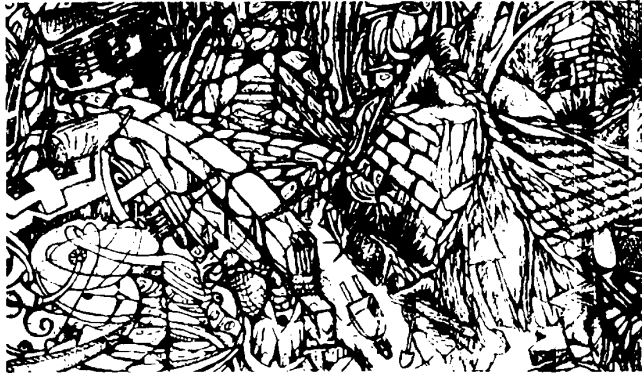


AÑO 32/ VOL. XXIII, No. 2/2007



YAKKIN

REVISTA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



YAXKIN

REVISTA DEL INSTITUTO HONDUREÑO
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

PUBLICACIÓN BIANUAL

AÑO 32, VOLUMEN XXIII, No. 2

2007

YAXKIN VOL. XXIII, No. 2

Pintura de portada: Alcides Moncada
Dibujos de contraportada: Frederick Catherwood
Mapa de contraportada: Unidad de Arqueología IHAH
Concepto de portada: Rubén Izaguirre
Diseño de portada: Hektor Varela
Diseño de interiores: Leonora López
Corrección de estilo: Guadalupe Armijo y Johana Burgos
Traducciones al español: Patricia Mulvany

Textos explicativos de contraportada: Unidad de Arqueología, IHAH. Fuentes: Los Mayas, miniguía, Exposición Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1999, INAH; Plan de Manejo de Ellen Bell, Hunal y Margarita: dos monumentos funerarios del Clásico temprano, Copán, en VII Seminario de Antropología de Honduras, Dr. George Hasemann, 2004, IHAH.

Permiso acordado para la traducción y publicación del artículo "Lo monumental y los rasgos: Conservación arqueológica y materialidad del pasado", cuya publicación original se hizo en 2006 como "The monumental and the trace: Archaeological conservation and the materiality of the past". En *Of the Past, For the Future: Integrating Archaeology and Conservation*, Neville Agnew and Janet Bridgland, eds., pp. 13-18. Los Angeles, Getty Conservation Institute. © Rosemary Joyce.

Permiso acordado para la traducción e publicación de Christina Luke, "Diplomats, Banana Cowboys, and Archaeologists in Western Honduras: A History of the Trade in Pre-Columbian Materials", *International Journal of Cultural Property*, Volume 13, Issue 01, pages 25-57 February 2006 © International Cultural Property Society publicado por Cambridge University Press.

Permiso acordado para la reproducción de fotografías propiedad de Harvard University.

Obra al cuidado de la Unidad de Publicaciones, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, publicaciones@ihah.hn y/o ihahediciones@yahoo.com, tel: (504) 238-0608.

Derechos reservados
© Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Villa Roy, Barrio Buenos Aires, Tegucigalpa, Honduras, ihah2003@yahoo.com
Tel: (504) 220-6954, fax: (504) 222-2552

YAXKIN

REVISTA DEL INSTITUTO HONDUREÑO
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

PUBLICACIÓN BIANUAL

AÑO 32, VOLUMEN XXIII, No.2
2007

Índice

Presentación

Un embajador precolombino

Francesca Randazzo 9

CULTURA MATERIAL, PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS

Lo monumental y los rasgos: Conservación arqueológica
y materialidad del pasado

Rosemary A. Joyce 15

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos
en el occidente de Honduras: Historia del comercio
de materiales precolombinos

Christine Luke 31

Para reinaugurar el "Museo de Las Esculturas".

Historia antigua, historia moderna: una reflexión teórica

Rodolfo Pastor Fasquelle 71

**Utilidades del Inventario. El registro del Patrimonio Cultural
y su mejor aprovechamiento**

Leonel Octavio González Pineda 79

El patrimonio de Honduras y su valor universal.

Hacia una Lista Indicativa / UNESCO

Mario Hernán Mejía 89

**Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas
tecnologías para la administración del patrimonio**

Jesús Ricardo Rodríguez Rivera 111

El Patrimonio Cultural de la Nación en la Legislación Nacional

Constitución de la República..... 127

HONDURAS, TIERRA MULTICULTURAL

**Los Toqueguas de la costa norte de Honduras
en la época colonial**

Russell N. Sheptak 141

**Avances en el inventario nacional de restos óseos
en Honduras**

Francisco Rodríguez Mota 159

**El consumo de anfibios y reptiles entre los maya chortí
de Copán**

Leonel Edgardo Marineros 183

**Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas
ánimas, ánimas benditas o espíritus de los muertos" en
Yamaranguila, Departamento de Intibucá**

Rebeca Becerra 195

Colaboradores 221

Pautas para colaboradores 225

Precios y pedidos 227

INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



Revista Yaxkin

Consejo Editorial

Dr. Darío Euraque
Gerente

Ms. Eva Martínez
Sub-Gerente de Patrimonio

Ms. Daniela Navarrete
Encargada de la Unidad de Centros Históricos

Ms. Francesca Randazzo
Encargada de la Unidad de Publicaciones

Yaxkin es una revista multidisciplinaria editada por el
Instituto Hondureño de Antropología e Historia

Un embajador precolombino

Francesca Randazzo

Recientemente, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), con autorización del Sr. Presidente de la República, y en nombre del Estado y pueblo de Honduras, entregó en calidad de préstamo al Museo *Quai Branly* una vasija de mármol solicitado por Francia desde el 2004. Después de la firma del convenio y de la instalación de la pieza, Stéphane Martin, presidente de dicho museo, expresó en son de agradecimiento -palabra más palabra menos- "ahora, Honduras tiene otro Embajador en Francia".

De tal forma, nuestro país ha ingresado oficialmente en el nuevo museo francés del "arte primero" y la exposición de lo que en Francia se denomina "la cultura del otro", expresión utilizada para todo aquello que se considera extra-europeo. En una ciudad tan cosmopolita como París y en un mundo globalizado, se insiste en poner en claro las diferencias, pues en el Museo *Quai Branly* el llamado "viejo continente" es el único que hace falta, quedando en claro quien es "nosotros" y quien "el otro" (*cf.* Choay, 2006). Esta frontera, no obstante, es difícil de discernir en una Europa que ha sido tan xenófila - incorporando elementos e influencia de otras culturas- como xenófoba -punto de actualidad sobre el cual no diré más.

Este museo, a pesar de contar con más de 300 mil objetos -de los cuales 285 mil se encuentran en internet- sólo exhibe unos tres mil quinientos (Clifford, 2007), entre ellos nuestro vaso de mármol. La pieza prestada por el Estado hondureño es sin duda una importante colaboración para completar los vacíos de la colección -que no engloba por igual a todos los continentes y mucho menos a todas sus culturas.

Básicamente, el también llamado *Musée des Arts Premiers* se conformó mediante las colecciones "etnológicas" de dos museos, el *Musée de l'Homme* abierto en 1937 (Clifford, 2007), y el *Musée des Arts d'Afrique*

et d'Océanie, construido en 1931 en el contexto de la Exposición Universal en París (Choay, 2006) para albergar el Museo de las Colonias, antes de ser el actualmente clausurado Museo de las Artes de África y Oceanía.

Es interesante indagar sobre los orígenes de las colecciones museográficas del primer mundo. Lo que en general se llama el *Museum*, es una extraña amalgama entre ciencias naturales y etnología en donde imperan los principios clasificadores (fechas, períodos, taxonomía, racionalismo, creación de terminologías,...). Además del colonialismo, también la ciencia proporciona nuevos derechos para controlar los saberes, poniendo en claro el lugar del "otro".

La conciencia de esta incómoda realidad, la necesidad de un cambio en la forma de concebir el mundo, lo que se considera ciencia y lo que se hace en el uno con la otra, ha empujado a los museos a reinventar el sentido de sus colecciones y la función del objeto "etnológico" o "arqueológico". Resignificar el objeto ha pasado desde las reconstrucciones contextuales hasta la museografía estetizante que predomina en el *Quai Branly* –dicho sea de paso, la pieza que ha prestado Honduras sobresale como una joya. Este volumen nos presenta una reflexión a partir de los monumentos y los rastros arqueológicos para mejor comprender el contexto histórico y global de la creación y situación actual de los museos.

Para recuperar el lado positivo de las colecciones se suele decir que los objetos –vale también decir monumentos, archivos, etc.– han sido "salvados". Pero ¿de quién y para qué? En general, la respuesta fácil es para la ciencia, lugar que suele quedar al occidente, llamado también norte, y destinado a salvaguardar los valores culturales del mundo y/o ser el mejor mercado para la venta y el consumo de los mismos. La respuesta difícil se inscribe en la tensión entre lo global y lo local, en donde el objeto (rezo de Yamaranguila, rastro arqueológico de los Naranjos o piezas osteológicas) es fundamental para probar que se posee una cultura material, para decir quiénes somos o para ya no poder decirlo, como está sucediendo con la destrucción del patrimonio de Irak. En un mundo fragmentado, el objeto responde a la necesidad de reconstituir el todo por sus partes.

Si bien la historia próxima de buena parte de las colecciones de muchos museos proviene de una forma de dominación traducida en saqueo oficial o en descarnado despojo, en el presente los procedimientos clásicos

Presentación

ya no son –literalmente– políticamente correctos. Una serie de normativas se han ido incorporando en las legislaciones de los países. En estas páginas veremos cómo ha ido teniendo lugar este proceso en Honduras.

Por otro lado, si bien en muchos sentidos el viejo concepto del museo obviamente se mantiene, nuevas semillas germinan entre los escombros. En Francia, el que fuera una vez el Museo de las Colonias se ha convertido en la *Cité Nationale de l'Histoire de l'Immigration*, una suerte de museo sin colecciones. Testimonios de inmigrantes, piezas únicas de valor anecdótico, obras de arte contemporáneo conforman la escenografía de la novísima Ciudad Nacional de la Historia de la Inmigración. En Honduras, el IHAH, a pesar de las dificultades económicas y de otra índole, se empeña en este momento mismo en generar nuevas museografías en varias regiones y ciudades del país, desde Copán, pasando por Comayagua, las fortalezas de Omoa y Trujillo, hasta llegar al sitio arqueológico de Currusté, en el Departamento de Cortés.

Es un hecho que en caso de continuar la tradición del museo con objetos, es necesario reconsiderar la pertinencia del enfoque en las exhibiciones y la representatividad de las colecciones. De ser necesarias, las piezas deben ostentar certificados legales, inclusive en el caso de ser compradas en el mercado del arte a precio de coleccionistas. Esta reflexión es importante en Honduras porque si sus objetos arqueológicos no desarrollan su potencial de exhibición en condiciones óptimas de seguridad y conservación –incorporando inclusive la tecnología– se exponen al deterioro y a la codicia del tráfico ilícito.

El préstamo del vaso de mármol demanda no tanto una búsqueda de reconocimiento –Honduras ya tiene un embajador oficial en París– como una necesidad de intercambio de saberes en todo conocimiento de los intrincados juegos de poder. Felizmente, esto tiene lugar en un momento en que no solo países como Honduras prestan sus objetos sino que países ex colonialistas como Francia han accedido a facilitar sus piezas (por ejemplo al Centro Cultural Tjibaou en Nouméa, Indonesia). Se abre así la posibilidad de pasar del cementerio etno-arqueológico al lugar de los ancestros, de "nuestra cultura para los otros" a "también para nosotros".

¿Qué podemos recuperar de la insistencia en mostrar "la cultura del otro"? En el pasado, la recolección de objetos fue una prueba de la

expansión de occidente y luego la emblemática apropiación del mundo como conocimiento, en donde el objeto permite hablar del otro sin él, hablar por él y hacerlo además en un nuevo código. Difícil es saber qué es lo que se salva entre el procedimiento acumulativo del *cabinet des curiosités* y el mismo soporte en que se encuentra impreso este trabajo. Lo importante es preguntarnos en qué práctica nos inscribimos, dentro de qué corriente de pensamiento estudiamos, si venimos de una tradición de saqueados o de saqueólogos, de investigadores o de investigados. Este número de Yaxkin ofrece valiosos textos que nos permiten reflexionar sobre estos y otros planteamientos.

BIBLIOGRAFÍA

Choay Françoise (2006a) Urbanisme, septembre-octobre.

Clifford James (2007) October Magazine, Ltd. And Massachusetts Institute of Technology. Spring, pp. 3-27.

Degli Marine y Mauzé Marie (2000) *Arts premiers. Le temps de la reconnaissance*. Paris: Gallimard / RMN.

L'Estoile Benoît de (2007) *Le goût des Autres. De l'exposition coloniale aux arts premiers*. Paris: Flammarion.

Le Fur Yves (2006) *D'un regard l'autre. Histoire des regards européens sur l'Afrique, l'Amérique et l'Océanie*. Paris: Musée du quai Branly / RMN.

Sally Price (2007) *Paris Primitive: Jacques Chirac's Museum on the Quai Branly*. University of Chicago Press.

Cultural material, problemática y desafíos

CULTURA MATERIAL, PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS



Fotografía de la Estructura IV, Conjunto Principal. En la fotografía se observan los cuerpos escalonados, así como los muros de contención de las terrazas y el talud de tierra que conforman esta plataforma. Los Naranjos. Foto Unidad de Arqueología, IHAH.

Lo Monumental y los rasgos*: Conservación arqueológica y materialidad del pasado

Rosemary A. Joyce

***Resumen:** Comenzando desde las críticas del universalismo de los conceptos de la herencia o del patrimonio cultural global, propongo que los arqueólogos y los profesionales de la conservación reconceptualicen los materiales arqueológicos como rasgos. Una colección de rasgos, materiales de interpretación y preservación arqueológica, desde los objetos descontextualizados hasta los paisajes, son grabados en documentos. Estas representaciones de los rasgos personifican puntos de vista específicos. El universalmente valioso monumento que domina el patrimonio arqueológico coloca a los practicantes de la arqueología en la posición de anticuarios o coleccionistas contemporáneos de antigüedades. Obligados a participar en la autenticación de la alta cultura, los arqueólogos pierden las oportunidades de representar perspectivas más accesibles para las personas que no se identifican con las elites productoras de monumentos. Al redimensionar su posición con respecto a los rasgos materiales del pasado, los arqueólogos podrían encontrar una base en común con los profesionales de la conservación cada vez más preocupados por la preservación de las historias de vida activas de las cosas.*

Durante mi temporada de campo en Honduras en junio del 2003, trabajando en un sitio declarado monumento nacional y recientemente abierto para las visitas, todos los días enfrentaba contradicciones entre las diferentes formas de materialidad arqueológica. A medida que nuestro radar penetrador de suelos y las mediciones del magneto medidor cubrían la superficie aparentemente sin rasgos distintivos en los alrededores de los

* Se ha traducido "traces" del inglés a "rasgos" en español, aunque también conviene la traducción "rastros" que figurativamente habla de legados intangibles y tangibles. Gentil aporte de la Arqueóloga Geraldina Tercero. Nota de edición.

montículos de veinte metros de altura en Los Naranjos, los visitantes se detenían al lado de nuestras excavaciones de prueba y preguntaban, no acerca de los contrastes de colores de los suelos, lo que quedaba de los edificios perecederos y actividades humanas pasadas, sino que acerca de los montículos masivos cubiertos de grama que no habíamos tocado. Preguntaba una maestra de historia, ¿cuando será visible el sitio en todo su esplendor?

Intenté explicarle que las construcciones de tierra son incompatibles con la restauración de los edificios prístinos antiguos que ella se imaginaba, basándose en su experiencia de Copán, un Sitio parte del Patrimonio Mundial en el occidente de Honduras. Yo hice un bosquejo de la historia de la construcción de los montículos, revelados por arqueólogos en los sesentas, quienes los habían zanjeado, indicando que habían múltiples periodos: ¿cual debería ser restaurado? Le hablé acerca de la clase de materiales utilizados para las construcciones y le indiqué las terrazas recubiertas con piedras reexpuestas por excavaciones recientes (sin relación con nuestro proyecto), que ya estaban erosionándose desde el centro de tierra de la estructura. A medida que le expliqué los desafíos planteados al tratar de exponer, estabilizar y monitorear estas características, me impactó la forma en que el monumento, que para nada era la meta de nuestro proyecto, dominaba los intercambios que yo sostenía en este sitio público histórico, haciendo a un lado el interés en las características que representaban la vida de los antiguos habitantes del sitio.

¿Qué buscamos preservar, conservar, interpretar y presentar cuando manejamos los sitios arqueológicos? Los mismos materiales arqueológicos pueden tener distinta importancia para personas diferentes. William Lipe (1984) identificó un rango de valores, desde los intereses estéticos que motivan a los coleccionistas de arte, hasta las conexiones con el pasado identificadas como patrimonio, con los valores específicos de la arqueología—el uso de materiales como evidencia de sociedades pasadas—ubicado en algún lugar en medio. Más recientemente, durante una discusión acerca de alegatos en oposición *amicus curae*, interpuestos con relación a unos reclamos italianos para repatriar una vasija de oro importada ilegalmente en los Estados Unidos, Claire Lyons (2002) resaltó las diferencias entre las comunidades de los museos y la arqueología, en conceptos de

Lo monumental y los rasgos: Conservación arqueológica y materialidad del pasado

autenticidad, autoridad y la relación del arte y los artefactos. "El conocimiento holístico científico" era la medida fundamental del valor para los arqueólogos, a la vez que "las calidades estéticas percibidas de un objeto", eran los valores universales defendidos por los museos.

Tal como Lyons (2002:125-26) observó, las exploraciones arqueológicas contemporáneas de la materialidad enfatizan la fluidez, la capacidad de desempeño y la naturaleza polisémica de las cosas materiales. En vez de ver las perspectivas bosquejadas por estos y otros autores sencillamente como diferentes puntos de vista de materiales que no cambian, necesitamos explorar cómo son transformados los materiales arqueológicos al evocar diferentes valores. Al perseguir esto, identifiqué una tensión entre la monumentalidad—la condición material asumida en la legislación y las políticas del manejo del patrimonio cultural—y el rasgo—la materialidad arqueológica que es más sutil y contextual, y, en ausencia de atención especial, mucho más efímera.

Considerable atención ha sido dirigida a la preservación e interpretación de la materialidad monumental. Usualmente se invierte menos pensamiento y esfuerzo en el manejo patrimonial de rasgos de la presencia humana pasada. Un efecto secundario desafortunado de este desequilibrio es la perpetuación de la imagen de la arqueología que no está alejada de la posición adoptada por los coleccionistas de arte. Otro resultado no deseado es la enajenación de las personas que potencialmente podrían estar interesadas en los rasgos materiales del pasado, pero no sienten lazos inherentes con los actores frente a la monumentalidad arqueológica. Los arqueólogos contemporáneos necesitamos reexaminar nuestro papel al perpetuar una perspectiva anticuaria que valora lo monumental por encima de los rasgos, así como los efectos negativos que esto ha tenido para ayudar a fomentar la conservación arqueológica.

Materialidades Monumentales y de Rasgos

Para definir la monumentalidad, lo mejor que podemos hacer es comenzar con los criterios para la inclusión de la propiedad cultural en la Lista de Patrimonios Mundiales de las Naciones Unidas (UNESCO, 2001). Estos criterios implementan el Artículo I del Convenio del Patrimonio

Mundial de la UNESCO, el cual define a las propiedades elegibles como *monumentos, grupos de edificios o sitios*. Para ser elegible como Patrimonio Mundial, las propiedades deberán ser de "valor universal sobresaliente", determinado por la aplicación de ciertos criterios y una prueba de autenticidad. Yo vuelvo al tema de la "autenticidad" más adelante; primero, consideremos cuáles criterios determinan si algunos restos materiales del pasado son de valor universal sobresaliente. Proporciono el texto exacto de estos criterios, enumerados en las Guías Operacionales de la Organización del Patrimonio Mundial, para demostrar que incluyen un punto de vista particular acerca de cuales eventos y personas del pasado tienen significado global (ver Cleere, 1996, 1998).

Un Sitio de Patrimonio Mundial deberá:

- i. Representar una pieza maestra del genio creativo humano, o
- ii. Exhibir un intercambio importante de los valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de una área cultural del mundo, sobre el desarrollo en la arquitectura o tecnología, el arte monumental, la planificación de pueblos o el diseño de paisajes, o
- iii. Ser testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que vive o ha desaparecido, o
- iv. Ser un ejemplo sobresaliente de una clase de edificio o conjunto arquitectónico o tecnológico o panorama que ilustra (una) etapa(s) significativa de la historia humana, o
- v. Ser un ejemplo sobresaliente de un asentamiento o uso humano de la tierra tradicional que representa una cultura (o culturas), especialmente cuando se ha vuelto vulnerable bajo el impacto de cambios irreversibles, o
- vi. Ser directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con obras artísticas y literarias de significativo universal sobresaliente (el Comité considera que este criterio deberá justificar inclusión en la Lista sólo bajo circunstancias excepcionales y en conjunto con otros criterios culturales o naturales).

de apreciación, protección, preservación, conservación o interpretación en una escala global.

Los criterios desde el (ii) hasta el (vi) especifican aún más algunos intercambios de valores humanos. Estos criterios requieren que los rasgos materiales del pasado sean conceptualizados en términos de grupos de macro escala, idealmente grupos que pueden ser considerados en términos de narraciones del progreso a lo largo del tiempo culminando en civilizaciones.

Sólo el criterio (vi) abre un espacio para el pasado menos macro-escalado, en la particularidad de "eventos", "ideas", "creencias" y "obras". Las reservas expresadas en las guías originales acerca de este criterio subrayan la suposición inherente de una unidad de macro escala del pasado que es por sí misma conceptualmente monumental.

El pasado significativo imaginado bajo los criterios del Patrimonio Mundial es un pasado de pueblos y naciones, de ciudades y paisajes, pero no de los pueblos y sus acciones y seguramente no de los pueblos y las acciones por medio de las cuales a diario las sociedades fueron producidas y reproducidas. La materialidad que estos criterios invocan es monumental en escala, tanto físicamente como temporalmente, perdurando en el tiempo, sobreviviendo para actuar como una señal para futuras generaciones. Es monumental en la homogenización de los diversos intereses e identidades de actores pasados bajo iconos individuales esencializados. Esto se presta para proyectos de construcción de naciones que a la vez dejan de conectarse con actores individuales, sino que lo hace solo con los líderes que se asumen necesarios para que estos proyectos sean llevados a cabo.

En contraste, los rasgos arqueológicos excluidos son la materia del efímero mundo cotidiano de acciones repetidas. Con frecuencia, los rasgos son todo lo que queda de los sitios sobrevivientes de la mayoría de los pueblos. Los rasgos dan fe de la ubicación de los espacios de trabajo y por ende, directamente de las labores por medio de las cuales actores individuales producían lo que necesitaban, y que a veces perduran para ser tomadas hoy día como evidencia de interpretación arqueológica. Los productos de las labores cotidianas rara vez sobreviven como objetos completos e inalterados; sin embargo, los objetos grandes e intactos

predominan en la imaginación popular y escolar, cuyo énfasis está en las tumbas y los templos. Más bien los productos de la vida cotidiana sobreviven como material descartado que dejó de tener su propósito original y se transformó en desperdicio. El sentido de la supervivencia inesperada frente a las probabilidades que estos rasgos personifican, está en agudo contraste con la interpretación de los monumentos como cosas *intencionadas* para perdurar en forma intacta y sin desgaste significativo, transmitiendo significados fijos a lo largo del tiempo.

Estas dos formas de materialidad contrastan fundamentalmente con la forma en que son tomadas para significar el pasar del tiempo. Los rasgos son consecuencias no intencionadas de acción con historias de vida, desde su producción hasta su uso, desuso, y reuso; los monumentos son tratados como declaraciones intencionadas y con frecuencia como causas de la cohesión de gran escala social y cultural que de forma inherente niega la temporalidad de la escala humana (Herzfeld, 1991). La materialidad monumental tiene un punto de vista distinto del rasgo. Y es ese punto de vista no interrogado el que domina la mayoría del pensar acerca del patrimonio cultural, incluyendo valoraciones de lo que significa preservar los sitios y monumentos arqueológicos (Omland, 1997).

Puntos de vista materiales

Una vez que reconocemos que los conceptos del patrimonio -inclusive aquellos que parecen representar valores universales, en realidad representan puntos de vista particulares del tiempo, del cambio y del papel de la materialidad en la cohesión social- debemos entonces considerar cuál punto de vista utilizamos cuando favorecemos lo monumental por encima de los rasgos. Al comparar las actitudes contrastantes expresadas por los representantes de museos y los arqueólogos, Lyons (2002:131) propuso que desde el punto de vista arqueológico, "los sitios.....son esencialmente monumentos—monumentos que descienden en la tierra en vez de ascender." Esta imagen captura una sensibilidad peculiar de los arqueólogos, donde los rasgos de acciones humanas pasadas que documentamos a medida que desarmamos los sitios, tienen un significado igual a, o más importante que, el significado que se asume reside en la monumentalidad

convencional. Pero adoptando el término "monumento" como imagen con la cual los sitios arqueológicos son comparados, podríamos inadvertidamente ceder la posición única que la arqueología ocupa con respecto al rasgo.

Yo sugiero que seriamente consideremos otra ecuación alterna: los monumentos esencialmente son rasgos, cuya materialidad es tan llamativa que nos obliga a atenderlos, rasgos cuya materialidad con frecuencia nos aleja de su propia contingencia y vidas activas. Michael Petzet (1995) arguye en forma convincente que las excavaciones arqueológicas son formas de transcripción en las cuales un documento original (los rasgos que conforman un sitio, incluyendo los rasgos monumentales) es repuesto por un nuevo documento (la transcripción del sitio en los registros arqueológicos). El punto de vista del rasgo es la perspectiva del arqueólogo, una posición desde la cual el concepto transformado de la "mayordomía" puede ser articulado (Joyce, 2002a, 2002b). La perspectiva del rasgo podría unir a los arqueólogos, a los profesionales de la conservación y a otros interesados no convencidos de que los valores universales del patrimonio monumental mundial se dirigen a sus intereses.

Los arqueólogos ya no podemos controlar el manejo de los rasgos que transcribimos. La filósofa, Alison Wylie (1996, 1999), al analizar la reinterpretación de la "mayordomía" durante la revisión de la declaración de ética de la Sociedad de Arqueólogos Americanos, arguye que debido a que la ética contemporánea arqueológica reconoce que existen múltiples interesados legítimos en el pasado, los arqueólogos ya no pueden reclamar que la "mayordomía" arqueológica tiene el derecho a la última palabra en disputas del manejo de los recursos arqueológicos. En un tiempo, los arqueólogos asumían que la contribución relativa para la resolución de problemas de interés científico general podría ser utilizada como una medida significativa, objetiva y por ende universal. (Raab y Klinger, 1977). Los análisis de Wylie exponen las limitaciones de este enfoque, el cual asumía que todas las partes interesadas acuerdan que la ciencia es objetiva, universal y, por ende, una forma confiable de juzgar los reclamos en conflicto. Muchos arqueólogos han aceptado que no tenemos la base sobre la cual reforzar decisiones—o estar por encima de las objeciones— de grupos descendientes. Los arqueólogos además han empezado a cuestionar nuestro

papel en la valoración de la autenticidad de los enlaces propuestos entre los interesados contemporáneos y los materiales arqueológicos (Lyons, 2002:123-27).

Los argumentos en cuanto a la autenticidad involucran juicios acerca de las conexiones entre las personas, las identidades estereotipadas y los lugares específicos (y las cosas utilizadas en esos lugares) que pueden ser incongruentes a la luz de las perspectivas contemporáneas de la identidad en las ciencias sociales. Arif Dirlik (1996) arguye que este cuestionamiento posmoderno de la autenticidad de la identidad es problemático para aquellos que están en posiciones políticas y económicas menos privilegiadas pues apenas están comenzando a consolidar los lugares del mundo en base a esas identidades. El aboga por un concepto más firme de "la historia como proyecto" en el cual "el pasado...es construido en todo momento, y los enlaces con el pasado requieren de un diálogo continuo entre las construcciones actuales y pasadas" (Dirlik,1996:24). El juicio de la autenticidad tambalea entre asumir culturas estáticas, no históricas, sin cambios y uniformes, o escoger ciertos momentos como ejemplares de lo que en realidad son trayectorias históricas en marcha. Es precisamente esta estrategia, cuya violencia hacia los residentes vivientes de un pueblo de Creta fue expuesta por Herzfeld (1991), la cual ha sido característica del juicio arqueológico de la autenticidad.

A medida que los arqueólogos buscan evitar invocar la cuestionable autenticidad o la universalidad, como base fundamental para juzgar los reclamos de diferentes interesados, tenemos que comprometernos seriamente con todos los que reclaman un interés en el pasado. Esto podría incluir no sólo las comunidades descendientes con una voz que define los objetivos de la investigación arqueológica (por ejemplo, Lilley y Williams, 2005), sino que también otros miembros de grupos descendientes quienes consideran que los sitios son más significativos como fuentes de obsequios económicos de los ancestros (Matsuda, 1998), o como la ubicación de tierra agrícola lograda por medio de historias más recientes de la revolución y la república (Rodríguez, 2001). Tampoco podemos ignorar de forma arbitraria a aquellos grupos comúnmente descartados como los creyentes de Nueva Era, miembros del movimiento de diosas, e inclusive los turistas.

Lo que constituye un rasgo material de la actividad humana del

Lo monumental y los rasgos: Conservación arqueológica y materialidad del pasado

pasado está por sí mismo sujeto a entendimientos inconmensurables por diferentes interesados. Un panorama "no alterado" podría estar saturado de conocimientos históricos, tal como Keith Basso (1996) en forma poética ha demostrado sobre los Apaches del suroeste de los Estados Unidos. Las comunidades de plantas presentes en un panorama, percibidas como vegetación "natural", podrían haber resultado de la habitación intensa y de largo plazo de poblaciones humanas (Cleere, 1989). En muchos lugares del mundo, las ubicaciones del paso humano por los paisajes, marcados o sin marca, sirvieron y continúan sirviendo para orientar a las personas con seres espirituales.

Moviéndonos desde los paisajes hasta localidades más marcadas de forma más duradera por la actividad humana, podemos ver que aún en las comunidades de la arqueología y la conservación, lo que constituye un rasgo material significativo de actividad pasada humana es algo muy vago. Algunos sitios de Norte América que podrían ser altamente significativos para la historia de obras, clases y relaciones raciales y étnicas no califican para inclusión en el Registro Nacional de los Estados Unidos porque su materialidad toma la forma del rasgo, en vez de la materialidad monumental de los sitios estereotípicos de patrimonio cultural (Ludlow Collective, 2001).

Aun en el ámbito de los sitios que llenan los requerimientos de la definición de los monumentos de patrimonio mundial o nacional, los aspectos distintos de la materialidad podrían considerarse de menos importancia, sin ningún debate en cuanto a su potencial de iluminar aspectos del pasado que podrían ser significativos para ciertos interesados, tal como la vida cotidiana o las experiencias de aquellos que crearon monumentos que glorificaron algunos cuantos de la elite. El significativo potencial del rasgo y la pérdida potencial de conocimientos acarreados por la destrucción de depósitos aparentemente sin características, se vuelve más evidente a medida que proliferan nuevos enfoques analíticos técnicos, así como la micro morfología, aplicados para recoger señales físicas de acciones cotidianas como barrer un piso.

La conservación arqueológica y la materialidad del pasado

La desestabilización de la condición de objetos enterrados en un momento en los sitios arqueológicos, conservados sin consideración de su actual fragilidad, y presentes como rasgos milagrosos de los esfuerzos humanos pasados, dramatiza el verdadero impacto de las excavaciones, a medida que los objetos que los arqueólogos asumen son duraderos se erosionan y se deshacen en almacenes de conservación. El valor expresado de la preservación ha sido una constante en las declaraciones de ética de los arqueólogos desde que los primeros ejemplos fueron escritos. La falta de preocupación por y atención a la condición post-excavación de la mayoría de objetos excavados parece contradecir esto. Esta contradicción ilustra los puntos de unión y desunión entre los arqueólogos y los profesionales de la conservación interesados cuyas posiciones con respecto a la materialidad del pasado parecen ser idénticas a primera vista.

Igual a los sitios y monumentos, los objetos son transformados cuando son vistos como monumentos o como rasgos. Tal como lo apunta Lyons (2002:131-132) la perspectiva del arte de los objetos considera a la multiplicidad de cosas excavadas como clases similares, como ejemplos redundantes de valor intercambiable hasta que son convertidos en insumos para el mercado del arte, monumentos únicos del genio humano pasado, validados por el juicio estético y capital económico del coleccionista.

Los profesionales de la conservación y los arqueólogos ven a los objetos como rasgos de secuencias únicas de eventos, como biografías. Para los arqueólogos, las interrelaciones contextuales de las cosas las dotan con especificidad histórica. Usualmente consideradas como conexiones entre los objetos y las características de los sitios, el contexto además incluye las relaciones entre los rasgos preservados dentro del material de los mismos objetos.

Los profesionales de la conservación y los arqueólogos divergen en otros aspectos de su relación con los rasgos. Durante una reunión en 1997, los debates para considerar como manejar las esculturas en deterioro en Copán expusieron las diferencias significativas entre estas perspectivas (Joyce, 2002c). Los arqueólogos trabajando en el sitio representaron los rasgos y monumentos como información para el análisis científico, resultando en la documentación del desarrollo histórico del antiguo reinado

Maya. Desde su perspectiva, la información contenida en las esculturas de piedra podría ser realizada extrayendo a los erosionados monumentos originales del sitio y reponiéndolos con réplicas en las cuales los detalles habían sido rellenados utilizando conocimientos especializados.

Los profesionales de la conservación asumieron una perspectiva distintiva. Enfatizaban un ideal de mínima intervención y el compromiso de recoger información a largo plazo antes de tomar acción. Los profesionales de la conservación se comprometieron más de cerca con los monumentos como objetos con historia material esbozada en rasgos de alteración que podrían ser medidos en el corto plazo y proyectados hacia el largo plazo.

La preservación de las esculturas de Copán, monumento cultural universal significativo, no debería de haberse abierto a estos puntos de vista tan radicalmente diferentes por personas en situaciones similares. Como monumento, *la restauración* de la apariencia de la escultura recién realizada podría parecer la acción correctiva evidente. Pero los debates no se tornan en diferencias de interpretación del significado del sitio en una escala *monumental*. Al contrario, reflejan la diversidad al entender el sitio como grupo de rasgos de acciones humanas y naturales.

Tomar en cuenta la historia de la alteración del sitio reintegra un sentido del pasar del tiempo, incluyendo el tiempo en la escala humana. La conservación arqueológica no puede sencillamente dirigirse para detener el tiempo y retroceder el reloj. Más bien las intervenciones de los profesionales de la conservación pueden agregar a la documentación de los rasgos de las experiencias de durabilidad y de lo perecedero que ofrecen todos los sitios arqueológicos (cf. Petzet, 1995). Visto como un grupo de rasgos, Copán expone la implícita realidad de muchas cosas que hoy en día son consideradas monumentos: no fueron creados para perdurar para siempre, sin cambiar y sin ambigüedad.

Retornando a Los Naranjos

En base a estas experiencias, retorno a mi punto de inicio: Los Naranjos, un sitio arqueológico cuya materialidad monumental es frágil y cuyo significado antropológico se justifica mejor por su status como lugar

de repetidos rasgos de acciones humanas pasadas atravesando y volviendo a atravesar el paisaje. Desarmar las partes de los rasgos de la presencia humana en el sitio requiere de la adopción de una perspectiva que valora las acciones individuales del pasado, yuxtaponiéndolas a la monumentalidad de macro escala que primero impacta al visitante. Para interpretar y presentar el sitio como rasgos se requiere de una nueva forma de dialogo con el público que lo visita.

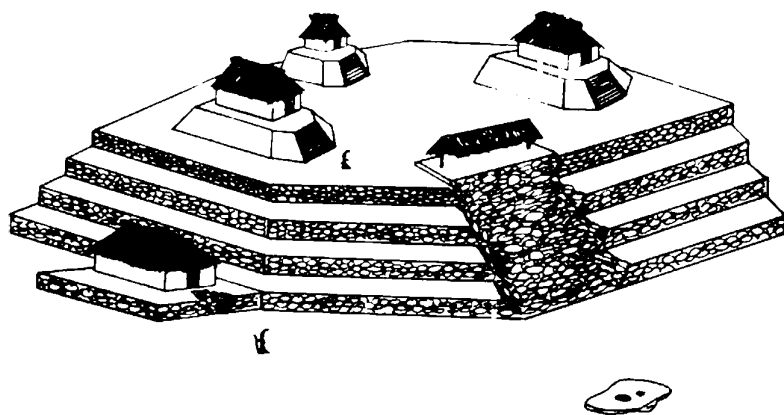
En este dialogo centrado en los rasgos, no puede haber ninguna duda de la autenticidad concebida como juicio de la consistencia y el valor de las culturas como un todo durante un punto particular del tiempo. Los residentes que agregaron una casa plataforma a una de las monumentales pirámides de tierra unos 400 años antes de Cristo no fueron inauténticos en su conversión del uso del espacio. Una representación adecuada del sitio en - como anteriormente dijo la maestra local que solicitaba - "todo su esplendor" requiere una historia compleja de la vida de los restos materiales tanto de los monumentos como de los rasgos. Esta presentación alterna plantea diferentes preguntas que conciernen la preservación y la conservación.

Como arqueólogos, buscamos *preservar* sitios. Concebidos como rasgos, esto nos obliga a abstenernos lo máximo posible de excavar - un mandato que nos deberá llevar a defender la presentación de estructuras no excavadas, estructuras no "restauradas" lo más frecuentemente posible o con más frecuencia que los edificios restaurados de forma problemática o inestables que proliferan en los sitios de patrimonio. Generalmente, compartimos con los profesionales de la conservación el compromiso de *conservar* los materiales arqueológicos. Concebidos como rasgos de historias de vida, esto deberá implicar una ética compartida de mínima intervención y estabilización, nuevamente con la misma o mayor frecuencia que la "restauración". El reto que esto presenta es manejar los lugares arqueológicos como espacios historiados en proceso de transformación, tomados en un momento de la historia en marcha - no como monumentos eternos, inalterables y estáticos.

Conclusión

Toda exposición y uso de rasgos materiales de actividad humana pasada acorta la posible duración de la vida de las cosas que no fueron construidas con la intención de que vivieran para siempre. Al tratar con la materialidad del pasado, cada interesado que reclama hereda con su reclamo la responsabilidad de los efectos que ese interés tiene sobre la duración fundamental de vida, la integridad contextual, y el potencial interpretativo de estos asombrosos puntos de contacto con el pasado humano viviente (Omland, 1997). Los reclamos en contención deben ser juzgados por lo menos en parte por el daño que su ejercicio causaría para aquellos que ven otro significado en las mismas materialidades.

Estos conflictos no son fácilmente resueltos por medio de la formulación de guías y reglas, por más detalladas que sean, debido a que son resultados de entendimientos muy diferentes de cómo las cosas materiales son significativas en el mundo contemporáneo y para el futuro. Al debatir las decisiones acerca de la preservación, la conservación, interpretación y presentación, los arqueólogos y los profesionales de la conservación pueden legítimamente, y en efecto deberán éticamente, representar cada quien el conocimiento único de su posición de interés, sin demandar la última palabra. Sus diferencias de percepción constituyen diferentes intereses en las mismas materialidades, o sea, intereses que podrían ser inconmensurables. Estas diferencias deberán ser entendidas, si es que podemos colaborar en la tarea de asegurar que las futuras generaciones tengan la oportunidad de experimentar una conexión directa con acciones humanas pasadas, la cual es posible mediante el material que sobrevive.



Dibujo reconstructivo de la Estructura IV realizado por el arqueólogo Oscar Neil C. Unidad de Arqueología, IHAH.

BIBLIOGRAFÍA

- Basso, K. 1996. *Wisdom Sits in Places*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Clare, H. 1996. The concept of 'outstanding universal value in the World Heritage Convention'. *Conservation and Management of Archaeological Sites* 1:227–33.
- Clare, H. 1998. Uneasy bedfellows: Universality and cultural heritage. Paper presented at the WAC Intercongress on the Destruction and Conservation of Cultural Property, Island of Brac, Croatia, 3–7 May 1998. Consulted online at <http://www.wac.uct.ac.za/croatial>.
- Dirlik, A. 1996. The past as legacy and project: Postcolonial criticism in the perspective of indigenous historicism. *American Indian Culture and Research Journal* 20:1–31.
- Herzfeld, M. 1991. *A Place in History: Social and Monumental Time in a Cretan Town*. Princeton: Princeton University Press.
- Joyce, R. A. 2002a. Academic freedom, stewardship, and cultural heritage: Weighing the interests of stakeholders in crafting repatriation approaches. In *The Dead and Their Possessions; Repatriation in Principle, Policy and Practice*, ed. C. Fforde, J. Hubert, and P. Turnbull, 99–107. London: Routledge.
- Joyce, R. A. 2002b. *The Languages of Archaeology: Dialogue, Narrative, and Writing*. Oxford: Blackwell
- Joyce, R. A. 2000c. Solid histories for fragile nations: Archaeology as cultural patrimony. Paper presented at the conference "Beyond Ethics: Anthropological Moralities on the Boundaries of the Public and the Professional", Petter Pels and Lyon M. Meskell. organizers. Weaner Gren Foundation for Anthropological Research Symposium 130- Cabo San Lucas, Baja California, Mexico.
- Lilley, I., and M. Williams. 2005. Archaeological and indigenous significance: A view from Australia. In *Heritage of Value, Archaeological of Renown: Reshaping Archaeological Assessment: and Significance*, ed. C. Mathers, A. Darvill, and B. Little, 222-47. Gainesville: University Press of Florida.
- Lipe, W. D. 1984. Value and meaning in cultural resources. In *Approaches to Archaeological Heritage*, ed. H. Clare, a–n. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ludlow Collective. 2001 Archaeology of the Colorado Coal Field War, 1913-1914. In *Archaeologies of the Contemporary Past* ed. V. Buchli and G. Lucas, 94-107. London: Routledge.
- Lyons, C. 2002. Objects and identities: Claiming and reclaiming the past. In *Claiming the Stones, Naming the Bones: Cultural Property and the Negotiation of National and*

Lo monumental y los rasgos: Conservación arqueológica y materialidad del pasado

- Ethnic identity*» ed, E. Barkan and R. Bush, 116-37. Los Angeles: The J. Paul Getty Trust.
- Matsuda, D. 1998. The ethics of archaeology, subsistence digging, and artifact looting in Latin America: Point, muted counterpoint. *International Journal of Cultural Property* 7:87-97.
- Omlaod, A. 1997. World heritage and the relationship between the global and the local. M. Phil. thesis, Cambridge University. Published online at <http://folk.uio.no.tatleom/master/contents.htm>.
- Petzet, M. 1995. «In the full richness of their authenticity»-The test of authenticity in the new cult of monuments. In *Nara Conference on Authenticity in Relation to the World Heritage convention*, ed. K. E. Larsen, 85—99. Trondheim, Norway: TAPIR.
- Raab, L., and T. Klinger. 1977. A critical appraisal of "significance" in contract archaeology. *American Antiquity* 42:629-34.
- Rodriguez, T. 2001. Maya perceptions of ancestral remains: Multiple places in a local space. *Berkeley McNair Research Journal* 9:21—45.
- UNESCO. 2001. Criteria for inclusion of cultural properties in the World Heritage List. Webpage at <http://whc.unesco.org/nwhc/pages/home/pages/homepage.htm>. Reviewed 1 June 2003.
- Wylie, A. 1996. Ethical dilemmas in archaeological practice: Looting, repatriation, stewardship, and the (trans)formation of disciplinary identity. *Perspectives on Science* 4:154-94.
- Wylie, A. 1999. Science, conservation, and stewardship: Evolving codes of conduct in archaeology. *Science and Engineering Ethics* 5:319—36.



George Byron Gordon, director del Museo de la Universidad de Pensilvania de 1910 a 1927. Dirigió investigaciones en Copán y en los Bajos del Valle del Ulúa comenzando a finales de la década de 1880 antes de su primer nombramiento como director de museo en el Museo de la Universidad en 1903. La fotografía es cortesía del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad de Pensilvania, #143973.

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

Christina Luke

Resumen: *Este documento explora el acceso al pasado hondureño con enfoque en el noroeste de Honduras, en particular en el Valle del Ulúa. Los fundamentos de la legislación sobre el patrimonio nacional y la costumbre de coleccionar antigüedades son utilizados para explorar si la disociación de la comunidad arqueológica del ámbito de coleccionistas a lo largo de las últimas décadas, ha mejorado la protección del registro arqueológico. Yo arguyo que las primeras expediciones de campo dirigidas por arqueólogos de los Estados Unidos, el embarque de sus hallazgos a instituciones de los Estado Unidos, y el posterior saqueo masivo, galvanizó los esfuerzos hondureños apuntados a la legislación del patrimonio nacional. Los papeles del gobierno de los Estados Unidos y de sus negociadores durante los primeros días de las expediciones hondureñas desde 1890 hasta 1940, son explorados en detalle; en particular en el ámbito de la apertura de la región a los coleccionistas y el papel del mercado de antigüedades en Estados Unidos. Podemos entender con precisión los primeros días en que se coleccionaba en Honduras por la relación cercana forjada entre los coleccionistas, museos y arqueólogos, redes que ya han desaparecido debido a los actuales conceptos de la ética arqueológica.*

La transformada definición del coleccionista representa un punto clave a lo largo de este análisis; en un tiempo, los arqueólogos, museos y negocios eran los coleccionistas principales. El cambio de llamar a alguien coleccionista a llamarlo arqueólogo es explorado a través del lente del desarrollo de la arqueología como disciplina con énfasis particular en el contexto, y los esfuerzos contemporáneos legislativos apuntados a la proyección del patrimonio cultural. El ensayo concluye con un vistazo al reciente trabajo arqueológico en la región y la legislación del patrimonio cultural cada vez más estricta, específicamente del Memorandum de Entendimiento de Honduras del 2004.

RECONOCIMIENTOS

Muchas personas hicieron posible esta investigación, y deseo agradecerles aquí en forma breve. Patricia Kervick, archivista del Museo Peabody de Arqueología y Etnología, y Alex Pezzati, archivista de los Archivos del Museo de la Universidad de Pensilvania, con su paciencia han hecho posible este estudio, trabajando conmigo en los archivos respectivos. Maxine Kennedy proporcionó un recorte clave de un periódico de Savannah, el cual yo no había podido localizar. Además quiero agradecer a Patty Gerstenblith, Rosemary A. Joyce, Morag Kersel, y Christopher H. Roosevelt por sus valiosos comentarios de las primeras versiones de esta investigación; los comentarios de dos revisores anónimos también mejoraron en gran parte la claridad de este documento. Por último, deseo agradecer a mis alumnos de los seminarios de redacción investigativa del Programa de Redacción de la Universidad de Boston durante el otoño del 2004, por su entusiasmo al discutir el mercado de antigüedades en Centro América. Esta investigación creció en muchas formas a raíz de nuestras conversaciones.

INTRODUCCION

El 12 de marzo del 2004 el gobierno de los Estados Unidos de América firmó un Memorandum de Entendimiento (MOU) con la Republica de Honduras para la protección de materiales precolombinos. El mismo representa el cuarto Memorandum de Entendimiento de la región; en la actualidad El Salvador, Guatemala, y Nicaragua tienen Memorandums de Entendimiento vigentes con los Estados Unidos. Todos los memorandums están bajo el Convenio del Acto de Implementación de la Propiedad Cultural (CPIA), el cual es la legislación implementada por los Estados Unidos del *Convenio de la UNESCO sobre los Medios para Prohibir y Prevenir las Importaciones, Exportaciones y Transferencias Ilícitas de Propiedad Cultural*.¹ Estos acuerdos proveen una cantidad de beneficios, incluyendo restricciones sobre las importaciones de materiales arqueológicos y etnológicos de los países respectivos hacia Estados Unidos sin documentación apropiada de los países de origen y otros programas de largo plazo dirigidos al manejo cooperativo de la propiedad cultural en

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

países extranjeros.² Con frecuencia, la comunidad de comerciantes se opone a estos acuerdos, a la vez que los mismos son favorecidos por la comunidad arqueológica. La división principal se enmarca en si el objeto o su contexto deberá ser el punto focal, y en quién es su propietario y por ende, controla la herencia cultural. Este debate pedagógico además ha servido para definir, por omisión, al coleccionista como alguien que favorece los logros artísticos por encima del contexto; es decir, el enfoque de la apreciación es el objeto, en lugar de la ubicación específica de su hallazgo en el registro arqueológico.

Esta ruptura académica es relativamente nueva; la creciente división cada vez más grande entre estas dos comunidades—el coleccionista y el arqueólogo— tiene una larga historia. En un tiempo, los coleccionistas y arqueólogos eran colegas cercanos, cada uno buscando proveer datos e información para mejorar nuestro entendimiento del pasado. En muchas áreas alrededor del mundo, los comerciantes y diplomáticos locales estaban entre los primeros que participaron en esta búsqueda de conocimientos. Es seguro que en el Valle del Ulúa de Honduras, este fue el caso: Un grupo diverso de extranjeros creó las condiciones necesarias para coleccionar y excavar el pasado hondureño. Y Honduras respondió con regulaciones cada vez más rígidas aplicadas a la excavación del paisaje, al almacenamiento de los hallazgos y su exportación. Hoy día, Honduras tiene una de las leyes más fuertes de la propiedad nacional en el mundo: No solo es ilegal cruzar fronteras para transferir patrimonio cultural, sino que también es ilegal retenerlo en forma privada dentro del país, sin importar si el material está registrado con el Estado.³ Por lo tanto, este documento explora la historia de la legislación hondureña, específicamente cómo la participación de Estados Unidos en las primeras excavaciones en Copán y luego en el Valle de Ulúa, estimularon los esfuerzos hondureños para mejorar la legislación.⁴ En el centro de este debate estaba el valor percibido del pasado hondureño por los varios participantes involucrados en removerlo por placer y/o estudio. La agenda académica estaba enfocada en coleccionar y excavar para entender la antigua historia de la región pero también para reclamar parte del pasado hondureño para sí en Estados Unidos. Aquellos que estaban estrictamente enfocados en coleccionar (es decir, adonde el contexto arqueológico era secundario) medían cada vez más el valor en base a precio, con frecuencia impulsados por la rareza y la

estética percibida.

Una meta crítica de este examen preliminar, entonces, es explorar la transformada definición del *coleccionista* en el pasado hondureño. Con el propósito de entender los fundamentos de la historia de las primeras colecciones en Honduras, en el contexto de exploraciones dirigidas por Estados Unidos en la región, se ha definido una cantidad de diversos grupos: los coleccionistas y saqueadores locales hondureños que viven en Honduras; arqueólogos de Estados Unidos realizando investigaciones en Honduras por parte de instituciones estadounidenses; comerciantes con base en Estados Unidos trabajando en Honduras; arqueólogos de Estados Unidos que residen permanentemente en Honduras; e instituciones y comerciantes en Estados Unidos que impulsan la demanda de materiales hondureños. El enfoque de este primer análisis se encuentra en los participantes de esta red basados en Honduras; una investigación de la perspectiva local hondureña, en particular del aumento en el saqueo y la participación de coleccionistas locales, es explorada en otra parte.⁵ Esta perspectiva histórica nos permite trazar la evolución del coleccionista y del arqueólogo de Estados Unidos en el contexto de la legislación hondureña.

Durante los últimos 20 años los arqueólogos han estado considerando cómo deberá ser conducido su trabajo éticamente en relación a las comunidades anfitrionas adonde se ubica su área específica de investigación, y la importancia del contexto. En 1993 Ricardo Elia concluyó un ensayo con la memorable declaración: "los coleccionistas son los verdaderos saqueadores"; es decir, que son los coleccionistas, predominantemente elitistas, quienes impulsan la demanda de antigüedades, y por lo tanto, este grupo es directamente responsable del saqueo masivo de los contextos arqueológicos.⁶ Otros han debatido acerca del impacto de un mercado legal de objetos excavados de forma apropiada, cuestionando cómo se podría controlar los mercados ilícitos y el saqueo continuo de los sitios.⁷ Aun más, los arqueólogos, en particular los arqueólogos de campo, se han alejado del estudio de los materiales saqueados. Consideremos que las políticas de publicación del Instituto Arqueológico de América y la Sociedad para la Arqueología Americana hacen extremadamente difícil la publicación de material saqueado, argumentando que publicar ese material solo sirve para aumentar su valor

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

monetario. Sin embargo, con todo el énfasis puesto en la ética, el paisaje arqueológico continúa siendo saqueado. El impacto de la legislación ayuda, pero no puede por sí sola frenar el saqueo de los sitios. Cuestiono si los esfuerzos diplomáticos pueden verdaderamente ayudar a mitigar el saqueo; y por medio de un análisis de la investigación arqueológica en el Valle del Ulúa a lo largo de los últimos 150 años, cuestiono si la costumbre de los arqueólogos de campo de desasociarse del ámbito de coleccionistas es el enfoque adecuado, particularmente cuando se trata de entender las mismas redes que destruyen el paisaje arqueológico. La investigación está enfocada en el periodo entre 1890 y 1947, cuando el trabajo arqueológico en el Valle de Ulúa comenzó con una revisión de las primeras exploraciones a principios del siglo XIX en Copán, las cuales en última instancia influyeron en la decisión de trabajar en la región del Ulúa. Este marco de tiempo además, demarca el periodo cuando la arqueología americana, así como también otros intereses universales de Centro América, comenzaron a posicionarse seriamente en la comunidad académica. Las instituciones de Estados Unidos comenzaron a buscar su propia marca en el mundo de los museos, a la luz de las masivas adquisiciones de las instituciones inglesas, francesas y alemanas. Para este primer análisis, utilicé los archivos del Museo Peabody de Arqueología y Etnología de Harvard (PMAE) y del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad de Pensilvania (UPENN), el primero siendo el museo al cual se le concedió el derecho exclusivo de los restos arqueológicos de Honduras durante un breve periodo a principio de la década de 1890. Los archivos proveen la historia de los intereses de Estados Unidos en Honduras y encierran en una cápsula el debate actual en relación a la exploración científica, la preservación de sitios, la adquisición de objetos y la conservación de archivos.⁸ Además, documentan claramente el papel de la diplomacia en el desempeño de la arqueología y la identidad en transformación del coleccionista. Es más, la correspondencia provee un vistazo de lo que se coleccionaba y porqué.⁹ Al frente de este debate estaba, y aún es así, el acceso a los sitios, a aquellos objetos encontrados dentro del sitio y a su estudio como corolario natural. Los archivos de correspondencia demuestran que el Departamento de Estado (DOS) durante la década de 1890, seguido por la Compañía Minera Rosario (Royal Mining) a finales de la década de 1910, y la United Fruit Company (United

Fruit) durante la década de 1930, fueron los responsables de las negociaciones diplomáticas para lograr acceso para los arqueólogos de Estados Unidos al pasado hondureño. En cada momento, Honduras fortalecía su legislación y continúa haciéndolo. La última sección es un breve resumen del trabajo en el valle durante las últimas décadas, enfocado en el impacto potencial del Memorandum de Entendimiento.¹⁰

LA ARQUEOLOGIA EN HONDURAS

Desde 1839 hasta 1900: El periodo de descubrimiento

El famoso viaje de John Lloyd Stephens a los alrededores de Copán creó las condiciones necesarias para definir mucho más que sólo el futuro de la arqueología hondureña. Su trabajo proporcionó un punto de partida para definir a los mayas. Las ruinas a lo largo de la llamada periferia Maya sur oriental están entre los primeros restos Mayas estudiados en forma sistemática, incluyendo la primera clasificación por Stephens del *arte* en Centro América. Para finales del siglo XX, se observó una definición de la médula Maya en las tierras bajas centrales de Guatemala; esta médula y su material correlativo las que para bien o para mal, han venido a personificar lo que significa el término *Maya*;¹¹ Los artículos Mayas tradicionalmente han cosechado los precios más altos en el mercado de antigüedades en cuanto a material centroamericano se refiere.¹² ¿Podría haber anticipado Stephens su impacto en la arqueología de campo, la historia del arte y el mercado del arte? De hecho, él nos dice que fue su deber coleccionar las ruinas de Copán antes de que se volvieran *valiosas* y cayeran en manos de los europeos:

Envolviéndome en mi colcha, [yo] le sugerí al Mr. Catherwood "una operación." (¡Escondan sus cabezas, vosotros especuladores de lotes de zona alta!) Comprar Copán! Remover los monumentos del pasado de un pueblo de la región desolada en la cual fueron enterrados, colocarlos en el "gran almacén comercial," ¡y fundar una institución que sería el núcleo de un gran museo de antigüedades americanas! Pero ¿podrían ser removidos los "ídolos"? Estaban en las orillas de un río que vaciaba en el mismo océano que lava los muelles de Nueva-York, pero había caídas de agua abajo, y en respuesta a mi inquietud, Don Miguel dijo que estas eran intransitables. Sin embargo, yo no hubiera sido digno de

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

haber pasado por momentos que "prueban el alma del hombre" si no hubiera alternativa; y esto era para exhibir con muestras: cortar una pieza y removerla en pedazos y hacer moldes de los demás. Los moldes del Partenón son considerados monumentos conmemorativos del Museo Británico, y los moldes de Copan serian lo mismo en Nueva-York. Otras ruinas aun más interesantes podrían ser descubiertas y estar más accesibles. Muy pronto se daría a conocer su existencia y su valor apreciado, y los amigos de la ciencia y el arte en Europa tomarían posesión de ellas. Por derecho nos pertenecían y, aunque no sabíamos que tan rápido íbamos a ser echados nosotros mismos, resolví que serían nuestras; con visiones de gloria y fantasías indistintamente de recibir o no las gracias de la empresa que pasaba frente a mis ojos, me envolví con la colcha y me dormí.¹³

Stephens compró Copán por \$50 en 1839. El Gobierno de Honduras más adelante anuló la compra, pasando la primera legislación dirigida a proteger el sitio en 1845.¹⁴

Para la década de 1850 E. G. Squier se aventuró en Honduras— primero como Encargado de Asuntos y después como secretario de la Empresa del Ferrocarril Interoceánico de Honduras. Además de ser un hombre de negocios, era un ávido explorador, mapeando y excavando sitios.¹⁵ Su trabajo creó las condiciones para descubrimientos fuera del área de Copán, particularmente en la región de Comayagua.¹⁶ La fascinación con Copán, sin embargo, fue lo que despertó intereses en los Estados Unidos. En 1891, el arqueólogo John Owens, radicado en Estados Unidos, dirigió una expedición exitosa por parte del PMAE en Honduras. Financiado por patrocinadores con creciente interés en las antigüedades centroamericanas, el PMAE tomó el centro del escenario y consiguió permiso para excavar en Copán.¹⁷ De hecho, la concesión otorgada por el gobierno hondureño concedió al PMAE los derechos exclusivos de *todas* las ruinas del país, dividiendo cualquier hallazgo entre ambas partes. Sin embargo, durante los próximos diez años, una serie de eventos volvieron tensas las relaciones diplomáticas amenazando esta concesión.¹⁸

Desde el inicio del trabajo del PMAE, su enfoque estaba en la preservación y excavación de materiales y desde 1891 existe evidencia de la preocupación del PMAE acerca del saqueo del sitio: "Con frecuencia hemos levantado nuestra voz en contra del brutal saqueo y la destrucción

de los antiguos restos y ahora clamamos con placer el principio del trabajo que revelará nuevos hechos interesantes relacionados con la antigua historia de Centro América, el antiguo suelo clásico del Continente de América."¹⁹ Copán era tema de mucho interés en varios museos estadounidenses, franceses, alemanes y británicos,²⁰ todos buscando coleccionar finas muestras de las recientemente descubiertas ruinas y artefactos mayas, manteniendo el floreciente mandato del *Museo Universal*,²¹ el cual Stephens claramente siguió, igual que el PMAE durante sus políticas iniciales de coleccionar.²² Los años futuros resultaron en una buena cantidad de negociaciones diplomáticas para tener acceso a las ruinas, ya familiares para cualquier arqueólogo, así como también permisos de exportar materiales, acordados bajo la concesión del PMAE.

Desde el comienzo, el programa del PMAE estaba enfocado tanto en el registro de los artefactos en sus propios contextos y la excavación de grandes hallazgos para impresionar a los patrocinadores de la expedición, así como también en coleccionar los artefactos para embarcarlos a Estados Unidos para eventualmente exhibirlos. El fino arte de la diplomacia jugó un papel clave para lograr ambas metas. La siguiente correspondencia del entonces director Frederic Ward Putnam del PMAE a Owens nos recuerda a todos la faz diplomática requerida para realizar arqueología, aún en la jungla remota de Honduras occidental en 1892:

Yo creo que lo único que se necesita es un manejo sensato de los Oficiales de Aduanas en Livingston. Le he escrito al Sr. Saville que el Sr. Bernhard, Vice Cónsul de los Estados Unidos en Tegucigalpa, ha sido nombrado como agente Honorario del Museo en la Capital de Honduras y creo que por medio de su influencia usted no tendrá dificultad alguna para obtener cualquier facilidad que deseara; por que las cartas que hemos encontrado del Gobierno de Guatemala demuestran una cordialidad que solamente deberá ser manifestada tan sólo un poco para producir los resultados deseados.

Yo comprendo completamente sus sentimientos en relación con tener que hacer tanto trabajo afuera de las actuales investigaciones arqueológicas, pero así es el caso siempre, y deberá de darse por sentado . . . usted también deberá recordar la gran oportunidad que ahora está disfrutando de estudiar estas antiguas ruinas, una oportunidad por la cual yo estaría dispuesto a desempeñar diez veces más del aburrido trabajo que usted deberá de llevar a cabo, si por ese

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

medio yo pudiera estudiar las ruinas durante un mes. . .

Porque se deberá entender que ni un solo objeto, no importa que tan insignificante sea, puede ser removido si no es por la expedición, exceptuando esos objetos que alguna autoridad apropiada determine que son propiedad del Gobierno de Honduras.²³

Las complicaciones de la expedición eran una constante amenaza para el trabajo. Un poco después, Owens murió trágicamente y el inexperto G. B. Gordon, quien había llegado para asistir con la excavación quedó a cargo de cerrar la expedición de esa temporada. En la correspondencia entre Gordon y el PMAE es que aprendemos mucho en cuanto a las interacciones entre el gobierno hondureño y los arqueólogos estadounidenses. En la siguiente correspondencia de Charles Bowditch, fideicomisario del PMAE, a Gordon después de la muerte de Owen, podemos entender la profunda participación del PMAE en negociaciones locales y el papel de oficiales del gobierno en Honduras y Guatemala (durante este periodo la mayoría de los materiales– equipo de excavación y hallazgos excavados– entraba y salía vía Puerto Barrios, Guatemala). Gordon, cargado con la enorme tarea de cerrar la expedición, organizó el transporte de los moldes y las esculturas originales, tal como lo ordenaba Bowditch:

Usted tendrá que pedir al Representante del Gobierno que divida todos los objetos que son sujetos a división, y si él acuerda hacerlo, usted empacará con mucho cuidado la parte que pertenece a la Expedición, junto con todos los negativos, planos topográficos y los artículos que pertenecen al Sr. Owens, incluyendo todos sus apuntes, documentos y cuentas y las enviará a Yzabal, para ser embarcados desde ahí al Museo Peabody de Nueva York o Boston. Si son enviados a Nueva York, ordene que los trasborden bajo fianza a Boston. Al empacar todos los artículos deberá tomar cuidado especial para asegurarlos contra daños en el camino, y cualquier molde de papel deberá ser cargado a la costa en las espaldas o en las manos de los mozos y no por las mulas. . .

Sin embargo, si el Representante del Gobierno se rehúsa a aceptar tal cosa, o a permitir que cualquier parte de las muestras se retiren hasta que se construya una casa grande, usted está autorizado para ir a Tegucigalpa, si usted decide que esto es lo más sabio, y presentar el asunto ante el Gobierno.

En ese caso, las cartas adjuntas al Sr. F.M. Imboden y el Cónsul Americano, Peterson, pueden ser de utilidad para usted. Aunque usted está autorizado por

este medio para ir a la capital, pensamos que es mejor decirle al Representante del Gobierno que usted no puede hacer más, y que usted dejará que el asunto sea un tema para discusión entre el Gobierno de Honduras y el de Estados Unidos, al mismo tiempo solicitando que el Gobierno le acompañe a catalogar las muestras y colocar en un lugar seguro *aquello que esté en peligro de ser llevado...*²⁴

El enfoque de los detalles de la concesión estaba en los hallazgos mismos y no en la documentación de la excavación — todo aparentemente era propiedad del PMAE. Ambas partes interpretan la concesión, en particular en relación con el lugar para almacenar los hallazgos. La perspectiva de los Estados Unidos es que ellos proporcionaban suficiente espacio de almacenaje; pero los hondureños no estaban de acuerdo. En esta disputa resalta la preocupación del país anfitrión, Honduras, en cuanto al almacenaje a largo plazo de todo el hallazgo; aparentemente esto no era el caso para la parte que excavaba, el PMAE, la cual solamente se preocupaba por el almacenamiento de lo que consideraba el mejor material o "aquel que podría ser llevado".

Durante los siguientes 10 años, el gobierno hondureño se involucró cada vez más en el manejo de antigüedades dentro de sus fronteras nacionales, y el PMAE quedó afuera. El Departamento de Estado actuó como el negociador principal abogando por involucrar al gobierno de Estados Unidos (es decir, el PMAE) en Copán. De hecho, el viaje de Boston a Honduras con frecuencia incluía una escala en Washington. Este viaje requería de estadías largas en múltiples puertos con lo que los investigadores disponían del tiempo para visitar y negociar con los oficiales respectivos.

En 1894, Gordon regresó a Honduras con experiencia para comenzar excavaciones en Copán, y esperaba continuar bajo la concesión otorgada al PMAE en 1891, bajo la cual había excavado Owens. Sin embargo, el viaje de Gordon estaba enfocado principalmente en la diplomacia y no en la arqueología, para asegurar acceso al sitio, lo cual era un punto de gran debate por el gobierno hondureño. En una de las cartas muy largas de Gordon a Putnam del PMAE, del 1º de diciembre de 1894, él confirma el papel estratégico del Departamento de Estado y declara que buscó asesoría legal en relación con la concesión. Su carta claramente expresa su determinación de continuar trabajando en Copán hasta que literalmente fue echado del país:

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

La actual administración se opone firmemente a nuestra concesión en Copán; ellos no escuchan ninguna propuesta que hacemos, me hacen entender que su intención es obligarnos a dejar de trabajar ahí. De nada sirve utilizar argumentos o tratar de reconciliar. Esto se pone feo y harán hasta lo peor. Lo único que usted puede hacer es mantener sus derechos y no ceder en lo mínimo. Estoy convencido que ellos están legalmente obligados a reconocer su concesión y mantenerla, y yo iré directamente a Copán a comenzar operaciones. Ellos pueden tomar cualquier paso que quieran para echarme y entonces el gobierno de Estados Unidos tendrá que velar por que sus derechos sean respetados en forma apropiada. Ellos dicen que han descubierto salidas por medio de las cuales pueden abandonar sus obligaciones y quedar en libertad de cancelar el contrato.²⁵

El congreso hondureño se oponía al trabajo del PMAE en Copán, pero tal como lo dice Gordon en otra parte de la misma carta, no lo estaba el presidente hondureño; por lo tanto, el acceso a sitios y hallazgos era un tema *caliente* en el ámbito de la política hondureña. En esta misma carta a Putnam, Gordon ofrece sus consejos en cuanto a futuros trabajos y su plan:

Siento mucho que no se pudo obtener su contrato de mejor forma. En los tratos con estos países, no importa quien esté en el poder en ese momento, usted deberá tener mucho cuidado de no dejar ninguna oportunidad posible de ventaja alguna y de asegurar que ningún detalle sea omitido durante cualquier proceso legal, porque el gobierno cambia de manos con mucha frecuencia y aunque los que estén en el poder en ese momento podrían estar dispuestos a actuar justamente, podrían no estarlo los del siguiente grupo, y podrían tener políticas muy diferentes. . .

Mi plan es este: Escribiré una declaración muy clara de las circunstancias y pediré que el Cónsul la remita al ministro en Guatemala junto con sus propios comentarios; luego iré a las ruinas y comenzaré operaciones. Si me ordenan que me detenga, enviaré un telegrama al ministro pidiendo su consejo. Si ellos sólo continúan molestándonos de la forma acostumbrada, no estamos obligados a someternos a ello. Los términos de su contrato están muy bien definidos...²⁶

El uso del lenguaje legal se convirtió en la herramienta para ganar el control del pasado, en lugar de los sentimientos anteriores en la negociación diplomática. Así como él lo miraba, Gordón estaba ya frustrado por la falta de una diplomacia razonable por parte de los hondureños y decidió adelantar su trabajo en Copán. La frustración en cuanto a la

excavación y el acceso al sitio acabó en hostilidades acerca de la otra agenda importante del PMAE: coleccionar los mejores hallazgos y embarcarlos a casa. Más adelante en la misma carta del 1º de diciembre de 1894, Gordon demuestra su frustración e inclinación de adelantarse con la exportación de materiales arqueológicos:

Cuando se trata de una división de los objetos encontrados, si ellos se rehúsan a dividirlos con nosotros tal como lo hicieron el año pasado, podemos tomar nuestra parte y dejarlos que vigilen la de ellos si así lo desean. Para estar en posición de tratar con el Gobierno de Honduras o sus agentes, yo requeriré de un *poder legal general*, que especifique, sin embargo, cualquier deber en cuanto a la administración, incluyendo el poder legal de representar, acusar, defender, comprometer, o arbitrar cualquier tema concerniente con todo asunto del Museo Peabody con el gobierno de Honduras, o sus departamentos respectivos, con el poder de sustitución y revocación. El mismo deberá ser en forma perfectamente general; escrito por un notario de forma legal apropiada y deberá ser autenticado por el cónsul general hondureño en Nueva York (no creo que tienen un cónsul en Boston.) Entonces podrá ser enviado al cónsul americano aquí, quien hará que el ministro de relaciones exteriores lo autentique y me lo envíe a mí. Necesitaré esto muy pronto y pido que *se me envíe lo más pronto posible...*²⁷

La voz de Gordon refleja una institución (el PMAE) que busca establecerse, lo cual en ese momento incluye la excavación, la documentación del contenido, el almacenaje de los hallazgos y el acceso a bienes para exportar y eventualmente convertir en propiedad de la institución. Gordon solicitó permiso para negociar por parte del PMAE, el cual había sido dado previamente en 1891, justamente después de la muerte de Owens. Las estrechas redes entre comunidades arqueológicas, diplomáticas y museos estadounidenses están claras en la carta de Gordon, incluyendo (al cerrar la carta) la garantía de envío de la carta por bolsa diplomática para asegurar su entrega sellada. Las razones de la incertidumbre hondureña no están claramente incluidas en estas cartas. Gordon atribuye la inseguridad al desorden político — lo cual era el caso de Honduras y otras partes de Centro América durante la década de 1890.²⁸ Sin embargo, la legislación posterior sugiere que Honduras intentó regular el acceso al sitio con la esperanza de preservarlo de un saqueo masivo, inclusive de la extirpación *científica* y el embarque de los monumentos de Honduras hacia el PMAE. La situación política inestable en Honduras y el

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

interés extranjero en la arqueología del país y su exportación, colocó el pasado sobre la mesa de negociación. De esta forma, *coleccionar* el pasado se convirtió en *el* punto de negociaciones. El PMAE entendió por medio de Gordon que la continuación del trabajo en Copán no era viable en un futuro inmediato; por lo tanto, ellos se enfocaron en trasladar afuera de Honduras lo que habían coleccionado y preparado—sus apuntes acerca de la excavación así como también los moldes de escultura, lamentándose por que tenían que dejar atrás las verdaderas esculturas de Copán.

La oposición del gobierno hondureño al trabajo estadounidense en Copán refleja el tema más grande de la presencia estadounidense en Honduras a finales del siglo diez y nueve, particularmente las empresas fruteras, mineras y del ferrocarril, cada vez más poderosas. Hasta este periodo, Copán había sido el punto focal de la arqueología del país—desde cuando Stephens y Catherwood por vez primera visitaron el sitio. Por lo tanto, constituyó el punto principal de interés para las instituciones extranjeras. Los hondureños otorgaron permisos de trabajo en Copán a los investigadores estadounidenses y a otros. Sin embargo, el acceso desde el extranjero al pasado fue nublado por los actuales sentimientos políticos. En la carta de Gordon del 10. de diciembre 1894, podemos ver como la situación política en Honduras influyó en el trabajo arqueológico:

Yo creo que el Presidente mismo está dispuesto a ser justo. Su actitud era amigable y mi conversación con él fue agradable. El me parece un hombre que quiere hacer lo correcto pero no se atreve. Le gustaría favorecer a los extranjeros y quedar bien con sus opiniones, pero sabe que no debe actuar contra los prejuicios de su partido. El utilizó al peor elemento del país para llegar al poder. Ellos se denominan el "partido liberal" y su grito era "Honduras para los hondureños"; odian a los extranjeros y los persiguen hasta donde pueden. Los ministros de Bonilla son un gentío de médicos y abogados vagos. Uno en particular, del departamento adonde estaba nuestro asunto, es un tal Doctor Arias que vivía no muy lejos de Copán. Cuando Vásquez fue declarado Presidente en 1892 Arias vino aquí y se convirtió en secretario de Estado. Durante la guerra entre Vásquez y Bonilla en 1894 él abrió la correspondencia secreta de Bonilla y ofreció poner el gobierno en sus manos bajo ciertas condiciones.

Vásquez lo descubrió pero en vez de matarlo lo llevó a un campo y lo envió al campamento de Bonilla. Mi problema viene principalmente de este señor; mi negocio tenía que ser presentado a través de él y se ha rehusado a negociar en

base a lo que expliqué. Finalmente le dije que mi misión era hacer ciertos arreglos de los detalles del contrato y no discutir acerca su validez. Lamenté la posición que él asumió, pero debido a que se rehusó a escuchar nuestras propuestas, solamente pude reportar el fracaso de mi misión al Museo y alejarme.

He encontrado que este mismo señor mantenía correspondencia privada con Carlos Madrid cuando Owens se enfermó, después de esto y hasta recientemente [sic].

Podría ser que él tenía algo que ver con la redacción de aquella carta dirigida al Profesor Putnam, y que Madrid era una herramienta. Todos los nuevos oficiales en esa parte del país han sido nombrados por él y probablemente nos estarán molestando.

. . . Cuando Bográn estaba en el poder, nos hubiera dado cualquier cosa que hubiéramos pedido y si el congreso se le oponía lo encarcelaba a todos. Su política era estimular a las empresas extranjeras, y era amigable con los extranjeros; sus partidarios eran de su misma clase. La gente que ahora está en el poder es todo lo contrario, han redactado una nueva constitución que presiona fuertemente a los extranjeros con propiedades en el país. Todos los americanos aquí lucharon contra Bonilla y su gente durante la última revolución, y los que no fueron asesinados salieron del país.²⁹

El cambio de gobierno tuvo un impacto profundo respecto a cómo era conducido el trabajo arqueológico. Además, el creciente pensar de "Honduras para los hondureños" implicaba el registro arqueológico, precisamente porque los hondureños miraban al pasado, en este caso, a Copán, como su herencia cultural. En contraste, el PMAE miraba a Copán como evidencia de los antiguos Mayas, no necesariamente relacionados con los habitantes contemporáneos del Estado nación de Honduras.³⁰ Su enfoque sobre los monumentos más grandes y el almacenaje de los materiales de lujo refleja su interés en el ámbito de la elite Maya antigua. El énfasis de los hondureños en una instalación apropiada para almacenar todo hallazgo y el manejo del sitio demandaba una visión más holística de la arqueología, seguramente mas allá de trasladar materiales únicamente para las colecciones de Estados Unidos. El tema se volvió sustancialmente más complicado debido al creciente resentimiento contra los negocios estadounidenses en Honduras, creando sentimientos antiamericanos más grandes que reverberaron en la comunidad arqueológica.

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

Debido a los problemas con la concesión de Copán, Gordon retornó al Valle del Ulúa, siguiendo la delantera de varios comerciantes (Joyce y Henderson, 2002), muchos de los cuales compraban materiales. Gordon se enfocó en la región del Ulúa precisamente por que otros habían encontrado "buenos hallazgos" en el área, en particular los alemanes, y dichas "operaciones [tienen] menos posibilidades de atraer atención" que en Copán: "Por lo tanto, no sería bueno ser conspicuos en nuestros movimientos intentando realizar trabajos extensivos en el otro lugar."³¹ Aunque trabajar en el Valle de Ulúa resultó ser interesante para Gordon y el PMAE, estos esperaban reconfirmar su concesión y retornar a Copán. Se encontraron confrontados con el favoritismo político, sin embargo, dependían cada vez más de la Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa para ayudar con las negociaciones. Enfrentado por la concesión otorgada a los franceses para trabajar en Copán, Richard Olney, Secretario de Estado de los Estados Unidos intervino por parte del PMAE en febrero de 1897, escribiéndole a Putnam:

Debo acusar recibo de su carta del 1º. declarándole que el gobierno de Honduras ha otorgado al Sr. A. Pinart, de Francia, una concesión para explorar las antigüedades de Honduras en desatención a los derechos del Museo Peabody, tal como lo especifica la concesión de ese gobierno con este mismo en 1891. He enviado copia de su carta y el documento adjunto a nuestro Ministro acreditado en Guatemala y Honduras, en conexión con correspondencia anterior acerca del tema de la anulación de la concesión del Museo, y le he instruido para que una vez más lleve el asunto ante el gobierno hondureño y tome los pasos apropiados que el considere necesario para asegurar al Museo sus derechos.³²

El tema permanecía sin resolución en mayo del mismo año, y el Departamento de Estado escribió una vez más:

Refiriéndome a la correspondencia anterior acerca del tema de la concesión otorgada al Museo Peabody por el Gobierno de Honduras para explorar y excavar las ruinas de ese país, debo informarle que bajo la dirección del Secretario de Estado, ha sido dirigida una nota al Ministro de la Gran República de Centro América, en esta ciudad, desplegando los hechos del caso y solicitando que el asunto reciba la pronta atención del gobierno hondureño con vista a la protección apropiada de los intereses del Museo.³³

Estas dos correspondencias y otras similares claramente documentan el papel importante del Departamento de Estado durante las negociaciones del acceso a las ruinas, en particular el cumplimiento de la concesión otorgada en 1891. La amplia concesión fue en última instancia revocada. El PMAE fue obligado a detener las excavaciones y exportaciones de las ruinas de Copán.

El gobierno hondureño implementó una nueva legislación en 1900, claramente impulsado por las excavaciones de los extranjeros en el país. Bajo la nueva ley nacional de patrimonio cultural, todos los restos dentro de las fronteras eran propiedad de la República. El PMAE se mantuvo esperanzado de sacar las últimas piezas valiosas del país, pero se conformó con los moldes finos e interesantes:

Por supuesto que estamos desalentados por no haber recibido normalmente la concesión y esperamos que algo se pueda hacer para asegurarla. Así como lo entiendo, usted ahora está realizando el trabajo bajo permiso especial del Presidente. Por supuesto que sería un triunfo si logra sacar un lote de esculturas en este viaje, pero casi no me atrevo a esperarlo aunque supongo que usted conseguirá algunos de los objetos más pequeños. En todo caso usted tendrá un buen lote de moldes los cuales serán de gran interés.³⁴

En esta correspondencia el PMAE lamenta el fracaso para conseguir un permiso y seguir trabajando -tanto en las excavaciones como en las exportaciones. Aunque muchas correspondencias resaltan instrucciones implícitas para las excavaciones científicas, esta carta además comunica el sentido de desilusión por los infructuosos intentos de conseguir y exportar el *botín*, en particular las esculturas monumentales de Copán, a pesar de tener el consuelo de los moldes.

1900 a 1946: Vaqueros bananeros y arqueólogos

El trabajo fue reanudado bajo los auspicios de la Institución de Carnegie durante los años veinte;³⁵ y aquí este ensayo se dirige al Valle del Ulúa, el área que G.B. Gordon consideraba un buen sustituto de Copán y adonde el PMAE continuó su enfoque durante los treinta. Durante las primeras décadas de este periodo, el papel de la diplomacia y el genio colectivo comenzó a evolucionar en el campo de la arqueología,

particularmente en el Valle del Ulúa. Gordon llegó a ser director del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad de Pensilvania (en ese entonces se llamaba Museo de la Universidad), y antes del comienzo de la Primera Guerra Mundial, persiguió activamente la adquisición de material en el Valle de Ulúa. Su contacto principal era Washington G. Valentine de la Compañía Minera Rosario de Honduras y Nueva York (Rosario Mining). Las conexiones de Valentine a través de Rosario Mining crearon una red para explotar y embarcar materiales. El PMAE además participó en esta red, tal como lo ilustra la siguiente correspondencia de Gordon a Valentine: "Espero llegar a Nueva York en los próximos días y si usted está de acuerdo me gustaría tener la oportunidad de visitarlo para ver los tres especímenes del Río Uloa (sic) de los cuales me ha hablado el Sr. C. C. Willoughby del Museo Peabody."³⁶ Dos semanas después Gordon le escribió: "Escribo ahora para decirle que hemos decidido comprar toda la colección de antigüedades de Honduras que vi en su casa el sábado, por el precio que le indiqué, es decir, trescientos dólares."³⁷ El interés de Gordon en este momento estaba enfocado en los hallazgos, y no en los sitios, en contraste con su trabajo en Copán, que incluía coleccionar así como también excavar y preservar. Así que, en el caso del Valle del Ulúa, Gordon se enfocó exclusivamente en coleccionar materiales para UPENN.

Para 1914 el material del Valle del Ulúa había atraído una gran cantidad de atención en el creciente mercado local, alentado por el mercado estadounidense. Esta atención incitó el saqueo, tal como lo indica una carta de Valentine a Gordon:

Lamento decir que corrió el *rumor* en la región del Ulúa, según el cual las antigüedades encontradas en el río tienen *un tremendo valor de mercado*. Por consiguiente, mi agente encontró difícil eliminar numerosas personas interesadas en conseguir los últimos hallazgos. La publicación en los diarios de la traducción de su informe acerca de Copán ha contribuido a crear una competencia injusta. Sin embargo, he tomado los pasos para reponer el material en forma normal y estoy confiado que pronto tomaré posesión de todo lo que está disponible alrededor de San Pedro. Para hacer esto posible, he considerado que lo más *sabio es llamar a la pandilla de hombres que contraté*. Pero esto es temporal y espero que en un muy corto tiempo pueda ofrecerle hallazgos adicionales.³⁸

Valentine operaba como una suerte de intermediario, traficando objetos de Honduras hacia las instituciones coleccionadoras de Estados Unidos. El competía con otros, lo más probable con hombres de negocios afiliados a las compañías mineras o exportadoras de fruta. Ambos grupos trabajaban con *pandillas* locales para buscar antigüedades. Por lo tanto, el creciente mercado estadounidense ayudó a iniciar el saqueo de los sitios en el Valle del Ulúa.

En su siguiente carta, Valentine reitera sus puntos en cuanto al saqueo local y a la creciente demanda por objetos de la región. El punto más notable de estas investigaciones está relacionado con el énfasis en el *valor monetario* de los objetos además del valor cultural.

Hace algún tiempo, le escribí acerca de las dificultades que enfrenté para conseguir piezas de interés adicionales del Valle del Ulúa debido a los *rumores* en esa región de que las antigüedades encontradas ahí tienen un *tremendo valor de mercado*.

Una media docena de bellos floreros de "*calico*" (mármol) están ahora en posesión de varias personas de San Pedro, además de numerosas cuentas de jade, artículos de barro, etc. Uno de los floreros bien conservado y de particular belleza, el doble del tamaño del más grande que conseguiste conmigo, ahora mismo va en camino al Instituto Smithsonian para que sea exhibido. El dueño tiene una idea tan exagerada del valor de ese florero que espera "*hacer su fortuna*" con él vendiéndolo por-\$10,000.00.

Si se han de obtener antigüedades adicionales del Valle del Ulúa es necesario desalentar a las personas en cuanto al valor de estos artículos. *Si el instituto Smithsonian escribiera una carta desalentadora al dueño del florero mencionado anteriormente, ofreciéndole una cantidad nominal por el florero; yo me encargaría de asegurar que esa carta sea conocida en general en la región del Ulúa.*

Le informo de lo anterior porque me gustaría obtener para usted todas las piezas encontradas en o alrededor del Ulúa y estoy pensando que posiblemente usted tenga los medios para informar al Instituto Smithsonian de la conveniencia de desalentar a la gente acá tal como sugiero arriba ...³⁹

La respuesta de Gordon a Valentine indica su preocupación por el acceso, y no necesariamente por la mitigación, y una vez más resalta el énfasis en el valor de *mercado* y la influencia de las instituciones estadounidenses en este mercado:

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

Lamento saber que los rumores actuales en el Valle del Uloa han causado tales *nociones fantásticas* acerca del valor de *mercado de las antigüedades*. Lamento además que usted no tenga los especímenes que ahora están en posesión de personas particulares. Estaré pendiente del que (florero de mármol) usted dice está en camino a la institución del Smithsonian, y tal vez podemos ayudar a disipar los rumores mencionados. Dichas nociones, sin embargo, son muy persistentes y más propensas a alentar sin razón ni experiencia. Espero que usted hará lo posible para desalentar las nociones que prevalecen en los alrededores de San Pedro y que tendrá éxitos en conseguir lo que se encuentra en esa región en el futuro.⁴⁰

La Universidad de Pensilvania competía con el mercado privado, y además con otras instituciones de prominencia (por ejemplo, con el Smithsonian y Harvard) por los materiales del Valle del Ulúa. Las correspondencias se enfocan en el acceso a estos hallazgos y los intentos de ofrecer menos de lo que ofrecía el mercado y diseminar información del bajo valor de mercado de los objetos a los intermediarios y saqueadores en Honduras. Es decir, las instituciones estadounidenses, trabajando de cerca con sus propios intermediarios—los hombres de negocios—trataron activamente de aplastar los crecientes intereses públicos para asegurar el control del mercado.

Las preciadas vasijas de mármol estaban entre los objetos más deseables. Originalmente salieron a la luz por las primeras excavaciones de Gordon en el valle,⁴¹ y han permanecido entre los artículos más *calientes* en el mercado del Valle del Ulúa.⁴² La relación entre Gordon y Valentine continuó durante varios años con Gordon escribiendo periódicamente para verificar con Valentine los viajes a realizar que podrían proveer oportunidades para comprar. La complicada telaraña de negocios mezclados con el placer de coleccionar antigüedades documenta no sólo el arte de la diplomacia para controlar el valor de mercado, además del valor intelectual/académico, sino que también la meta final de la adquisición privada de hallazgos para las crecientes colecciones estadounidenses.

Durante el periodo entre 1914 y 1915, la Royal Mining tenía el favor del gobierno hondureño; la administración anterior había sido derrocada en 1910 durante un golpe de Estado. La meta del golpe era asegurar que las líneas del ferrocarril fueran construidas y operadas de

acuerdo con los intereses de los Estados Unidos. El golpe fue apoyado por varios hombres de negocios claves de Estados Unidos, en particular Samuel Zemurray, el entonces presidente de Cuyamel Fruit (1911-1929), y futuro presidente de United Fruit (1933-1950), quien era la figura de mayor influencia en la industria del banano. Zemurray tenía intereses en el ferrocarril para mover materiales y bienes a lo largo del país. Es más, su hija, Doris Stone, era una de las arqueólogas más prominentes de la región. Por lo tanto, Royal Mining tenía dominio sobre las autoridades locales, tal como lo dice la correspondencia de Valentine. De hecho, Valentine asegura a Gordon tener buenas conexiones, sin importar si él (Valentine) se encuentra o no en el país: "Tengo muchos buenos amigos y conexiones en Centro América, particularmente en Honduras. Si yo le puedo servir de cualquier forma, por favor no vacile en hacérmelo saber. Será de sumo placer para mi asistirle cuando se presente la ocasión".⁴³ Por lo tanto, la ventaja había pasado del Departamento de Estado a los negociantes más grandes de Honduras, los cuales tenían considerable poder en el país, en particular inmediatamente después del golpe apoyado por los agentes de negocios de los Estados Unidos (en contra de los deseos del Departamento de Estado). La comunidad arqueológica de los Estados Unidos se aprovechó de estas nuevas conexiones para asegurar las exportaciones de materiales del Valle del Ulúa.

Las excavaciones apropiadas en el Valle del Ulúa se reinician unos quince años después, bajo la dirección de Dorothy Popenoe quien había acompañado a su esposo, el botánico Wilson Popenoe, en la región. Dedicada a su trabajo en el valle, Popenoe regresó a las áreas resaltadas por Gordon, con la meta de definir la brecha entre los estilos monocromáticos y policromáticos de la cerámica del Valle del Ulúa (una pregunta intrínsecamente *arqueológica*); además, ella fue la primera que seriamente consideró la importancia de la estratigrafía, utilizando lo que ella llamaba el método de "cáscara de cebolla". El buen trabajo de Popenoe, acortado por su inoportuna y desafortunada muerte, preparó el camino para el trabajo de Doris Stone, hija de Samuel Zemurray, y para una expedición del PMAE bajo la dirección de William Duncan Strong.

La United Fruit jugó un papel clave en la redefinición de este periodo de la arqueología del Valle del Ulúa. La United Fruit ofreció una cantidad

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

de oportunidades estratégicas para los arqueólogos, incluyendo la introducción de Popenoe y Stone en la región. A pesar de que estas dos investigadoras no eran íntimas (tal vez ni siquiera se conocieron), ambas eran pioneras en el campo, conduciendo excavaciones en el Valle así como también en las regiones más remotas de Comayagua y Olancho, respectivamente. Ambas mujeres estaban enlazadas en forma compleja con la United Fruit, pero los arqueólogos de campo basados en Estados Unidos eran los que dependían exclusivamente de la United Fruit para el acceso a la región. La United Fruit además ayudó con varias formas de logística: A menudo las excavaciones se conducían cerca de las fincas de la United Fruit las cuales proporcionaban viviendas para el equipo de excavación. Los materiales para las excavaciones y los hallazgos de las excavaciones eran embarcados vía la Great White Fleet, una compañía de embarque apoyada por la United Fruit. Además, la United Fruit tenía considerable influencia en el gobierno hondureño, evitando así las tensas negociaciones de permisos y exportaciones de la década de 1890.



Excavación dirigida por D. Popenoe en la Playa de los Muertos, a finales de los veinte a lo largo del Río Ulúa. Crédito de la Fotografía: 2006 Universidad de Harvard, Museo Peabody 2004.29.7940.

YAXKIN VOL. XXIII, No. 2

Es más, los miembros de la fuerza laboral de la United Fruit, los "Vaqueros Bananeros", se convirtieron en elementos claves durante el comercio inicial de antigüedades de la región del Ulúa, tal como está capturado en forma grafica en la siguiente correspondencia de Popenoe:

Año con año, los problemas del arqueólogo de campo tienden a volverse menos sencillos, sobre todo a medida que el Valle del Ulúa se empieza a abrir a las fincas bananeras y los mozos y peones que viven en las fincas y a lo largo del río, quienes ya están conscientes del valor intrínseco de las reliquias prehistóricas que ellos encuentran. Tanto para las mujeres como para los hombres se vuelve un pasatiempo deambular en las orillas del río, insertando sus machetes filudos en la tierra de adonde salen fragmentos. Los objetos encontrados son vendidos a los transeúntes, a coleccionistas de souvenir o a los "Vaqueros Bananeros" que siempre están pendientes de recuerdos para enviar a su gente en casa.⁴⁵

Además de los hombres y las mujeres hondureñas, los vaqueros de hecho coleccionaban activamente y se llevaban materiales a casa. Trabajando para la United Fruit como operadores de líneas de dragado con frecuencia encontraban materiales arqueológicos. Los artículos de conocido valor eran llevados de regreso a Estados Unidos para la venta. La naturaleza deliberada de estas actividades está claramente descrita en un artículo de 1932 en un diario de Savannah:

J. I. Kennedy, anteriormente residente de Savannah, pero más recientemente con la Compañía United Fruit en Tela, Honduras, estaba en el Hotel Savannah ayer con piezas de cerámica y piedra que él cree son especímenes raros.

El Sr. Kennedy estaba operando una línea de dragado en Honduras a cuarenta pies del río en Tela, y a nueve o diez pies debajo de la superficie encontró la pieza de piedra trabajada la cual demuestra considerable antigüedad. El estaba interesado en averiguar que clase de herramientas podrían haber sido utilizadas para [trabajar] la piedra y para inscribir las figuras en la vasija "como un tazón".....

La pieza de cerámica que fue encontrada era predominantemente roja pero el muchacho que realizaba trabajos generales alrededor del campamento, pensando que limpiando la cerámica iba a quedar bien con el Sr. Kennedy, primero trató de limpiarla con potasio, luego con papel lija y el resultado fue que al mismo tiempo que la restregaba exitosamente, removió además gran cantidad del color

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

Esto desilusionó tanto al Sr. Kennedy como al muchacho cuando él se dio cuenta de lo que su entusiasmo lo había llevado a hacer. El Sr. Kennedy, huésped del Hotel Savannah durante su estadía aquí, partió anoche para el Norte con sus apreciadas posesiones y ahí espera [conocer] justamente lo que significan sus descubrimientos.⁴⁶



Excavaciones a lo largo del canal de una plantación de bananos, ca. 1930. Crédito de la Fotografía: 2006 Harvard University, Peabody Museum 2004.29.7939.

Este recorte de periódico documenta el interés en las antigüedades de los hombres de negocios durante los treinta, haciendo eco al interés en artículos específicos entre 1914 y 1915, tal como lo documentan la correspondencia con Valentine. El mercado precolombino estadounidense de la segunda década del siglo veinte había continuado creciendo, ahora aparentemente con centros en el noreste, que por casualidad, no dejaban de ser el hogar de las instituciones que más coleccionaban. Los trabajadores locales se encargaban de limpiar las antigüedades y los ciudadanos estadounidenses llevaban los materiales a Estados Unidos con la esperanza de encontrar compradores.

Desde luego que para mediados de los cuarentas, había un serio interés en las antigüedades de Centro América en Estados Unidos, cuando los materiales precolombinos comenzaron a ser seriamente coleccionados como "arte", en particular por el coleccionista privado estadounidense Robert Woods Bliss y los hombres de negocios estadounidenses Alfred Stendahl y John Wise.⁴⁷ Los Vaqueros Bananeros (los operadores de líneas de dragado y hombres de la elite de negocios) participaron en las primeras etapas de la definición del arte precolombino como mercadeable. Las conexiones de la United Fruit con el ámbito de coleccionistas también orientaron los intereses hacia adonde estaban enfocadas las excavaciones arqueológicas profesionales.

J. B. Edwards, un ciudadano de Estados Unidos, fue uno de los primeros hombres de negocios en Honduras, con una "tienda de curiosidades en Puerto Cortes" (Popenoe 1935a), trabajando muy de cerca con los que estaban saqueando en las orillas del norte del Lago de Yojoa, justamente al sur de Valle del Ulúa. Aun después de la muerte de su esposa, Wilson Popenoe continuó monitoreando lo que estaba sucediendo arqueológicamente en Honduras y se convirtió en uno de los coleccionistas más importantes de material del Ulúa. El era seguidor de las actividades de Edwards, ocasionalmente comprándole piezas y luego vendiéndolas o donándolas al PMAE. De acuerdo con una carta de Popenoe, Edwards no pasaba desapercibido para el gobierno hondureño:

[Edwards] dice que le costó conseguir su contrato con el gobierno de Honduras, pero que el General Carías le ha asegurado que ya no iba a tener problemas mientras él fuera Presidente. El deberá entregar la mitad de sus hallazgos al Museo Nacional...y está permitido exportar su parte. La gran riña que recientemente tuvo con el gobierno surgió, dice (verificado por el Sr. Turnbull), por que alguien en Teguci leyó un artículo publicado por Doris Z. Stone acerca de que él estaba sacando oro en Yojoa. Debido a que él no había entregado ningún oro al gobierno, ellos pensaron que los estaba traicionando y lo arrestaron en Potrerillos, lo llevaron hasta Teguci y lo detuvieron ahí durante diez días, hasta que quedaron satisfechos.

... Debido a que la mayor parte del material de Edwards de ahora en adelante figurará en los museos de Estados Unidos, sería bueno tener alguna información técnica en cuanto a su fuente. Yo creo que podemos llegar a alguna clase de acuerdo con él que nos permita realizar el trabajo necesario en Yojoa. Creo que

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

él estaría abierto a cualquier propuesta que involucre pagar una prima en efectivo. El trabaja para mantenerse y no porque es devoto de la arqueología como ciencia. Parece ser que el sitio de Yojoa debería estar enlazado con el Valle del Ulúa, de todos modos, — por lo menos así lo miro yo.⁴⁸

El saqueo claramente con propósitos de venta era parte de la agenda de Edwards, y él era una de las pocas personas que activamente organizaba estas actividades, en base a los días en que hombres de negocios locales se implicaban en las búsquedas o en que se realizaban hallazgos en proyectos en desarrollo (tales como los descubrimientos de la United Fruit). Para mediados de los treinta el PMAE tomó una posición más fuerte en contra de la compra de antigüedades saqueadas, apelando a la creciente tendencia de la arqueología como ciencia, claramente expresada en el sentir de esta carta escrita por Tozzer a Popenoe, acerca de Edwards:

Como usted sabe, no estamos empeñados en conseguir un botín. No hay duda de que aquí hay bastante material en su área, pero personalmente estoy mucho más interesado en continuar con el problema que estaba trabajando Dorothy, el contacto entre las culturas monocromáticas y policromáticas. Esto me parece que podría ser atacado en el mismo Valle.⁴⁹



Vista de Puerto Cortés del ferrocarril de la compañía bananera. Cortesía del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad de Pensilvania, #148732.

Tozzer le recalcó a Popenoe la necesidad de investigar la cronología de la cerámica monocromática-policromática: La pregunta de la investigación inicialmente propuesta por su esposa (Joyce, 1994). La respuesta de Popenoe demuestra que él entendía la importancia del contexto, una preocupación que él resalta a lo largo de sus correspondencias; sin embargo, continuaba siguiendo el saqueo local, aun cuestionando porqué los arqueólogos no debían al menos monitorear los esfuerzos locales de búsquedas:

Yo creo lo mismo que usted, que lo que buscamos es información y no botín, y debemos hacer la relación entre los artículos monocromáticos y los policromáticos. Pero en el sitio de Yojoa se está sacando lotes de material tan grandiosos que dudo mucho de la capacidad de Strong y Kidder de resistir a echarle una mirada. Especialmente después de haber visto algunas de las ollas exhumadas por Edwards. Sin embargo, no quiero ni tengo la intención de complicar de ninguna forma nuestro trabajo, ni lo haré.⁵⁰

Sin importar esta postura ética conflictiva acerca de los materiales saqueados, el PMAE continuó dependiendo de Popenoe para conseguir el permiso; los problemas con los permisos con frecuencia son presentados en las mismas correspondencias que los del botín, con referencias a los intentos diplomáticos de asegurar el permiso en Washington (Tozzer 1935).

Ayer hablé con la oficina del Sr. Turnbull con relación a los asuntos en Teguci. El Sr. Hamer, quien está a cargo durante la ausencia de Turnbull en los Estados, estaba en Teguci anteayer y puso las cosas en movimiento. El me asegura que no habrá ninguna dificultad. No tengo ninguna duda acerca de esto; creo que podemos considerar que los arreglos ya están completos.⁵¹

La asociación de Popenoe con la United Fruit claramente fue un factor clave en el caso de conseguir el permiso: "No he tenido ninguna duda que conseguiremos la clase de concesión que queremos en Tegucigalpa. Las relaciones de la Compañía con la corriente administración son excelentes" (W. Popenoe 1935c).

En 1936 el gobierno hondureño volvió a revisar la legislación, en parte por las actividades de Edwards en el Lago de Yojoa. De hecho, el gobierno se interesó no sólo en el tráfico ilícito, sino que también en la importancia del contexto.

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

Acabo de ver un lote de 15 tazones de Yojoa. . . en forma sincrónica y simultánea, impresionan no sólo uno sino que ambos ojos. Entiendo que Edwards todavía tiene unas 75 a mano; pero su excavación ha sido detenida por el gobierno puesto que él solamente está explorando el sitio y no está consiguiendo suficiente información. Una actitud muy progresiva e ilustrada, digo yo.⁵²

La nueva legislación cambió la forma en que era conducida la arqueología en Honduras, aunque fuese por amigos del gobierno hondureño. El permiso para excavar se volvió más difícil así como sacar los materiales del país para las instituciones patrocinadoras (por ejemplo, el PMAE).

Ahora, acerca de los tazones de Yojoa: Duncan, Jean y "Dreckly" están excavando ahí ahora mismo. Nosotros fuimos a Tegucigalpa y logramos un permiso para hacerlo.

Nos detuvimos y miramos el sitio, el cual rápidamente está siendo saqueando. . . y para Duncan es muy importante que él consiga conformación en esa área este año.

A nuestro entendimiento vale la pena. En cuanto a la exportación de artefactos el Ministro es altamente informal pero creo que funcionará; de ser así, el Peabody terminará con algunos tazones de Yojoa. . . Honduras está a punto de votar una nueva Constitución que no sólo prohíbe la exportación de cualquier clase de material arqueológico, sino que además le da al gobierno el derecho de apoderarse de cualquier artículo del país en manos privadas, para el Museo Nacional. He leído el texto y su registro. . . Podría entrar en vigencia en uno o dos meses.⁵³

Tal como lo indica esta correspondencia, la implementación de la legislación de 1936 hizo cada vez más difícil la exportación de antigüedades:

He hecho los arreglos necesarios para sacarlas, abiertamente y sin reserva. Este sería el último lote de cerámica de Yojoa que podría salir de Honduras por algún tiempo. Hasta adonde yo sé, no existe ninguna otra colección privada de cualquier tamaño considerable en el país, y desde el año pasado o antes, no se ha excavado en Yojoa, por lo cual estoy contento, hay suficiente de este material en los museos norteamericanos ahora para responder a cualquier propósito de estudio; y sería mejor proteger la región de Yojoa contra más depredaciones, hasta el momento en que arqueólogos competentes puedan darle más atención.⁵⁴

Popenoe continuó participando como coleccionista y patrocinador. La siguiente respuesta a Tozzer, cuatro años después del intercambio en

relación con el final de la colección de *botín*, demuestra los sentimientos de un coleccionista, y no de un arqueólogo, al darse cuenta que los días de las exportaciones fáciles habían llegado a su fin y que los tiempos verdaderamente habían cambiado:

No voy a ir a Honduras, y en todo caso no quisiera intentar más embarques de cerámica, a menos que usted estuviera especialmente interesado. Las personas allá han sido muy buenas conmigo en el pasado y no quiero aprovechar de su buena naturaleza. Si usted supiera de alguien que se está casi muriendo por tener 35 buenos tazones de Yojoa, y quiere escribirle a Edwards, él probablemente las podría conseguir; pero a menos que usted verdaderamente las necesite, creo que sería mejor no presionar más. De todas formas, considero que usted tiene ahora la mejor colección de cerámica de Yojoa en Estados Unidos.⁵⁵

La amistad y conexiones de Popenoe con la United Fruit colocaron al PMAE en medio de un atolladero diplomático. Ellos deseaban mantener conexiones con y beneficiarse de Popenoe pero además necesitaban obligar a Popenoe para ceñirse al mandato del contexto y a romper con las prácticas anticuarias. En la siguiente correspondencia, está claro que Popenoe continuaba luchando y evolucionando para entender este debate acerca de cómo reconciliar el saqueo con las investigaciones científicas:

Estoy encantado porque los artefactos de Honduras están haciendo un buen papel.

No puedo creer que haya duda alguna de que usted ahora tiene el mejor, si no el más completo lote de policromo de Yojoa en Estados Unidos y estoy completamente de acuerdo con usted que ya no necesita más, a menos de que por casualidad yo encuentre algo *muy* especial en Honduras en algún futuro y podría considerar que deberá ser agregado a su lote...

Ha sido algo difícil arreglar el embarque de los últimos dos lotes que le conseguí, y a menos que algo particularmente especial aparezca, algo que de verdad usted *debería* tener, preferiría discontinuar con el tema de la arqueología en Honduras. Esto se lo dije a Doris en Nueva Orleans.

Me alegra mucho que ella ahora lo busque a usted para orientarse, y mientras ella lo haga, me gustaría ayudarle lo más posible, de cualquier forma.⁵⁶

El sentimiento de Popenoe refleja su perspectiva transformada acerca de la importancia del contexto. Sin embargo, las cartas posteriores revelan el continuado interés de Popenoe por coleccionar antigüedades,

sin importar su contexto, en particular desde su nueva posición en Colombia.⁵⁷

El PMAE se mantuvo interesado en garantizar colecciones diversas, en particular en tener *un artículo de cada grupo*. Este sentimiento está reflejado más claramente en una serie de correspondencias entre el Smithsonian y el PMAE acerca la división final del material de la expedición al Ulúa. Los lazos fueron rotos no por los hallazgos excavados, supuestamente el enfoque de ambas instituciones, sino que por un florero— un grabado grande de cerámica de los famosos floreros de mármol— que Wilson había regalado a la expedición, conocido como el Florero Wilson.

Las correspondencias entre Gordon, Valentine, los Popenoe y Tozzer demuestran que el saqueo era reconocido como una actividad lucrativa en el valle para la segunda década del siglo veinte y seguramente muy conocido para los treintas; un mercado local fuerte se había desarrollado, impulsado por el mercado creciente estadounidense; la estratigrafía ya era reconocida, aun más, promovida por Dorothy Popenoe;⁵⁸ la legislación nacional era cada vez más importante en el control hondureño sobre las antigüedades y los sitios; y la United Fruit tomó el lugar del Departamento de Estado como el cuerpo primordial para negociaciones entre la comunidad estadounidense en el Valle del Ulúa y el Gobierno de Honduras en cuanto al acceso a los sitios y el permisos de exportación.

El rostro del coleccionista había cambiado considerablemente durante este periodo. Las instituciones de Estados Unidos y los arqueólogos trabajando para ellas se dedicaron a enfatizar el contexto en el Valle del Ulúa, en particular a la luz del trabajo de Dorothy Popenoe y la expedición de Strong. Sin embargo, aún con el creciente conocimiento, los arqueólogos y sus respectivas instituciones todavía esperaban quedarse con al menos parte de lo que habían encontrado. Las grandes colecciones ahora alojadas en muchas instituciones en los Estados Unidos fueron tomadas del Valle del Ulúa durante la última etapa del periodo cuando los hondureños permitían la exportación de materiales. Después de que los hondureños cerraron sus fronteras a las antigüedades en 1936, la mayor parte del trabajo arqueológico formalmente patrocinado por Estados Unidos se detuvo y no se reinició en forma seria sino hasta finales de los setentas.

1950-1984: Diplomáticos y arqueólogos

Aunque artefactos de México y Guatemala incitaron a los coleccionistas durante los cuarentas -sino antes-, durante los cincuentas y sesentas los artefactos del Valle del Ulúa atraían el interés de los coleccionistas, no sólo de los *Vaqueros Bananeros* y un manojito de arqueólogos trabajando para los museos. Robert Woods Bliss compró dos "Floreros de mármol del Ulúa" en las Galerías Stendahl, en Los Ángeles, durante los cincuentas. Para los sesentas, Alfred Stendahl era el comerciante principal de material del Valle del Ulúa, particularmente de los floreros de mármol del Ulúa. Spencer Throckmorton le servía como contraparte en la costa del este en Nueva York. Para los setentas los museos que no poseían material del Valle del Ulúa, específicamente los floreros de mármol, comenzaron a comprarle a Stendahl y Throckmorton.⁵⁹

Tal como está documentado en las primeras correspondencias, el gobierno hondureño siempre respondía a los trabajos arqueológicos en el país. De hecho, la implementación de la legislación nacional parece estar impulsada por el interés de extranjeros en el pasado, o tal vez de manera más realista, intereses extranjeros en adquirir antigüedades, tal como lo refleja la implementación de las leyes de 1900 y 1936, ambas correspondiendo a picos en las investigaciones arqueológicas y la exportación de hallazgos así como también al creciente saqueo. Una cantidad de nuevas leyes entraron en vigencia entre 1946 y 1975. Más notablemente, en 1952 fue formado el Instituto Nacional de Antropología e Historia bajo Decreto 245.⁶⁰ Para 1966 Honduras había emitido un decreto emergencia con la esperanza de detener la destrucción adicional de los sitios culturales. Durante los cincuentas el saqueo aumentó, particularmente alrededor de los sitios de Travesía y Tenampúa adonde "era un 'deporte' para las personas opulentas y del cuerpo diplomático de Tegucigalpa emprender 'expediciones para excavar.'"⁶¹ En 1968, el Instituto se convirtió en el cuerpo central para supervisar el patrimonio cultural de Honduras.⁶²

Para finales de los setentas Honduras sabía que tenía un problema sustancial de saqueo. El pillaje había causado serias pérdidas en el paisaje. Los sitios arqueológicos también estaban desapareciendo en forma alarmante, la mayoría completamente indocumentados. En 1979, el Proyecto Arqueológico Sula (PAS) comenzó. Se trataba del primer proyecto

de cooperación entre los Estados Unidos y Honduras en el Valle del Ulúa. El PAS estaba orientado a documentar los sitios del Valle del Ulúa y llevó a cabo operaciones de restauración en los sitios dañados y/o sitios destinados para futura construcción.⁶³ Durante los ochentas, el PAS documentó cientos de sitios en el Valle, muchos de ellos saqueados o aún peor, completamente destruidos.⁶⁴ Los miembros del PAS encontraron evidencia de saqueos masivos así como también del saqueo especializado de artículos específicos tales como artefactos de jade, floreros policromáticos de cerámica y floreros de cerámica.⁶⁵ Para 1984 Honduras había desarrollado y puesto en vigencia una ley de patrimonio nacional aun más fuerte— Decreto 81-84, designando al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) como rama nacional a cargo de la supervisión de la arqueología del país. El proyecto del PAS maduró en un estudio extendido de la región de largo plazo: Proyecto Arqueológico Valle Inferior del Río Ulúa (PA-VIRU), dirigido por John S. Henderson y Rosemary A. Joyce. Los investigadores se comunican directamente con el IHAH para conseguir los permisos y la autorización para exportar materiales para análisis científicos o para exhibirlos en museos. Ya no existe la participación integrada de las partes negociadoras tales como el Departamento de Estado o cualquier otra entidad tal como la Royal Mining o la United Fruit.

1984-2005: Esfuerzos legislativos para la arqueología hondureña

Honduras ratificó el Convenio de la UNESCO de 1970 en 1979, seguido por el fortalecimiento de su legislación de patrimonio nacional bajo el Decreto 81-84. Durante el mismo periodo, los Estados Unidos también trabajaban en la Implementación del Convenio de la UNESCO de 1970, en vigor en 1983 bajo el Acto de Implementación de la Propiedad Cultural (CPIA). Hoy en día, los acuerdos son implementados país por país, con la primera solicitud recibida a través de canales diplomáticos de los Estados Unidos y del otro estado parte (usualmente transferida vía el embajador respectivo). Bajo un MOU (Memorandum de Entendimiento) ciertas categorías de artefactos tienen prohibida la entrada en los Estados Unidos sin los documentos apropiados del respectivo ministerio de cultura o su entidad equivalente. Estos MOUs son una herramienta para proteger los sitios arqueológicos de futuros pillajes y proporcionar un canal formal

de cooperación adicional en niveles internacionales, nacionales y regionales, tal como lo estipula el respectivo acuerdo.⁶⁶ Aquellos países que conforman la región de Centro América están entre los que más activamente buscan MOUs con los Estados Unidos. Los MOUs comprometen tanto a los Estados Unidos como al otro país para hacer sus mejores esfuerzos para restringir el tráfico ilícito de antigüedades.⁶⁷

En 2001, Honduras presentó una solicitud formal a los Estados Unidos, y tres años después en marzo del 2004 un MOU fue implementado, el cuarto de la región siguiendo a El Salvador, Guatemala y Nicaragua. El caso hondureño era claro. El saqueo era endémico y encajaba cada vez más en la tela social de las comunidades locales. El mercado principal era los Estados Unidos. En el área del Ulúa los sitios de Travesía, Calabazas y Gualjoquito, así como también cientos de otros sitios habían sido totalmente saqueados si no demolidos. En las regiones cercanas de El Cajón, Comayagua y Naco, el saqueo era un problema mayor. A lo largo de los años los compradores internacionales hacían viajes frecuentes a San Pedro Sula, inclusive a sitios específicos conocidos por tener ciertos artefactos. Además, también estaba clara la historia del cuerpo diplomático en el tráfico de antigüedades.⁶⁸

Para finales de los noventas, el complejo de la tumba Margarita en Copán fue saqueado; la evidencia sugiere la existencia de un plan altamente organizado. En 1997, la revista *National Geographic* publicó una cantidad de imágenes brillantes del complejo. En febrero de 1998 la tumba fue brutalmente saqueada.⁶⁹ Los oficiales señalaron a un vigilante local el cual negó estar involucrado. La humillación que sufrió el vigilante lo llevó al suicidio: un recuerdo trágico de las implicaciones sociales del comercio de antigüedades.⁷⁰ Justamente antes de este evento horroroso, Honduras pasó una nueva legislación: el Decreto 200-97. Con este decreto, Honduras comenzó una nueva fase de protección del pasado dentro de sus fronteras. Fue el primer país de Centro América que restringió la posesión de la herencia cultural por ciudadanos privados y la prohibición de la venta de antigüedades adentro de las fronteras nacionales.⁷¹ Fue otorgado un período de gracia de por vida a las personas con colecciones. Con la muerte del propietario, todos los materiales debían ser transferidos a una instalación aprobada por el gobierno. Las colecciones no podrían ser transferidas o

heredadas. Esto mismo es retroactivo.

DISCUSION

A través de más de 150 años de trabajo arqueológico en Honduras, podemos rastrear el continuado interés de los arqueólogos y museos estadounidenses. Podemos rastrear el interés fluctuante del Gobierno de los Estados Unidos, en particular del Departamento de Estado y la Embajada de los Estados Unidos en Tegucigalpa. Los materiales del archivo del PMAE documentan el papel del Departamento de Estado de los Estados Unidos durante los primeros días del trabajo arqueológico en el país. Estos mismos archivos demuestran el papel cada vez más poderoso de los negocios basados en Estados Unidos, en particular de la Royal Mining Company y la United Fruit, en la negociación de permisos para trabajos de campo y las exportaciones. Aunque el Departamento de Estado y las compañías mineras y fruterías actuaban como autoridades negociadoras por parte del PMAE y la UPENN, los trabajos recientes han sido realizados con las habilidades diplomáticas de los arqueólogos de los Estados Unidos. En general, esta es una buena práctica. Los enlaces directos permiten un proceso transparente para obtener permisos y el desarrollo de relaciones de largo plazo. El reciente MOU con Honduras presenta un potencial cambio en la participación del Departamento de Estado y abre nuevas oportunidades para el diálogo.

Como resultado del creciente interés de las instituciones estadounidenses en materiales de Honduras, específicamente del Valle del Ulúa, los mercados locales hondureños y estadounidenses florecieron. Las correspondencias de Valentine revelan una larga historia de instituciones y arqueólogos estadounidenses creando mercados para las antigüedades hondureñas. Y había un grupo diverso interesado en conseguir colecciones: instituciones estadounidenses patrocinando trabajos arqueológicos, arqueólogos estadounidenses conduciendo excavaciones y hombres de negocios en Honduras (la elite así como también los operadores de líneas de dragado o los mineros, además de los intermediarios y coleccionistas tales como J. B. Edwards). Es decir, todos estos variados participantes identificaban el hecho de coleccionar como una parte integral de lo que constituía las prácticas arqueológicas en un país extranjero. Fue el desarrollo de la arqueología como ciencia (y por ende la importancia del contexto)

que comenzó a identificar a los arqueólogos en forma diferente de los otros interesados en el pasado. En el caso de Honduras, fue la ley de 1936 la que prohibió el continuo embarque de antigüedades de sus fronteras nacionales y requiriendo un proceso de permisos más rigurosos; esto causó que los arqueólogos que trabajaban en el Valle del Ulúa abandonaran sus primeras agendas de colecciones, pues enfrentaban la realidad de tener que dejar atrás los materiales excavados.

Para cerrar, está claro a partir de las primeras correspondencias que estaban al tanto de las actividades de saqueo y colecciones, y además proporcionaban información acerca de cómo los materiales se trasladaban y quién lo hacía y porqué. La disciplina de la arqueología se ha alejado de las cercanas conexiones con la comunidad de coleccionistas, arguyendo que estas conexiones sirven para validar las colecciones. Sin embargo, los coleccionistas no han dejado de coleccionar, y el saqueo ha aumentado en todo el mundo.⁷² Al cortar los lazos con los coleccionistas, hemos perdido información acerca de sus redes. Para entender el problema del saqueo, debemos entender como funcionan las colecciones. Para que los MOUs sean efectivos en el futuro, necesitamos investigaciones serias de la historia del coleccionismo y del coleccionista contemporáneo; el siguiente paso es rastrear la colección de objetos específicos hasta sus presumidas áreas de origen para determinar si, de hecho, el área ha sido saqueada a lo largo del periodo de interés como lo resalta el mercado. Además de estudiar los mercados occidentales, esta investigación necesita hacerse en las regiones adonde el saqueo continúa ocurriendo. El interventor tradicional cada vez se está eliminando de la ecuación: Los saqueadores están en contacto directo con los coleccionistas privados. Aunque con frecuencia es un tabú para la comunidad arqueológica hablar con coleccionistas o saqueadores, necesitamos entender cómo las investigaciones de campo, las publicaciones académicas y de corriente principal (por ejemplo, la *National Geographic*), y las exhibiciones de museos influyen en el ámbito del coleccionista y cómo este interés se manifiesta concretamente. De hecho, el aumento en los saqueos mundiales durante la última década indica que es un problema que requiere de un enfoque práctico, en el campo y en las fronteras. Aparte de las restricciones para importar, los MOUs ofrecen un canal diplomático para mejorar los lazos entre aquellos —arqueólogos y coleccionistas por

igual —con intereses establecidos en el pasado y una oportunidad para crear nuevos programas. Honduras tiene una larga historia de aplicación de legislación y de trabajo con los arqueólogos. Un diálogo continuo entre diplomáticos, arqueólogos y coleccionistas podría ser la respuesta. Si los coleccionistas se rehúsan a participar en este dialogo, necesitamos comenzar a preguntar porqué y a requerir de respuestas.

NOTAS FINALES

¹ Para información acerca de los varios memorandums y otras actividades del Departamento de Estado relacionada con el comercio de antigüedades, favor consultar la página principal de Internet disponible en <http://exchanges.state.gov/culprop/>

² Ver Gardiner, "Préstamos Arqueológicos de Largo Plazo" y "Convenios Internacionales"; Luke y Kersel, "El Mercado de Antigüedades."

³ Decreto hondureño 220-97 Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación.

⁴ Las leyes hondureñas referidas en este artículo son las siguientes: Decreto No. 127, Abril 9, 1900, *Protección de las Ruinas de Copan y otras ruinas del país*; 1936 *La Nueva Constitución Política de Honduras*, Título VIII, de la Hacienda Nacional, Capítulo I, de los Bienes Nacionales; Decreto No. 81-84 1984, *Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación*; Decreto 220-97 1997, *Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación*.

⁵ Luke y Henderson, "El Saqueo del Valle del Ulua."

⁶ Elia, "Un Trabajo Seductor y Penoso"; Renfrew, "Los Coleccionistas son los Verdaderos Saqueadores."

⁷ Coggins, "Tráfico Ilícito Internacional."

⁸ Ver publicaciones de Susan Pearce *Estudios de Museos en Culturas Materiales y el Conservador Arqueológico de Museo* para una perspectiva general acerca de la importancia de entender las responsabilidades de museos arqueológicos, en particular el aspecto archivista.

⁹ Ver Boone, *Coleccionando el Pasado Precolombino* es un reflejo detallado de la historia de coleccionar antigüedades precolombinas, pero no enfatiza el Valle del Ulua en sí. Para discusiones acerca de lo que impulsa a las personas a coleccionar artefactos arqueológicos, particularmente hoy día, favor consultar a Susan Pearce, *Coleccionando*; y Brodie y Luke, "Los Contextos Sociales y Culturales de Coleccionar."

¹⁰ El enfoque inherente de este documento es desde la perspectiva de los Estados Unidos. Los archivos aluden a la perspectiva hondureña, específicamente a una preocupación creciente de cómo los ciudadanos estadounidenses en su país (los

arqueólogos y hombres de negocios) trataron a la herencia cultural. Investigaciones futuras se concentrarán en entender cómo ésta preocupación se desarrolló y de adonde—oficiales del gobierno, hombres de negocios adinerados, comunidades cerca de las áreas saqueadas, y/o las comunidades afuera de este ámbito general. Una nota final acerca de lo que no será discutido son los saqueadores o la cultura del saqueo. Los investigadores trabajando en Meso América que han abordado este tema incluyen a Chase, Chase, y Topsey, "La Arqueología y la Etica de Coleccionar"; Paredes, "Sobreviviendo en el Bosque Tropical"; Pendergast, "Y el Saqueo Continúa"; Pendergast y Graham, "Luchando contra el Saqueo"; y "La Batalla por el Pasado Maya." Para Los Andes, ver Alva, "La Destrucción de la Herencia Arqueologica del Perú," adonde el sí aborda la cara variada del saqueador y su operación. La obra de Matsuda "La Etica del Arqueólogo" define al excavador de subsistencia, y los especialistas de medio tiempo en el Valle del Ulua son descritos por Luke y Henderson en "El Saqueo del Valle del Ulua." Compare esto a los sistemas mucho mas organizados y estandarizados de Los Andes representados en los estudios de Atwood, *Robando Historia*; y Smith, "Saqueando y las Politicas de Conocimiento Arqueológico." Estos variados estudios hacen claro que existe un masivo problema de saqueo. Este estudio se aleja de los saqueadores para preguntar por que las personas están saqueando y explora la historia detrás de este fenómeno. He escrito en otro lugar en Luke y Kersel, "El Mercado de Antigüedades," que necesitamos entender la naturaleza de coleccionar; y éste estudio es el primero de mis intentos de responder a esta pregunta para Honduras.

¹¹ Ver Euraque, "Antropólogos, arqueólogos, imperialismo"; Joyce, "La Construcción de la Frontera Mesoamericana," "Arqueologia y la Construcción de Naciones"; "Historias Sólidas para Naciones Frágiles"; "Historias Criticas de la Practica Arqueológica"; Joyce y Henderson, "¿Para quién trabajamos ahora?"

¹² Gilgan, "El Saqueo y el Mercado"; Luke y Henderson, "El Saqueo del Valle del Ulua."

¹³ Stephens, *Incidentes Viajando en Centro América*, 115–16.

¹⁴ Fash, *Escribientes, Guerreros y Reyes*, 49, nota de pie 51; Agurcia, "La Depredación del patrimonio," 90.

¹⁵ Ver Squier, *Notas sobre Centro América*; y Hartman Strom, "E. G. Squier y el ferrocarril oceánico hondureño."

¹⁶ Squier, "Las Ruinas de Tenampua" y el Informe de La Expedición a Honduras de "Noticias del Museo Peabody."

¹⁷ Hinsley, "Se Busca: Un Buen Hombre" y "De Montones de Conchas a Estelas"; Joyce, "Museo Peabody, Universidad de Harvard"

¹⁸ Fash, *Escribientes, Guerreros y Reyes*, 50–51.

¹⁹ Informe de Expedición a Honduras de "Noticias del Museo Peabody."

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

²⁰ Ver Aguirre, "Agencias de la Carta"; Chinchilla, "Arqueología y Nacionalismo en Guatemala"; Euraque, "Antropólogos, arqueólogos, imperialismo"; Graham, "Tres Primeras Colecciones en Meso América"; Joyce, "Historias Críticas de la Práctica Arqueológica."

²¹ El Museo Universal constituye una institución que busca desplegar una gama de artefactos de muchas localidades diferentes del mundo para exhibir la diversidad de la humanidad, a menudo enfatizando en particular las monumentales y/o exquisitas muestras del pasado. Entre los primeros museos universales están el Museo Británico de Londres, el Louvre en París, y lo que hoy día es el Museo Pergamon de Berlín.

La Declaración de la Importancia y Valor de los Museos Universales de 2001, esbozada por el Museo de Arte de Cleveland y el Museo Británico verifica estas primeras políticas de coleccionar: los objetos adquiridos durante los primeros años deberán ser vistos a la luz de diferentes sensibilidades y valores, que reflejan esa temprana era. Los objetos y obras monumentales que fueron instaladas hace décadas o aun hace siglos en museos de toda Europa y América fueron adquiridos bajo condiciones que no se pueden comparar con la actualidad. . . . Los museos sirven no solo a los ciudadanos de una nación sino que a los pueblos de cada nación. Los museos son agentes para el desarrollo de la cultura, con la misión de fomentar el conocimiento por medio de un proceso continuo de reinterpretación. Cada objeto contribuye a ese proceso. Reducir el enfoque de los museos cuyas colecciones son diversas y multifacéticas, por tanto, sería un perjuicio para todos los visitantes.

²² Watson, "Abriendo el Museo."

²³ Putnam a J. G. Owens, Marzo 12.

²⁴ Bowditch a G. B. Gordon, Febrero 25, énfasis agregado.

²⁵ Gordon a C. Bowditch, Diciembre 1.

²⁶ Gordon a C. Bowditch, Diciembre 1.

²⁷ Gordon a C. Bowditch, Diciembre 1, énfasis original.

²⁸ Desde el panorama de la situación política en Honduras con relación a la antropología, consulta con Harris y Sadler, *El Arqueólogo era Espía*.

²⁹ Gordon a C. Bowditch, Diciembre 1.

³⁰ Este tema de control sobre los sitios arqueológicos todavía persiste hoy día en Copan, adonde los Chorti-Maya se están volviendo cada vez mas activos en el manejo del sitio además del creciente control del sitio mantenido por el gobierno central. Ver Joyce, "Arqueología y la Construcción de Naciones," y Mortensen, "La Complejidad Estructural," para discusiones adicionales acerca de Copan.

³¹ Bowditch a Gordon, 1896.

³² Olney a F. Putman, Febrero 4.

YAXKIN VOL. XXIII, No. 2

- ³³ Rockliny a F. Putman, Febrero 4.
- ³⁴ Putnam a G. B. Gordon, Junio 9.
- ³⁵ Fash, *Escribientes, Guerreros y Reyes*, 53-57.
- ³⁶ Gordon a L. Valentine, Abril 2.
- ³⁷ Gordon a L. Valentine, Abril 14.
- ³⁸ Valentine, Carta a G. B. Gordon, Julio 6, énfasis agregado.
- ³⁹ a G. B. Gordon, Julio 28, énfasis agregado.
- ⁴⁰ Gordon a L. Valentine, Agosto 4.
- ⁴¹ Gordon, "Investigaciones en el Valle del Ulua, Honduras."
- ⁴² Luke y Henderson, "El Saqueo del Valle del Ulua."
- ⁴³ Valentine a G. B. Gordon, Abril 10.
- ⁴⁴ Para detalles acerca de Dorothy Popenoe, favor consultar las obras de Rosemary A. Joyce: "Dorothy Hughes Popenoe"; "Popenoe, Dorothy Hughes (1899-1932)"; e "Historias Sólidas para Naciones Frágiles." El trabajo de Levin está concentrado en el papel de la mujer en arqueología, incluyendo a Dorothy Popenoe: "Creando sus Propios Nichos."
- ⁴⁵ D. Popenoe a A. Tozzer, Marzo 17.
- ⁴⁶ Recorte de periódico del desconocido "Diario de Savannah" proporcionado por Maxine Kennedy.
- ⁴⁷ Ver Benson, "La Colección de Arte Precolombino de Robert Woods Bliss," y Coe, "De Huaquero a Conocedor."
- ⁴⁸ W. Popenoe a A. Tozzer, Noviembre 23, 1935.
- ⁴⁹ Tozzer a W. Popenoe, 1935.
- ⁵⁰ W. Popenoe a A. Tozzer, Diciembre 13, 1935.
- ⁵¹ W. Popenoe a A. Tozzer, Diciembre 13, 1935.
- ⁵² W. Popenoe a A. Tozzer, Febrero 18, 1936.
- ⁵³ W. Popenoe a A. Tozzer, Marzo 15, 1936.
- ⁵⁴ W. Popenoe a A. Tozzer, Noviembre 23, 1938.
- ⁵⁵ W. Popenoe a A. Tozzer, Febrero 26, 1939.
- ⁵⁶ W. Popenoe a A. Tozzer, Marzo 30, 1939.
- ⁵⁷ Wilson Popenoe, además de ser botánico, también era un agente secreto del Gobierno de los Estados Unidos. Ver Harris y Sadler, *El Arqueólogo era Espía*. Por lo tanto, la facilidad de su movimiento a lo largo de Centro y Sur América y sus lazos cercanos con los políticos de prominencia no se debían enteramente a su gracia como botánico sino por ser un agente altamente capacitado. El claramente utilizó sus conexiones para aumentar su amor por las antigüedades, en particular con la construcción de las colecciones del PMAE.
- ⁵⁸ Joyce, "Dorothy Hughes Popenoe."
- ⁵⁹ Luke y Henderson, "El Saqueo del Valle del Ulua."

Diplomáticos, vaqueros bananeros y arqueólogos en Honduras occidental: Historia del comercio de materiales precolombinos

⁶⁰ Agurcia, "La depredación del patrimonio cultural en Honduras."

⁶¹ Ver Agurcia, "La depredación del patrimonio cultural en Honduras," 89; Agurcia, "Recientes Asentamientos Clásicos en el Valle de Comayagua," 264.

⁶² Agurcia, "La depredación del patrimonio cultural en Honduras."

⁶³ Ver Agurcia, "La depredación del patrimonio cultural en Honduras," 91; Henderson, Agurcia, y Murray, "El proyecto arqueológico Sula"; Joyce, *Cerro Palenque*, 30.

⁶⁴ Luke y Henderson, "El Saqueo del Valle del Ulua."

⁶⁵ Agurcia, "La depredación del patrimonio cultural en Honduras," 87.

⁶⁶ Cada acuerdo y la información respectiva en relación con implementación puede ser accesada de la página del Internet del Comité Asesor de la Propiedad Cultural: Disponible en <http://exchanges.state.gov/culprop/sindex.html>.

⁶⁷ Luke y Kersel, "El Mercado de Antigüedades."

⁶⁸ Una cantidad de arqueólogos que han trabajado en estas áreas confirman la naturaleza endémica del saqueo, incluyendo John S. Henderson, Kenneth Hirth, Rosemary A. Joyce, Jeanne Lopiparo, Allan Maca, Edward Schortman, Robert Sharer, y Patricia Urban.

⁶⁹ Stuart escribió el artículo para el *National Geographic*: "Las Criptas Reales de Copan," pero Agurcia es uno de los pocos que publicaron (aunque en forma breve) acerca del saqueo horrible: "Copan Honduras."

⁷⁰ También en 1998, los Chortí Mayas se apoderaron del sitio de Copan, demandando participación en la planificación y administración del patrimonio cultural hondureño. Ver Joyce, "Arqueología y la Construcción de Naciones," y Mortensen, "Complejidad Estructural y Conflictos Sociales."

⁷¹ Es legal comprar y vender antigüedades en Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, y México siempre cuando las antigüedades y las transacciones sean registradas con el respectivo gobierno; en estos países es ilegal exportar antigüedades sin el permiso del gobierno, lo cual rara vez es autorizado para la exportación permanente de materiales en manos privadas.

⁷² Neil Brodie y Colin Renfrew proveen el resumen más actualizado de la situación: "El Saqueo y la Herencia Cultural Mundial."



Dibujo de Frederick Catherwood.

Para reinaugar el "Museo de Las Esculturas"

Historia antigua, historia moderna: una reflexión teórica¹

Rodolfo Pastor Fasquelle

Franceses y estadounidenses ponen el arte maya en sus museos de "Historia Natural" o de "Culturas Primitivas", a un lado de los objetos bellísimos de Oceanía y Melanesia, de África o Alaska, como si fueran una curiosidad de interés "naturalista". Curiosa, la operación intelectual de ubicar 'en la naturaleza' o en los orígenes de "la evolución", productos tan elaborados como los mayas.

Para mí, lo importante de Copán es que ahí comenzó una vez una "historia". Y es que no siempre hay o hubo historia, que no es un objeto natural. La búsqueda sistemática del sentido del pasado, su construcción, es una invención reciente. Durante cientos de milenios, nuestros antepasados convivieron sin necesidad de la historia, o al menos sin registrarla. Incluso los antecesores directos de los maya, y los primeros copanecos vivieron tranquilamente sin registrar la historia. En los albores del quinto siglo en este sitio, sin embargo, la clase dirigente de esta civilización inventó una historia y empezó a escribir una crónica y a pensar en conmemorar las efemérides de sus señores divinos y fundadores.

Habían "inventado" uno de los sólo cinco o seis sistemas originarios de escritura, que venía evolucionando desde los olmecas. Junto con la rueda que ata los años y los días, el cálculo matemático, el registro jeroglífico maya podía ubicar eventos únicos en momentos exactos del "tiempo histórico", un descubrimiento que es igual de importante que el del cero en la matemática astronómica (en cierto sentido, ambos son el mismo descubrimiento: el de un punto de partida como referente). Sistematizaron asimismo un conocimiento de la medicina natural.

Arqueólogos, artistas y epigrafistas han compilado y descifrado una gran cantidad de información,² ¡tanta que podemos reconstruir esta historia antigua, con profundidad y con personalidades dramáticas, con los triunfos, fracasos, obras, logros e infortunios de los antiguos! No hay novela pero si una historia dinástica oficial manipulada' que nos permite, sin embargo, conocer

un pasado de relaciones entre linajes, guerras y alianzas, matrimonios convenientes, influencias, fusiones y secesiones, tributos, intercambios y rutas.

Una crónica de eventos políticos e históricos irrepetibles que nos permite conocer reyes, artes, progresos y tropiezos. Y en forma indirecta, el colapso de su sistema social, siglos antes del arribo de españoles. La dinámica histórica se puede acelerar o detener. Hay un consenso ya sobre la relación entre La Caída del Clásico y una serie de catástrofes naturales que, por lo menos coincidieron o, fueron provocadas por una degradación ambiental. Infortunios que pudieron estar relacionados con la creciente frecuencia de las guerras en que distintos grupos y Estados se disputaban recursos escasos. La comprensión profunda del arte y la historia antigua entonces comprueba nuestra condición de seres universales y de pueblos con historia.

Es interesante Copán también porque ahí –igual que después en el resto del mundo maya- se perdió “la historia”; en el siglo noveno se perdió “la cuenta larga”, el método para registrar en un tiempo único los hechos, cuyo registro permite relacionarlos con los de otras latitudes vinculadas. Cuando se erigió la última estela de Yax Pasaaj, quedaba solo una “meta historia”, como la del Chilam Balam, que parece inmóvil, fuera del cumplimiento o eterno retorno de los ciclos o “revoluciones” caléndricas. La vuelta se había cerrado. Y había quedado demostrado una vez más que la historia se puede terminar en cualquier momento, y no queda nadie para contar. Es en ese sentido que el fin de la historia es un prospecto siempre, una profecía que se puede cumplir a sí misma, si no nos empeñamos en impedirlo. Mientras que hay una historia que se imposta de profecía, quiere ser “útil” y eso provoca descrédito.

La falta de comprensión cabal de la historia es hoy una carencia profunda de la conciencia ilustrada, la cual nació reñida con esta disciplina y que desemboca en el posmoderno “fin de la historia” (el postmodernismo estadounidense ¿culmina, cristaliza o promueve un desprecio “ilustrado” por la historia, de la que se suponía que esa nación carecía casi por completo al nacer?). Un intelectual respetado en esa nación me confiesa hoy con desfachatez que no “cree” en la historia y sus gobernantes parecieran inventar otro fin, porque no creen en las consecuencias inevitables de sus actos. Una cosa es trazar la línea del tiempo y otra proyectarla en una evolución inevitable o un ciclo imaginado.

Incluso por ahí en México hoy, los “neoliberales” andan con la onda de eliminar del currículo el estudio de la historia antigua, que Voltaire definía como “fantasía asumida” y en la que quizás pensaba Borges cuando decía

Para reinaugurar el "Museo de Las Esculturas"

que "es una vertiente de la literatura fantástica". Se alega que nada tiene que ver la historia antigua con la nuestra, que, en todo caso, la historia más reciente es la relevante. Pero ¿qué sería México sin Moctezuma, sin Tenochtitlan o Tenochtitlan sin Teotihuacan? ¿Cómo podrían los mexicanos dejar de ser hijos de la Malinche si no invocando serlo de Tonantzin-Coatlicue-Guadalupe? ¿Se puede legítimamente soslayar las conexiones, aunque sean siempre una especulación?

Octavio Paz quien paradójicamente dice tampoco "creer en la historia", creía en cambio que el fatalismo de la profecía cíclica había facilitado la conquista española del imperio mexica. Mi maestro Alfredo López Austin explicaba, en cambio, convincentemente, que la falta de sentido de una historia compartida había sido la desventaja de la resistencia indígena frente a los ejércitos españoles, quienes actuaban convencidos de jugar un papel predestinado. No podían unirse tribus, etnias, señoríos sin una historia común.

Hay distintas maneras de relacionarnos con nuestros pasados diversos y remotos y conexiones dudosas. Hay un Irak que quiere recordar su origen persa, quizás Saddam soñó con eso, y otro que busca olvidar su "gentilidad" preislámica. Durante mucho tiempo incluso, después de ser independientes, muchos latinoamericanos conservadores le dieron la espalda a su antigüedad y fue el nacionalismo liberal, nacido de una ilustración distinta³, el que estableció una nueva relación con el pasado pre hispánico y el que reinventó a los héroes indígenas de la resistencia a la conquista: a Cuauemoc, a Tecún Umán y, más tarde, a Lempira.

Igualmente, para la hondureñidad, Copán se ha convertido, de manera curiosa y a posteriori, en referente indispensable desde mediados del siglo pasado.⁴ Quizás desde la publicación de *Honduras Maya* (1948), Monseñor Federico Lunardi arranca además lo que llamamos la mayanización de Honduras, incluso contra la evidencia de la toponimia que en la mayor parte del país no es maya.

La operación imaginaria que produce esa identificación novel (Honduras, nacida en 1839 = Copán (400-820), inducida en parte por la carencia de otros referentes y por un afán heráldico es problemática porque, después de todo, los maya copanecos sólo ocupaban una pequeña esquina del actual territorio en el Occidente de Honduras. El resto era lenca, circumcaribeño o macro chibcha. Aun si tiene poco que ver o se la manipula, la historia copaneca se ha convertido en legitimadora de la historia nacional. Se reinventa el mito y se ignoran las diversidades, las fisuras y las contradicciones del pasado y del presente. Hay peligro en ese equivoco.

Los chortis dicen ser descendientes de los constructores de Copán, aunque sólo regresaron a ese valle mil años después de que lo abandonaran los constructores de la antigua ciudad y hoy muchos hondureños nos imaginamos ser descendientes de los copanecos (y así lo enseñan los libros de texto) aunque no había nadie en ese valle hasta casi un siglo después de declarada La Independencia. Los hondureños ¿somos maya copanecos? Los centroamericanos ¿somos mayas? Por supuesto que sí. Al menos muchos que yo conozco y, todos parcialmente, porque mayoritariamente somos mestizos, descendientes de la mezcla de aquella población con los conquistadores y con otras razas que ellos trajeron. Y ¿quien nos podría negar el derecho de invocar también ese legado?

Aunque se concebía como “soldado de Morazán”, Carlos R. Reina recibía en Copán a los mandatarios de Centroamérica y enfatizaba el lazo común que representaba la civilización antigua. Carlos Flores se inspiró en “El Altar Q”, monumento, que representa la legitimidad de la transmisión del mando o la ansiedad del último rey por demostrar esa legitimidad para la Gran Redecoración del Palacio Del Valle. Proveniente de más allá de Mesoamérica, Ricardo Maduro trajo la toma del poder al sitio arqueológico, en donde hizo escenificar un concierto de piano y bel canto y un melodrama postizo de redención política.

Hace menos de cuatro meses, el Dr. Presidente Manuel Zelaya R. – que se sorprende continuamente del esplendor que fue Copán- llevó los monumentos copanecos a la capital, como paisaje simbólico para la Asunción del Mando. Y asiste aquí hoy al sacrificio de esta Inauguración para hablarnos de su compromiso con el Patrimonio. Pero la ubicación de este símbolo en el corazón del imaginario colectivo y la ecuación de Copán con el poder, con la legitimidad del poder y con la identidad es problemática, y su falsificación contraproducente.

Hay una continuidad clandestina o subterránea de la antigua civilización maya en nuestra cultura. Precisamente de la cultura no oficial, de la coa y el maíz, la de la tradición popular perseguida largamente por el oficialismo. La cosmovisión mesoamericana se prolonga en la idea que tenemos del universo sus herederos, que somos también los hondureños actuales. Blanco y burgués, yo me crié oyendo historias de la Xtab, llamada “Sucia” y “Llorona”, historias del Duende y sus raptos, del Señor del Monte, de la Montaña y de la tormenta, cuentos del Perro que nos ayuda a cruzar el río de sangre de la muerte, figuras de la antigua religión maya. Me crié jugando a los juegos que sólo muchos

Para reinaugar el "Museo de Las Esculturas"

años después descubrí que jugaban los difuntos en el paraíso del Dios del Agua.

Igual que la de otros amerindios⁵, nuestra "historia" antigua tendría que recitarse como fábula, protagonizada por bestias parlantes y dioses monstruosos como Cabracan y Huracán, alucinaciones de brujos que se transforman en sus nahuales o acróbatas que danzan sin dificultad entre la vida y la muerte, "voces desde el Cielo, desde las rocas y los árboles", salmos de ancianas concedoras de embrujos y de las hierbas que curan, matan o idiotizan, del Tío Coyote, Tío Conejo, de los enanos embaucadores de niños, montañas mágicas, ríos, cuevas, lagunas y manantiales sagrados, pobladas por esos emisarios del inframundo que son las serpientes, los jaguares y los murciélagos emblemáticos de Copán, cuyos reyes son Murciélago o Jaguar. Un folklore sincretizado después con la mitología cristiana, en la cual Copán termina siendo un lugar castigado, en donde Dios petrificó a los "gentiles" pecadores, como dicen todavía los sobrevivientes de la evangelización.⁶

La arquitectura y la escultura arquitectónica que contemplamos en el interior de la "Montaña sagrada" que es este Museo, igual que Rosalila, expresan esa cosmovisión antigua. Algunos compatriotas llevan esos códigos todavía en su subconsciente y quienes los hemos perdido, podemos estudiar y descifrar presumiblemente con ventaja sobre estudiosos extranjeros como Linda Scheele o Bárbara Fash que han sido paradójicamente hasta ahora los grandes descifradores.⁷ Pero nada tiene que ver esa continuidad con el significado que ahora se quiere atribuir a Copán o a lo maya desde el poder.

Entre la antigua Copán y la historia nacional hay claramente más rupturas que continuidades: la misteriosa Caída, el Posclásico, de casi setecientos años, el siglo de La Conquista y la colonización española, La Independencia y la formación decimonónica de un Estado-nación o dos, el desgarramiento "moderno" de guerras entre los partidos, las repúblicas sucesivas y las dictaduras que no han conseguido reconciliarnos. En todo caso, la Honduras moderna puede verse como irrupción de la formación colonial que -a su vez- habría sido interrupción del desarrollo precolombino, del cual Copán era ya un antecedente remoto cuando, en 1502, Colón avistó a "Higueras". En ese momento Copán era una ruina con más de 650 años de abandono. En ruinas la encontraron los ejércitos españoles que la cruzaron en 1576. Así seguía cuando un "propietario" del sitio, la vendió al aventurero J. L. Stephens por la bicoca de \$50 dólares, circa 1840, cuando Honduras ya era "nación independiente".

La historia -dice un antiguo adagio- es maestra de la vida. Todas las historias son útiles. Pero no para los mismos fines. La maya clásica ofrece tantas lecciones genuinas como la historia oriental antigua, la greco-romana o la de los antiguos hebreos o egipcios. Cada una de esas experiencias nos da pistas y referencias, flexibiliza nuestro criterio de lo posible y nos prepara para la eventualidad de lo impredecible. Y todos los hombres somos los herederos de todas las historias. Pero la historia maya clásica es también igual de extraña que otras historias antiguas para los fines y propósitos de nuestra historia nacional contemporánea. Y cualquier identidad o pretendida legitimidad basada en la analogía entre esas historias distantes es una trampa.

Más que una evolución, el nuevo significado político que se quiere dar a Copán es una "construcción" que surge de un denominador común de los sistemas políticos que pasan por una crisis: un agotamiento y una oportunidad tentativa. Indica, igual que en la historia dinástica antigua, el ansia de legitimidad, que resume y desborda el antiguo Altar Q que ya era, al final de la historia en que se erigió, una "reconstrucción" histórica para fines políticos.

No queremos elaborar nuevos mitos ni fundarnos en ellos, ni seguir atrapados en ninguna metahistoria. Aquí y ahora los hondureños estamos en el imperativo de actualizarnos, de poner nuestros conocimientos íntegros, los históricos también, a la orden de un presente transparente, que le haga justicia a los descendientes de los mayas antiguos, sin usurpar su identidad.

También en la antigua Copán, después de pruebas, luchas y batallas, intrigas y conspiraciones palaciegas, el rey triunfante ascendía al trono en medio de elaboradas ceremonias, acompañadas de música, danza, drama y procesiones. Ceremonias que, por lo demás, requerían de sacrificios de sangre que incluían el auto sacrificio de la familia real que, por esa vía, entraba en comunicación con sus ancestros, divinos señores, ritos que involucraban también el sacrificio de víctimas seleccionadas, con cuya piel desollada se representa vestido al 13 Hel en la Estela D. El rito del sacrificio evoca la relación de la vida y la muerte y compara la renovación del poder, con la renovación de la naturaleza. Simbolizaba también el sacrificio personal del gobernante, su compromiso con la necesidad del colectivo. La conexión legítima entre la Honduras moderna y la antigua Copán debe radicar en todo caso en la invocación de ese ethos de servicio y sacrificio y en la incorporación de las lecciones profundas de esa historia y sus fracasos.

Para reinaugurar el "Museo de Las Esculturas"

Ojala y nuestro cariño por esta historia y monumentos antiguos nos enriquezca intelectualmente, nos vuelva responsables de su custodia y se traduzca en apoyo para la investigación y protección del patrimonio, parte del cual hoy es también patrimonio mundial, elemento y referente de la historia universal.

Los hondureños también necesitamos hoy legitimar y renovar el poder público y la legitimidad que no depende solamente de ritos y creencias – falsas o verdaderas— acerca del pasado, ni de la relación del sucesor con sus ancestros. Necesitamos construir un Estado responsable, que cumpla con sus obligaciones y garantice las libertades y oportunidades del desarrollo social. Un Estado que por fin se comprometa en la defensa del medio ambiente y de los recursos no renovables de la nación. La historia y el arte antiguo deben ser en ese sentido un recordatorio de nuestras obligaciones con nuestro pueblo en vez de un recurso de evasión.

Necesitamos legitimar al gobierno a través del Poder Ciudadano y de la transparencia con que vamos a poner a nuestras espaldas una era de gobiernos corruptos, de esquemas de poder atávicos, surgidos de oscuras misas negras, para beneficio sólo de hierofantes y sacrificadores. La reinención del gobierno que Manuel Zelaya propone tiene que basarse, al final en una nueva era histórica, surgida de la verdad que hay que construir entre todos y de la voluntad de redimirnos como pueblo y nación. Es decir que la renovación del poder también supone una lucha en contra de la inercia del pasado, la construcción de una nueva historia como disciplina comprometida con la búsqueda de lo real, como debe ser también la política.

¹ Discurso ante la reinauguración del Museo de las Esculturas, Parque Arqueológico de Copán, Honduras. Mayo, 2006.

² Los arqueólogos y epigrafistas del maya han estado recopilando estos datos históricos desde más de dos décadas. Sería tedioso recordarlos a todos y petulante de mi parte jerarquizarlos.

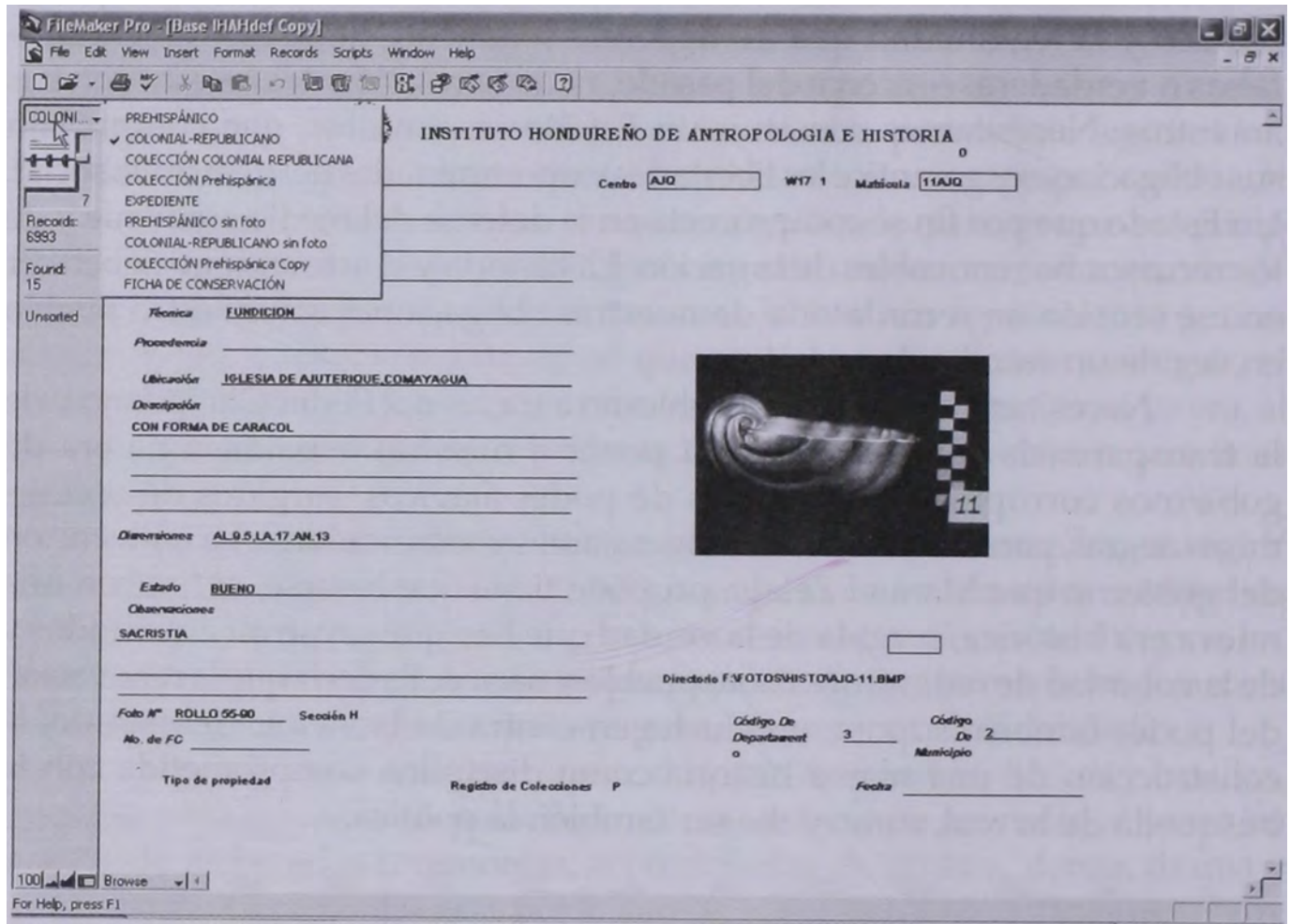
³ Una que pudo incluir a o partir de historiadores como Clavijero, preocupados por asuntos que no conocerían a Benjamin Franklin o a Thomas Jefferson.

⁴ Véase Dario A. Euraque, *Conversaciones con el Mestizaje*, 2004.

⁵ Véase Powers, *The Indians Own History*, NYRB, Marzo, 2005.

⁶ De Maria Umbrales, Teresa "El Cuento de Copan", *Umbrales*, 2003.

⁷ Nos fascina el arte maya no solo por la perfección plástica si no por que siendo propio, expresa una cultura distinta y obedece a códigos perdidos o que no terminamos de entender cabalmente.



Nueva ficha de registro propuesta para el sistema de Inventario de Bienes Culturales Inmuebles. La ficha individual incluye una fotografía de cada objeto registrado.

Utilidades del Inventario

El registro del Patrimonio Cultural y su mejor aprovechamiento

Leonel Octavio González Pineda

Introducción

En este artículo¹ pretendo resaltar la importancia del Inventario y Registro de Bienes Culturales como una de las primeras medidas que ha de tomar la comunidad, el Estado o la iglesia para garantizar el buen manejo, conservación y protección del Patrimonio Cultural; así pues es evidente la ventaja de la incorporación de la cibernética a esta empresa. De esta manera estructuro este trabajo alrededor de tres temáticas. En primer lugar, señalaré los usos del inventario de Patrimonio Cultural atendiendo a los diferentes tipos de propiedad establecidos por la ley vigente en Honduras; en segundo término, identificaré la instancias con que cuenta el Estado de Honduras para combatir el Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural y por último formularé una propuesta para la incorporación de la cibernética al Inventario y Registro de Patrimonio Cultural para Honduras.

Usos del Inventario y registro de Patrimonio Cultural

El inventario y registro de bienes culturales es un mecanismo que contribuye en buena medida a la protección del Patrimonio Cultural de la destrucción y tráfico ilícito; por ejemplo, en el caso del patrimonio cultural inmueble, el inventario y registro de Patrimonio Cultural sirve para evitar la destrucción de aquellas edificaciones y sitios arqueológicos de importancia arquitectónica, antropológica e histórica.

Los usos del inventario de patrimonio Cultural atienden a los tipos de patrimonio cultural existentes. Las leyes hondureñas establecen diferentes tipos de propiedad, criterio que en buena medida determina las utilidades del inventario y registro de bienes culturales. Las modalidades predominantes corresponden a los tres grandes período de la historia de Honduras (Prehispánica, colonial y republicana). Sobre esta primera

clasificación se establecen otras categorías de análisis como la que a continuación abordaremos y que servirá como medida de nuestro análisis; esta no es otra que la categoría de Tipo de Propiedad, según la cual el Patrimonio Cultural en Honduras se divide así:

Cap. II, art. 3: "...se clasifican dichos bienes en cuatro categorías.

1/ Bienes Culturales de Uso Público:

a/ La totalidad del Patrimonio Precolombino.

b/ El Patrimonio Cultural sumergido.

c/ Fondos documentales y bibliográficos de uso público.

2/Bienes Culturales Propiedad de Instituciones Eclesiásticas

3/Bienes Culturales Propiedad de Particulares que formen parte del Patrimonio personal o familiar o hayan sido obtenidos lícitamente en su momento y

4/Bienes Culturales de Cultura Popular que son propiedad de las comunidades que las producen.

Para efectos de este trabajo nos centraremos en el patrimonio cultural mueble en los siguientes términos:

1/El inventario de bienes culturales y muebles de uso público

Dentro de este tipo de Patrimonio Cultural, el Patrimonio Cultural Precolombino y el Patrimonio Cultural Sumergido es de más difícil acceso; su reconocimiento muchas veces deriva de denuncias de saqueo o destrucción. En este caso el Inventario y Registro sirve para:

1.- Definición de medidas en los planes de manejo.

2.- Validación para la dictaminar en caso de saqueo y robo.

3.- Apoyo a las investigaciones antropológicas, históricas y museografía.

Estos usos son aplicables a la generalidad del Patrimonio Cultural Mueble. El Registro de Patrimonio Cultural Mueble de Uso Público está compuesto principalmente por las colecciones que se encuentran en posesión del Instituto Hondureño de Antropología e Historia siendo sus orígenes:

a.- La investigación arqueológica. La mayoría pertenece a las excavaciones de Copán Ruinas, aunque existen colecciones de suma importancia como la "Chichicaste", Cuyamel, el Cajón, solo para mencionar algunos.

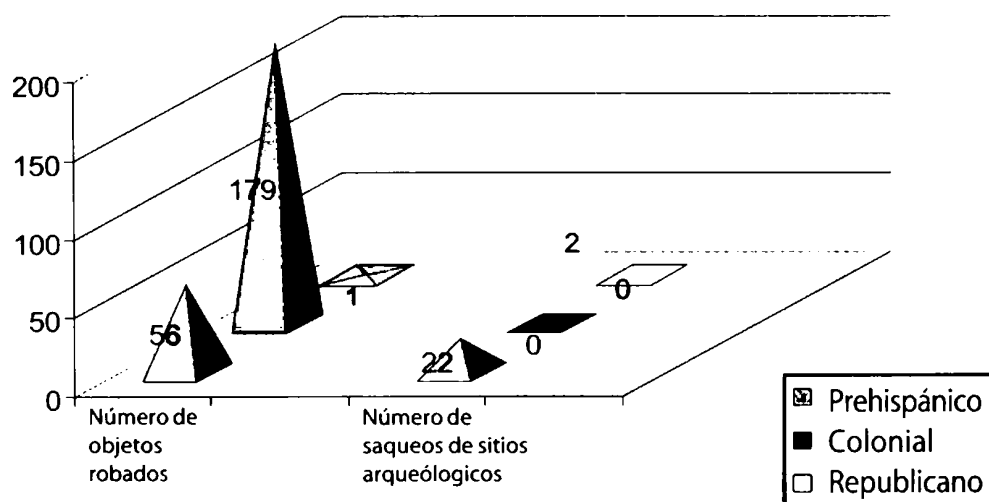
Utilidades del Inventario
El registro del Patrimonio Cultural y su mejor aprovechamiento

- b.- La entrega de estas colecciones por particulares. Esta acción es estimulada por la misma Ley de Protección para el Patrimonio Cultural que establece las cualidades de la posesión de este tipo de objetos en manos de particulares, la cuales resultan en la entrega de colecciones tras la muerte de la persona que las ha registrado.
- c.- Decomisos. El tráfico de este tipo de bienes culturales está penado por ley, por tanto toda obra sin registro es decomisada y entregada al Instituto Hondureño de Antropología e Historia, quien inicia las acciones pertinentes.

2/El inventario y registro de bienes culturales y muebles propiedad de instituciones eclesiásticas

El registro de este tipo de patrimonio cultural está compuesto casi en su totalidad por obras de arte religioso que se encuentra en los templos católicos de todo el país. La accesibilidad a este tipo de Patrimonio Cultural la hace el blanco fácil para el robo o hurto. Como puede apreciarse en el Gráfico 1, las denuncias de robo en los templos católicos han sido constantes en los últimos ocho años.

GRAFICO 1: DENUNCIAS DE ROBO DE PATRIMONIO CULTURAL DIVIDIDO POR PERÍODO HISTÓRICO



El Patrimonio Cultural Mueble Colonial es el tipo de Bienes Culturales con más denuncias de robo.

En este sentido desde hace más de 11 años el IHAH inició el trabajo de inventario de bienes culturales religiosos. Hoy en día contamos con un registro de aproximadamente 6,316 obras de arte. Este trabajo supone el haber recorrido más del 85% del territorio nacional.

Estamos convencidos que es de suma necesidad fomentar la cultura de la denuncia pues las estadísticas nos indican que el patrimonio cultural propiedad de Instituciones Eclesiásticas es el tipo de bienes culturales más afectado por robos o hurtos. El inventario de este tipo de patrimonio cultural tiene una doble función como se explica a continuación:

A.-Proteger. El patrimonio cultural religioso es muy particular. Está formado por obras y objetos que son parte de la vida de la comunidad. En la actualidad se realizan una serie de talleres dirigidos a los sacerdotes y laicos comprometidos donde se les demuestran los valores del patrimonio cultural más inmediato a la comunidad, enfatizando sobre el arte religioso, su control y manejo. Producto de estos talleres se han formulado algunas recomendaciones.

Por ejemplo, cada Iglesia debe realizar el inventario de su templo o templos. Consideramos que el Registro de Bienes Culturales Religiosos es un proceso; nuestra experiencia nos ha enseñado que podemos visitar varias veces el mismo templo y encontrar nuevas obras a registrar. Esto se debe a dos razones:

1.a.- Desconfianza o celo a pesar de que el equipo encargado de realizar el registro, anuncia su visita, solicitando las autoridades eclesásticas (Obispo y Párrocos) que faciliten una carta donde nos presentan como funcionarios del IHAH y se establecen las fechas en que visitaremos la comunidad.

1.b.- Olvido o desconocimiento, ya que durante nuestra visita, realizamos una búsqueda exhaustiva enfrentamos la posibilidad de que algunas obras no se encuentren en el templo pues forman parte de alguna celebración que le es propia.

Para poder mantener un inventario al día, es necesaria la participación de la feligresía comprometida.² Con ello esperamos fomentar también la cultura de la denuncia.

B.- Dictaminar en casos de decomiso. La Ley para la Protección de

*Utilidades del Inventario
El registro del Patrimonio Cultural y su mejor aprovechamiento*

Patrimonio Cultural en Honduras es amplia, uno de los criterios para declarar a una obra como Patrimonio Cultural en caso de decomiso, es comprobar que pertenece a algún templo católico hondureño, es decir que la obra está registrada como Patrimonio Cultural Religioso.

Otra instancia es la denuncia, muchas obras no se encuentran registradas, sin embargo, la ley hondureña no considera como patrimonio cultural exclusivamente a las obras registradas, por ello nuestro segundo recurso para comprobar la propiedad es la denuncia. La cultura de la denuncia necesita ser fortalecida como lo demuestra el gráfico 2.

3/Bienes culturales propiedad de particulares que formen parte del patrimonio personal o familiar o que hayan sido obtenidos lícitamente en su momento

En este caso, las colecciones inventariadas son mayoritariamente precolombinas, por lo que el inventario y registro sirve como un medio de evitar el tráfico pues una vez inventariado y registrado, el coleccionista no puede aumentar ni disminuir el número de obras que conforman la colección.

Se cumple así con la intención de la ley en cuanto a desalentar el tráfico al imposibilitar variaciones en las colecciones particulares.

4/Bienes culturales de cultura popular propiedad de las comunidades que los producen

En este caso el inventario es esporádico, sin embargo estamos concientes de la necesidad fortalecer este sector del Patrimonio Cultural en Honduras y la necesidad de llevar a cabo un inventario y catalogación de este tipo de bienes.

Instancias con que cuenta el Estado de Honduras para combatir el Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural. Primeras medidas para el combate al tráfico ilícito

Las instancias con que cuenta la República de Honduras para entenderse sobre la materia del Patrimonio Cultural se detallan a continuación.

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, (IHAH) institución autónoma del Gobierno, con personería jurídica y patrimonio propio, creada para proteger el Patrimonio Cultural de la Nación. Esta institución

fue originalmente creada con el nombre de Instituto Nacional de Antropología e Historia mediante el Decreto No. 245 del 22 de Julio de 1952, bajo el gobierno del Dr. Juan Manuel Gálvez. Su primer Director fue el Arqueólogo Jesús Núñez Chinchilla (1952-1972). Su primera Ley Orgánica fue emitida por Decreto No. 204 del 2 de Febrero de 1956.

La Ley Orgánica de 1956 fue sustituida por el Decreto No. 118 de 1968. Ésta última cambió totalmente el sistema administrativo de la Institución, y su nombre pasó a ser el de Instituto Hondureño de Antropología e Historia, otorgándosele autonomía, personería jurídica, y patrimonio propio, el cual se concretizó en 1975, quedando adscrito a la Secretaria de Cultura.

En 1984, se logró la aprobación de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 81-84) por el Congreso Nacional. Con tal Ley se constituye ya un marco legal en lo concerniente a la protección y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, donde el Estado faculta al IHAH para ello.

En Diciembre de 1997, el Congreso Nacional aprobó una nueva Ley de Protección del Patrimonio Cultural (Decreto 220-97), que supone una modificación y actualización del anterior Decreto 81-84, de conformidad a los intereses de los nuevos tiempos.³

Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural. Creada en el marco de la LEY DEL MINISTERIO PUBLICO en el TITULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES. El Ministerio Público es un organismo profesional especializado, libre de toda injerencia política. Es una secretaria, independiente en sus funciones de los Poderes y Entidades del Estado, y tiene a su cargo colaborar en la protección del medio ambiente, del ecosistema, de las minorías étnicas, preservación del patrimonio arqueológico y cultural y demás intereses colectivos. Según el Artículo 16, son atribuciones del Ministerio Público: Ejercitar las acciones previstas en las leyes de defensa y protección del medio ambiente y del ecosistema y de preservación del patrimonio arqueológico y cultural.

Procuraduría General de la República. Su mandato es promover, representar y sostener los derechos del Estado en todos los juicios en que fuere parte (en estos casos tendrá las facultades de un apoderado general, pero requieren autorización expresa del Poder Ejecutivo, extendido

Utilidades del Inventario
El registro del Patrimonio Cultural y su mejor aprovechamiento

mediante acuerdo, en cada caso, ejercerá las facultades designadas en el párrafo segundo del artículo ocho del Código de Procedimientos); deducir los recursos pertinentes contra las resoluciones desfavorables, en todo o en parte a los intereses que represente en ejercicio de esa misma Personería. Comparecer en representación del Estado conforme a las instrucciones del Poder Ejecutivo, y al otorgamiento de los actos o contratos en que estuviere interesada la Nación; emitir opinión sobre las consultas que se le hicieren respecto a dudas en la aplicación de las leyes fiscales; asesorar al Poder Ejecutivo en todos los casos en que el Presidente de la República o Secretarios de Estado requieran su opinión.⁴

El marco legal lo aporta la *Ley de Protección del Patrimonio Cultural*; cuya última versión fue aprobada en el año de 1997 mediante el Decreto 220-97, derogándose desde ese entonces el decreto 81-84, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, del 21 de mayo de 1984. El decreto 220-97 establece y regula el accionar del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, como el organismo gubernamental que desde su creación, mediante el Acuerdo No. 245 de fecha 22 de julio de 1952, será el ente encargado de velar por la Protección, Investigación y Divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación.⁵

Ante la constatación de pérdida del Patrimonio Cultural consideramos importante: La conciencia en la población sobre la necesidad de denunciar el tráfico ilícito de Patrimonio Culturales; la incorporación del patrimonio cultural en el sistema de enseñanza formal, resaltando sus cualidades como elementos pedagógicos; la creación de redes de apoyo para la identificación de Patrimonio Cultural, sobre todo para las autoridades de aduanas; una propuesta para la incorporación de la cibernética a Inventario y Registro de Patrimonio Cultural.

Como anteriormente hemos dicho, consideramos que la labor de registro dista mucho de ser concluida, pues se espera continuar realizando el registro de objetos y, ahora mismo se trabaja en la generación de una nueva base de datos cuya plataforma es el FILEMAKER, el cual es mucho más fácil de manejar que el Access o el Fox-Pro, plataformas poco amigables aunque funcionen en el ambiente Windows.

Tras el análisis de los tres Sistemas de registro nos hemos propuesto las siguientes sugerencias para la elaboración de un formato de Fichas

Unificadas de Registro de Patrimonio Cultural. Podemos prever las ventajas de la aplicación de la cibernética para la creación de una única base de datos. Los criterios de unificación serían los mismos de la clasificación, pues así podríamos recuperar en alguna medida, la información digitalizada. Sin embargo, esta recuperación no será total ni inmediata, puesto que ha pesar de que la información vaciada en las diferentes computadoras, está soportada por el programa EXCEL, el diseño de las páginas es diverso, pensado más para una presentación de impresión que para la unificación de campos. Así pues, las modificaciones necesarias podrán llevar algún tiempo.

En principio podemos aprovechar las siguientes similitudes de los tres sistemas de registro mencionados: Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos e Históricos de Honduras; Inventario de Bienes Culturales Inmuebles e; Inventario de Bienes Culturales Muebles. De estos se originarán tres grandes formatos, los cuales serán cruzados gracias a la información recopilada atendiendo a los criterios de movilidad y temporalidad.

Para efectos de ordenamiento y como un segundo paso se agregarán los siguientes ítems, los cuales en mayor o menor medida, son compartidos por los tres sistemas de registro:

- a. **Lugar de Procedencia o Ubicación.** Corresponde al lugar donde se ubica o permanece almacenado el objeto. Esto como ejemplo del criterio de procedencia para los Bienes de Patrimonio Cultural Prehispánico.
- b. **Material en que fue confeccionado.** En este campo se determina el material en que está confeccionado el objeto por ejemplo cerámica, lítica para la época prehispánica o madera, plata, bronce, tela o textiles para la épocas colonial o republicana.
- c. **Dimensiones.** Este campo está destinado a dejar constancia de la altura, anchura y grosor de los objetos registrados. Estas medidas serán tomadas con el centímetro como unidad de medida.

Como tercer paso, se agregará a cada formato los campos que contendrán la información de utilidad para el tipo de bien cultural específico.

Así pues proponemos basar en estas coincidencias el diseño de una única base de datos.

Conclusiones

- 1.- Considerar las modalidades de la propiedad en lo referente al Patrimonio Cultural es primordial para la creación de estrategias de protección.
- 2.- Acompañar las instancias legales que prevén y persiguen los delitos contra el Patrimonio Cultural con una campaña que fomente la cultura de la denuncia.
- 3.- Incorporar la cibernética a los procesos de inventario y registro, acción conveniente para potenciar los usos del Registro de Patrimonio Cultural pues facilita el análisis del mismo, lo que constituye uno de los primeros pasos para crear medidas de protección.

BIBLIOGRAFÍA

COMISIÓN PONTIFICIA PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA, *Carta Circular "NECESIDAD Y URGENCIA DEL INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA"*(<http://www.mercaba.org/OBSERVATORE/2000-04-21/07.htm> 10 de noviembre de 2007)

LEY DEL MINISTERIO PUBLICO DECRETO NUMERO 228-93 y sus reformas publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 28629 de fecha sábado 1 de agosto de 1998.

Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación decreto 220-97 (http://ihah.hn/que_es/ley_patrimonio.htm, 13 de marzo de 2007).

Página Web <http://ihah.hn>, 13 de marzo de 2007.

Portal del Gobierno de Honduras (http://www.gob.hn/portal/procuraduria_general/, 12 de noviembre de 2007)

¹Ponencia presentada en "ESTUDIO DE CASOS EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL", Ciudad de México, 21 al 23 de marzo de 2006. Este Taller se organiza en el marco del proceso Ministerial de Cultura de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y forma parte de la lista de Actividades Prioritarias en Cultura aprobada por la Tercera Ministerial (Montreal, Canadá, noviembre de 2006) y del Plan de Trabajo de la Comisión Interamericana de Cultura.

² Comisión Pontificia para los bienes culturales de la Iglesia, Carta Circular " necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia" en <http://www.mercaba.org/OBSERVATORE/2000-04-21/07.htm>

³ Texto tomado de http://ihah.hn/que_es/que_es.htm, febrero de 2007.

⁴ Texto Tomado de http://www.gob.hn/portal/procuraduria_general/, 12 de noviembre de 2007.

⁵ Texto tomado de http://ihah.hn/legal/marco_legal.htm, 13 de marzo de 2007.



Iglesia Inmaculada Concepción de Comayagua. Foto Rafael Medina.

El patrimonio de Honduras y su valor universal

Hacia una Lista Indicativa /UNESCO¹

Mario Hernán Mejía

Cada uno de los Estados Parte en la presente Convención, presentará al Comité del Patrimonio Mundial, en la medida de lo posible, un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural situados en su territorio y aptos para ser incluidos en la lista (del Patrimonio Mundial)...". Este inventario que no se considerará exhaustivo, habrá de contener documentación sobre el lugar en que estén situados los bienes y sobre el interés que representan.

Artículo 11.1 Convención del Patrimonio
Mundial Cultural y Natural UNESCO

I. EL CONTEXTO HONDUREÑO

Localizada al centro del istmo centroamericano, Honduras posee una ubicación geográfica privilegiada, con 760 Km. en su litoral atlántico y en la costa sur, por el Océano pacífico, comparte el Golfo de Fonseca con El Salvador y Nicaragua. Cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas que incluye parques nacionales y monumentos, áreas de vida silvestre y reservas biológicas.

Es el segundo país en extensión de Centroamérica, con 112,646 Km. cuadrados. Honduras posee una de las mayores barreras de arrecifes coralinos del planeta, localizada en las Islas de la Bahía a unos 50 Km. de la costa caribeña, archipiélago que comprende unas ocho islas y sesenta y cinco cayos.

El bosque tropical húmedo es el máximo exponente de la biodiversidad del país que sobrevive a pesar de las múltiples amenazas como la ganadería, la tala clandestina y la agricultura itinerante. Su extensión y la proximidad unas de otras las convierten en un importante elemento dentro del Corredor Biológico Mesoamericano.

La Reserva de la Biosfera del Río Plátano es la principal entre ellas y fue clasificada como Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1980. Su zona núcleo abarca más de 2,000 Km. cuadrados donde habitan numerosas especies de flora y fauna en peligro de extinción. Al este de la Biosfera se encuentra la Reserva de la Biosfera Tawahka Asagni (territorio de la etnia que lleva el mismo nombre).

La región central y occidental del país es depositaria de la rica herencia colonial que abarca los departamentos de Francisco Morazán, Comayagua -antigua capital de Honduras-, Copán y Gracias, Lempira sede la primera Audiencia de los Confines de Centroamérica.

Honduras conforme a la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, promulgó la *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación* y, conforme a lo establecido en este instrumento legal, ha realizado acciones primarias como los inventarios nacionales divididos en tres proyectos: *Bienes Culturales Prehispánicos, Bienes Coloniales y Bienes Republicanos*.

Además, el país ha suscrito varios Convenios centroamericanos y extra-regionales para prevenir y vigilar el tráfico ilícito de bienes considerados patrimonio nacional en cada país.

Mención especial merece la Proclamación del 18 de mayo de 2001, mediante la cual el Director General de la UNESCO anuncia las primeras 19 obras maestras del patrimonio oral e inmaterial. Cuatro de ellas fueron presentadas por países del continente americano: **la lengua, las danzas y la música Garífuna** presentadas por Belice con el apoyo de Honduras y Nicaragua; el Carnaval Oruro (Bolivia); el espacio cultural de la Fraternidad del Espíritu Santo de Congos de Villa Mella (República Dominicana); el patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zapara (Ecuador y Perú).

La UNESCO establece que los Estados signatarios de la Convención pueden elaborar Listas Indicativas de otros sitios susceptibles de ser considerados Patrimonio Cultural o Natural de la Humanidad considerando su valor y trascendencia.

Para lograr tan honorífica distinción es necesario comenzar a poner en valor los sitios con mayores potencialidades que tengan un alto grado de autenticidad y significado histórico-cultural enclavados en sitios natu-

rales de igual interés.

Varios sitios tienen grandes posibilidades de lograr una declaratoria que alentaría los trabajos de protección y uso social de los mismos sobre todo en las nuevas categorías para el patrimonio mundial como los *paisajes culturales* que combinan el trabajo del hombre y la naturaleza clasificados en diferentes categorías en las cuales Honduras tiene posibilidades concretas.

La declaración de valor que haga Honduras como Estado parte en una futura *lista indicativa*, deberá reflejar los criterios que hacen de cada sitio un lugar excepcional: ¿qué lo distingue?, ¿cuál es su contexto histórico y natural, su grado de autenticidad?

Actualmente, Honduras ha logrado dos gestiones ante la sede de UNESCO en París plasmadas en dos asistencias técnicas: una para preparar la Lista Indicativa del país y otra para preparar el expediente para la candidatura de la *Artesanía Lenca Tradicional* como Obra Maestra del Patrimonio Oral Inmaterial de la Humanidad. Ambas gestiones se han logrado a través de la Unidad de Planificación de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes con el apoyo técnico de la oficina nacional de la Asociación Internacional de Sitios y Monumentos, ICOMOS.

II. ANTECEDENTES EN LA CONSTRUCCION DE LA LISTA INDICATIVA DE HONDURAS

El inventario de bienes que señala la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural adoptado por la Conferencia General de la UNESCO de 1972, se denomina *Lista Indicativa* y tiene como propósito documentar y conocer los bienes que un Estado parte signatario de la Convención, puede proponer como candidatura para su inscripción en el listado de patrimonio de la humanidad.

A pesar que Honduras no tiene aún Lista Indicativa, cuenta con dos sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial: Las Ruinas Mayas de Copán y la Reserva de la Biosfera de Río Plátano; esto se debe a que fueron inscritos antes de 1996 año cuando se estableció que los bienes nominados a la Lista del Patrimonio Mundial debían ser contemplados en un listado previo (Lista Indicativa).

En consideración a lo anterior el gobierno de Honduras a través de su representación permanente ante UNESCO en París, realizó gestiones ante el Comité del Patrimonio Mundial a inicios de 2003 a fin de contar con una asistencia preparatoria del Centro de Patrimonio Mundial y avanzar en la identificación de sitios y monumentos que integren un primer listado indicativo.

En diciembre de 2004, se concreta la misión exploratoria del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, para realizar una visita y valoración preliminar de los sitios y monumentos identificados por Honduras con mayores calificaciones para integrar la Lista Indicativa.

Durante el año 2004 se realizaron diversos trabajos encaminados a consolidar la información y documentación que el Centro solicitó a través del documento "Preparación del Programa Preliminar de la Asistencia Preparatoria para la Elaboración de la Lista Tentativa de los Sitios Susceptibles de ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial en Honduras" preparado por la experta, Nuria Sanz y en el cual se señala la identificación de interlocutores para el establecimiento del grupo de trabajo permanente durante el proceso de nominación y la consulta con organizaciones e instituciones del entorno sociocultural y los agentes para el futuro plan de gestión.

Los avances de Honduras registrados a la llegada de la misión de UNESCO son los siguientes:

1. Definición preliminar de sitios culturales y naturales con mayor potencial de acuerdo a los criterios de **singularidad, autenticidad y valor excepcional**.
2. Estructura institucional para la participación y metodología del proceso de cada una de las candidaturas. Identificación de interlocutores para el establecimiento del grupo de trabajo permanente durante el proceso de elaboración de las candidaturas (SCAD-IHAH-SERNA-ICOMOS y puntos focales locales).
3. Ubicación de los archivos, documentación y bibliografía relativa a cada uno de los sitios seleccionados.

Es importante señalar que la Convención de 1972 constituye un instrumento internacional único que reconoce y protege el patrimonio

El patrimonio de Honduras y su valor universal

natural y cultural de valor universal excepcional. La Convención proporcionó una definición del patrimonio muy innovadora para entonces y estableció diferentes categorías que se recogen en nuestra Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto N° 220-97).

Es hasta 1992 que el Comité del Patrimonio Mundial adoptó las revisiones a los criterios culturales de la *Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial* e incorporó la categoría de **paisajes culturales**.

En 1994, una reunión de expertos identificó los vacíos existentes en la Lista del Patrimonio Mundial. Los expertos consideraron para ello un enfoque antropológico a través del espacio y el tiempo y llamaron la atención sobre los siguientes aspectos:

- a) La coexistencia entre el hombre y la tierra, como movimientos de población (nomadismo, migraciones), asentamientos, modos de subsistencia y evolución tecnológica; y
- b) El hombre en la sociedad, como las interacciones humanas, la coexistencia cultural, la espiritualidad y expresión creativa.

Las definiciones de la nueva categoría paisaje cultural "...combinan el trabajo del hombre y la naturaleza" e incluyen una diversidad de manifestaciones de la interacción del hombre y su ambiente natural. Se definieron tres categorías de paisajes culturales:

- Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre. Estos comprenden los jardines y los parques;
- Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados resultantes de condicionantes sociales, económicas, administrativas, y/o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural. Los paisajes culturales se dividen en dos subcategorías:
 - Un paisaje fósil, en el cual el proceso evolutivo llegó a su fin.
 - Un paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida.

La categoría final es el *paisaje cultural asociativo* de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente.

Una variante conceptual al paisaje cultural es el **itinerario cultural**, nominación bajo la cual Honduras identifica varios sitios que se describen más adelante. Este concepto se fundamenta en "la dinámica del movimiento y en la idea del intercambio. Ilustra el intercambio y el diálogo entre países o entre regiones y revela una pluralidad de dimensiones que desarrolla y enriquece sus funciones originales, sea esta religiosa, comercial, administrativa u otra".²

III. INFORME DE REGISTRO DE BIENES CULTURALES EN HONDURAS

A. Marco legal

La ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Cap. IV, Art. 11, dice: "El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, elaborará y mantendrá al día un inventario nacional de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural...". El IHAH ha desarrollado desde su fundación diferentes esfuerzos para llevar a cabo esta disposición. La citada Ley también determina una serie de categorías que son un referente para identificar las regulaciones aplicadas a cada tipo de bien cultural, así tenemos que en el Cap. II, Art. 3 se reclasifican dichos bienes en cuatro categorías.

- 1. Bienes culturales de uso público:**
 - a) La totalidad del patrimonio Precolombino.
 - b) Patrimonio Cultural sumergido.
 - c) Fondos documentales y bibliográficos de uso público.
- 2. Bienes culturales propiedad de Instituciones Eclesiásticas**
- 3. Bienes culturales propiedad de particulares que forman parte del patrimonio familiar o hayan sido obtenidos lícitamente en su momento.**
- 4. Bienes culturales de cultura popular que son propiedad de la comunidad que las producen.**

Estas son las disposiciones legales que le sirven al IHAH de marco para proceder al registro del patrimonio cultural de Honduras.

B. Antecedentes de los inventarios nacionales

Los inventarios nacionales constituyen un registro institucional de bienes patrimoniales que sirve al Estado para establecer normas y medidas de protección, salvaguarda y estudio de los mismos.

Podemos identificar tres fases en cuanto a la evolución del sistema de registro de Bienes Culturales en Honduras:

Primer período: se extiende desde 1968 hasta 1983. Durante este periodo el sistema de registro se limitaba a la elaboración de un listado, sin proporcionar mayor detalle de cada bien cultural que lo integraba.

Segundo período: se extiende desde 1983 hasta 1994. En este período se estructura una ficha de registro que recopilará los principales datos de cada bien cultural inventariado, como ser dimensiones, descripción, ubicación, material en que está confeccionado y una fotografía en cada ficha. Se inicia el proceso de categorización y clasificación, cuyas bases se establecieron en el año de 1983. Durante este período se establecen los tres subsistemas de Registro de Patrimonio Cultural actuales:

- Inventario nacional de Sitios Arqueológicos e Históricos de Honduras
- Inventario de Bienes Culturales Inmuebles
- Inventario de Bienes Culturales Muebles

Tercer período: esta etapa, se extiende entre 1994 hasta la fecha con más de 15,000 registros. El volumen de información contenidos en los sistemas de registro del IHAH y los avances tecnológicos en la informática, requieren de la creación de una base de datos que agilice la recuperación y transcripción de la información

C. El registro: Criterios, Categorización y Clasificación de los Bienes Culturales

Los criterios básicos para la categorización y clasificación de los bienes culturales de Honduras representan la base para organizar la información recopilada y construir el sistema de registro. El sistema de registro de Honduras reconoce los siguientes criterios: **Movilidad y**

temporalidad que con su aplicación dan como resultado los siguientes subsistemas de registro:

- A. Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos e Históricos de Honduras (5,000 sitios registrados).
- B. Inventario de Bienes Culturales Inmuebles (1,028 edificaciones registradas).
- C. Inventario de Bienes Culturales Muebles (10,000 registros prehispánicos, coloniales y republicanos).

En 1999 a través de un convenio de cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional, se inicia el Inventario Nacional de Bienes Inmuebles. El proyecto se desarrolló por un espacio de 10 meses e inventarió un total de 7 departamentos de los 18 con que cuenta el país. En estos departamentos se registraron un total de 354 fichas, de las cuales 336 corresponde a inmuebles y 18 a conjuntos urbanos. El patrimonio arquitectónico de estos siete departamentos equivale a 60,031 Km², es decir a 53.4% de la extensión del territorio nacional.

Las fichas proporcionan información como descripciones sobre la tipología de los inmuebles, sus valores formales, estado de conservación y diferentes tipos de categorizaciones.

D. Necesidades de Conservación y Conclusiones respecto al registro de bienes culturales en Honduras

- En principio resaltamos que las labores de registro distan mucho de estar concluidas y actualmente se trabaja en la generación de una nueva plataforma (FILEMAKER) mucho más fácil de manejar que el Access o el Fox-Pro.
- Para la creación de una Base de Datos Única consideramos que los criterios de unificación deben ser los mismos que de clasificación, pues así se podría recuperar en alguna medida la información digitalizada.
- En cuanto a bienes inmuebles se tiene proyectado establecer un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para que con los alumnos de la carrera de arquitectura se pueda realizar una labor de actualización y registro del inventario de bienes inmuebles.

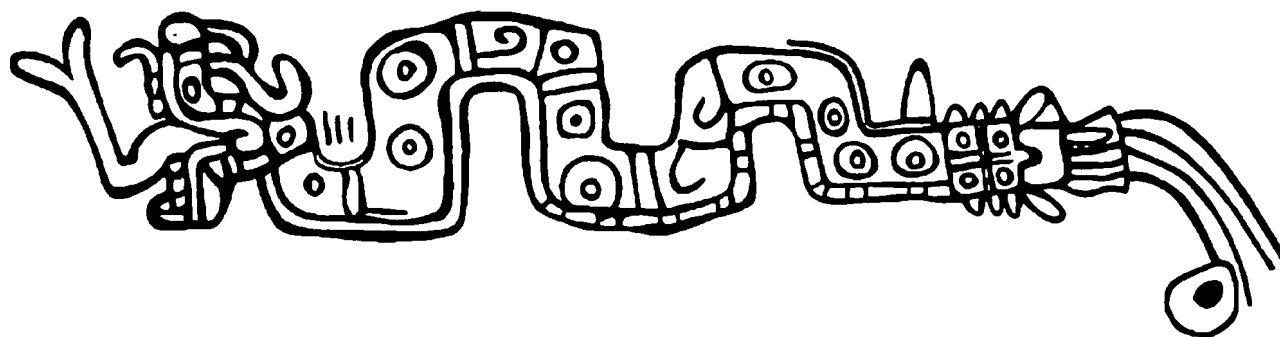
El patrimonio de Honduras y su valor universal

- Es necesario agilizar gestiones con la AECI para concluir el proyecto de inventario en los 12 departamentos restantes.
- En cuanto a la ciudad de Gracias y la Ruta de Iglesias Coloniales que podrían incluirse en la futura Lista Indicativa, cabe señalar que cada una cuenta con su respectiva ficha de inventario, lo cual facilita el desarrollo de los criterios para la inscripción de un bien cultural.
- La Ruta de Arte Rupestre incluida en el listado preliminar cuenta con su respectiva ficha de identificación de un itinerario cultural. Sin embargo, subrayamos que la investigación sobre arte rupestre en Honduras es incipiente y con excepción del sitio El Gigante no se han realizado excavaciones.
- Los procesos de cambio que experimenta la sociedad hondureña a través del turismo ponen de manifiesto la necesidad de asumir criterios de turismo y desarrollo sostenible que haga de los recursos naturales y culturales un factor de riqueza e identidad.
- Honduras se conoce a nivel internacional por dos productos turísticos consolidados: El sitio arqueológico maya de Copán y el arrecife de coral de las Islas de la Bahía. En cuanto al turismo cultural el país ofrece otros atractivos potenciales, algunos son sitios arqueológicos como las Cuevas de Talgua y Los Naranjos; otros son culturas vivas como las comunidades Garífunas, producción de manufacturas (alfarería, junco, palma), también monumentos históricos como la Fortaleza de San Fernando de Omoa, comunidades de arquitectura tradicional como las existentes en Gracias, Lempira y por supuesto el arte rupestre.
- Estos atractivos de los cuales varios figurarán en una Lista Indicativa, no son aún productos turísticos y antes que lo sean, el país debe adoptar las medidas necesarias para su conservación de tal manera que los recursos culturales se conviertan en una rama importante de la estrategia de desarrollo nacional. De ahí que la futura lista indicativa como instrumento de planificación puede aportar elementos vitales para la salvaguarda y uso sostenible de estos recursos.
- Consideramos necesario incorporar en las declaraciones de valor de

la futura Lista Indicativa de Honduras, los aportes del patrimonio intangible como sustento de nuestra diversidad cultural. Las lenguas, tradiciones, conocimientos y técnicas, sistemas de valores, formas de organización, tradición oral, producción artesanal y los lugares asociados a ellas.

- La asistencia preparatoria solicitada a la UNESCO junto con los técnicos nacionales, tendrá como tarea una conceptualización preliminar que nos permita ubicar cada sitio potencial en la categoría correcta.
- La actualización y finalización de los inventarios nacionales debe asumirse como una prioridad al igual que una estrategia de conservación y restauración que involucre a las municipalidades a fin de que estos inventarios sean un instrumento de gestión. De igual manera la participación comunitaria a través de talleres de conservación del patrimonio permitirá a nuestras instituciones captar la percepción respecto al patrimonio de los habitantes e identificar líneas de acción de conservación y programas de promoción y difusión del patrimonio a escala local.

IV. SELECCIÓN PRELIMINAR DE SITIOS Y MONUMENTOS³



El Arte Rupestre está presente en la Región Central de Honduras, específicamente en los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán, Comayagua y La Paz.

1. Designación del Bien Patrimonial: *Arte Rupestre en la Región Central de Honduras, Departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán, Comayagua y La Paz.*

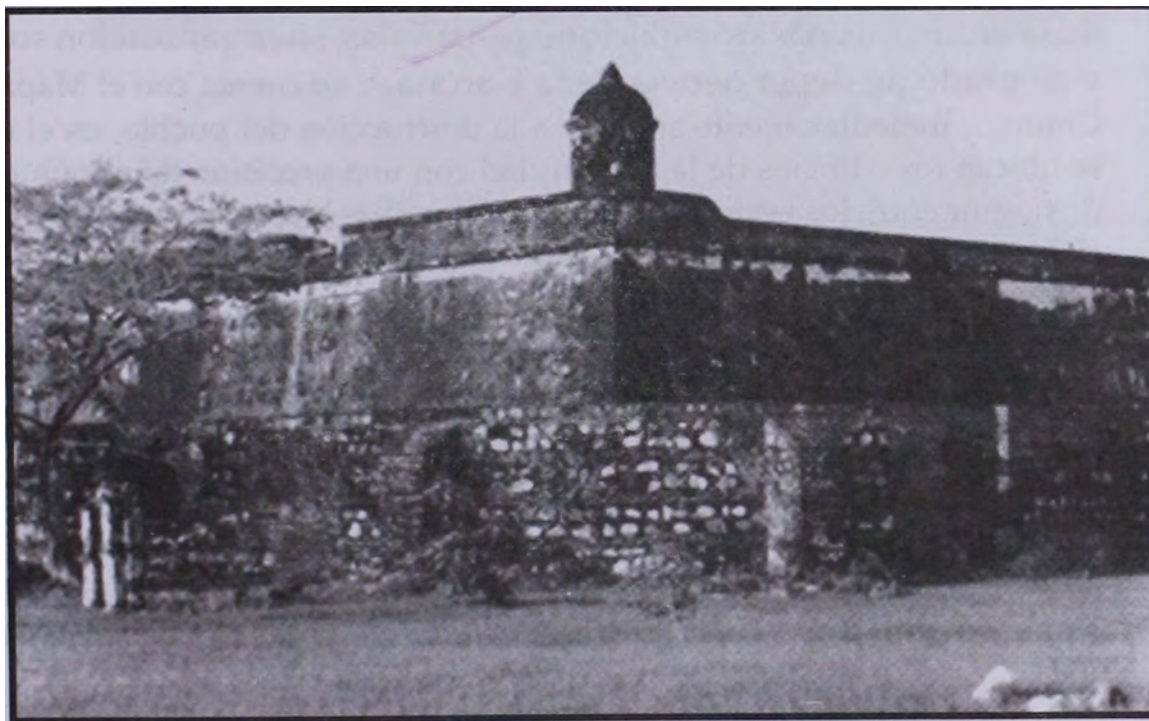
El patrimonio de Honduras y su valor universal

Categoría: Ruta Cultural (para la Convención de patrimonio mundial, la ruta cultural es un paisaje cultural lineal que debe haber sido ruta de intercambio, de conocimiento, de colonización. En principio el Centro de Patrimonio Mundial considera que en este caso el tipo de candidatura se aproximaría más a una candidatura seriada, es decir zonas que no tienen continuidad física, pero que corresponden a una misma unidad de expresión cultural).

Manifestación Cultural: Tangible

Consideraciones: Previo a una solicitud de asistencia preparatoria al Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO, esta ruta debería ser declarada Monumento Nacional para lo cual sería oportuno contar con el respaldo de la Organización Indígena Lenca de Honduras (ONILH), a través de su capítulo en la municipalidad de Santa Ana, el cual adquirió el predio de las grutas en Ayasta/El Sauce (Yaguacire, pintura, y Ayasta/El Sauce, petroglifos) .

2. Designación del Bien Patrimonial: *Fortaleza de San Fernando de Omoa, Departamento de Cortés.*



Fortaleza de San Fernando de Omoa, Departamento de Cortés. Foto IHAH.

Categoría: Paisaje Cultural (asociado a una construcción defensiva de la época colonial española, finales Siglo XVIII).

Manifestación Cultural: Tangible

Consideraciones: La importancia de la Fortaleza de San Fernando de Omoa no se reduce a que se trate de una construcción colonial única en su género en nuestro país, lo cual ya le merece la declaratoria como Monumento Nacional, sino que además se encuentra asociado a ella el único asentamiento de esclavos negros conocido en Honduras, establecido antes de 1768 y destruido posteriormente por un incendio en 1779. En términos arqueológicos se trata de un contexto sellado, cuya investigación daría información de un tema poco o nada explorado, pero importante como parte de la identidad ignorada de los(as) hondureños(as), es decir sus raíces africanas. El estudio de este paisaje cultural permitiría inferir los orígenes étnicos de dichos esclavos, sus creencias y, en general, la forma en que se adaptaron a su nuevo entorno en esas condiciones de subyugación. Sobre esto dice el arqueólogo que llevó a cabo las excavaciones en la fortaleza:

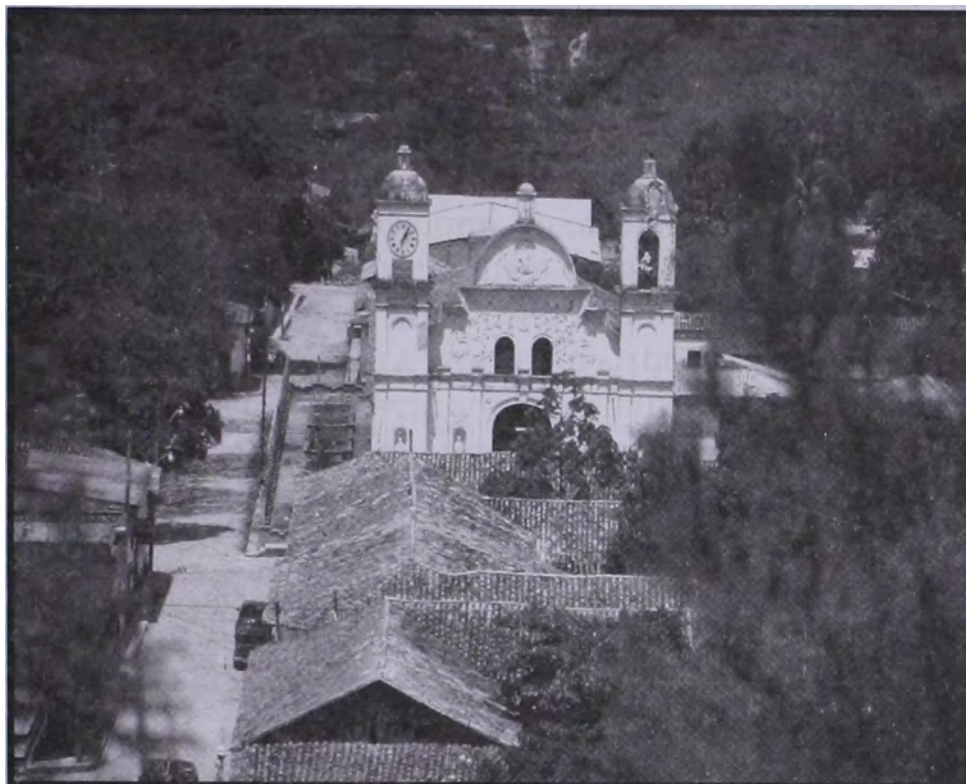
"De las excavaciones en la comunidad se podría obtener la información necesaria sobre asuntos referentes a la clase y magnitud de la industria en las instalaciones españolas, su organización social y su grado de dependencia de la Corona... se cuenta con el Mapa de Crame... inmediatamente anterior a la destrucción del pueblo, en el cual se ubican los edificios de la comunidad con una precisión tal al punto de distinguir entre los vecindarios de las 75 familias blancas y aquellos de los 600 esclavos de la Corona..." (Hasemann 1986:10-12).

Nota: Para consolidar la solicitud de asistencia preparatoria al Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO se recomienda profundizar la exploración del material de los archivos que pueden esclarecer las variables sociales, económicas y logísticas que una vez jugaron un papel en este sistema muy especializado de comunidad.

3. Designación del Bien Patrimonial: *Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira*

Categoría: Patrimonio Vernáculo Construido (ver Carta del

Patrimonio Vernáculo Construido).
Manifestación Cultural: Tangible e intangible



Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira. Foto MIN

Consideraciones:

- Si bien es cierto que pareciera más inmediato proponer Gracias en la categoría de Centro Histórico, el valor patrimonial mayor que encierra es como un ejemplo aún armonioso de arquitectura vernácula. La conservación de las técnicas y uso de los materiales tradicionales (adobe, teja, madera, canto rodado y tierra), es decir de los "saberes" populares, sería uno de los grandes logros.
- No obstante que el Instituto Hondureño de Antropología está dedicando serios esfuerzos a instalar las bases para la conservación de Gracias, este es el momento propicio para evitar caer en los vicios conocidos de descuidar el entorno, es decir el paisaje cultural y natural asociado, de caer en el "fachadismo", de dejar de lado la recuperación de algunos elementos históricos significativos amenazados de

desaparición como el uso tradicional de los espacios característicos de la arquitectura vernácula y poner coto no solo a la contaminación visual, sino también a la contaminación acústica.

- Otro punto importante de considerar es la presión urbanística que ya se está sintiendo en Gracias que requiere de voluntad política para encontrar soluciones y del compromiso de las autoridades públicas para fomentar la conciencia de que el patrimonio constituye, a medio y largo plazo, una fuente de riqueza, un importante factor de desarrollo, y también un valor social como testimonio de la identidad cultural y la evolución histórica de una determinada sociedad.

- Es claro que Gracias podría integrarse a una Ruta de Iglesias Coloniales en la Región Sur occidental de Honduras, pero para ICOMOS de Honduras ese solo sería un valor agregado, no su principal categorización.

- Se recomienda que la Ciudad de Gracias se incluya como una de las visitas de la delegación de UNESCO.

4. Designación del Bien Patrimonial: *Iglesias Coloniales del Sur occidente de Honduras, Departamentos de La Paz, Comayagua, Santa Bárbara, Intibucá, Lempira, Copán y Ocotepeque.*

Categoría: Ruta Cultural

Manifestación Cultural: Tangible e intangible

Consideraciones:

- Previo a una propuesta y solicitud de asistencia preparatoria, esta Ruta Cultural necesita de una conceptualización integral, puesto que no se trata únicamente del patrimonio religioso construido, sino que representa el proceso de evangelización y aculturación, incluyendo el territorio con la ocupación más antigua documentada en Honduras.

- También habría que tomar en cuenta los esfuerzos que está realizando la Secretaría de Turismo para crear un producto turístico denominado "Ruta Lenca" en esa región que incluye los productos artesanales, la música y danza y las fiestas patronales. También se podría incorporar a ella su culinaria sui generis (uso de una serie de plantas que son desconocidas o no consideradas comestibles en el resto del país).

- Esta Ruta Cultural tiene un gran potencial de involucramiento de la

población local, puesto que las comunidades lenca -a pesar de no hablar más su lengua original- han asumido el reconocimiento y recuperación de su identidad a través de un esfuerzo propio que ha culminado en la organización y consolidación del liderazgo indígena a nivel municipal.

- No hay que obviar el hecho, sin embargo, que hoy en día la población lenca y mestiza-ladina ya no es exclusivamente católica, que el patrimonio religioso construido ha sufrido descuido y las manifestaciones derivadas de la religiosidad popular católica se han retraído. Por tanto, el énfasis en estos bienes patrimoniales tangibles e intangibles, debe ir acompañado de una concientización de su valor social dentro del proceso histórico de la región para no convertirlo en una eventual fuente de conflicto entre los habitantes locales.
- Se recomienda que en caso de disponer la delegación de la UNESCO de tiempo suficiente, se aproveche la estadía en Gracias para visitar las iglesias de La Campa y San Manuel de Colohete.

En lo que se refiere a la Lista Indicativa del Patrimonio Natural, se hacen las siguientes acotaciones:

5. Designación del Bien Patrimonial: *Biosfera del Río Plátano, Departamentos de Olancho y Gracias Dios.*

Categoría: Sitio Mixto

Manifestaciones Culturales: Tangible e intangible

Consideraciones:

- No obstante que ICOMOS de Honduras conoce y reconoce la riqueza cultural de carácter arqueológico de la Biosfera del Río Plátano, se requiere de que éste sea objeto de un más preciso registro y documentación previo a someter a análisis el cambio de categoría de Patrimonio Natural a Sitio Mixto. Esto aportaría a una conceptualización sólida del componente cultural.
- También sería necesario documentar (como ya se ha hecho para la Mosquitia y la Reserva Tawahka) las prácticas de uso del territorio y sus recursos por parte de las poblaciones indígenas que constituyen su patrimonio intangible. Existen algunos estudios, por ejemplo, en el caso de los tawahkas sobre la extensión del territorio original en base a los

topónimos, sobre el uso de las plantas y la producción artesanal.

- El Proyecto Río Plátano ha hecho, sin duda, un aporte importante para crear las bases de la protección de la biosfera y, en cierta medida, también en la toma de conciencia de la población local sobre la necesidad de proteger también el patrimonio arqueológico y habría que beneficiarse de la experiencia adquirida e involucrarse en este esfuerzo.

6. Designación del Bien Patrimonial: Golfo de Fonseca y su Sistema de Islas

Categoría: Natural Transfronterizo

Consideraciones: Es claro que es a la Dirección de Biodiversidad a la que le corresponde prioritariamente proponer y respaldar los argumentos para una categorización tal del Golfo de Fonseca, pero consideramos que la belleza escénica, la riqueza natural y diversidad biológica y de paisajes del Golfo de Fonseca es de un excepcional valor. Para una declaratoria como Patrimonio Natural se requerirían los esfuerzos de los tres países que lo rodean, Honduras, Nicaragua y El Salvador y el compromiso tripartito para su conservación; en esta dirección ya se han dado iniciativas parciales y las amenazas ambientales son bien conocidas.

Otros sitios naturales que ha propuesto el país son:

- Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano (incluye tres áreas protegidas de Honduras y una de Nicaragua (prioridad 1):

PN Patuca (Honduras); PN Tawahka (Honduras); RH Biosfera de Río Plátano (Honduras); Reserva de Biosfera Bosawas (Nicaragua)

- Arrecifes coralinos de Honduras: Incluye Islas de la Bahía, Islas del Cisne y Cayos Cochinos.
- Corredor Biológico Central: Lago de Yojoa, Parque Cerro Azul Meámbar y Parque Nacional Santa Bárbara

V. LA ESTRATEGIA GLOBAL DE LA UNESCO Y EL PLAN DE ACCION DE SAN JOSE PARA CENTROAMERICA

La Estrategia Global responde a una serie de cuestionamientos y vacíos que expertos observaron en la lista del patrimonio mundial. Como

resultado de múltiples reuniones se resuelve adoptar por parte del Comité de Patrimonio Mundial un marco conceptual y una metodología pragmática y operacional para implementar la Convención del Patrimonio Mundial a partir de definiciones regionales y temáticas de las categorías de patrimonio que tienen valor universal excepcional, para asegurar una Lista de Patrimonio Mundial más balanceada y representativa.

La estrategia promueve la preparación de Listas Indicativas y su armonización, así como la preparación de nominaciones de propiedades en categorías y regiones actualmente poco representadas.

Es así como se plantean las siguientes acciones a desarrollar en el corto plazo:

- Actividades, reuniones y conferencias para promover la Convención.
- En América Latina particular atención en la sub-región del Caribe y temáticamente en los paisajes culturales.
- Estudios de nuevos temas como patrimonio moderno, itinerarios culturales, nominaciones seriadas y transfronterizas, etc.
- Estudios comparativos de los Órganos Consultivos en el nivel regional y global.

El taller de San José (1-4 de noviembre de 2004) se inscribe en el marco de la Estrategia Global para la elaboración de una lista más equilibrada y representativa, adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial en 1994 y como seguimiento al *Informe Periódico sobre la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe*; en segundo lugar, la iniciativa responde a una de las necesidades expresadas por los Estados Partes durante la 28ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial de dedicar más energía y empeño en la compilación de las listas indicativas en estrecha colaboración con los Órganos Asesores y los expertos del Comité de Patrimonio Mundial.

El estado actual de la Lista Indicativa con respecto a la subregión de Centroamérica y México, permite hacer la siguiente lectura:

- Dos de siete Estados Partes de Centroamérica (Honduras y Belice) no tienen una Lista Indicativa.
- Falta completamente la coordinación entre las listas a nivel nacional y subregional;

- Es necesario un proceso de reflexión sobre el tema de la diversidad.
- La sumisión de las candidaturas en los últimos años no ha sido regular. Existen casos que muestran claramente que la atención y el compromiso a la preservación del patrimonio cultural y natural se relacionan más con los individuos, instituciones específicas y/o momentos particulares, que con una política y estrategia a largo plazo.
- La mayoría de los informes han sido presentados hace tiempo, por lo cual necesitan ser re-examinados.
- En general en las listas indicativas hay ausencia de nominaciones serialès y transfronterizas y no reflejan las modificaciones que han registrado el concepto de patrimonio durante los últimos años.

Recomendaciones generales

- Elaborar un esquema de contenidos para cada sitio de acuerdo a los lineamientos propuestos en la Guía Operativa de UNESCO.
- Usar un lenguaje consistente con respecto a las directrices prácticas y a las categorías usadas en la Convención de Patrimonio Mundial y otras convenciones patrimoniales (WH, ICOMOS, etc.).
- Crear expedientes institucionales (interdisciplinarios e interinstitucionales sobre todo en candidaturas series o para paisajes culturales).
- Avanzar en la digitalización de los bienes considerados en la lista preliminar.
- Hacer uso de sistemas georeferenciados que existen en otros sectores, esto puede propiciar espacios de alianzas.
- Buscar alianzas con la Red Centroamericana de Museos.
- Uso de la información para promover el patrimonio como eje de desarrollo humano sostenible en las agendas macro y promoción de sinergias institucionales.
- La información en general es de uso público; es necesario buscar formatos comparables en la región centroamericana para fortalecer el intercambio de información y su uso como herramienta para la gestión y promoción del patrimonio.

El patrimonio de Honduras y su valor universal

En la ruta nacional y una vez concluido el Seminario de Costa Rica y en el marco de la asistencia técnica de UNESCO a Honduras para avanzar en la construcción de la Lista Indicativa hondureña, el miércoles 15 de diciembre de 2004, en la Antigua Casa Presidencial, se realizó la consulta a organizaciones e instituciones involucradas en el proceso de identificación y documentación de estos sitios; el taller Comunicación y Coordinación Técnica, Plan de Acción Honduras, organizado en conjunto por la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, tuvo los siguientes objetivos:

- Discusión y análisis del listado preliminar de sitios culturales y naturales identificado por Honduras y sus órganos consultivos.
- Consolidar la estructura institucional y técnica que tendrá a su cargo la ejecución del Plan de Acción para construir el listado indicativo final.

El encuentro se desarrolló mediante un taller participativo en el cual se dio a conocer la Estrategia Global de la UNESCO, el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina 2004-2014 (Plan de Cartagena) y Plan de Acción para Centroamérica desarrollado en San José Costa Rica.

Durante el taller los participantes institucionales y comunitarios realizaron un análisis FODA de cada uno de los sitios propuestos en la identificación preliminar e hicieron sus observaciones sobre su representatividad y estrategias para su armonización con sitios propuestos con países vecinos de la región.

De igual manera se identificaron líneas de acción referentes a las soluciones a problemas identificados y revisión de alternativas para aprovechar la potencialidad de los recursos patrimoniales.

En ese sentido, Honduras requiere que los recursos naturales y culturales sean asumidos como factor de crecimiento y puedan ofrecer sus beneficios sociales y económicos. Primero, se requiere una valoración a nivel institucional a través de declaratorias de *Patrimonio Nacional* en especial con las manifestaciones de carácter inmaterial y con la participación de las comunidades locales y los ciudadanos que se reconozcan en su propia memoria histórica y colectiva con responsabilidad y orgullo.

Una segunda acción es la documentación histórica y desarrollo de expedientes para cada sitio con una visión interinstitucional e interdisciplinaria para avanzar en futuros planes de manejo para cada sitio.

En muchos países del mundo podemos ver la confluencia progresiva entre las políticas sobre patrimonio cultural y natural. En la región Mesoamericana, podemos afirmar que uno no puede ser entendido sin el otro, entre otras cosas porque son el sabio resultado de un diálogo histórico entre las características físicas del territorio y las culturas asentadas en él.

Lo anterior se puede interpretar como una ventaja comparativa de la región y un potencial de desarrollo integral para sus pueblos.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- Hasemann, George, *Investigaciones Arqueológicas en la Fortaleza de San Fernando y el Asentamiento Colonial de Omoa*. Estudios Antropológicos e Históricos No. 6. Instituto Hondureño de Antropología e Historia de Tegucigalpa, D.C., 1986.
- Lara-Hasemann, Gloria, *Propuesta de ICOMOS Honduras para una lista Indicativa de Honduras*. Tegucigalpa 2004.
- IHAH, Documentos varios.
- Mejia, Mario, *Políticas Culturales en Centroamérica*, 2004, UNESCO, San José.
- Oficina del Plan Maestro de COLOSUCA, AECI, 2004, *Documentos de Trabajo, visita misión UNESCO-SCAD*, Gracias, Lempira
- UNESCO, *El Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe. Informe Periódico*, 2004, UNESCO, Montevideo.
- UNESCO, *Relatoría Taller de Armonización y Representatividad de las listas indicativas en CA y México*, 2004, San José.

El patrimonio de Honduras y su valor universal

¹Artículo elaborado a partir de la ponencia para el Taller Internacional de Formación: *Representatividad y armonización de las listas indicativas en los países de Centroamérica y México*, San José Costa Rica 1-4 de noviembre 2004. El autor del documento tuvo a su cargo la gestión de la asistencia técnica con UNESCO en coordinación con el IHAH y la representación oficial de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes en dicho seminario.

²Rosler, Mechtild, *Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: resultados de reuniones temáticas previas*, Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, París.

³Esta selección preliminar de sitios y bienes patrimoniales fue realizada por la Dra. Gloria Lara Pinto Presidenta de ICOMOS de Honduras a solicitud de la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, IHAH. El IHAH realizó una primera identificación remitida a ICOMOS y a la SCAD por el entonces Departamento de Investigaciones Arqueológicas mediante oficio N° 006-DIA del 9 de febrero de 2004.



Biosfera del Río Plátano, Departamentos de Olancho y Gracias Dios. Foto MIN.



*Imagen satelital de Honduras. Fuente pública, USGS/NASA, obtenido por SERVIR.
Free on-line delivery system. <http://www.servir.net/about.html>*

*Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas tecnologías
para la administración del patrimonio*

Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas tecnologías para la administración del patrimonio

Jesús Ricardo Rodríguez Rivera

Desde su fundación el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) ha venido desarrollando sus labores con tecnologías convencionales. Si bien es cierto que ciertas tareas seguirán desarrollándose con las mismas herramientas, en otras actividades se podría implementar herramientas para agilizar las tareas, sumando calidad y precisión; por sobre todo, mejoraría enormemente la "Toma de Decisiones", lo cual es uno de los objetivos primordiales en un sistema de información.

Respondiendo a una cantidad de necesidades del IHAH, y enfocándose en ciertos cambios sustanciales, se ha creado la Unidad de Informática, la cual tiene diferentes funciones, en especial la implementación de herramientas que coadyuvan al cumplimiento de varias metas, mejorando la toma de decisiones.

Si bien es cierto que durante el año 2007 no se ha contado con todo el presupuesto necesario para la adquisición de diferentes materiales y herramientas necesarios para dar inicio a la reestructuración tecnológica (la primera meta para el período 2006-2010), se han efectuado algunos cambios básicos, esperando contar con una plataforma informática sólida para el primer semestre del año 2008.

El acatamiento de la primera meta estratégica da como resultado un apoyo sustancial para que las demás unidades del IHAH inicien el proceso de cumplimiento del resto de objetivos pretendidos en la presente administración.

A través de la Unidad de Informática se espera poder implementar diferentes instrumentos que contribuyan al cumplimiento de las metas estratégicas trazadas como ser:

1. Sitio web dinámico y en constante crecimiento, impulsando la divulgación, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de la Nación.
2. Implementación de un sistema de información gerencial con diferentes módulos (boletería, requisiciones, recursos humanos, presupuesto y contabilidad, entre otros).
3. Implementación de una Red de Datos Nacional, mejorando enormemente varios aspectos tales como comunicación, flujo de datos y toma de decisiones.
4. Implementación de un Sistema de Información Geográfico, colaborando en las diferentes investigaciones etnológicas, arqueológicas e históricas en el país.
5. Planificación del desarrollo de nuevos parques arqueológicos, utilizando diferentes herramientas entre ellas el Sistema de Información Geográfico y la teledetección.
6. Con la implementación de estas y otras herramientas el IHAH podrá dar mejor cumplimiento a los objetivos propuestos en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, los cuales se orientan a: la defensa, conservación, reivindicación, rescate, restauración, protección, investigación, divulgación, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación en todo el territorio nacional y en las aguas jurisdiccionales.

En el mes de octubre de 2007, el IHAH tuvo la visita de una misión del país amigo Taiwán, con la cual se inició un proceso de suma importancia, determinante en la obtención de tecnología, intercambio de experiencia y transferencia de tecnología basado en Sistemas de Información Geográficos y Sensores Remotos.

Con la visita de la misión taiwanesa se tienen muchas expectativas

*Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas tecnologías
para la administración del patrimonio*

para iniciar este importante paso -gigantesco- muy similar al que la humanidad hizo cuando visitó La Luna -fue algo costoso, difícil pero no imposible.

La Misión Taiwanesa tiene como objetivo la cooperación con el IHAH para la Implementación de un Sistema de Información Geográfico con modelación Tridimensional en Copán Ruinas, con quiénes se evaluarán los siguientes aspectos:

- Uso de Imágenes de Satélite de alta resolución para generar mapas digitales a una escala de 1:10,000, los que serán utilizados para actualizar la cartografía como otras actividades relacionadas con la geografía.
- Intercambio de experiencias entre Honduras y Taiwán en el temade Sensores Remotos.
- Identificación de Proyectos viables utilizando la tecnología de
- Sistemas de Información Geográficos y Sensores remotos, Cooperación y Transferencia Tecnológica.
- Estudio de factibilidad de cooperación futura en la aplicación de SIG y Modelación Tridimensional, estableciendo una base de datos Geoespacial para Copán Ruinas.

Una vez realizado el o los convenios necesarios para el éxito de este desafío entre Honduras (IHAH) y Taiwán, es importante no solo la adquisición de programas, computadoras, e información; sino el entrenamiento de diferentes profesionales de la institución e iniciar a construir el Sistema de Información Geográfico que el IHAH tanto necesita para mejorar la toma de decisiones.

La tarea que le toca al IHAH hoy en día no es fácil, en especial contar con un Sistema de Información Geográfico y sobre todo utilizar teledetección es un esfuerzo institucional sumamente costoso, pero que al final traerá muchos más beneficios. Analizando el costo-beneficio nos damos cuenta que serán más los beneficios, recuperando la inversión a mediano plazo.

La implementación de un SIG institucional, como proceso informático, no es la mecanización de los procedimientos administrativos antiguos sino la introducción de nuevas herramientas tecnológicas que

nos trasladan a una nueva dimensión en organización y análisis de la información.

Dentro de los beneficios inmediatos podemos citar:
Incremento en la calidad de la información;
Incremento en el acceso a la información;
Un eficiente flujo e intercambio de la información;
Incremento de la productividad;
Reducción de costos a largo plazo;
Personal capacitado en la tecnología.

Para que comprendamos que es un SIG debemos definir de qué se trata y qué podemos hacer con un SIG:

"Un **Sistema de Información Geográfica (SIG o GIS**, en su acrónimo inglés) es una integración organizada de *hardware*, *software*, datos geográficos y personal, diseñado para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada, con el fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión"¹.

En otra palabras, el SIG es una herramienta esencial en el análisis de los fenómenos o elementos donde lo espacial es relevante, ésta integrado por un equipo o hardware (computadoras, impresoras, escáner, plotter, etc), profesionales capacitados, datos (alfanuméricos, geográficos) y modelo de manejo de información (diseño, análisis espacial, administración).

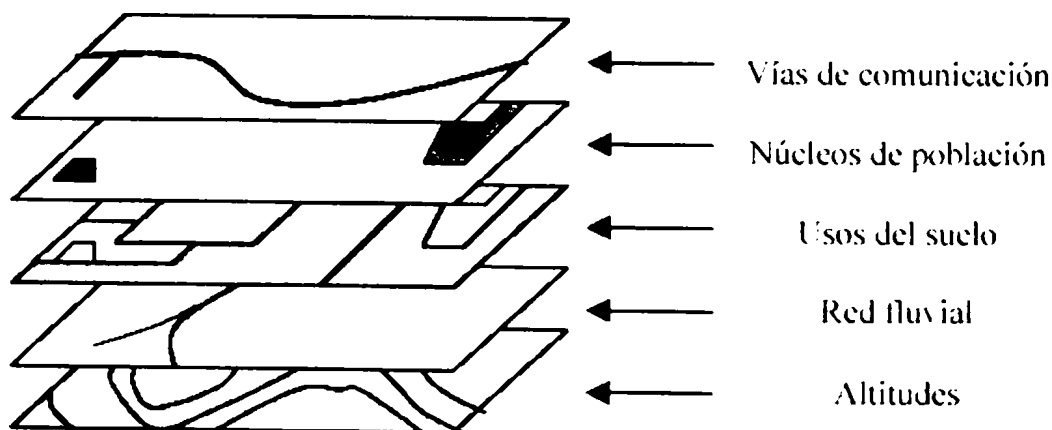


Figura 1.

Capas de información necesarias en los análisis de información.

*Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas tecnologías
para la administración del patrimonio*

Representativamente el Sistema de Información Geográfico lo podemos definir de la siguiente manera:

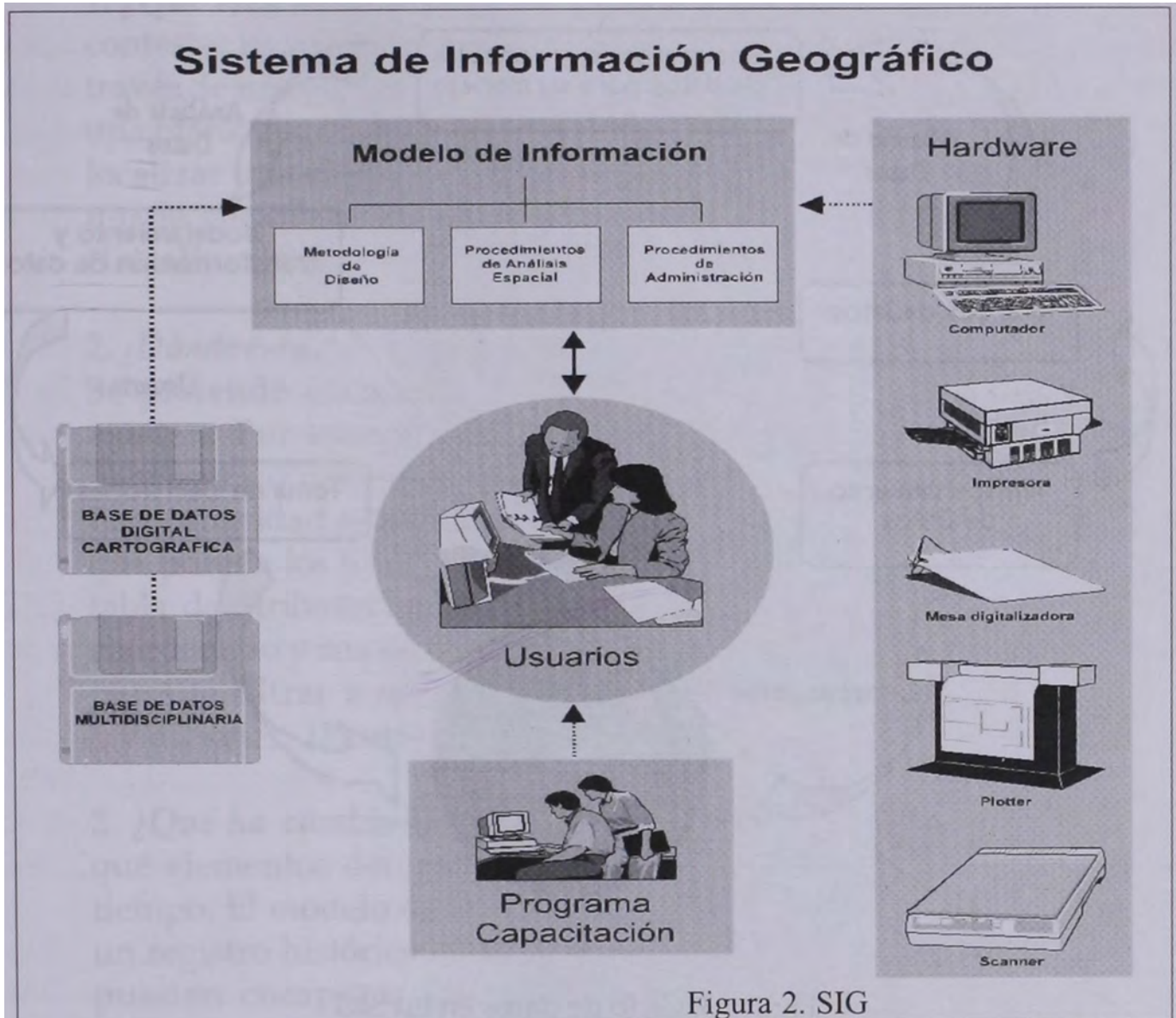


Figura 2. SIG

Asimismo en un SIG se define un ciclo del proceso de los datos que son adquiridos para modelación y toma de decisiones como se muestra en la figura siguiente:

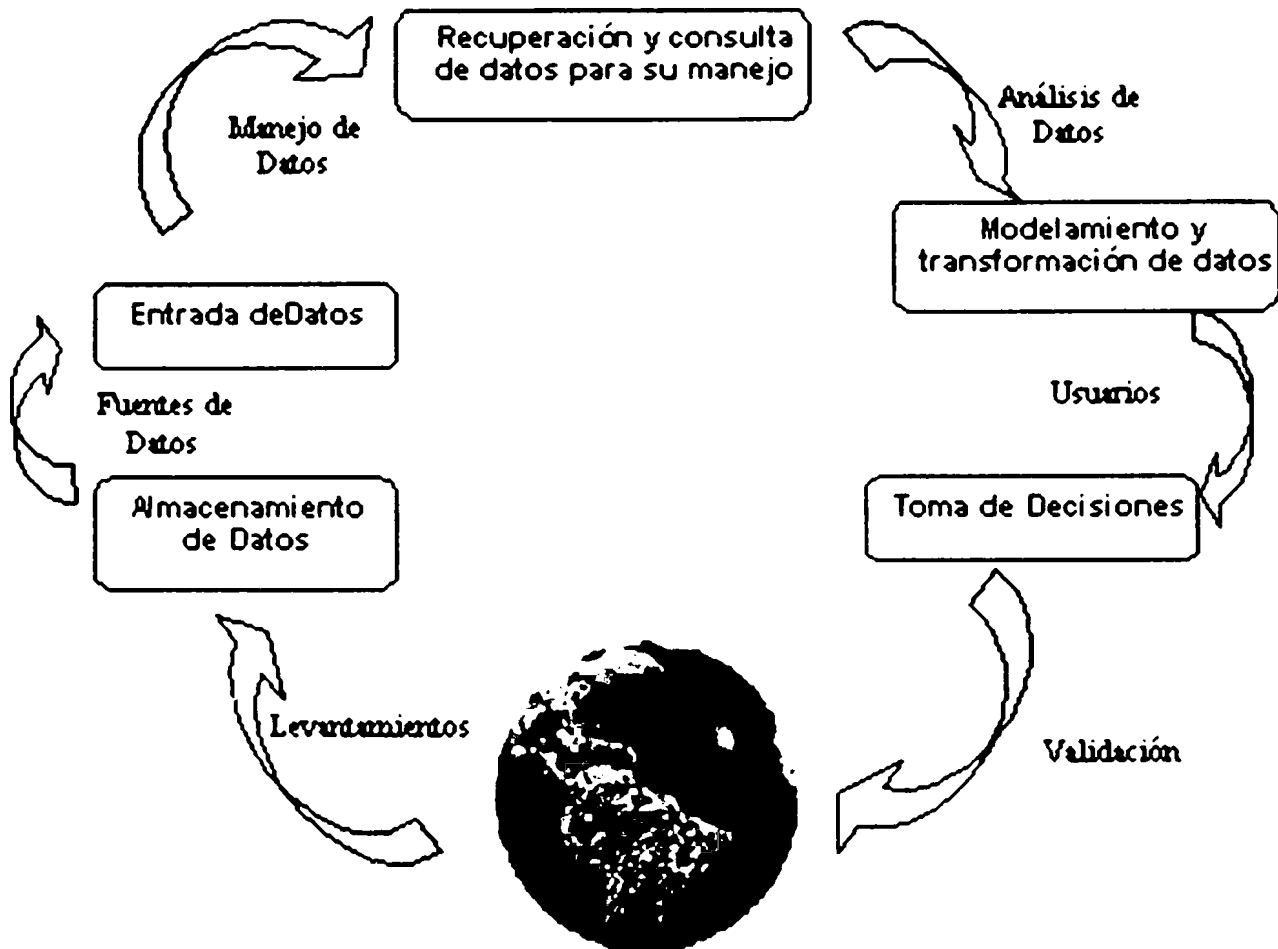


Figura 3. Ciclo de datos en un SIG

*Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas tecnologías
para la administración del patrimonio*

Los Sistemas de Información Geográficos tienen unas funciones básicas o situaciones que se pueden resolver con un SIG; dicho de otra manera, ¿qué pueden contestarse con un SIG?:

1. *¿Qué está ubicado en...?* - La primera pregunta que un SIG puede contestar es sobre lo que existe en una ubicación determinada. Sea a través de una especificación gráfica o una ubicación por una dirección, una manzana, un distrito, una región, el SIG puede instantáneamente localizar un objeto o entidad. Esta facilidad de ubicación está dada por la característica georeferenciada que poseen estos sistemas. **(Localización)**

2. *¿Dónde está...?* - La segunda pregunta trata lo opuesto de la primera. Se pretende encontrar las ubicaciones donde ciertas condiciones existen. Por ejemplo, en que comunidades hay más de 100.000 habitantes o qué viviendas están a menos de 100 metros de un río. Esta capacidad está dada por la relación entidad geográfica - atributo que poseen los SIG. Cada elemento geográfico está vinculado a una tabla de atributos que define su posición en relación a un sistema coordinado y sus características o cualidades. Es esta facilidad la que permite filtrar a nivel tabular los elementos que cumplen ciertas condiciones. **(Pauta)**

3. *¿Qué ha cambiado desde...?* - Esta pregunta permite determinar qué elementos dentro de un área han cambiado en un periodo de tiempo. El modelo de información SIG impone el mantenimiento de un registro histórico de la base de datos. A través de este registro se pueden comparar las mismas áreas geográficas en diferentes momentos de tiempo. **(Análisis Multitemporal)**

4. *¿Qué patrones espaciales existen?* - Esta pregunta pretende resolver preguntas referentes a si la ubicación de ciertos fenómenos incide en sus características. Como parte del análisis espacial que permite la implementación de un SIG, existen procedimientos para visualizar características iguales o similares adyacentes. Estas áreas

pueden ser localizadas con facilidad al aplicar la capacidad inherente de cartografía temática. **(Modelos)**

5. *¿Qué pasa si...?* - Las preguntas del tipo "Que pasa si..." pretenden averiguar qué pasaría si ciertas condiciones ocurren en una determinada ubicación. La relación de atributos y entidades geográficas permite con gran facilidad ingresar valores experimentales para "simular" posibles situaciones según ciertos criterios. **(Condición)**

Ahora definiremos que significa hablar de Sensores Remotos o Percepción Remota, una de las técnicas muy útiles dentro de los SIG's:

"Conocida comúnmente como **percepción remota**, la **teledetección** es la técnica que permite obtener información sobre un objeto, superficie o fenómeno a través del análisis de los datos adquiridos por un instrumento que no está en contacto con él. Se basa en que cada objeto, área o fenómeno emite un espectro electromagnético específico, en función de su propia naturaleza y de las radiaciones que recibe.

"La reflectancia de ese espectro electromagnético se denomina firma espectral, la cual hace distinguible a ese objeto, superficie o fenómeno de los demás.

"Por lo general los datos son recogidos a través de sensores instalados en plataformas aerotransportadas o en satélites artificiales, los cuales captan la radiancia emitida o reflejada, obteniéndose una imagen, habitualmente en falso color con una banda para cada una de estas regiones del espectro.

Los avances en tecnología han permitido contar con instrumentos cada vez más precisos basados en electrónica y experimentación con materiales que permiten obtener información cada vez más completa contenida en imágenes satelitales"².

Dicho esto en palabras sencillas, la percepción remota es la adquisición de datos de un cuerpo con aparatos que funcionan similarmente a una cámara fotográfica, el mejor ejemplo que podemos dar de esta técnica es el OJO HUMANO. En éste caso el ojo es el sensor, y lo que vemos son los datos que recolecta para su correspondiente análisis, los medios más

*Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas tecnologías
para la administración del patrimonio*

utilizados son los aviones, para obtener fotografías aéreas, y los satélites, para obtener imágenes digitales.

Ahora nos preguntamos qué tipo de datos utilizamos en un Sistema de Información Geográfico, los cuales se definen de la siguiente manera:

1. Reales, como cualquier terreno o edificio.
2. Capturados, lo que es su registro mediante dispositivos físicos como sensores electrónicos, gps.
3. Interpretados, donde interviene el factor humano como cuestionarios.
4. Codificados, como mapas.
5. Estructurados, como tablas o datos en los sistemas de información geográfica.

Teniendo la parte conceptual es necesario visualizar cuáles son las aplicaciones que podemos desarrollar utilizando una herramienta valiosa como los Sistemas de Información Geográficos. Estas aplicaciones, pueden estar enfocadas en diferentes ámbitos como ser:

- Creación de una cartografía actualizable fácilmente.
- Planificación del área de siembra de cultivos y plantaciones forestales basada en datos de usos potenciales y cobertura de la tierra actualizados.
- Facilitar el manejo de información catastral y demográfica.
- Manipulación y análisis de imágenes de sensores remotos para diversos usos.
- Planificación de recursos naturales y evaluación y monitoreo del impacto de actividades humanas en el ambiente.
- Distribución de recursos en zonas de desastres.
- Planificación de mercado de productos.
- Identificación, Monitoreo, Modelación y Administración del Patrimonio.

Hoy en día, el Patrimonio es considerado como un motor de desarrollo, generador de importantes recursos económicos para un país rico en materia cultural como es Honduras. No obstante, falta la implementación de nuevas tecnologías como un sistema de información geográfico, para acelerar dicho desarrollo y toma de decisiones, pudiendo iniciar con diversas aplicaciones tales como:

1. Recuperación y gestión del patrimonio.
2. Generación del Itinerario de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural.
3. Catalogación, valoración y análisis del patrimonio cultural.
4. Estudios de conservación preventiva y correctiva del patrimonio cultural.
5. Elaboración de Bases de Datos y Cartografía Patrimonial Base.
6. Análisis e intervención sobre dimensiones ambientales, paisajísticas, riesgos, amenazas y vulnerabilidad.

Para realizar las actividades antes mencionadas, hoy en día el mundo cuenta con diferentes satélites, los cuales detallan diferente calidad de datos dependiendo de la resolución o calidad de las imágenes disponibles para realizar las diferentes tareas inherentes a la administración del patrimonio (Landsat ETM+, Spot, Ikonos, Quickbird, fotografía área, entre otros).

Asimismo, hay herramientas basadas en web donde se usan mucho las imágenes Landsat ETM+, pudiendo verificar a *grosso modo* diferentes aspectos (Recursos Naturales, Incendios, Geología, Patrimonio, etc) como por ejemplo en el sitio: <http://plasma.nationalgeographic.com/mapmachine>

Existen también visualizadores de la tierra, donde se hace una combinación de imágenes Landsat y fotografías áreas como Google Earth, Servir Viz (<http://www.servir.net>), el cual recientemente ganó un premio internacional (<http://www.isde5.org/>) por su excelente trabajo e incorporación de diferentes elementos que se monitorean en Centro América a través del proyecto regional SERVIR.

Hace algunos años, ciertas personas del mismo equipo de científicos que han trabajado en el visualizador de la NASA -más conocido como World Win-, trabajaron utilizando herramientas de teledetección, así como también una combinación de datos de sensores remotos. Esto permitió continuar estudios relacionados con Patrimonio, específicamente sobre estructuras y sitios Arqueológicos que los Mayas han dejado como Patrimonio, a continuación las fichas sobre el tema (<http://ntrs.nasa.gov/search.jsp?N=4294715855>).

*Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas tecnologías
para la administración del patrimonio*

Title:	Recent Advances in Maya Studies Using Remotely Sensed Data
Author(s):	Sever, Tom; Irwin, Daniel
Abstract:	The Peten region of northern Guatemala is one of the last places on earth where major archeological sites remain to be discovered. It was in this region that the Maya civilization began, flourished, and abruptly disappeared. Remote sensing technology is helping to locate and map ancient Maya sites that are threatened today by accelerating deforestation and looting. Thematic Mapper and IKONOS satellite and airborne Star3i radar data, combined with Global Positioning System (GPS) technology, are successfully detecting ancient Maya features such as cities, roadways, canals, and water reservoirs. Satellite imagery is also being used to map the bajos, which are seasonally flooded swamps that cover over 40 of the land surface. The use of bajos for farming has been a source of debate within the professional community for many years. But the recent detection and verification of cultural features within the bajo system by our research team are providing conclusive evidence that the ancient Maya had adapted well to wetland environments from the earliest times and utilized them until the time of the Maya collapse. The combination of water management and bajo farming is an important resource for the future of the current inhabitants who are experiencing rapid population growth. Remote sensing imagery is also demonstrating that in the Preclassic period (600 BC- AD 250), the Maya had already achieved a high organizational level as evidenced by the construction of massive temples and an elaborate inter-connecting roadway system. Although they experienced several setbacks such as droughts and hurricanes, the Maya nevertheless managed the delicate forest ecosystem successfully for several centuries. However, around AD 800, something happened to the Maya to cause their rapid decline and eventual disappearance from the region. The evidence indicates that at this time there was increased climatic dryness, extensive deforestation, overpopulation, and widespread warfare. This raises a relevant question today-namely, how severe do internal stresses in a civilization have to become before relatively minor climate shifts can cause a widespread cultural collapse
NASA Center:	Marshall Space Flight Center
Publication Date:	2001
Document Source:	Other Sources
No Digital Version Available	Go to Tips On Ordering
Available Data:	Abstract Only
Document ID:	20020019798
Meeting Information:	1-3 Nov. 2001; Boston, MA; FROM; The Reconstruction of Archaeological Landscapes Through Digital Technology Conference; United States

Keywords:	ARCHAEOLOGY REMOTE SENSING MARSHLANDS CLIMATOLOGY AIRBORNE RADAR THEMATIC MAPPERS (LANDSAT) RADAR DATA GLOBAL POSITIONING SYSTEM EARTH SURFACE WATER MANAGEMENT FORESTS
Accessibility:	Unclassified; No Copyright; Unlimited; Publicly available;
Updated/ Added to NTRS:	2004-11-03

Title:	Mapping The Ancient Maya Landscape From Space
Author(s):	Sever, Tom
Abstract:	<p>The Peten region of northern Guatemala is one of the last places on earth where major archeological sites remain to be discovered. It was in this region that the Maya civilization began, flourished, and abruptly disappeared. Remote sensing technology is helping to locate and map ancient Maya sites that are threatened today by accelerating deforestation and looting. Thematic Mapper and IKONOS satellite and airborne Star3-I radar data, combined with Global Positioning System (GPS) technology, are successfully detecting ancient Maya features such as cities, roadways, canals, and water reservoirs. Satellite imagery is also being used to map the bajos, which are seasonally flooded swamps that cover over 40% of the land surface. The use of bajos for farming has been a source of debate within the professional community for many years. But the recent detection and verification of cultural features within the bajo system by our research team are providing conclusive evidence that the ancient Maya had adapted well to wetland environments from the earliest times and utilized them until the time of the Maya collapse. The use of the bajos for farming is also an important resource for the future of the current inhabitants who are experiencing rapid population growth. Remote sensing imagery is also demonstrating that in the Preclassic period (600 BC- AD 250), the Maya had already achieved a high organizational level as evidenced by the construction of massive temples and an elaborate inter-connecting roadway system. Although they experienced several setbacks such as droughts and hurricanes, the Maya nevertheless managed the delicate forest ecosystem successfully for several centuries. However, around AD 800, something happened to the Maya to cause their rapid decline and eventual disappearance from the region. The evidence indicates that at this time there was increased climatic dryness, extensive deforestation, overpopulation, and widespread warfare. This raises a question that is relevant to the contemporary world-namely, how severe do internal stresses in a civilization have to become before relatively minor climate shifts can trigger a widespread cultural collapse</p>

*Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas tecnologías
para la administración del patrimonio*

NASA Center:	Marshall Space Flight Center
Publication Date:	2002
Document Source:	Other Sources
No Digital Version Available:	Go to Tips On Ordering
Available Data:	Abstract Only
Document ID:	20030002463
Meeting Information:	4 Nov. 2002; France; FROM; International Space University, NASA Remote Sensing and Archeology Conference; Strasbourg
Keywords:	ARCHAEOLOGY CULTURAL RESOURCES REMOTE SENSING MAPPING CLIMATE CHANGE GUATEMALA GLOBAL POSITIONING SYSTEM AIRBORNE RADAR SATELLITE IMAGERY
Accessibility:	Unclassified; No Copyright; Unlimited; Publicly available;
Updated/ Added to NTRS:	2004-11-03

Hoy en día, en el caso específico de Copán Ruinas existen datos de alta resolución obtenidos a través del Proyecto de Mitigación de Desastres Naturales (PMDN, 2000-2001), los cuales pueden utilizarse como una base fundamental para el inicio de una nueva era de manejo y gestión de nuestro Patrimonio.

A partir de dichos datos (ortofotos) se han generado una cantidad de datos interesantes como curvas de nivel a cada metro, clasificación de vegetación, uso del territorio, cartografía base de la zona, modelo de elevación digital, entre otros.

Al contar con datos de alta resolución como los del PMDN y otros que se puedan ser obtenidos con la nueva generación de satélites de alta resolución (0.65cm con Quickbird, 1mts con Ikonos, entre otros) -o la nueva constelación de satélites que el gobierno amigo de Taiwán ha estado diseñando e imprimiendo- se puede iniciar un proceso de identificación y georeferenciación de sitios antiguos, y en especial de sitios todavía no explorados³.

Una vez identificados posibles sitios arqueológicos, el siguiente paso es efectuar un trabajo de campo para determinar si efectivamente el trabajo de escritorio es coherente con la realidad, iniciando el mapeo, o cartografía arqueológica base, para luego generar las diferentes capas de información que permitirán efectuar los diferentes análisis y modelaciones, tratando de tener un mejor entendimiento de nuestros antepasados desde el punto de vista arqueológico, antropológico, etc.

Finalmente, la implementación de nuevas tecnologías en el IHAH dará un giro de 180 grados, logrando tener una mejor posición dentro del Estado de Honduras como también a nivel regional e internacional pudiendo sacar provecho a todos los recursos disponibles dentro de su campo de acción.

BIBLIOGRAFIA

- Arentze, T.A., A.W.J. Borgers & H.J.P. Timmermans (1996), Integrating GIS into the planning process. In: M.M. Fischer, H.J.Scholten & D. Unwin, eds., Spatial analytical perspectives in GIS, pp. 187-198. London: Taylor and Francis (GISDATA SERIES 4)
- Berry, J.K.: "*Learning Computer Assisted Map Analysis*" in Geographic Information Systems Report, Part III (October 1986), pp. 39-43.
- Burrough, P.A.: *Principles of Geographical Information Systems for Land Resources Assessment* Oxford: Clarendon Press, 1986.
- Carstensen, L.W.: "*Developing Regional Land Information Systems: Relational Databases and/or Geographic Information Systems*" in Surveying and Mapping, vol. 46, no.1 March 1986.
- Chambers, D. "*Overview of GIS Database Design*" in GIS Trends, ARC News Spring 1989. Redlands, California: Environmental Systems Research Institute 1989.
- Frank, A.: "*Integrating Mechanisms for Storage and Retrieval of Land Data*" in Surveying

*Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas tecnologías
para la administración del patrimonio*

- and Mapping, vol. 46, no. 2 June 1986, pp. 107-121.
- Grothe, M, Keuze voor ruimte, ruimte voor keuze. De ontwikkeling van GIS-applicaties voor locatieplanning; een objectgeoriënteerde analyse. Vrije Universiteit Amsterdam, 1998.
- James A.: *Análisis y Diseño de Sistemas de Información*. McGraw-Hill Interamericana de México, S.A., México, segunda edición, 1992, pp. 942.
- James, M.: *Planeamiento Estratégico de Sistemas de Información*, Tomo II: Planeamiento y Análisis, Estados Unidos, 1990, pp. 497.
- Rojas, E., et al.: "Land Conservation in Developing Countries: Computer Assisted Studies in Saint Lucia" in *Ambio*, vol. 17, no. 4 1988, pp. 282-288.
- United States Environmental Protection Agency (EPA): *Geographic Information Systems (GIS) Guidelines Document*. Washington, D.C: EPA, 1988.
- Veregin, H. Data quality parameters. In: P.A. Longley, M.F. Goodchild, D.J. Maguire & D.W. Rhind, eds., *Geographical Information Systems*, 2nd Ed. New York: John Wiley and Sons Inc, pp. 177 - 189, 1999.
- White, M.S. Jr.: "Technical Requirements and Standards for a Multipurpose Geographic Data System" in *The American Cartographer*, vol. 11, no. 1 (1984), pp. 15-26.
- Zwart, P.: "User Requirements in Land Information System Design-Some Research Issues" in *Surveying and Mapping*, vol. 46, no. 2 (1986), pp. 123-130.

¹ <http://es.wikipedia.org>

² <http://es.wikipedia.org>

³ <http://www.roc-taiwan.org.gt/press/20060421/2006042101.html>



Max Velázquez, Embajador de Honduras en Francia; Dario Euraque, Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia; Stéphane Martin, Presidente del Museo del Quai Branly; Fabienne de Pierrebourg, Responsable de las colecciones americanas del Museo del Quai Branly. Piezas mesoamericanas, Museo del Quai Branly, París. Arriba, en medio, vasija de mármol prestada por el Estado de Honduras. Foto Unidad de Publicaciones, IHAH.

El Patrimonio Cultural de la Nación en la Legislación Nacional

*Constitución de la República
(Decreto No. 131 del 11 de enero de 1982: 58-59)*

Titulo III: De las Declaraciones, Derechos y Garantías
Capitulo VIII De la Educación y la Cultura:

ARTICULO 172

Toda la riqueza antropológica, arqueológica, histórica y artística de Honduras forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

La ley establecerá las normas que servirán de base para la conservación, restauración, mantenimiento y restitución en su caso.

Es deber de todos los hondureños velar por su conservación e impedir su sustracción.

Los sitios de belleza natural, monumentos y zonas reservadas, estarán bajo la protección del Estado.

ARTICULO 173

El Estado preservará y estimulará las culturas nativas, así como las genuinas expresiones del folklore nacional, el arte popular y las artesanías.

Ley General del Ambiente y su Reglamento General (Decreto No. 104-93: 77-78)

Título IV

Capítulo III

Patrimonio Histórico, Cultural y Recursos Turísticos

Artículo 70

El patrimonio antropológico, arqueológico, histórico, artístico, cultural y étnico, así como su entorno natural, están bajo la protección del Estado.

Artículo 71

Las etnias autóctonas tendrán especial apoyo estatal en relación a sus sistemas tradicionales de uso integral de los recursos renovables, los cuales deberán ser estudiados a fin de establecer su viabilidad como modelo de desarrollo sostenible.

El desarrollo futuro de estos grupos deberá incorporar las normas y criterios de desarrollo sostenible ya existentes.

Artículo 72

Se declaran de interés nacional los recursos turísticos de la nación, incluyendo los de índoles natural y cultural. Las obras de desarrollo turístico deberán identificar, rescatar y conservar los valores naturales, paisajísticos, arquitectónicos e históricos de las diferentes regiones del país.

Artículo 73

Los proyectos turísticos localizados dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se ejecutarán respetando los planes de ordenamiento y manejo que se dicten y considerando el desarrollo del ecoturismo como fuente generadora del empleo o ingresos.

Ley de Municipalidades y Su Reglamento (Decreto No. 134-90: 4-6)

Titulo III: De Los Municipios, Capítulo Único

ARTICULO 13

De las Atribuciones de las Municipalidades que inciden en el patrimonio cultural tomamos los siguientes numerales:

1. Protección de la ecología, del medio ambiente y promoción de la reforestación.
12. Promoción del turismo, la cultura, la recreación, la educación y el deporte.
18. Coordinación de subprogramas de desarrollo con los planes de desarrollo nacional.

ARTICULO 14

La Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del Municipio y existe para lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes; serán sus objetivos los siguientes:

2. Asegurar la participación de la comunidad, en la solución de los problemas del municipio.
4. Preservar el patrimonio histórico y las tradiciones cívico-culturales del municipio: fomentarlas y difundirlas por si o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.
5. Propiciar la integración regional.
6. Proteger el ecosistema municipal y el medio ambiente.

Ley de Ordenamiento Territorial (Decreto No. 180-2003)

Título Segundo: Del Ordenamiento Territorial

Capítulo II: El ámbito político administrativo del Estado para el ordenamiento territorial

ARTÍCULO 22

2) ENTIDADES O ÁREAS BAJO RÉGIMEN ESPECIAL, que corresponden a aquellas entidades o espacios geográficos sujetos al régimen nacional de administración amparados por legislación específica o manejo especial tales como: Áreas Protegidas, Sistema de Regiones, Sistema de Cuencas Hidrográficas, Zonas Turísticas, Zonas Fronterizas, Espacios de Mar Territorial y Plataforma Continental y otras de similar condición que se constituyan conforme a la Ley.

Capítulo III: Marco de las competencias de entidades públicas en relación al ordenamiento territorial

ARTÍCULO 27

Las competencias de los Gobiernos Municipales de conformidad con la Ley, se orientan a:

- 1) La gestión amplia del ordenamiento territorial en el ámbito municipal, a efecto de promover las condiciones más apropiadas de desarrollo para la vida en comunidad;
- 2) La gestión amplia del control y la regulación de los asentamientos poblacionales de sus jurisdicciones, para lo cual actuarán en:
 - a) La elaboración y ejecución de los planes de trazo y desarrollo urbanístico del municipio, y consecuentemente del control y regulación del uso de suelos para las actividades económicas, sociales, de esparcimiento y otros necesarios en los asentamientos de personas, así como de la regulación de la actividad comercial, industrial y de servicios;

- b) La definición del perímetro de las ciudades y de otras formas de los asentamientos humanos, conforme lo señala la Ley;
 - c) La construcción de la infraestructura de servicios públicos municipales;
 - d) El desarrollo y la promoción de programas que aporten soluciones habitacionales;
 - e) El manejo y control de áreas de riesgo;
 - f) La protección ambiental;
 - g) La promoción de la cultura y los valores locales; y,
 - h) La protección del patrimonio histórico y cultural.
- 3) La responsabilidad de armonizar el Plan de Ordenamiento Municipal con la planificación sectorial y los planes de áreas bajo régimen especial nacional y con el Plan de Nación, en aspectos tales como:
- a) La promoción de actividades relacionadas a los programas y proyectos sectoriales;
 - b) El desarrollo de actividades para activar la producción local;
 - c) La gestión de los recursos naturales; y,
 - d) Otras acciones de coordinación con las políticas y programas sectoriales de la Nación.

Título Cuarto: De los planes, las políticas, estrategias e instrumentos del ordenamiento territorial

Capítulo I: Planes, políticas y estrategias sectoriales y locales

ARTÍCULO 40

Las políticas y estrategias se establecen como mecanismos administrativos esenciales para el manejo de la temática del Ordenamiento Territorial y la consecución de sus objetivos. Los instrumentos de la planificación reflejarán consistentemente el abordaje de las políticas y estrategias adoptadas en dos aspectos:

- 1) Sectorial, que corresponde a acciones integrales de orden nacional y estratégico que por su naturaleza no pueden ser fragmentadas o delegadas a otros niveles. Corresponde al Gobierno Central la rectoría de su gestión

por medio de las Secretarías de Estado. Podrán por excepción establecerse políticas, estrategias y planes multisectoriales; y,

2) Local, que corresponden a acciones de la gestión de los gobiernos locales. Las directrices que precisan los lineamientos, las políticas y estrategias fundamentales del ordenamiento territorial estarán contenidas en los instrumentos primarios siguientes:

a) EL PLAN DE NACIÓN (PDN): Instrumento técnico político que contendrá la visión compartida y concertada del país que deseamos ser, expresando objetivos sectoriales, compromisos sociales y gubernamentales en un horizonte no menor de veinte (20) años;

b) PLANES MAESTROS SECTORIALES (PMS): Instrumentos rectores de planificación sectorial, subordinados a los contenidos y objetivos del Plan de Nación, al igual que a su horizonte y períodos de ajuste. Señalarán los lineamientos, las políticas, estrategias que se aplicarán en diseño de los planes de cada marco o definición sectorial. Los Planes Maestros Sectoriales serán propuestos por las Secretarías de Estado respectivas, conforme la estructuración sectorial que apruebe el Poder Ejecutivo y serán incorporados en el Plan de Desarrollo Nacional;

c) PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES (PEM): Instrumentos de la planificación local en el marco de sus competencias que contendrán al igual que los Planes Maestros Sectoriales los objetivos, alcances, políticas, estrategias y plan de acción, los cuales deberán a su vez guardar concordancia con los objetivos y la visión del Plan de Nación y de la planificación directriz sectorial. Serán elaborados por los gobiernos locales en procesos de participación ciudadana; y,

d) PLANES ESTRATÉGICOS ESPECIALES (PEE): Instrumentos de planificación multisectorial que por razones de elevada prioridad o especial justificación necesiten realizarse en forma integrada o en aquellas áreas bajo régimen especial con visión de mediano y largo plazo.

ARTÍCULO 44

Las autoridades locales utilizarán en el diseño de sus disposiciones o regulaciones particulares las referencias paramétricas de los sistemas de medidas, normas y estándares técnicos, códigos urbanísticos, estándares de arquitectura aplicables al contexto histórico del país, generados por el

El Patrimonio Cultural de la Nación en la Legislación Nacional

Instituto Nacional de Meteorología y entes técnicos con funciones afines, cuando estas referencias sean elevadas a carácter de Ley por el Congreso Nacional.

ARTÍCULO 47

Los instrumentos de registro técnicos del Ordenamiento Territorial, asociados a los planes técnicos, son:

- 1) Mapa Nacional de Zonificación Territorial (MNZT), el cual contendrá la información espacial sobre la ocupación, afectaciones, usos y potencialidades del suelo y los recursos, la información estadística vinculada a la planificación sectorial y local, y todos los datos estadísticos disponibles. Se elaborará aplicando tecnologías de información geográfica;
- 2) Los Sistemas de Catastro Nacional;
- 3) El Registro de la Propiedad;
- 4) Los Sistemas de Catastro Municipales;
- 5) Planes reguladores municipales y sus mapas;
- 6) Los mapas de zonificación municipales de uso y ocupación de suelos;
- 7) El Registro Nacional de Normativas del Ordenamiento Territorial; y,
- 8) Otros instrumentos que registren usos, ocupaciones, derechos, afectaciones, servidumbres que recaigan sobre el suelo, sus anexidades o cualquier otro factor que se pueda expresar en el plano territorial.

Capítulo III: Marco técnico institucional del ordenamiento territorial

ARTÍCULO 51

Constituye el marco técnico institucional del Ordenamiento Territorial, el conjunto de instituciones del Estado cuya actividad genera productos de información, resultados de gestión asociados al proceso del Ordenamiento Territorial, tales como:

- 1) Las Municipalidades;
- 2) Comisión Permanente de Contingencias (COPECO);
- 3) Instituto Nacional de Estadísticas (INE);
- 4) Registro Nacional de la Personas (RNP);

- 5) Instituto Geográfico Nacional (IGN);
- 6) Instituto Nacional Agrario (INA);
- 7) Dirección Ejecutiva de Catastro (DEC);
- 8) Administración Forestal del Estado (AFE/CODEHFOR);
- 9) Biblioteca y Archivo Nacional;
- 10) Centro de Investigación y Estudios Legislativos (CIEL);
- 11) Centro de Estudios Económicos del Banco Central de Honduras;
- 12) Centro de Investigación y Estudios para el Desarrollo;
- 13) Instituto Nacional de Meteorología;
- 14) Centro de Normas y Códigos de Construcción y Arquitectura;
- 15) Centros de Investigación Científica;
- 16) Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT);
- 17) Universidades;
- 18) Centros de Información y Bases de Datos sectoriales y especializadas; y,
- 19) Otros centros e instituciones con similares funciones.

Ley de la Propiedad (Decreto No. 82-2004)

Título V: De la regularización Capítulo I: Aspectos generales

ARTÍCULO 80

Se consideran zonas sujetas a regímenes especiales las siguientes:

- a) Las áreas forestales;
- b) Las áreas declaradas inhabitables;
- c) Las áreas declaradas como proclives a desastres naturales;
- d) Las zonas declaradas como centros históricos y de patrimonio cultural;
- e) Las zonas declaradas como patrimonio de la humanidad;
- f) Las áreas protegidas;
- g) Los parques nacionales; y,
- h) Las concesiones otorgadas por el Estado.

Capítulo II: Mecanismos de regularización

Sección Segunda: Presunción del dominio útil de uso o habitación sobre tierras de ejidos

ARTÍCULO 84

Para los efectos del procedimiento establecido en este capítulo, salvo que se señale expresamente en el título original de concesión inscrito en los registros públicos que la propiedad se daba en venta, se cedía en dominio pleno o se pruebe fehacientemente lo contrario, debe presumirse que toda concesión de dominio hecha por las municipalidades sobre sus ejidos antes de la entrada en vigencia de la actual Ley de Municipalidades:

1. Fue hecha en dominio útil, entendiendo el mismo como el dominio menos pleno que autoriza solamente al disfrute del bien y sus utilidades;
2. Que sobre las tierras de ejidos el dominio útil otorgado por las municipalidades ha sido regulado en la legislación nacional por las diversas disposiciones que a lo largo del tiempo han estado vigentes relativas al derecho real de uso o habitación y a los bienes nacionales que por su misma naturaleza han sido siempre imprescriptibles, intransmisibles e intransferibles por estar fuera del comercio de los hombres;
3. Que por esas razones eran bienes sobre los cuales los particulares no podía celebrar validamente actos o contratos por tener solamente el derecho real de uso o habitación sobre ellos; y,
4. Que donde lo han hecho, salvo prueba en contrario, lo han realizado de buena fe.

Capítulo III: Del proceso de regularización de la propiedad inmueble para pueblos indígenas y negros

ARTÍCULO 99

El Estado, por la importancia especial que para las culturas y valores espirituales revista su relación con las tierras, reconoce el derecho que los pueblos indígenas y negros tienen sobre las tierras que tradicionalmente ocupan y que la ley no prohíba. El proceso establecido en el presente título será empleado por el Instituto de la Propiedad para garantizar a estos pueblos el pleno reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de las tierras y aprovechamiento sostenible de sus

YAXKIN VOL. XXIII, No. 2

recursos naturales, mediante la demarcación y titulación en dominio pleno de las mismas.

ARTÍCULO 100

Los derechos de propiedad sobre las tierras de estos pueblos se titularán a su favor en forma colectiva. Los miembros de las comunidades o conjunto de comunidades tienen derecho de ocupación y usufructo de acuerdo a las formas tradicionales de tenencia de la propiedad comunal.

ARTÍCULO 101

En caso de que el Estado pretenda la explotación de recursos naturales en los territorios de estos pueblos deberá informarles y consultarles sobre los beneficios y perjuicios que puedan sobrevenir previ6 a autorizar cualquier prospección o explotación. En caso de que autorice cualquier tipo de explotación, los pueblos deben de percibir una indemnización equitativa por cualquier da6o que sufrieran como resultado de esas actividades.

ARTÍCULO 102

Los derechos de propiedad y ocupación de estos pueblos prevalecerán sobre t6tulos emitidos a favor de terceros que nunca las han poseído.

ARTÍCULO 103

El tercero que tenga t6tulo de propiedad en tierras de estos pueblos y que ha ocupado y poseído la tierra amparada por ese t6tulo, tiene pleno derecho de continuarla poseyendo y explotando.

ARTÍCULO 104

El tercero que ha recibido t6tulo de propiedad en tierras comunales de estos pueblos, que por sus caracter6sticas pudiera ser anulable, previo a la devoluci6n de las tierras a las comunidades afectadas ser6 indemnizado en sus mejoras.

El Patrimonio Cultural de la Nación en la Legislación Nacional

ARTÍCULO 105

Los terceros en tierras de estos pueblos sin título alguno podrán negociar su permanencia con la comunidad pagando el canon de arrendamiento que acuerden.

ARTÍCULO 106

Se declara y reconoce que el régimen comunal de las tierras que tradicionalmente ocupan estos pueblos conlleva la inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad de la misma.

No obstante, las mismas comunidades podrán poner fin a este régimen comunal, autorizar arrendamientos a favor de terceros o autorizar contratos de otra naturaleza que permitan la participación de la comunidad en inversiones que contribuyan a su desarrollo.

ARTÍCULO 107

El manejo de áreas protegidas que se encuentren dentro de tierras de estos pueblos será hecho en forma conjunta con el Estado.

ARTÍCULO 108

Las municipalidades que irrespeten los derechos de propiedad comunal ubicados dentro de su jurisdicción incurrirán en responsabilidad administrativa, civil o criminal, sin perjuicio de la nulidad de sus actos.

ARTÍCULO 109

No se podrán expedir o registrar títulos a favor de terceros en tierras comunales.

ARTÍCULO 110

Todo conflicto que se suscite entre los pueblos y terceros respecto a tierras comunales se someterá a la competencia especial creada en esta ley.

Honduras, Tierra multicultural

HONDURAS, TIERRA MULTICULTURAL

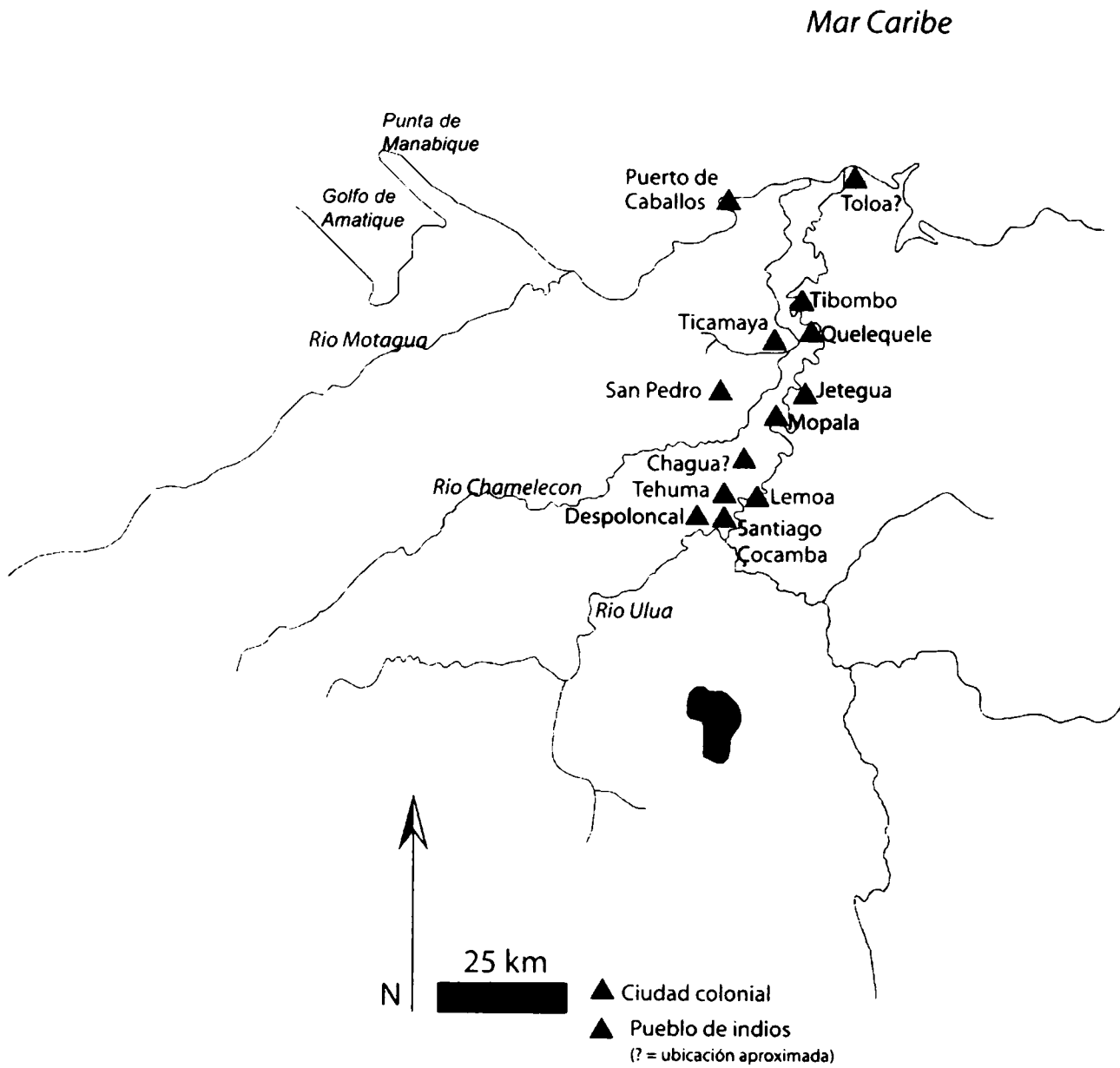


Figura 1. Pueblos de Indios en 1582. Mapa de Russell N. Sheptak.

Los Toqueguas de la costa norte de Honduras en la época colonial

Russell N. Sheptak

A inicios del siglo XVI, Honduras fue una *zona compleja, con muchos pueblos indígenas de muchas étnias, algunas bien conocidas, como los Chortí y los Lenca, y otras poco conocidas, como los Paya y Tol* (Henderson, 1977; Lara Pinto, 1980,1996; Lara Pinto y Hasemann, 1983; Chapman, 1978; Davidson 1983, 1985, 2006; Davidson y Cruz S., 1995; Gómez 2002, 2003). La mayoría de estos grupos indígenas se asentaron en pueblos, incluso en ciudades de centenares de casas y edificios públicos, con sus milpas alrededor.

Generalmente se trata el siglo XVI como ruptura en lo que realmente es una ocupación indígena continua. Es verdad que algunos pueblos de indios huyeron a las montañas al tener noticias de los españoles; otros se despoblaron a lo largo del siglo XVI por enfermedades, comercio de esclavos, minería y otras causas, pero muchos continuaron ocupados desde antes de la conquista hasta el siglo XIX. En este trabajo, trato de realizar un estudio, por medio de documentos coloniales, de la identidad de los indígenas de la costa noroeste de Honduras en el siglo XVI. No obstante, para hacer uso de los documentos, necesitamos considerar brevemente algunos puntos sobre los documentos y el territorio al cual se refieren.

Fuentes para el estudio y cuestiones de metodología

La mayoría de los españoles no fueron antropólogos, aptos para describir las culturas indígenas, ni fueron tampoco lingüistas, aptos para aprender los idiomas indígenas. A veces pusieron nombres afrentosos a grupos indígenas como la palabra "Jicaque" que se usaban para los Tol de Yoro. "Jicaque" en la lengua nahuatl indica un indio salvaje, no civilizado, y fue aplicado no solamente a un grupo indígena de Honduras, si no que también a indios rebeldes de otras partes de la colonia Española, como

"indios jicaques de Campeche" o "indios jicaques miskitos", frases que se encuentran en documentos españoles.

Hoy es común identificar una nación con su lengua, pero esa idea es bastante moderna. Si bien tiene sus raíces intelectuales en el siglo XVII fue codificada únicamente en 1772 por Johann Gottfried Herder quien planteó la idea de que hay una unidad entre lengua, carácter nacional y territorio (Gal, 2006: 164). Esta idea fue desarrollada en Europa con la práctica de elaborar diccionarios, publicar libros de gramática y establecer academias de lenguas. Aunque la primera gramática de una lengua vulgar de Europa, la Gramática de la lengua castellana de Antonio de Nebrija fue publicada en 1492, fue hasta 1713 que se fundó la Real Academia Española para elaborar las reglas y normas de la lengua castellana. En el siglo XVI, España era un país multilingüe, y sus colonias fueron multilingües también. Por esta razón, no podemos sencillamente utilizar documentos coloniales y en particular, las palabras que se usaban para el idioma de un pueblo indígena, como evidencia definitiva de su etnia, idioma materno o identidad comunitaria.

También pensamos en una geografía fija, sin cambios; pero la verdad es que el paisaje cambia a través del tiempo. Los pueblos son reubicados; los ríos cambian sus cauces. Para entender la geografía del valle del río Ulúa en el siglo XVI, hay que darse cuenta que no fue como es ahora. Al principio del siglo XVI el valle fue drenado por solamente un río que desemboca en el mar, el río Ulúa. Todos los demás ríos fueron tributarios del río Ulúa. Según los estudios de Kevin Pope (1985) el río Chamelecón tuvo su unión con el río Ulúa cerca de Tibombo. La confluencia entre el río Choloma y el río Ulúa fue cerca de Ticamaya. No es solamente en la geografía que podemos ver esto; en su famoso Repartimiento de 1536, Alvarado repartió el pueblo de indios de Chamelecón, con esa descripción de su ubicación: "en el río Ulúa".

Pero, el siglo XVI fue una época de cambios, no solamente en la política de la conquista y colonización española sino también en la hidrología. El río Choloma cambió su cauce a su curso moderno; el río Chamelecon se separó del río Ulúa para tener su propia boca al mar tres leguas al este de Puerto Caballos. Según Kevin Pope (1985) esto ocurrió al final del siglo XVI. Por medio de los documentos coloniales, sabemos que

Los Toqueguas de la costa norte de Honduras en la época colonial.

ocurrió entre 1570 y 1590. Más tarde, en el siglo XVII el río Ulúa cambió una parte de su cauce en el sur del valle para llegar a la forma que tiene ahora.

Según las descripciones de los españoles, el valle estaba cubierto de una selva húmeda y oscura de árboles altos y anchos. Otras partes del valle fueron pantanosas, con maleza. Por ejemplo, en 1590 Juan Bautista Antonelli escribió una carta sobre el camino entre Puerto Caballos y San Pedro. Sobre Puerto Caballos, él escribió: "toda la Villa cercada de arcabucos y çienegas hasta las casas (AGI Patronato 183 N1 R16)" y según su carta, todo el valle al norte del río Blanco fue así, de "arcabucos y çienegas". Alrededor de San Pedro era la única sabana apta para ganadería, y todos los cerros estaban cubiertos de arboledas maderables. Ni la selva, ni los pantanos eran aptos para vivir. Entonces, casi todos los pueblos indígenas estaban en las riberas de los ríos, no solamente por tener el río como ruta de comunicación, si no que también por que fueron los terrenos más ricos para sembrar sus milpas y cultivar sus árboles de cacao. Cuando un río tropical como el Ulúa se sale de su lecho y provoca inundaciones, las riberas son los terrenos con mayor probabilidad de estar secos.

Por esta razón, la geografía de pueblos de indios, en el momento de la entrada de los españoles, se alinea con los ríos como existieron en ese momento, con los pueblos más importantes en las riberas de los ríos más grandes, como el río Ulúa.

Los pueblos de indios del río Ulúa

En su famoso Repartimiento de San Pedro de Puerto Caballos de 1536 (AGI-Patronato 20 N4 R6), Pedro de Alvarado repartió los pueblos indígenas del noroeste de Honduras a los españoles que llegaron con él y ayudaron en su conquista de Honduras. En el documento, él dividió el noroeste de Honduras en trece regiones, algunas de las cuales traslaparon con el valle inferior del río Ulúa (Sheptak 1983, Lara Pinto 1980, Lara Pinto y Hasemann 1983). Quince pueblos se describieron "en el río Ulúa". Seis más fueron "hacia las sierras del río Ulúa". Otros siete "en el río Balahama", el nombre del río Choloma en ese entonces. Diez más se fueron a "la costa del mar", o "las sierras comarcanos al mar." Otros cuatro se

indican como localizados en el río Laua, un nombre para parte de lo que hoy es el río Motagua. En total, son 42 pueblos de indios dados en repartimiento en la costa norte de Honduras.

De esos pueblos de indios, 29 pueblos de indios tributarios de San Pedro sobrevivieron hasta el fin del siglo XVI, con alrededor de 415 habitantes que tuvieron que pagar tributos, lo que indica una población estimada de más de 2400 indios (Sheptak, Joyce y Blaisdell-Sloan, 2007b). Se estima una disminución del 90% de la población original. De los 29 pueblos de indios tributarios a los 20 vecinos de San Pedro en 1582, 12 estaban en el río Ulúa. De norte a sur incluyeron Toloa, Tibombo, Quelequele, Ticamaya, Timohol, Jetegua, Mopala, Chagua, Lemoa, Tehuma, Santiago Çoçumba, y Despoloncal con 159 tributarios o una población de más de 1000 personas. (Ver Figura 1)

Ticamaya, de la cual sabemos una historia larga por medio de documentos (Sheptak, Joyce y Blaisdell-Sloan, 2007b) y arqueología (Blaisdell-Sloan, 2006), formaba parte de la llamada "provincia del río Ulúa". De esta provincia fue cacique Çocamba, quien encabezaba la guerra contra los españoles en el siglo XVI (Sheptak, 2004; Gomez, 2002; Gómez 2003; Chamberlain, 1953). Por medio de investigaciones arqueológicas (Blaisdell-Sloan 2006) sabemos que en Ticamaya y probablemente en otros pueblos de indios se practicaban rituales, y producían su propia comida, pescaban e hilaban.

Desde el final del siglo XVI, los pueblos sobrevivientes continuaban, y, en algunos casos, llegaron al siglo XIX ya como pueblos de indios. Entre ellos, los últimos dos nombrados como pueblos de indios en los documentos fueron Ticamaya y Nuestra Señora de Candelaria, antes Masca (Sheptak, Joyce, y Blaisdell-Sloan, 2007a, 2007b). En 1801, los pueblos de Tiuma ahora San Manuel y Santiago siempre tenían una proporción de su población contada como indios también. La población total del valle en ese año era aproximadamente 1000 personas de las cuales 150 se contaban como indios.

Los Toqueguas de la costa norte de Honduras en la época colonial.

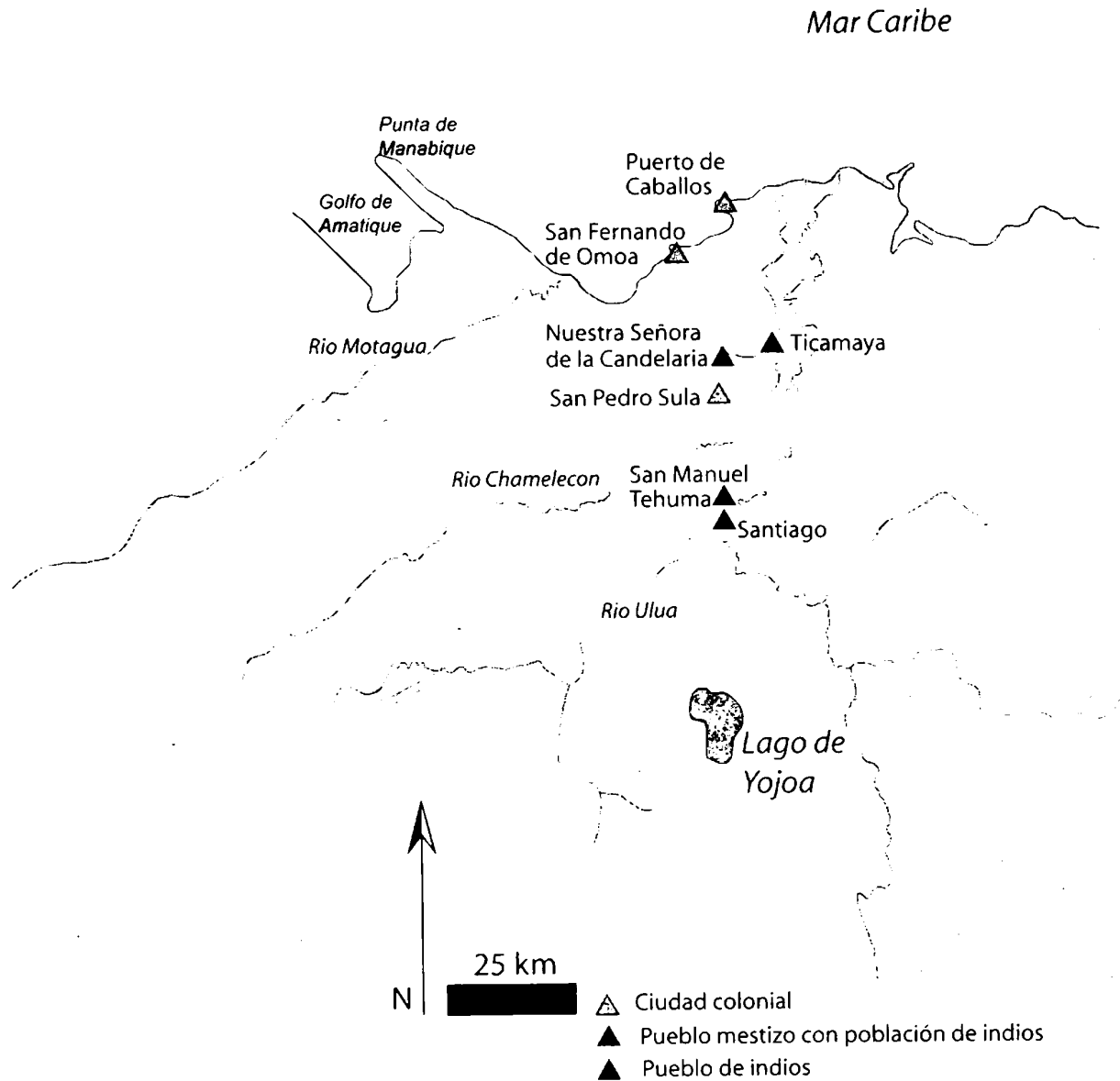


Figura 2. Pueblos de indios en el siglo XIX. Mapa de Russell N. Sheptak.

¿Quién fue esa gente?

No tenemos datos explícitos en los documentos coloniales sobre la identidad de estos pueblos de indios en el valle. Nunca escriben que fueron indios Lencas o Mayas. Por esta razón, tenemos que inferirlo por otros datos.

Algunos españoles actuaban como intérpretes en las transacciones oficiales y legales entre el gobierno de la colonia y los residentes de un pueblo indígena. Esa fue una práctica desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII para la mayor parte de los pueblos indígenas. En parte fue una marca de ser indígena, porque cuando en los documentos de encomiendas del siglo XVII hablan de pueblos de "indios" que hablaban el idioma castellano, los llaman "ladinos":

pregunto a los dhos yndios que eran ladinos en lengua castellana de que pueo eran y respondieronce uno llamarse Gaspar Lopez y ser Alcalde y el otro Phelipe Garçia regidores ambos naturales y ofiziales de Republica de este presente año en el dho pueo de Guarabuqui (AGI Guatemala 104 N.9, documento 2, folio 67v).

Esto no quiere decir que algunos indios no hablaran la lengua castellana, porque está claro que muchas de las personas principales de estos pueblos lo aprendieron desde temprano. Pero el uso de intérprete es una indicación que la mayoría de la población hablaba un idioma indígena. Sin embargo, en la mayoría de las fuentes documentales de Honduras, no se indica el nombre del idioma indígena:

en nombre y com poder de dha encomendera hize parezer ante mi a el Alcalde de dho pueblo Miguel Cuculí y regidor del Roque Chi y estando presenttes con los demas de dho pueblo por Simon Lopez que hizo ofiçio de yntterprete y enttiende la lengua de dhos yndios les dia enttender el dho ttitulo (AGI Guatemala 104 N.9 documento 2, folio 64r)).

En otras colonias, como en Nicaragua, cuando se usaban un intérprete fue común mencionar el idioma (o idiomas) que se usaban (Patrick Werner, comunicación personal). En Honduras, casi no se menciona el idioma, o se presenta solamente como la "lengua materna" de los indios. Lo que podemos tomar en cuenta es que se usaba el mismo intérprete por muchos pueblos, como indicio que estos pueblos entendían el mismo idioma.

Los Toqueguas de la costa norte de Honduras en la época colonial.

Otra manera de entender su identidad es a través de sus maneras de llamarse. En la mayoría de los casos encontramos que utilizaron apellidos españoles pero hay algunos ejemplares del uso de nombres indígenas como apellidos. Por ejemplo, Pastor Gómez (2002, 2003) ha mostrado que el nombre del cacique en el valle al momento de la conquista se usó una generación después de la conquista por el apellido del cacique del pueblo de indios de Santiago Çocumba. Se ve que se usó el nombre Çocumba, que antes era nombre personal, como nombre de familia, apellido, en el sistema español, y para nombre del pueblo.

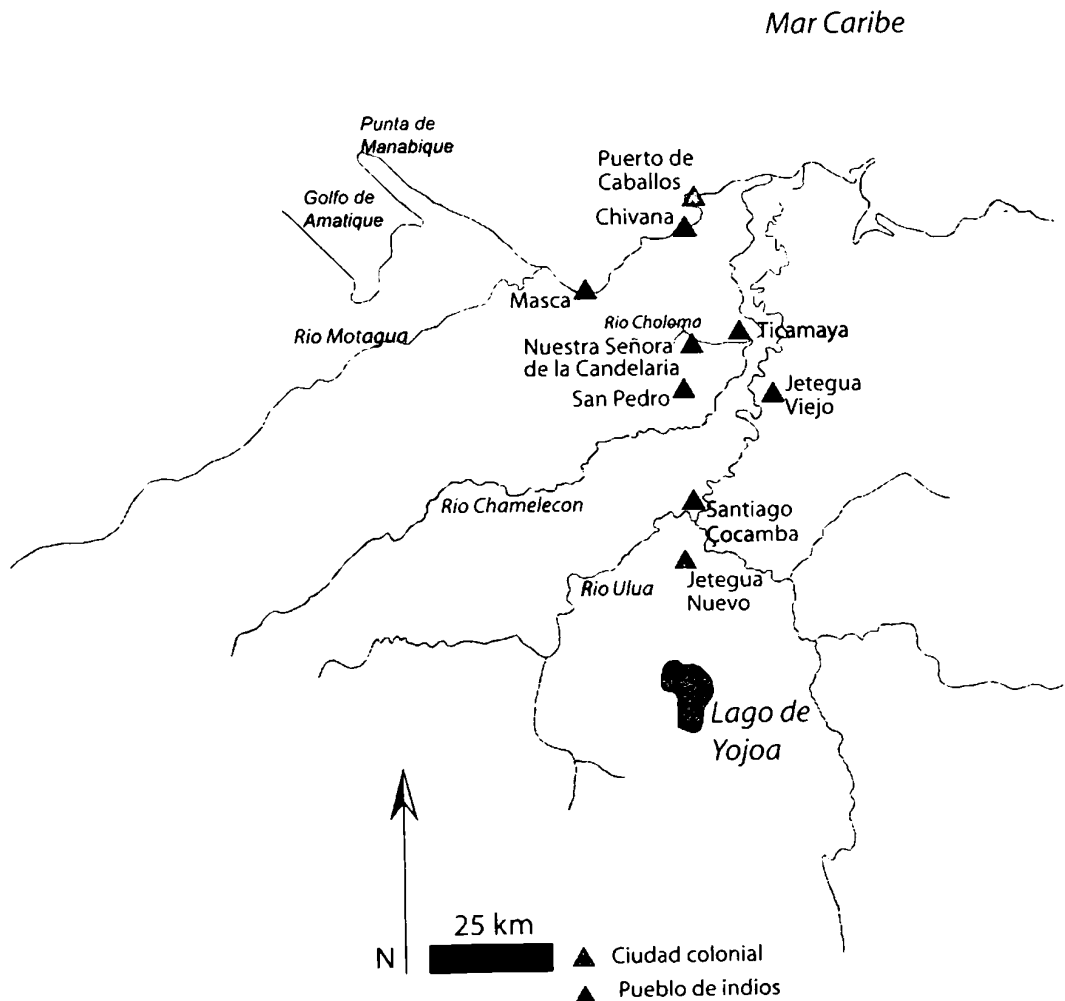


Figura 3. Pueblos de indios con apellidos indígenas. Mapa de Russell N. Sheptak.

En los documentos que tienen listas de apellidos en por lo menos cuatro de los pueblos de indios, de lo que era anteriormente la provincia del río Ulúa, utilizaron nombres indígenas como apellidos. Por ejemplo, la familia Cuculi incluyó a personas de influencia en la comunidad indígena, entre ellos alcaldes, regidores e indios que hicieron pleitos en la Audiencia de Guatemala.

En 1672, Miguel Cuculi, alcalde de Masca, fue a Comayagua para las ceremonias del traspaso de encomienda de su pueblo al nuevo encomendero (AGI Guatemala 104 N9). En 1675, Blas Cuculi hizo una petición por parte de la comunidad indígena de San Pedro de Masca, diferenciando la comunidad (un grupo de gente) del pueblo del mismo nombre.

Blas Cuculí yndio vezino y natural del pueblo de San Pedro Masca de la jurisdicción de San Pedro de Ulúa en la provincia de Honduras que a esta corte e sido ynbiado por las justicias de mi pueblo a diferentes negocios que tocan a su comunidad (AGCA A3.12 Legajo 527 Expediente 5525, folio 1r).

Su petición trataba de unas demandas de la población de San Pedro por indios de servicio, entre otros, indias para moler y tejer. También en su petición se expresa acerca la necesidad de su encomendero, quien era vecino en Comayagua, de pagar el diezmo para asegurar su doctrina religiosa. En su petición describe el servicio de la gente de su pueblo en la vigilancia de la costa como la razón por no deber servicio en San Pedro. Además cita a una cédula real por la prohibición de servicio.

En 1704, otro miembro de la familia Cuculi, Simon Cuculi, representando su comunidad como alcalde, hizo un acuerdo con un terrateniente de San Pedro, Juan de Herrera, para ocupar su terreno y reubicar la comunidad de Masca, que en este entonces había cambiado su nombre a Nuestra Señora de la Candelaria de Masca. Acordó Simón Cuculí, por parte de su comunidad, pagar los costos del diezmo que fueron la deuda de este vecino español a la iglesia a cambio del derecho de construir nuevamente su pueblo en un nuevo lugar, al sur del río Choloma. Simon Cuculí yndio natural Alcalde del pueblo de Masca sito y poblado oy con nombre de Nra. Señora de Candelaria en la boca del montte del montte de Puerto Caballos en el cammino que ba a dho Puerto distante

Los Toqueguas de la costa norte de Honduras en la época colonial.

cuatro leguas de la ciud. de Sn. Pedro (AGCA A1.45.6 Legajo 368 Expediente 3413, documento 2, folio 1)

Este arreglo fue rechazado por la Audiencia de Guatemala en 1714 que reconfirmaba el derecho de la comunidad de ocupar el sitio sin pagar los costos del diezmo del terrateniente. Entre las razones para apoyar la petición de la comunidad de Masca, otra vez encontramos su vigilancia de la costa para guardar la ciudad de San Pedro. Los documentos ofrecidos por la comunidad indígena indican que anteriormente el pueblo estaba en la costa donde hoy es nombrado Masca, citando "en la playa del mar, en la mediana entre Puerto de Caballos y Manabique".

Antes de 1698, se había reubicado el pueblo cerca del río Bijao, tierra adentro en el camino entre la costa y San Pedro. El nuevo terreno estaba otra vez más retirado del mar, al sur de lo que hoy es Choloma, y no muy lejos del pueblo indígena de Ticamaya.

Otra familia con nombre indígena que es muy notable es la familia Chi. La familia era de importancia en el pueblo de Masca. En el documento oficial de inicio de la relación de un nuevo encomendero en 1662, Roque Chi representaba a la comunidad como regidor viajando a Comayagua con Miguel Cuculi para participar en la ceremonia del traspaso de la encomienda. En 1711, Diego Chi y Guillermo Chi fueron regidores del pueblo de Masca. La última mención de la familia "Chi" que hemos identificado es una indígena de Nuestra Señora de la Candelaria de Masca, Juana Chi. En 1781, aparece en una lista de los habitantes del pueblo (A3.1 Legajo 1305 Expediente 22217).

La tercera familia que conserva un nombre indígena como su apellido aparece en más de un pueblo de indios. Se trata de la familia "Chabacan". En un documento de los pagos para la vigilancia en la costa de 1610 aparece el nombre de Martin Chabacan de Manabique, entre otros.

en treynta y un día del mes de marzo de mill y seys cientos y nueve años el dcho teniente de contador pago quarenta y dos tostones y dos reales a Martin Chavacan y Miguel May yndios porque belaron ochenta y quatro dias en la punta de Manabique (AGCA A3.13 Legajo 527 Expediente 5505, folio 7v)

En Nuestra Señora de Candelaria de Masca en 1711, Marcos

YAXKIN VOL. XXIII, No. 2

Chavacan fue regidor, y Justo Chavacan fue alcalde. En 1712 Marcos Chavacan fue miembro de la vigilancia en Puerto Caballos. En 1780, la lista de vecinos de Nuestra Señora de Candelaria de Masca incluyó a Marguat Chavacan y Angela Maria Chavacan. En Ticamaya aparece el nombre de Ana Maria Chavacan en 1780.

Pero lo más informativo para entender la identidad indígena en la provincia del río Ulúa es un documento de 1679 del pueblo de indios de Jetegua. En este, se presenta Gaspar Sima como alcalde de Jetegua, y Luis Toquegua, regidor. En el auto para mudar el pueblo de Jetegua de 1710, también aparece el nombre de Luis Toquegua, en una lista de indios principales de Jetegua.

Leon Canto Alcalde y Simon Siene Regidor y Marselo Alao y demass principales que son los siguients Luis Toqueguas y Pablo Peres Pedro Garsiaz y Jacinto Sima Fabrian Calao Barttolome Cacalao y los demas tlatocues chicos y grandes del pueblo de San Juan de Getegua del partido de Ulúa (AGCA A1.12 Legajo 50 Expediente 493, folio 1v).

Una palabra semejante a Toquegua aparece en el Repartimiento de San Pedro como el nombre de un pueblo de indios, el pueblo de "touqueba", "de la otra parte del río de Ulúa, hacia la mar" (AGI Patronato 20 N4 R6).

La palabra 'Toquegua' también se encuentra en documentos coloniales de Guatemala, de la zona del río Motagua. Según muchos investigadores (Feldman, 1975, 1998; Hellmuth, 1971; Henderson, 1977; Thompson, 1938; Sapper, 1985; Roys, 1943: 114; Milla, 1879; véase también los mapas de Chapman, 1978: 25 y Newson, 1986: 19), 'Toquegua' denominaba un idioma y etnia Maya. Pero como hemos visto, en la época colonial se utilizaron lo que antes eran nombres indígenas como apellidos de familias indígenas. Por eso más bien, debemos considerar Toquegua - un apellido indígena en el siglo XVII - como nombre de una familia o linaje en vez de un idioma.

Los Toqueguas en la costa norte

Los Toqueguas parecen haber sido una familia de importancia en una zona de extensión desde el Golfo Dulce hasta el río Ulúa. Es interesante

Los Toqueguas de la costa norte de Honduras en la época colonial.

apuntar que dentro de esta zona encontramos por lo menos cuatro pueblos con nombres idénticos a apellidos personales. La primera que destaca es la del pueblo de Cuculi localizado al oeste de Livingston y el Golfo Dulce. Otro ejemplo es el pueblo de indios de Chivana, entre Puerto Caballos y Omoa. Chavan, Achavan e Ixchavan se encuentran como apellidos indígenas en una lista de apellidos Toqueguas tomados de documentos que tratan del valle del río Motagua (Feldman, 1975, 1998). Alao fue un pueblo de indios repartido en 1536 con Coanitagoz (AGI-Patronato 20 N4 R6). El cuarto ejemplo es Masca, un pueblo indígena que estaba cerca de Manabique. Masca y Mascaban también se encuentra en la misma lista de nombres indígenas Toqueguas del valle del río Motagua (Feldman, 1975: 18). Por esta razón, debemos considerar los nombres que se convierten en apellidos como nombres de grupos residentes en pueblos tal vez encabezados por una familia en particular. Esto es una señal de una sociedad de rango, e indica que los Toquegua tenían diferencias de rango entre sí. Hay otra evidencia de lo mismo.

En la misma lista de apellidos del Motagua, hay algunos nombres que son palabras en idioma nahautl, y otros que son en idioma maya yucateco, además de otros en un idioma maya chol. Algunos de los ejemplos son nombres de días en el sistema del calendario indígena mesoamericano. Los calendarios mesoamericanos fueron compartidos a través de las fronteras lingüísticas. Era una costumbre mesoamericana utilizar nombres de días como nombres personales alternativos. Por eso, debemos considerar estos nombres como ejemplos de una práctica de nombrarse con días del calendario, en vez de evidencia de la lengua materna.

Debemos considerar que sólo un porcentaje bajo de la comunidad utilizó tales nombres. La mayoría utilizó nombres indígenas no del calendario que no son de los idiomas nahautl ni maya y tienen semejanzas con los nombres que se utilizaron en los pueblos del río Ulúa. El uso de los nombres del calendario parece como una práctica de prestigio entre una sociedad con distinciones de niveles o rangos sociales.

Tenemos otra evidencia de una práctica de tal tipo en documentos de Masca y Jetegua que es el uso de la palabra "Tlatoques" para indicar un grupo principal. "Tlatoque" es la forma plural de la palabra nahuatl "tlatoani" que quiere decir "orador". El título se usó entre los Aztecas para

sus gobernantes (Lockhart, 2001). El uso de nombres y títulos derivados de los idiomas nahuatl, yucateco y chol debe ser considerado como evidencia de rango social y no de una identidad lingüística.

¿Quiénes fueron los Toqueguas?

La idea de un idioma por un pueblo es una práctica moderna, de naciones. La pregunta que debemos considerar es ¿por qué los Toqueguas usaban tantos idiomas y en particular los idiomas que hemos identificado? Si revisamos la distribución de pueblos indígenas Toqueguas podemos ver que había una distribución desde por lo menos el Golfo Dulce y el río Motagua al oeste hasta el valle del río Ulúa al este. Su extensión río arriba en el río Motagua llegaba cerca de Quirigua. En Honduras, su extensión coincide con la llamada provincia del río Ulúa en los documentos coloniales españoles, la cual llegaba hasta lo que ahora es Santiago, Cortés.

Esta era la zona más conocida por su producción de cacao entre los Mayas de Yucatán (Henderson, 1977; Roys, 1943; Scholes and Roys, 1948). Su fama llegaba a la frontera del imperio Azteca. Había casas de familias extranjeras dentro de pueblos en la zona Toquegua para cuando pasaron a traficar con el cacao. Una de estas casas de familias extranjeras estaba en el sitio de Nito cerca de Amatique (Roys, 1943). Otra casa estaba habitada por miembros de la familia yucateca Chi cuando llegaron a intercambiar en el río Ulúa. Roys relató un incidente cuando un miembro de la familia Cocom escapó a una matanza de la familia noble en Yucatán por estar traficando cacao en la provincia del río Ulúa (Roys, 1943: 116).

Cabe señalar que Masca es el único lugar afuera de Yucatán donde se encuentra el apellido Chi. Por esta razón, es muy probable que fue en Masca, en ese entonces en la costa norte, que miembros de la familia Chi lo hospedaron en sus visitas desde Yucatán para tratar. Otra evidencia de la importancia del río Ulúa en el tráfico de cacao viene de fuentes españoles. Diego Garcia de Celis escribió en su carta de 1534 que Çocamba fue el "mas principal cacique que ay en toda esa gobernación y los yndios llaman el gran mercader (AGI Guatemala 49 N9)" por su tráfico en cacao con Yucatán.

Además del cacao, las fuentes yucatecas dicen que el río Ulúa era una fuente importante de plumas, que eran otra forma de riqueza (Roys,

1943: 116; Henderson, 1977; Gómez, 2003). Se destaca entre las plumas más preciosas los yucatecas, las plumas del quetzal, un pájaro que se encuentran actualmente en las montañas alrededor de San Pedro.

Aunque las fuentes documentales no incluyen mención de otros productos del río Ulúa, evidencia arqueológica del período postclasico indica que había fuentes de cobre que eran utilizadas en la manufactura de cascabeles y anzuelos que fueron encontrados en varios sitios mayas en Belice y Yucatán (Blaisdell-Sloan, 2006).

Todos los datos que tenemos indican que los Toquegua de la costa norte de Honduras eran gente ordenada en sociedades con diferencias de riqueza, rango y poder. Los Toqueguas fueron pares de grupos Mayas de Belice y Yucatán. Cuando hubo necesidad de ayuda en la defensa del río Ulúa contra Pedro de Alvarado, llegaron 50 canoas de guerreros desde Chetumal en Yucatán a ayudar a Çocamba (Sheptak, 2004; Gomez, 2003; véase Chamberlain, 1953; Roys, 1943, 1957: 162). Roys (1943: 116-117, 1957: 162) indica que probablemente Nachan Can, el cacique de Chetumal, tenía representantes en el río Ulúa.

Ya podemos identificar a Çocamba, el cacique que encabezó la campaña contra los españoles, como un miembro del pueblo Toquegua. Çocamba es posiblemente un nombre indígena en un idioma Lenca. En fuentes lingüísticas del Lenca moderno de El Salvador (Campbell, 1976), se ve que la palabra "sho" indica lluvia, y que la "camba" o "yamba" es la forma gerundio de un verbo. Según los lingüistas, la palabra "sho" en el Lenca de El Salvador se cambia a "so" en Honduras. Entonces "so camba" quiere decir algo como "esta lloviendo" en el idioma Lenca de Honduras.

Los nombres de lugares en la zona Moquegua, incluyendo la Toquegua misma posiblemente, son de un idioma Lenca también. Nos referimos a los topónimos que terminan con la sílaba "gua". Podemos identificar Motagua, Quirigua, Jetegua, Chapagua, Teconalistagua, Chasnigua, Chapulistagua como algunos ejemplos. Según Chapman (1978), el muy conocido ejemplo de Comayagua no es de origen Lenca, es de un idioma desconocido. Weeks y Campbell (en Fox, 1981: 399-400) indican que los nombres que terminan en "gua" en el valle del río Motagua son probablemente de una lengua no maya, posiblemente de la lengua Xinca. Su extensión geográfica es muy larga y no corresponde al territorio

actual de los Xinca, pero su distribución en Honduras corresponde más o menos, con la zona de los Toqueguas y llega hasta la zona de los Lencas. Adentro del territorio definido para los Toqueguas en el valle del río Motagua se encuentra un pueblo llamado Quelepa. En Lenca esto significa "lugar de jaguar" como es reconocido en el caso de Quelepa, El Salvador, y Quelepa, Comayagua. Los Toqueguas utilizaban un nombre Lenca para este pueblo.

Los españoles nunca aclararon la lengua materna de los Toqueguas. Aunque los Toqueguas utilizaban palabras de lenguas extranjeras como el Nahuatl, el Chol, y el Yucateco como palabras de prestigio, la lengua en la cual los Toqueguas describieron su territorio parece ser un idioma Lenca, tal vez su lengua materna.

Los Toqueguas -grandes mercaderes de cacao y otras riquezas; dominadores de un territorio grande; población con diferencias marcadas de rango entre familias con nombres usados para comunidades y otras familias de menos importancia social, habladores de una idioma Lenca además de otros idiomas mayas- fueron los habitantes del valle inferior de río Ulúa en el momento de la primera entrada de los españoles.

BIBLIOGRAFÍA

- Blaisdell-Sloan, Kira
2006 An Archaeology of place and self: The pueblo de indios of Ticamaya, Honduras (1300-1800 AD). Disertación PhD no publicado. University of California, Berkeley.
- Campbell, Lyle
1976 "The Last Lenca". *International Journal of American Linguistics* 42(1): 73-78.
- Chamberlain, Robert S.
1953 *The Conquest and Colonization of Honduras, 1502-1550*. Washington, D. C.: The Carnegie Institution of Washington, Publication 598.
- Chapman, Anne
1978 *Los Lencas de Honduras en el Siglo XVI*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Davidson, William V.
1983 "Etnohistoria hondureña: la llegada de los garifunas a Honduras, 1797".

Los Toqueguas de la costa norte de Honduras en la época colonial.

Yaxkin 6(1-2): 88-105.

1985 "Geografía de los indígenas toles (jicaques) de Honduras en el siglo XVIII". *Mesoamérica* 9: 58-90.

2006 Atlas de Mapas Historicos de Honduras. Managua, Nicaragua: Fundación UNO, Colección Cultural de Centro América, Serie Historica no. 18. Davidson, William V., and Fernando Cruz S.

1995 "Delimitación de la región habitada por los sumos taguacas de Honduras en el período de 1600 a 1900". *Mesoamérica* 29: 159-165.

Feldman, Lawrence H.

1975 Riverine Maya: The Torquegua and Other Chols of the Lower Motagua Valley. Museum Briefs No. 15. Columbia, Missouri: Museum of Anthropology, University of Missouri.

1998 Motagua Colonial. Raleigh, North Carolina: Boson Books.

Fox, John W.

1981 "The Late PostClassic Eastern Frontier of Mesoamerica: Cultural Innovation along the Periphery". *Current Anthropology* 22(4): 321-346.

Gal, Susan

2006 "Contradictions of standard language in Europe: Implications for the study of practices and publics". *Social Anthropology* 14(2): 163-181.

Gómez, Pastor Rodolfo

2002 "Evolución demográfica del cacicazgo de Çoçumba, Honduras, durante el siglo XVI". ponencia presentado al VI Congreso Centroamericano de Historia. Panama.

2003 "Cocumba, los mayas, los españoles y la comercialización del cacao (1502-1600)". *Yaxkin* 22: 5-41.

Hellmuth, Nicholas

1971 Some Notes on the Ytza, Quejache, Verapaz Chol and Toquegua Maya. Manuscrito no publicado sometido a The American Philosophical Society.

Henderson, John S

1977 "The Valley de Naco: Ethnohistory and Archaeology in Northwestern Honduras" *Ethnohistory* 24(4): 363-377.

Lara Pinto, Gloria

1980 Beitrag zur indianischen ethnografie von Honduras in de 1 halfte de 16 Jahrhunderts, unter besonderer Berucksichtigung de historischen Demografie. Disertación PhD no publicado. Universitat Hamburg.

1996 "Centroamérica desde la Perspectiva Indígena, Siglos XVI y XVII" en Hassemann et al, eds. *Los Indios de CentroAmérica*. Madrid: Editorial Mapfre. pp. 101-278.

Lara Pinto, Gloria, y George Hasemann

YAXKIN VOL. XXIII, No. 2

- 1983 "Sociedad indígena del noreste de Honduras en el siglo XVI: son la etnohistoria y la arqueología contradictorias?". *Yaxkin* 11(2): 5-28.
Lockhart, James
- 2001 *Nahuatl as Written*. Stanford, California: Stanford University Press.
Milla, Jose
- 1879 *Historia de la America Central*.
Guatemala City, Guatemala: Tipografía de "el Progreso", 2 vol.
Newson, Linda A.
- 1986 *The Cost of Conquest: Indian Decline in Honduras Under Spanish Rule*.
Dellplain Latin American Studies No. 20. Boulder, Colorado: Westview Press.
Pope, Kevin
- 1985 *Paleoecology of the Ulúa Valley, Honduras: An Archaeological Perspective*.
Disertación PhD no publicado. Stanford University.
Roys, Ralph
- 1943 *The Indian Background of Colonial Yucatan*. Washington, D. C.: Carnegie
Institution of Washington, Publication 548.
- 1957 *The Political Geography of the Yucatan Maya*. Washington, D. C.:
Carnegie Institution of Washington, Publication 613.
Sapper, Karl
- 1985 *The Verapaz in the Sixteenth and Seventeenth Centuries: A Contribution
to the Historical Geography and Ethnography of Northeastern Guatemala*.
Traducción de Theodore E. Gutman. Los Angeles, California: University of
California Los Angeles, Institute of Archaeology, Occasional Paper 13.
Scholes, France V. and Ralph Roys
- 1948 *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel*. Washington, D. C.: The
Carnegie Institution of Washington, Publication 560.
Sheptak, Russell N.
- 1983 *Geographic Information in the Repartimiento of San Pedro de Puerto de
Caballos (1536) of Pedro de Alvarado: An Essay in Honduran Ethnohistory*.
Manuscrito en la posesión del autor.
- 1987 *The Spanish Entradas into Northwestern Honduras*. Ponencia
presentada a la Asociación Americana de Antropología. Chicago, Illinois.
- 2004 "Noticias de un cacique indígena de la época colonial: Una contribución a
la historia colonial de Honduras". Ponencia presentada al VII Congreso
Centroamericano de Historia en Tegucigalpa, Honduras.
Sheptak, Russell N., Rosemary A. Joyce, y Kira Blaisdell-Sloan
- 2007a "Echos of Native Voices: Reading Archival Documents with Discourse in
Mind", Ponencia presentada en el congreso anuario del Sociedad por Arqueología
Historica en Williamsburg, Virginia.

Los Toqueguas de la costa norte de Honduras en la época colonial.

2007b "Pragmatic Choices, Colonial Lives: Resistance, Ambivalence, and Appropriation in Northern Honduras". Ponencia presentada en el congreso anuario del Sociedad de Arqueología Americana en Austin, Texas.

Thompson, J. Eric S.

1938 "Sixteenth and Seventeenth Century Reports on the Chol Mayas"
American Anthropologist 40(4): 584-604.

Documentos no publicados

AGI - Archivo General de Indias.

AGCA - Archivo General de Centroamérica.

1534 Cartas de oficiales reales de Honduras. AGI Guatemala 49 N.9.

1536 Repartimiento de San Pedro de Puerto de Caballos. AGI Patronato 20 N.4 R.6.

1536 Repartimiento de Gracias a Dios. AGI Patronato 20 N.4 R.6.

1610 Cuentas de oficiales reales AGCA A3.13 Legajo 527 Expediente 5505.

1669 Confirmación de encomienda de Guarabuqui, etc. AGI Guatemala 104 N.9.

1675 Blás Cuculi por parte del pueblo de Masca. AGCA A3.12 Legajo 527 Expediente 5525.

1710 Autos en que se mando...mudar el pueblo de Jetegua. AGCA A1.12 Legajo 50 Expediente 493.

1714 Los indios del pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria piden ejidos. AGCA A1.45.6 Legajo 368 Expediente 3413.

1781 Padrón de Candelaria. AGCA A3.1 Legajo 1305 Expediente 22217.



Osario procedente del sitio Corralitos, en Comayagua. Foto Unidad de Arqueología, IHAH.

Avances en el inventario nacional de restos óseos en Honduras

Francisco Rodríguez Mota

Introducción

Una preocupación de la antropología física es conocer la variabilidad biológica del *Homo Sapiens*, de ahí conocer las diferencias o similitudes que puedan existir entre las poblaciones humanas es tarea central de sus investigaciones. En el caso de las poblaciones humanas desaparecidas, tal tarea la lleva a cabo mediante la osteología antropológica, que se ha constituido en uno de los grandes campos del quehacer antropofísico. Recordemos que la osteología antropológica estudia la variabilidad física de las poblaciones humanas desaparecidas y sus causas a través de los restos esqueléticos de los individuos que conformaron dichas sociedades del pasado. Entre sus objetivos está averiguar las principales características físicas de dichas poblaciones y la manera en que su esqueleto fue influido y, en su caso, alterado por acciones derivadas del ambiente físico-biológico, por la actividad física desarrollada y por los patrones socioculturales predominantes en cada etapa de su proceso evolutivo.

Es por lo anterior que resulta importante llevar a cabo una propuesta detallada de investigación a mediano y largo plazo con respecto a todo el material osteológico que ha ido apareciendo y que se ha recuperado de las excavaciones a lo largo y ancho de la República de Honduras para conocer de manera más profunda las condiciones de vida que tuvieron los pueblos durante el período prehispánico y la época colonial en este territorio y poder, en la manera de lo posible, elaborar un perfil demográfico de la población Hondureña.

Este artículo presenta la propuesta concreta de la investigación a mediano y largo plazo; de igual manera muestra los avances del Inventario Nacional de Restos Óseos del país.

Objetivos de la investigación

Los objetivos de esta propuesta de investigación abarcan varios puntos a destacar:

1. Inventario general del material óseo localizado en las instalaciones de las Regionales del IHAH en la República de Honduras.
2. Realizar un diagnóstico de condición de los materiales óseos con el fin de establecer prioridades sobre las medidas de conservación a corto, mediano y largo plazo a implementarse.
3. Determinación de algunas variables importantes en los huesos para definir la edad del individuo, el sexo y la estatura.
4. Determinación -a partir del análisis de ciertos rasgos en el cráneo- de prácticas de deformación craneana y/o mutilación dentaria intencional asociadas al contexto en el cual fueron encontrados.
5. Identificación de rasgos asociados a enfermedades, nutrición y posibles lesiones marcadas en los huesos.

Metodología

La metodología propuesta para la ejecución del proyecto y los alcances obtenidos fueron:

Etapa I. Visitas a los distintos centros del IHAH, en donde se tienen almacenados los materiales óseos recuperados de las excavaciones para realizar un inventario detallado del material que cada Regional del IHAH tiene y verificar *in situ* las condiciones de conservación a que se hallan expuestos los huesos para definir cuales son aquellos que requieren de una inmediata intervención de curación de los mismos mediante el uso de consolidantes. Posteriormente y ya con la información recabada, elaborar un informe preliminar sobre el material óseo (completo e incompleto) que cada Regional del IHAH posee así como la señalación de cuántos de estos materiales necesitan de la intervención de consolidantes para evitar su pérdida a futuro.

Etapa II. Análisis del material óseo almacenado en cada Regional del IHAH para comenzar a identificar rasgos como lateralización de huesos, sexo, edad, estatura y deformaciones intencionales, siempre que estos últimos rasgos sean identificables en los huesos.

Antecedentes inmediatos

A partir del año 2002, investigadores del entonces Departamento de Investigaciones Antropológicas del IHAH, sección Arqueología (hoy Subgerencia de Patrimonio, Unidad de Arqueología) e investigadores asociados al IHAH han llevado a cabo investigaciones de muy diversa índole en donde en algunos casos han aparecido restos óseos tanto de humanos como animales en contextos prehispánicos y coloniales (Valles 2002, 2003; Cruz 2002, Juárez 2003, 2004, 2005; Terasaki 2004; Juárez y Rodríguez 2005; Rodríguez 2005, 2006, 2007; Cruz y Rodríguez 2007). Con excepción del material excavado por Terasaki y el de Juárez de fines de 2005, el resto de materiales óseos ha tenido una verificación preliminar en el laboratorio. Es decir, se han analizado dichos restos óseos, identificando a qué hueso pertenecen en el caso de los fragmentos, en muchos de los casos el sexo y las condiciones de conservación de los mismos. Los resultados de dichos análisis se encuentran descritos en el apartado de las investigaciones. Evidentemente las conclusiones de dichos análisis son preliminares.

Investigaciones

Unidad de Arqueología

Las investigaciones que tomaron lugar en Tegucigalpa se centraron básicamente en dos rubros: Bodega de materiales arqueológicos de la Unidad de Arqueología y Bodega de materiales de la Unidad de Protección. De la bodega de la Unidad de Arqueología, tenemos las siguientes procedencias de restos óseos:

1. Sitios varios del departamento de Olancho
2. Trujillo, departamento de Colón
3. Iglesia de Cedros, Francisco Morazán
4. Catedral de Comayagua, departamento de Comayagua
5. Palacio de los Ministerios, Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán

Sitios varios del Departamento de Olancho

Se revisaron los informes del arqueólogo Erick Valles. En 2003, él llevó a cabo inspecciones en diferentes poblaciones del Departamento de Olancho, en donde tuvo la oportunidad de recuperar diversos restos óseos

producto de decomisos a particulares y que ahora se encuentran en el laboratorio de arqueología de Tegucigalpa. Al parecer, los restos provienen del sitio Peñas del Maniadero, Guayape y de la aldea de Suyapita.

Trujillo, Departamento de Colón

Las cajas y bolsas que contenían originalmente estos materiales no tenían mayor información sobre el proyecto o los materiales arqueológicos recuperados, aunque sabemos por fuentes del mismo Instituto que proceden de un proyecto de excavación llevado a cabo por el Dr. George Hassemann el 19 de Enero de 1997.

Iglesia de Cedros, Francisco Morazán

Los materiales óseos fueron recuperados durante una de las inspecciones que en 2005 el Antropólogo Físico Francisco Rodríguez realizara a dicha iglesia ante una denuncia hecha por parte del párroco de la comunidad y gente del PRAF. No se tiene el material contextualizado pues la gente que hizo la denuncia reunió estos restos óseos de diferentes partes del interior de la iglesia, por lo cual no tienen un registro arqueológico, sin embargo, el análisis de estos restos óseos fue llevado a cabo.

Catedral de Comayagua, Departamento de Comayagua

El Proyecto de la Catedral de Comayagua fue ejecutado durante varias temporadas de trabajo, a cargo del arqueólogo Oscar Neill Cruz, mismas que arrojaron una importante cantidad de restos óseos. Algunas de las áreas de donde se recuperaron restos óseos fueron: Capilla del Rosario, Jardinera, El Patio de Los Naranjos, Tumba del Sr. Salame, Capilla del Santísimo, El Presbiterio, La Sacristía, Atrio.

No solo aparecieron restos óseos humanos, producto de los enterramientos que ahí tuvieron lugar, sino además restos óseos de animales, encontrados en algunas áreas y a no gran profundidad, probablemente colocados como material de relleno.

Palacio de los Ministerios, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán

Entre los meses de febrero y abril de 2005 se ejecutó el Proyecto Arqueológico Palacio de los Ministerios, a cargo del arqueólogo Ranferi Juárez y el antropólogo físico Francisco Rodríguez, excavando la totalidad de los tres patios del mismo, al igual que algunas calas y trincheras en el interior de los cuartos. Los resultados del análisis osteológico mostraron que el 90% de los restos óseos que aparecieron eran de animal, producto de la utilización de los mismos como material de relleno, mientras que el 10% restante correspondió con la identificación de un osario humano con al menos 3 cráneos fragmentados, al igual que la aparición de dos entierros.

Unidad de Protección

En la Unidad de Protección se cuenta con algunos restos óseos, procedentes en su mayoría, de decomisos a particulares, mismos que a su vez proceden de la cueva de Talgua, en el departamento de Olancho. La mayoría de estos restos óseos corresponden a cráneos y huesos largos en estado de extrema calcificación, al igual que algunos otros cráneos procedentes de algunos otros sitios. No se ha concluido en definitiva el análisis preliminar y registro de dichos materiales; sin embargo, se tiene un avance de este material de un 40%.

Regional Copán

A fines del mes de junio y comienzos de julio de 2006 se realizó una inspección al CRIA* en Copán Ruinas, en el Departamento de Copán, con el fin de conocer las colecciones osteológicas resguardadas ahí, y lograr una estimación de los tiempos necesarios a futuro inmediato para llevar a cabo las actividades comprendidas dentro de este Programa; así como también evaluar el estado de conservación de los huesos (tanto humanos como de animales) y analizar las condiciones de conservación y preservación de los mismos. Estas actividades fueron apoyadas en todo momento por la bioarqueóloga estadounidense Katy Miller, quien labora

* Centro Regional de Investigaciones Arqueológicas

desde hace algunos años por temporadas en el CRIA, analizando los restos óseos de Copán resultados de Proyectos de investigación dirigidos por Allan Maca y Seiichi Nakamura.

La metodología que en el CRIA de Copán emplean para el estudio de los restos óseos es muy similar a la que se ha empleado dentro del Programa de Investigación Osteológica en el siguiente sentido:

- a). Todo material óseo contenido dentro de bolsas plásticas, que a su vez se encuentran en cajas de cartón, son expuestos sobre una mesa debidamente separados en sus bolsas.
- b). Cada hueso o fragmento óseo es lavado, limpiado, clasificado, fotografiado, pesado, medido y colocado en bolsas individuales y en su conjunto colocados dentro de bolsas plásticas por entierro o procedencia. En algunos casos, como en huesos largos completos o cráneos fragmentados, éstos son consolidados utilizando diversos sistemas (cinta adhesiva, pegamento).
- c). Sobre el proceso anterior, se van analizando ciertos rasgos visibles de manera inmediata en el entierro en cuestión, a saber: sexo, edad general (juvenil o adulto), deformación craneana o mutilación dentaria.
- d). Toda la información recabada, incluyendo los datos de su procedencia, es respaldada dentro de un programa de cómputo en Excel en donde se ha anotado todos los datos de manera individual, con los lineamientos que yo he seguido en base a las fichas de registro, con la salvedad de que en el CRIA se pesan los gramos de los huesos existentes para fines estadísticos, misma medida que se implementará en este Programa que se está ejecutando por parte de la Unidad de Arqueología.
- e). Una vez que el material se analiza, es protegido en algodón y bolsas plásticas y colocado dentro de cajas plásticas para evitar su continuo deterioro.

Avances en el inventario nacional de restos óseos en Honduras

El número de entierros humanos aproximado que existen en Copán desde que comenzaron las excavaciones son: 640, más unos 200 sin analizar aún y considerando los que están en los EEUU para análisis, tendríamos un total aproximado de 1,000 entierros. Hasta el momento se han analizado aproximadamente 640 entierros. En cuanto al porcentaje de entierros analizados por la bioarqueóloga, tenemos los siguientes: Completos: 50 a 70 individuos; Semicompletos: 200 a 300 individuos; Incompletos: el resto del total (640).

En cuanto a huesos de animales, se tiene aproximadamente 270 bolsas, conteniendo desde 1 hasta 70 fragmentos óseos.

Regional La Lima, Departamento de Cortés

En agosto de 2005 se llevó a cabo una inspección a las bodegas de materiales arqueológicos de La Lima, Cortés, además de comenzar con el análisis de los restos óseos ahí resguardados. La metodología empleada en esta investigación consistió, en primera instancia, de la concentración de todas aquellas cajas plásticas que contenían restos óseos para evitar la pérdida de tiempo en revisión de cada caja, pues la bodega de La Lima concentra una gran cantidad de cajas con todo tipo de materiales arqueológicos.

Posteriormente a la cuantificación de cajas con materiales óseos (26 cajas), en todo momento se tomaron fotografías tanto de las condiciones actuales de cada caja con materiales óseos como de su condición posterior a su limpieza. Cada etiqueta fue guardada, previa toma de información en una libreta de campo. Se contó cada fragmento de hueso y se describieron las condiciones generales que presentan dentro de una bolsa o caja en donde se almacenaron. Si aparecían otros materiales arqueológicos como cerámica, concha y lítica, también fueron limpiados, fotografiados y almacenados. Todos los huesos y sus fragmentos fueron lavados, puestos a secar, fotografiados, descritos y vueltos a colocar por grupos según su procedencia, en bolsas plásticas nuevas con sus respectivas etiquetas originales. En los casos en que las etiquetas se encontraban impregnadas de hongos, fueron colocadas en su conjunto dentro de una bolsa plástica, separadas de los huesos para evitar la propagación de los hongos sobre éstos.

Las conclusiones preliminares a las que se llegó con los trabajos de investigación de este material óseo fueron que, de las 26 cajas con restos óseos, se limpiaron, fotografiaron y analizaron un total de 15 cajas, equivalentes aproximadamente a un 60%. En términos generales se logró apreciar que un gran porcentaje de los restos óseos se encuentran actualmente en pobres condiciones de conservación, debido a varios factores: antigüedad de los huesos almacenados en bolsas/cajas que anteriormente no recibieron tratamiento alguno post-excavación; humedad, polvo y fauna que ha hecho de las cajas y sus contenidos sus nidos (reptiles, insectos); por otra parte, muchos de los entierros no presentaban el detalle de sus respectivas etiquetas con la información de donde proceden los restos óseos, lo cual puede entorpecer los trabajos de investigación de los mismos.

Regional Comayagua, Departamento de Comayagua

En julio 2006 se ejecutó, dentro de otro proyecto de investigación, la revisión de los materiales óseos contenidos tanto en la bodega de materiales arqueológicos de Santa Lucía de Jeto, Comayagua, como de los mismos resguardados en la bodega de materiales del Museo Regional de Arqueología de Comayagua, teniendo una serie de diversos proyectos y procedencias del material óseo. A continuación se describirán los elementos más sobresalientes de este análisis por procedencias.

1. Proyecto El Cajón
2. Corralitos
3. Santa Lucía de Jeto
4. Proyecto HO-CM-RMI
5. Yarumela
6. Caxa Real
7. Terminal de Autobuses El Mangal
8. Iglesia La Merced (no se concluyeron en su momento los análisis del material procedente de este sitio).

Proyecto El Cajón

Se localizaron 4 cajas con restos óseos de animal y 3 de restos óseos humanos, además de algunos ejemplares fósiles. Los restos óseos se

Avances en el inventario nacional de restos óseos en Honduras

encuentran todos fragmentados aunque no presentan alto riesgo de que se sigan deteriorando, debido a la limpieza que se les aplicó recientemente.

Corralitos

Restos humanos prehispánicos, de al menos, 4 individuos, en donde el cráneo presenta una deformación craneana intencional. Se encuentran en muy buen estado de conservación.

Santa Lucía de Jeto

El material procedente de este sitio se encuentra en condiciones precarias, debido al grado de deterioro en el cual estuvieron almacenados. Los restos pertenecen, al menos, a cuatro individuos. La relación de los mismos se presenta: 77 fragmentos de hueso largo, 14 fragmentos de costilla, 1 fragmento de rótula, 2 fragmentos de vértebras, 5 fragmentos de pelvis, 3 clavículas, 41 fragmentos de cráneo, 12 fragmentos de mandíbula, 23 huesos de las extremidades y 44 piezas dentales.

Proyecto HO-CM-RMI

El contenido de una de las pocas bolsas con restos óseos de esta procedencia es como sigue: Lote 103. 20-30cms, huesos de animal (1 fragmento no identificado, 3 fragmentos de pie, 1 fragmento de mandíbula, 6 fragmentos de costilla, 9 fragmentos de hueso largo, 5 piezas dentales).

Yarumela

De este proyecto apareció una caja con restos óseos y concha, de fecha 1995. Se llevó a cabo el análisis de su contenido y encontramos lo siguiente: una gran bolsa con más de 100 bolsas pequeñas con muestras de concha. Restos óseos tenemos 99 bolsas pequeños con microfauna, entre los que se describen a continuación los más representativos:

Bolsa 1. LP-1. Op. 11, Lote 1. 10-20cms. (1 fragmento de hueso largo).

Bolsa 2. LP-1. Op. 11, Subop. AA. Lote 2. 25-35cms CmBd. 7-3-90. (7 huesos de las extremidades).

Bolsa 3. LP-1, Op. 11. Subop. BA, Pared sur. 7-03-90. (7 fragmentos de hueso largo, 3 fragmentos de vértebra, 1 fragmento de costilla, 1 diente, 2 falanges).

Caxa Real

De este proyecto se tienen 25 bolsas con restos óseos de animal procedentes de diversas operaciones.

Terminal de Autobuses El Mangal

En junio de 2006 se llevó a cabo un proyecto de excavación para liberar un predio en donde se pretende construir la Terminal de Autobuses de Comayagua. En las excavaciones apareció poco material óseo, reduciéndose a solo 7 bolsas pequeñas con materiales de este tipo. Todos ellos pertenecían a animal.

Balance de las investigaciones y resultados

Los resultados obtenidos hasta el momento no son concluyentes ya que hasta el momento solo se han ejecutado las dos primeras etapas del proyecto. Sin embargo, de los materiales óseos que hasta el momento fueron revisados, limpiados, registrados y analizados, tenemos una base de datos sobre la cual se podrá trabajar a futuro para la continuación del proyecto y, en su momento, ahondar en las investigaciones específicas sobre las estimaciones antropofísicas de los restos óseos que se tienen registrados para ir conformando un cuerpo sólido que permita, a futuro, la creación de perfiles de vida de los seres humanos que han habitado en territorio hondureño desde épocas prehispánicas.

Estadísticamente hablando, la conformación de todo el corpus osteológico del país, resguardado en bodegas de los distintos centros regionales y de Tegucigalpa estaría conformado por el material de: Tegucigalpa (Unidades de Arqueología y de Protección), Copán, Talgua, La Lima, La Entrada y Comayagua.

Hasta el momento, se tiene revisado, limpiado, fotografiado y analizado el material de los anteriores en el siguiente porcentaje:

Tegucigalpa: (Unidad de Arqueología):	95%
(Unidad de Protección):	40%
Copán:	64%
Talgua:	0%
La Lima:	60%
La Entrada:	0%
Comayagua:	80%

Avances en el inventario nacional de restos óseos en Honduras

En las bodegas de La Entrada y en la Cueva de Talgua los porcentajes son nulos porque hasta el momento no fue posible acudir a hacer la evaluación de los restos óseos, no obstante, serán analizados en su momento. En las bodegas de Copán, investigadores asociados al IHAH han estado llevando a cabo las investigaciones pertinentes de esos materiales, por lo cual no se consideraron en esta investigación. De las siguientes bodegas (Tegucigalpa, La Lima y Comayagua) se completarán los registros en la medida en que los tiempos lo permitan.

A manera de resultados preliminares del Inventario Nacional de Restos Óseos de Honduras, se presentan las siguientes tablas por procedencia y ubicación. Debido a que en esta etapa sólo se verificaron las condiciones del material óseo existente y algunas variables generales, no se pueden presentar resultados más específicos sobre el pasado que tuvieron los individuos a los que pertenecieron dichos restos óseos por no contar, hasta el momento, con estudios a nivel morfoscópicos. Se insiste, este es un resultado preliminar de las investigaciones llevadas a cabo hasta el momento.

Tegucigalpa

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo	2	11
Hueso pélvico		4
Huesos largos		10
Huesos extremidades	1	
Mandíbula		2
Costillas		1
Clavícula		1
Totales	3	29

Tabla 1. Material óseo procedente de Olancho (ASP). Todos de humanos.

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo	1	20
Huesos pélvicos		1
No Identificados		2
Totales	1	23

Tabla 2. Material óseo procedente de Guayape, Olancho. Todos de humanos.

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo		38
Mandíbula	2	8
Huesos largos		14
Dientes	15	14
No Identificados		4
Totales	17	78

Tabla 3. Material óseo procedente de Trujillo, Colón. Todos de humanos.

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo		30
Dientes	70	
Huesos extremidades	18	
Clavículas	2	
Huesos largos		20
Costillas		2
Totales	90	52

Tabla 4. Material óseo procedente de Iglesia de Cedros, F.M. Todos de humanos.

Avances en el inventario nacional de restos óseos en Honduras

Hueso	Completo	Fragmentos
Dientes	5	
Huesos largos	196	
Costillas		1
Vértebras	17	
Totales	218	1

Tabla 5. Material óseo de animal procedente de Iglesia de Cedros, F.M.

Palacio de Los Ministerios, Tegucigalpa.

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo		2
Mandíbula		5
Dientes	14	3
Omóplato		4
Largos		161
Extremidades	33	21
Pélvicos		5
Costillas		152
Vértebras		4
No Identificados		62
Totales	47	419

Tabla 6. Restos óseos de animal procedentes del Palacio de Los Ministerios.

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo		12
Dientes	2	3
Mandíbula		2
Totales	2	17

Tabla 7. Restos óseos de humano procedentes del Palacio de Los Ministerios.

Unidad de Protección, Tegucigalpa

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo	7	
Largos	2	4
Vértebra		1
Pélvico		1
Omóplato		1
Totales	9	7

Tabla 8. Restos óseos humanos resguardados en Unidad de Protección, Tegucigalpa.

Avances en el inventario nacional de restos óseos en Honduras

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo	1 con tierra aún	282
Clavículas	5	8
Dientes	107	6
Mandíbula		24
Omóplato		25
Huesos largos	15	217
Vértebras	31	52
Costillas		129
Huesos extremidades	235	5
No identificados		37
Totales	394	785

Tabla 9. Material óseo humano procedente de la Catedral de Comayagua.

Hueso	Completo	Fragmentos
Dientes	8	1
Huesos largos	7	6
Costillas	3	4
Huesos extremidades	7	8
Totales	25	19

Tabla 10. Material óseo animal procedente de la Catedral de Comayagua.

YAXKIN VOL. XXIII, No. 2

Potrerillos

Animal	Hueso	Cantidad
Pécari	Mandíbula	1
Bóvido (no precisado)	Dientes	11
Vaca	Mandíbula	1
Cabra	Mandíbula	1
No identificado	Omóplato	1
No identificado	Huesos largos	11
No identificado	Costillas	1
No identificado	Vértebras	1
No identificado	No identificado	1
Totales		29

Tabla11. Restos óseos de animales procedentes del Sitio Potrerillos.

Proyecto El Cajón

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo		66
Mandíbula		13
Clavícula		1
Huesos largos		87
Costillas		13
Vértebras		7
Dientes	40	
Huesos Extremidades	24	26
Pélvico		9
Totales	64	222

Tabla12. Restos óseos provenientes del Proyecto El Cajón. Todos ellos de humanos.

Avances en el inventario nacional de restos óseos en Honduras

Animal	Hueso	Completo	Fragmentos
Vaca	No identificado		10
Vaca	Omóplato	1	
Venado	No identificado		2
Venado	Extremidades		18
Venado	Vértebras		2
Venado	Mandíbula		3
Venado	Huesos largos		3
Burro	Cráneo	1	
Burro	Costillas		6
Burro	Omóplato	1	
Burro	Vértebras	8	
Burro	Extremidades	5	
Burro	Largos	3	
Pécari	Extremidades		1
Culebra	Vértebras	1	
Caballo	Diente	1	
No Identificado	No Identificado	9	
No Identificado	Largos	4	
Totales		34	45

Tabla 13. Restos óseos provenientes del Proyecto El Cajón. Todos de animales.

YAXKIN VOL. XXIII, No. 2

Corralitos

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo	1	1
Mandíbula		3
Costillas	12	
Vértebras	2	
Pélvico		4
Largos	27	
Totales	42	8

Tabla 14. Restos óseos humanos provenientes de Corralitos.

Santa Lucía de Jeto

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo		41
Mandíbula		12
Largos		78
Costillas		14
Vértebras		2
Pélvico		5
Clavículas	3	
Extremidades	23	
Dientes	44	
Totales	70	152

Tabla 15. Restos óseos humanos provenientes de Santa Lucía de Jeto.

Avances en el inventario nacional de restos óseos en Honduras

Proyecto HO-C,-RMI

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo		1
Mandíbula		1
Dientes	6	
Largos		55
Costillas		10
Vértebras	1	1
Extremidades	1	4
No Identificados		2
Totales	8	74

Tabla 16. Restos óseos de animal desconocido procedentes del Proyecto HO-CM-RMI.

Yarumela

Hueso	Completo	Fragmentos
Largos		8
Extremidades	9	
Vértebras		3
Costilla		1
Dientes	1	
Totales	10	12

Tabla 17. Restos óseos de fauna desconocida de Yarumela.

Caxa Real

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo		18
Mandíbula		1
Dientes	18	13
Extremidades	5	26
Largos	1	107
Costillas		48
Pélvico		4
Vértebras		16
Omóplato		2
Clavícula		1
No Identificados	2	
Totales	26	236

Tabla 18. Restos óseos de animales de procedencia Caxa Real.

Avances en el inventario nacional de restos óseos en Honduras

Proyecto El Mangal

Hueso	Completo	Fragmentos
Dientes	4	
Largos		11
Extremidades	2	1
Costillas		10
Totales	6	22

Tabla 19. Restos óseos de animal procedentes del Proyecto "El Mangal", Comayagua.

La Lima, Cortés

Hueso	Completo	Fragmentos
Cráneo		201
Mandíbula		26
Dientes	98	29
Clavícula	1	7
Vértebras	7	
Costillas		174
Pélvico		18
Largos	3	284
Extremidades	74	269
Esternón		1
No Identificados		33
Totales	183	1042

Tabla 20. Restos óseos humanos resguardados en bodega de La Lima, Cortés.

De todos los restos óseos analizados, la gran mayoría corresponden a huesos tanto fragmentados como de animales. De los restos humanos, es un porcentaje mínimo el que se encuentra completo y los correspondientes a entierros completos en más de un 60% provienen de algunos depositados en La Lima, Cortés y la Catedral de Comayagua.

La importancia de presentar estos resultados preliminares radica en poder contar con una base inicial para el conocimiento en general del material óseo con que cuenta el país, a fin de poder planificar estudios a mediano y largo plazo en materia osteológica. Esto permitirá conocer más a fondo las condiciones de vida que tuvieron los grupos humanos que en el pasado habitaron el territorio hondureño para con ello comprender mejor los procesos sociales en los que se vieron inmersos. Entendiendo de mejor manera el pasado, se comprenderá mejor el presente de la sociedad y se podrá planificar a un mejor futuro.

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

- BROTWELL, D.R. (1985) Desenterrando Huesos, Excavación, Tratamiento y Estudio de Restos del Esqueleto Humano. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
- BUETTNER-Janusch, John. (1980) Antropología Física. Editorial Limusa. México, D.F.
- CÁRDENAS BARAHONA, Eyra y María Eugenia Peña (1997) Introducción al crecimiento y desarrollo humanos. INAH/ENAH. México, D.F.
- CRUZ CASTILLO, Oscar Neil e Ildefonso Orellana Romero (2002) Informe del Proyecto Arqueológico La Catedral de Comayagua, Archivo Técnico del IHAH Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.
- JUAREZ SILVA, Ranferi, Francisco Rodríguez Mota, Ildefonso Orellana y Santiago Escobar. (2005b) Proyecto arqueológico Palacio de los Ministerios. Informe Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.
- JUÁREZ SILVA, Ranferi (2005c) Proyecto arqueológico Iglesia de la Merced, Comayagua. Informe Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.
- LAGUNAS RODRÍGUEZ, Zaíd y Patricia Olga Hernández Espinoza (2000) Manual de Osteología. CONACULTA. Inah / Enah. México, D.F.
- RODRÍGUEZ MOTA, Francisco (2006^a) Análisis de materiales óseos del Proyecto Arqueológico Palacio de Los Ministerios, Tegucigalpa. Archivo Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.
- RODRÍGUEZ MOTA, Francisco (2006^b) Análisis de restos óseos de

Avances en el inventario nacional de restos óseos en Honduras

diversas procedencias contenidos en bodega de materiales de Tegucigalpa, Honduras. Archivo Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.

RODRÍGUEZ MOTA, Francisco (2006c) Informe de Inspección de materiales óseos a bodega del IHAH en La Lima, Cortés. Archivo Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.

RODRÍGUEZ MOTA, Francisco (2006d) Informe de inspección a bodegas del CRIA, Copán. Archivo Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.

RODRÍGUEZ MOTA, Francisco (2006e) Informe de análisis de restos óseos contenidos en bodega de materiales del Museo Regional de Arqueología, Comayagua y bodega de Santa Lucía de Jeto, Comayagua. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.

RODRÍGUEZ MOTA, Francisco y Santiago Escobar (2005) Proyecto arqueológico Iglesia de San José de Cedros, Cedros (Francisco Morazán). Informe Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.

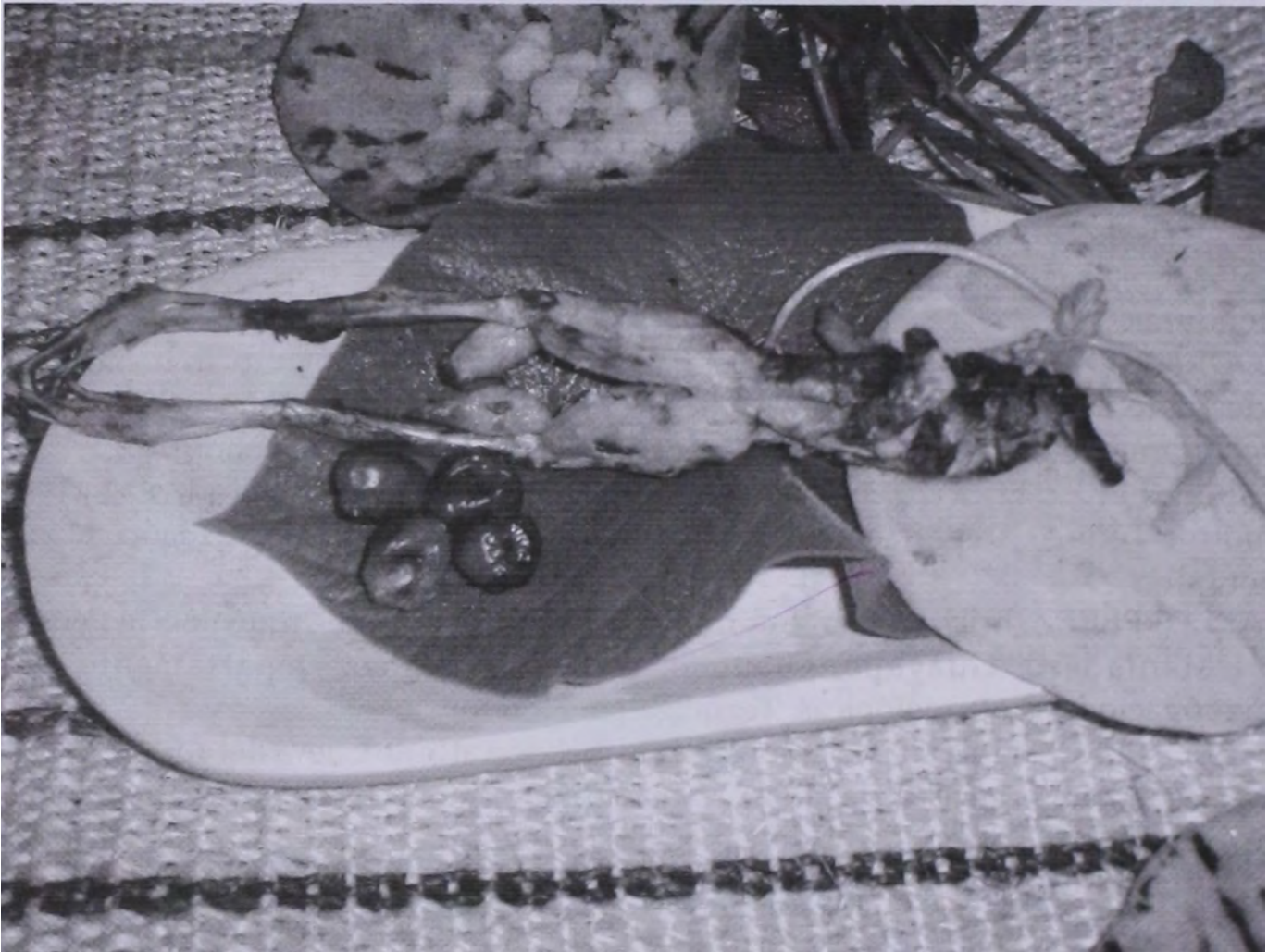
VALLES PÉREZ, Erick (2003^a) Informe de inspección a Cueva de La Quijada, Olancho. Informe Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.

VALLES PÉREZ, Erick (2003b) Informe de inspección al Sitio Arqueológico Peñas del Maniadero, Guayape, Olancho. Informe Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.

VALLES PÉREZ, Erick (2003c) Informe de inspección al Sitio Cueva del Toribio o Del Aguacatal, San Francisco de la Paz, Olancho. Informe Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.

VALLES PÉREZ, Erick (2003d) Informe de inspección al Sitio El Lagartero, Yuscarán, El Paraíso. Informe Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.

VALLES PÉREZ, Erick (2002) Proyecto de rescate arqueológico "Casa de José Trinidad Cabañas", Comayagua. Informe Técnico. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Tegucigalpa, Honduras.



Rana asada acompañada con tortillas, chile y limón. Foto Leonel Marineros.

El consumo de anfibios y reptiles entre los maya chortí de Copán

Leonel Edgardo Marineros

Resumen

Este artículo documenta tres especies de anfibios y siete de reptiles que aún son utilizados en la región de Copán, con fines básicamente de consumo. Asimismo, se muestra la manera de preparar las ranas y renacuajos del género *Lithobates*. Con esto, nos acercamos a la hipótesis de que los indígenas mesoamericanos tuvieron un patrón alimentario semejante al que tuvieron los aztecas, cuyos alimentos quedaron documentados en códices y en los primeros libros escritos por los cronistas españoles que llegaron a América.

Introducción

En la zona Chortí del occidente de Honduras floreció la monumental ciudad maya de Copán, así como asentamientos menores en Río Amarillo, El Puente, Los Higos, El Cafetal y El Paraíso entre otros. Estudios arqueológicos recientes como el de Collins (2002) y Namigata (2004), quienes han estudiado los restos zooarqueológicos de esta ciudad se han aproximado a la dieta de los antiguos asentamientos y nos permiten conocer algunas de las especies faunísticas que fueron de utilidad para los Maya Chortí en el pasado lejano.

Estudios como el de Collins (2002), han mostrado, tanto para el Grupo Principal del Parque Arqueológico de Copán como en Las Sepulturas, restos fidedignos de diferentes especies animales incluyendo un buen número de restos de tortugas y anfibios.

Ya el misionero Fray Bernardino de Sahagún, en 1565, había hecho mención del consumo de anfibios y reptiles entre los aztecas lo cual quedó como testimonio en el libro XI del Códice Florentino, que fue escrito recién terminada la conquista de México (Sahagún 1988: 220).

Bernal Díaz del Castillo (1492-1584), conquistador y cronista que documentó la conquista de los Mexicas y otros pueblos del centro de México, documentó también el recorrido que efectuó Hernán Cortes en su épica travesía desde México Tenochtitlan hasta Naco y Trujillo en Honduras. En su paso cerca del lago Peten Itzá, cerca de Tayasal, menciona que los españoles encontraron indígenas con iguanas, las lagartijas más grandes de América. De lo cual dice: "... y muchas iguanas que son hechura de sierpes chicas, que en estas partes así las llaman iguanas, que son buenas de comer..." (Díaz del Castillo, 1976: 472).

El Obispo Diego de Landa, quien convivió con los mayas de la región de Yucatán, desde 1549 hasta su muerte en 1579, escribió sobre las tortugas, cocodrilos y lagartos de la península de Yucatán, entre otros animales que habitan esta región y menciona que algunos eran de consumo (Landa 1938).

En Honduras, el explorador Eduard Conzemius (1934:190), en su estudio etnográfico sobre los indígenas Sumos y Misquitos de la región selvática de la Mosquitia ubicada entre Honduras y Nicaragua, hace mención que entre los animales favoritos de consumo de los indígenas Sumos están el mono araña y el jabalí de labios blancos, pero que entre otros animales también comen ranas, llamadas por ellos con el nombre de *Burka*, a quienes les quitan la piel y después las colocan en las brasas. Posteriormente, Conzemius menciona que para los misquitos, el consumo de anfibios es un tabú.

Sobre las iguanas, Gonzalo Fernando de Oviedo (1950: 195) en su libro *Sumario de la natural historia de las Indias*, escrito en el siglo XVI, menciona que la "Yu-ana (iguana) es una manera de sierpe de cuatro pies, muy espantosa de ver y muy buena de comer... hay muchas de ellas en las islas y en tierra-Firme..."

Para los mayas Chortí de Copán en Honduras nadie ha documentado las especies herpetológicas que los indígenas colectaban o cazaban en tiempos de caza, escasez, hambruna o realmente por placer. Por tanto, este documento constituye el primer informe de este tipo.

El presente artículo es parte de un estudio mayor sobre las especies de la biodiversidad hondureña de valor etnológico en la región de Copán y el resto de la frontera maya del sureste.

El consumo de anfibios y reptiles entre los maya chortí de Copán



Lithobates berlandieri una de las ranas apreciadas para consumo humano. Espécimen de Río Amarillo, Copán. Foto Leonel Marineros.

RESULTADOS

Encontramos evidencia de que en la zona maya Chortí de Copán aún se efectúa el consumo de especies de la herpetofauna hondureña, lo cual constituye un ejemplo de reminiscencia de una costumbre de origen prehispánico. En este artículo lo dividimos en dos grupos: anfibios y reptiles.

Anfibios

Solamente los miembros del género *Lithobates* (antiguo género *Rana*) son consumidas en esta región. En base a lo expuesto por McCranie y Wilson (2002) y Castañeda y Marineros (2006), en las regiones arqueológicas de Copán y Río Amarillo, existen tres especies: *Lithobates*

vaillanti, *Lithobates berlandieri* y *Lithobates maculatus*. Estas ranas son comúnmente llamadas ranas blancas por su color crema en el vientre; alcanzan tallas grandes y tienen piernas carnosas y largas. Al respecto McCranie y Wilson (2002: 474, 486, 490) mencionan las siguientes tallas máximas, medidas desde la punta del hocico hasta el borde del ano, para especímenes hondureños:

ESPECIE	Longitud hocico vientre hembra en mm.	Longitud hocico vientre macho en mm.
<i>Lithobates berlandieri</i> Baird.	117.1	
<i>Lithobates maculatus</i> Brocchi	106.5	81,8
<i>Lithobates vaillanti</i> , Brocchi	122.1	

La manera de prepararlos es asada, insertada en palo o hierro y puesta al calor de las brasas del fogón o bien envuelta en "empanada", es decir, encerrada en un tamal de masa de maíz junto con hierbas y especies, particularmente con las plantas prehispánicas de Juniapa o Santa María (*Piper auritum*) y Culantro Coyote (*Eryngium foetidum*). Al igual que lo expuesto por Conzemius (1934:190), para los indígenas Sumos, antes de consumirlas, los Chortís desollan la rana y eliminan la piel junto con las vísceras.

El consumo de anfibios y reptiles entre los maya chortí de Copán

Reptiles

Entre los reptiles de consumo alimentario en la región de Copán se encuentran las siguientes especies:

NOMBRE LOCAL EN COPAN	NOMBRE CIENTÍFICO
Tortuga canjiche	<i>Kinosternon scorpioides</i>
Tortuga grande mordelona	<i>Chelydra serpentina</i>
Canjiche de manchas rojas	<i>Rhinoclemmys pulcherrima</i>
Garrobo	<i>Ctenosaura similis</i>
Iguana	<i>Iguana iguana</i>
Boa o mazacuata	<i>Boa constrictor</i>
Cascabel	<i>Crotalus durissus</i>

Estas especies son apreciadas ya sea por su carne o por sus huevos. Hay un mayor consumo de estas especies en los meses de cópula y postura de sus huevadas, época en la que son más visibles. El consumo normalmente se hace con hierbas y especias, incluyendo culantro de coyote (*Eryngium foetidum*) y juniapa (*Piper auritum*) que son nativas de la zona.

Discusión

Estos resultados nos permiten comparar y aseverar que algunas especies herpetológicas consumidas por los aztecas y descritas por Sahagún en el Códice Florentino, en el siglo XVI, con algunas variantes, son las mismas especies consumidas en la frontera maya del sureste.

No obstante, entre los Chortís, es evidente que la costumbre de consumir ranas y/o sus renacuajos prefieren mantenerla con bastante reserva, pues las personas que lo realizan son vistas como asquerosas y repugnantes por gente que no tuvo este legado de sus ancestros. Debido a lo anterior, los indígenas que conviven con mestizos sienten vergüenza al mostrar esta costumbre.

El consumo lo verifiqué en las aldeas de Nueva Esperanza y en Titochón, ambas aldeas del municipio de Copán Ruinas. Sin embargo, se me comentó que otras personas también las consumen en las inmediaciones de El Paraíso, Río Amarillo, Rincón del Buey, El Barbasco,

entre otras aldeas de Copán. Por su parte, Teresa de Maria y Campos, del Museo de Antropología de San Pedro Sula (comunicación personal, 2004), verificó que el consumo de renacuajos también se realizaba en la zona de Los Tangos, Copán, cerca del antiguo asentamiento maya de Los Higos, en la frontera maya del sureste.

Otros sitios en donde se me comentó que en el pasado se consumían ranas son diferentes aldeas a inmediaciones de la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, así como también en la aldea El Peñasco a orillas del Río Tula, municipio de Sinuapa en el Departamento de Ocotepeque. También se me informó que se consumían ranas en la aldea Guatemalita, orillas del Río Yucual, municipio de Gualcinde, en el departamento de Lempira (Sr. Marcos Portillo, comunicación personal, 2007).

En esta última aldea, el comentario provino de un testigo de 62 años, quien consumió ranas en su niñez y observó que la preparación fue en el tradicional "cayanco" que consiste en utilizar un envoltorio de hojas grandes ya sea de malanga (*Xanthosoma* sp.) o platanillo (*Heliconia* sp. o bien *Calathea* sp.) y colocarla bajo las cenizas y brasas de los fogones y hogueras. Al producto cocinado dentro de los envoltorios también se le agrega hierbas aromáticas, sal y otros condimentos. Según este informante, el consumo de ranas se realizaba en situaciones de extrema pobreza.

Muchas especies de la familia Ranidae se utilizan ampliamente en los países desarrollados y constituyen un plato exótico, exquisito y caro de la cocina gourmet en

Renacuajos de la familia Ranidae en su última etapa de metamorfosis. Estos son las especies apreciadas para consumo. Foto Leonel Marineros.

El consumo de anfibios y reptiles entre los maya chortí de Copán



Desollamiento y eliminación de vísceras. Foto Leonel Marineros.

los países desarrollados. La especie *Lithobates (Rana) catesbiana*, es una de las más utilizadas en la ranicultura de América.

Castelló *et al* (1987: 143) menciona que las especies consumidas en la zona central de México, son de la familia Ranidae pero de las especies *Lithobates (Rana) pipiens* y *Lithobates (Rana) montezumae*. Continúa mencionando que estos anfibios aun se venden en los mercados de Santiago Tianguistenco, en México en el mes de septiembre.

Los renacuajos, es decir, las etapas inmaduras de estas especies también son consumidas. En la región de Copán son conocidos con el nombre de "buques". El consumo equivocado de los renacuajos puede constituir un elemento de intoxicación. Los indígenas Chortí reconocen admirablemente los renacuajos comestibles dándole principal importancia a la talla, ya que en éstas especies los renacuajos son grandes y gordos. Ya Girard en 1949 menciona el consumo de renacuajos por parte de los Chortís

y se refiere como uno de los platos favoritos consumidos con agua, es decir semillas de ayote molidas (Girard, 1949:233).

Los renacuajos del género *Lithobates* son colectados en la época seca, pues a pesar de que se encuentran en mayor cantidad durante los primeros meses de la época lluviosa, están presentes también en ésta época que coincide, además, con la época de escasez de otros recursos alimentarios.

Scott y Limerick (1991:362) hacen referencia a que los anfibios presentan toxinas en la piel y que algunos producen toxinas muy potentes, tanto los adultos como también los renacuajos; añaden después, que las toxinas dérmicas de los ránidos son hipotensoras y que los renacuajos, e incluso los huevos de bufónidos (sapos), tienen toxinas que les brindan un sabor desagradable para los predadores naturales.

La manera de preparar los renacuajos en Copán, es machacándolos para lavarlos y después se ponen entre la masa de maíz, para formar un tamal junto con hierbas y condimentos, principalmente pedazos de hojas de juniapa (*Piper auritum*), cebolla, chile y sal.

Fray Bernardino de Sahagún, menciona que los renacuajos también fueron consumidos por los mexicas o aztecas. Al respecto, Sahagún menciona lo siguiente "...a las ranas llaman cueuatl, unas son negras, otras pardillas, son barrigonas y cómense desolladas, había también cazuela de ranas en chile verde. Hay renacuajos que llaman atepocatl ... cómenlos en esta tierra la gente baja." (Sahagún, 1988: 219):

Sahagún hace hincapié en que esos renacuajos los come "la gente baja" es decir, los indígenas de bajo nivel social.

Con respecto a los reptiles, actualmente el consumo de los iguánidos se da en cualquier época del año; sin embargo, los meses de mayor consumo son los primeros meses de la época seca (febrero hasta junio), cuando las iguanas son más visibles por estar en cortejo, cópula y puesta de huevos.

Ya Chapman (1992: 76), basándose en un documento del Obispo Herrera, hace mención de estos reptiles en su documento sobre los Lencas en el cual hace referencia a los productos de la cacería en la que incluye insectos, ratones y lagartos.

Hay dos especies de tortugas palustres cerca de la antigua ciudad maya de Copán: las *Kinosternos scorpiodes* y *Chelydra serpentina*. En la

El consumo de anfibios y reptiles entre los maya chortí de Copán

zona de La Entrada (municipio de Nueva Arcadia), en donde los asentamientos de El Puente, Los Higos, y otros sitios arqueológicos, se encuentra la especie *Rhinochemys pulcherrima*.

No sabemos nada sobre el consumo de cocodrilos entre los mayas Chortís, aunque se sabe, que muchos grupos étnicos consumen la carne de estos animales. Conzemius (1984:161) comenta que entre los misquitos y sumos de la Mosquitia Honduro-Nicaragüense, el consumo de cocodrilos y caimanes es ocasional, aprovechándose la parte carnosa de la cola. La existencia de este reptil en Copán quedó representada en el Altar T, que hoy se exhibe en el museo del pueblo de Copán Ruinas (Marineros y Véliz, 2007:118).

Respecto a las serpientes, en la actualidad se consumen en la región la boa o mazacuate *Boa constrictor* y la víbora de cascabel *Crotalus durissus*; sin embargo, al parecer se hace con fines medicinales. Campos (1979: 207 y 210) también menciona estas serpientes en la medicina tradicional en el resto de Mesoamérica.



Preparando el tamal de rana. Foto Leonel Marineros.

Agradecimientos

Agradezco a mis informantes Chortís Maria Martínez y Nicolás Rodríguez, así como al Sr. Marcos Portillo y la Sra. Alicia de Portillo. También agradezco la colaboración de Samuel Pinto de la Aldea Río Amarillo de Santa Rita Copán por la colecta de especímenes. Asimismo, agradezco a Teresa de Maria y Campos, Gloria Lara Pinto y a Franklin Castañeda por las revisiones a los borradores preliminares de éste artículo.

Referencias

- Bernal Díaz del Castillo. 1976. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Editorial Porrúa, México D.F. Edición 11. pp 700.
- Campos, Teresa de Maria. 1979. Los animales en la medicina tradicional Mesoamericana. Anales de Antropología. Vol XVI: 183-223.
- Castañeda F. y L. Marineros. 2006. Inventario de anfibios, reptiles y mamíferos del sitio arqueológico Río Amarillo, Copán, Honduras. SALVANATURA. Consultoría del BID.
- Castelló-Yturbe, Teresa, Michael Zaibe e Ignacio Piña-Lijan. 1987. Presencia de la comida prehispánica. Fondo Cultural Banamex. México D.F. 193 pp.
- Collins, Lisa. 2002. The zooercheology of the Copan valley: social status and the search for a maya slave class. Thesis for the Archeology Departament. Harvard University. Cambridge, Massachussets. 345 pp.
- Conzemius, Eduard. 1984. Estudio etnográfico sobre los indios misquitos y sumos de Honduras y Nicaragua. Traducción de Jaime Incer. Asociación Libro Libre. San José, Costa Rica.
- Chapman, Anne. 1992. Los hijos del Copal y la candela, Ritos agrarios y tradición oral de los lencas de Honduras. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Serie Antropológicas 64. Universidad Autónoma de México. 300 pp. México D.F.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1952. Sumario de la natural historia de las indias. 1ª edición, Fondo de Cultura Económica. México.
- Girad, Rafael. 1949. Los Chortís ante el problema maya. Tomo I-V. Colección Cultura Precolombina. México D.F. México.

El consumo de anfibios y reptiles entre los maya chortí de Copán

Marineros, L. y V. Véliz. 2007. Paso a paso por Copán, una guía de campo y del Museo del pueblo para el visitante. Heliconia ideas y Publicaciones. Tegucigalpa. 158 pp.

McCranie, R. y L. Wilson. 2002. The amphibians of Honduras. Society for the amphibians and reptiles. New York, USA. 625 pp.

Namigata, Sakiko. 2004. Animals remains excavated from the 9L-22 and 9L-23 groups of Copan, Honduras (preliminary report). En: Arqueología y conservación en Copán, parte II: Informe de avances 2004. Proyecto Arqueológico Copán (PROARCO). Investigación y Restauración de los Grupos 9L- 22 y 9L-23. Director Seiichi Nakamura. Pp 36-39.

Fray Bernardino de Sahagún. 1988. Historia General de las cosas de la Nueva España. Tomo 2. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana. México D.F.

Scott, N.J. y S. Limerick. 1991. Introducción Reptiles y Anfibios. En Daniel Janzen (editor), Historia Natural de Costa Rica. Capitulo Ocho: pp. 355-379. Universidad de Costa Rica.



Tamal de renacuajos. Foto Leonel Marineros.



Puerta de la Iglesia de San Sebastián, Lempira. Foto Jaime Rojas.

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas, ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

Rebeca Becerra

Introducción

Los rituales relacionados con el ciclo de vida y agrícola denominados composturas son una de las manifestaciones culturales más importantes del pueblo indígena lenca. El ritual de la *Veneración de las santas ánimas, ánimas benditas o espíritus de los muertos* es uno de ellos; clasificado como un ritual doméstico, se lleva a cabo el 2 de noviembre. Dentro de este artículo se hace un análisis de los rezos, recopilados en el año de 1997 de boca del rezador don Moisés Pérez Vásquez, fallecido hace algunos años.

Para el análisis se tomó en cuenta la propuesta que Carlos Montemayor expone en su libro *Arte y plegaría en las lenguas indígenas* en el cual presenta un método de análisis para las plegarias indígenas, específicamente de México. Montemayor propone considerar como un *arte de composición* al conjunto de elementos que conforman la tradición oral indígena, en este caso específicamente los rezos o plegarias, que se insertan en el universo de los ritos religiosos. Sugiere analizarlos no desde una perspectiva de la literatura occidental sino encontrando las propias características de la literatura oral universal e indígena de América. A la propuesta de Montemayor incorporé otros elementos encontrados en estos rezos.

I. Contextualización

Carlos Montemayor (1999) propone en su libro *Arte y plegaría en las lenguas indígenas* un método de análisis de las plegarías indígenas, específicamente de México. Propone considerar como un *arte de composición* al conjunto de elementos que conforman la tradición oral indígena, en este caso los rezos o plegarias que se insertan en el universo de los ritos religiosos.

Las formas literarias tradicionales de las lenguas indígenas no son resultado de un flujo oral de información religiosa, sino resultado de un *arte de composición*: son vehículos artísticamente contruidos, gracias a los cuales la tradición oral conserva diversas dimensiones de la lengua y ciertos contenidos culturales prehispánicos. (...) La tradición oral, es decir su creación, su aprendizaje, su conservación, supone, pues la existencia de obras de artificio, trátase de poesía, de rezos, de obras dramáticas como el Rabinal Achí o de piezas dramáticas y dancísticas, como los Moros y Cristianos o los dramas de los altos de Chiapas (Montemayor, 1999: 55).

Las fuentes de sus aseveraciones las basó en los estudios de autores como Menéndez Rodríguez, citado por Montemayor, quien propone: "distanciar la versificación maya de los moldes y modelos contemporáneos; plantear además los principios del ritmo o de la medida con referentes más amplios quizás de otros períodos y de otros valores sonoros de las lenguas occidentales" (Rodríguez en Montemayor, 1999: 12). En este mismo sentido, Patricia Martel observó, al realizar un análisis literario de un rezo maya, que el ritmo y la entonación tienen un carácter compositivo.

En este sentido, plantea un estudio comparativo encontrando unidades de composición universales o específicas, basado en estudios sobre poetas orales de Rusia y Yugoslavia, principalmente de autores como Labert B. Lord, Milman Parry, G.S. Kirk y en la poesía tradicional y lírica griega como T. B. L. Webster quienes exponen algunas características aplicables a la literatura oral indígena de México y Latinoamérica. Dichas características se desglosan en: importancia del ritmo y de la entonación, expresiones formularias, enumeraciones, acumulaciones, entre otras, características de la literatura oral universal. Montemayor (1999) propone que cualquier

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

forma literaria está compuesta por unidades mínimas de composición, que pueden modificarse o sobrevivir en el tiempo dentro de las lenguas.

La tradición oral indígena no se limita al recuerdo personal subjetivo, como la historia oral, de acontecimientos del pasado conservado principalmente por los ancianos de las comunidades, sino la enseñanza, conservación y recreación de vehículos formales, de género, formales precisos, que constituyen un arte de la lengua, y que en su elaboración formularia resguardan gran parte de su conocimiento milenario (Montemayor, 1999: 61).

Los análisis realizados por este autor están dirigidos hacia las plegarias de dos culturas indígenas de México: la maya y la tzotzil, por lo cual son traducciones de las propias lenguas indígenas, y son plegarias escritas en verso.

Para el análisis de los rezos lenca se utilizaron algunas características que sí consideré aplicables, ya que los rezos lenca no están enunciados en verso sino en prosa. Esa es la idea que obtuve al realizar las transcripciones, pero se identifican algunos aspectos propios de la literatura oral de las lenguas indígenas a pesar de que la lengua lenca se encuentre extinta.

Los rezos dentro de los ritos indígenas desempeñan diversas funciones, las cuales están inmersas dentro de la oralidad. Al exponerlos durante los rituales se visualiza el papel fundamental que el lenguaje desempeña. Los discursos de los rezos transmiten valores primigenios de la cosmovisión indígena, son vehículos sagrados, que al mismo tiempo funcionan como puentes entre el mundo visible e invisible. La palabra se convierte en una acción sagrada con el poder de curar, bendecir u obtener otros favores, como lograr buenas cosechas, salud para los habitantes de la comunidad, etc., como es el caso de los rezos a analizar.

El que porta la palabra es el rezador o rezadora, es la persona que manipula el lenguaje, que lo transfiere de un plano mundano a un plano divino, que lo transporta a través de dos mundos, el nuestro y el de los espíritus.

Montemayor (1999: 54) afirma:

Los rezadores pueden ser hombres o mujeres. O mejor, ciertos hombres y ciertas mujeres, porque el aprendizaje de las plegarias supone una doble dimensión: el contacto con un maestro, que a menudo es un familiar cercano,

particularmente un abuelo o uno de los padres, y una inspiración propia que le permite a la persona "despertar" o descubrir en sí misma el conocimiento interior para curar, rezar o entrar en contacto con esferas invisibles. Esta doble faz de la formación del rezador explica que el aprendizaje de una plegaria no es automático, sino creativo; el discípulo aprende, más que una plegaria, la *forma* de rezarla y de construirla; de aquí que los rasgos constantes de este género tradicional sean de índole formal: rítmicos, melódicos y formularios.

El rezador es entonces un *mediador* entre el mundo profano y el mundo sagrado, entre lo divino y lo terrestre, entre lo alto y lo bajo; es portador de una actividad introspectiva intensa que le ayuda a permanecer dentro de un espacio ritual de fuerzas espirituales. Es él quien establece una relación entre estos mundos a través de la acción del ritual pero particularmente a través del lenguaje, o sea los rezos. El manipular el lenguaje, el transportarlo a través de diferentes planos le permite la posibilidad "de ser escuchado" por los elementos espirituales. El lenguaje en boca del rezador adquiere poder y éste a la vez adquiere poder a través del lenguaje; el lenguaje se convierte entonces en el principal elemento de los rituales; se le suman otros que son utilizados por el rezador para reforzar sus rezos y crear una atmósfera ritual, entre los cuales se pueden mencionar velas, flores, copal, comidas, cuyo uso asegura también la efectividad de los rezos.

Los rezos lencas, más que los de otros pueblos indígenas de Honduras, reflejan en su contenido los cambios sufridos a lo largo de la Colonia y cambios producidos durante la época actual (fines del siglo XIX - inicios del XX), pero al mismo tiempo conservan elementos en los que se advierte la presencia del mundo prehispánico religioso. A lo largo de estos procesos históricos los pueblos indígenas emprendieron procesos de resistencia cultural, sin embargo, se produjeron cambios en el interior de la cultura los cuales se reflejan en sus prácticas rituales, en los símbolos y en el lenguaje utilizado.

Si se afirma que la literatura oral indígena tiene formas compositivas, debemos hablar de ritmo y de medida. En este caso ¿se puede hablar de un ritmo en los rezos lencas principalmente de alturas tonales, duración silábicas, etc., que puedan convertirse en marcas de un

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

ritmo característicos a partir de la lengua lenca lastimosamente hoy ya extinta? Considero que se puede asegurar un ritmo, ya que los rezos lenca no obedecen a una medida, sino que son una cadena de palabras que el rezador acentúa a través de la entonación y de ciertas enumeraciones y epítetos formularios.

¿Pero tiene el recitado y la entonación un valor compositivo? Sí, aunque no se encuentre visible una medida, debido a que cierta repetición de palabras acentúa un ritmo que el rezador tiene que ir midiendo interiormente, con el objetivo de hacer más efectivo el carácter invocativo de los rezos.

El rezador puede variar el tono y la intensidad y así alterar la invocación, pero esto es más bien una cualidad personal del rezador; no se puede asegurar si realmente sea una entonación producto de un sustrato lingüístico, debido al desaparecimiento de esta lengua y a la falta de estudios al respecto.

En este sentido Montemayor (1999: 80), afirma que "el verso indígena (como lo fue también el verso en el griego y el latín clásicos) es prosódico, no silábico acentual" de ahí que si la tradición oral lenca, principalmente los rezos y conjuros, guardan un ritmo compositivo, este ritmo es prosódico por el sustrato de su lengua.

Estos rezos, de acuerdo al autor, se pueden comparar con los poemas contemporáneos de verso libre o el verso librismo, que a pesar de no tener medida encierran el ritmo de las lenguas en que están escritos y el ritmo interno del poeta, la musicalidad interna; por lo tanto el ritmo puede ser un indicio de medida. Entonces la manera en que el rezador dice el rezo y la entonación o las entonaciones que aplica marcan un valor compositivo.

Los rezos, particularmente dentro del ritual de la *Veneración de las santas ánimas*, van marcando las acciones que el rezador debe seguir para desarrollarlo y culminarlo. En este sentido los rezos o la palabra operan simbólicamente para marcar acciones o etapas a realizar dentro del ritual. Estos se convierten en el hilo conductor, en el camino que el rezador necesariamente debe seguir para lograr su objetivo.

Se distinguen siete rezos que se pronuncian durante el ritual:

- 1.- Rezo primero o rezo introductorio;
- 2.- rezo segundo o rezo para el ofrecimiento del copal y el alumbrado;

- 3.- rezo tercero o rezo para el ofrecimiento del vino;
- 4.- rezo cuarto o rezo por el ofrecimiento del "fresquito"
- 5.- rezo quinto o rezo del ofrecimiento o sacrificio de las aves;
- 6.- rezo sexto o rezo de toma de fresquito por la muerte de las almas;
- 7.- rezo séptimo o rezo de ofrecimiento del chilate.

1. El ritual

Este ritual solamente puede ser realizado por la persona de mayor edad dentro del grupo familiar, porque lleva implícito el ejecutarlo de manera perfecta, cuidando desarrollar todos los pasos y los rezos correctamente, ya que un rezo mal realizado lleva implícito el enojo de las Santas Ánimas, a quienes en este caso es va dirigido, y quienes, insatisfechas, pueden enviar malas cosechas, enfermedades y/o plagas.

Zayas en Olavaria (1992: 113) afirman que:

El espacio donde se realiza el rito es otro elemento de complementación, el espacio ritual por sí solo no es importante, requiere de los elementos rituales, que participan en su conformación, los cuales junto con el espacio, propician la significación simbólica. Entre estos elementos las imágenes religiosas desempeñan un papel primordial.

En el espacio ritual se colocan dos cruces dedicadas a San José, las cuales denominan "*la de San José grande y la de San José chiquito*" una cruz es más grande que la otra, y están adornadas con listones de colores que simbolizan el arco iris, observado por Noé después del diluvio. Estas imágenes que se colocan en el altar tienen el propósito de servir de intermediarias entre el mundo terrestre y el mundo divino, en todo caso representan lo divino en el altar frente a otros elementos que están relacionados con lo terrestre como las flores, las hojas de pacaya, el copal, las velas, las ofrendas y los alimentos, etc.

Rápalo y Becerra (1997: 94) nos dicen que:

El ritual de Veneración de las santas ánimas se realiza el día dos de noviembre, posterior a la celebración de la Entrada del Maíz Común. Este ritual realizado en el pasado de manera colectiva y con la aprobación de la Iglesia Católica, fue prohibido hace algunos años por la misma debido al consumo de chicha. Actualmente, la Alcaldía de la

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

Auxiliaría de la Vara Alta¹ aún mantiene la tradición de elaborar de manera simbólica el ataúd donde se cree que se encuentran las almas de todos los difuntos, por lo cual, para estas fechas, en el interior de la Auxiliaría existen dos altares, el de las Varas Altas de Moisés, que es permanente, y el de las Santas Ánimas, que solamente permanece durante esta celebración. Actualmente, este rito se ha convertido en una celebración de carácter familiar.

El significado del ritual está relacionado con la creencia en la vida después de la muerte. Se cree que durante ese día los difuntos visitan la casa, con el permiso previo de la iglesia y el cementerio; durante la celebración las almas de los difuntos siguen disfrutando de la fragancia de los alimentos que les son brindados como ofrendas. En este ritual las Ánimas se encuentran en la misma categoría que la Santísima Trinidad, por ser los únicos en tener la facultad de bendecir las cosechas, los animales, las casas, los familiares y a otras personas; pero también la capacidad de aceptar o no el ritual; dependiendo de cómo se haya realizado, así estarán satisfechos (as) o no. En este sentido se espera cada año la presencia de las Ánimas especialmente para compartir a nivel familiar los alimentos obtenidos durante las cosechas representados en las ofrendas; además para procurar su bendición por medio de las oraciones o doctrina como ellos le llaman, que comprenden padres nuestros, aves marías, salves, rosarios, credos y acto de contrición. Las ofrendas de alimentos están elaboradas principalmente con maíz, base de la alimentación y cosmovisión de las culturas mesoamericanas (chilate, chicha, tortillas, tamales y mazorcas).

El altar elaborado para este rito es un altar mayor. Está constituido por las imágenes, las plantas, el copal, velas y ofrendas de comida para que las almas absorban su fragancia. Las almas están presentes durante todo el ritual, al igual que la Santísima Trinidad y los santos.

Otro elemento indispensable de los rituales es el lenguaje corporal del rezador, este acompaña al discurso empleado, y junto con los demás elementos ayuda también a crear la atmósfera ritual y acrecentar las emociones de los asistentes. El rezador cumple con dos funciones importantes dentro del desarrollo del ritual, manipula un discurso verbal y corporal y manipula al mismo tiempo objetos o elementos cargados de significación que conforman un código simbólico.

II. Análisis de los rezos

1. Existe un uso limitado de vocabulario utilizado en forma repetitiva, por ejemplo:

"Anima Bendita, Anima Santa y así van a recibir este alumbrado, así van a recibir este copalito, así van a recibir esas fragancias de cacao, de chilatio o de fragancia de fresquito..."²

"... con el permiso del Señor, con el permiso de Dios nuestro Señor, nuestra Madre Santísima, ahora yo doy este copalito por estas Animas Benditas, por estas Animas Santas, el esencio, estí hora, esti momento, esti día dos de noviembre primeramente Dios, como está señalado estos días que vienen estas Animas Benditas, estas Animas Santas..."³

2. Hay una acumulación o enumeración de objetivos, acciones o súplicas por parejas o tríadas, por ejemplo:

a) Acumulación o enumeración de acciones:

"...así van a recibir este alumbrado, así van a recibir este copalito, así van a recibir esas fragancias de cacao, de chilatio o de fragancia de fresquito..."⁴

"...como dicen, hoy día dos, bendito sea Dios y la Virgen Santísima, reciban este copalito, reciban este alumbrado y van a recibir todas fragancias que siempre antes lo hacían ustedes..."⁵

b) Acumulación o enumeración de súplicas:

"...así también lo vamos estar pidiendo, rogando para todos nosotros qui ahiga maíz blanquito, maíz amarillo, frijolito de toda calida', bendito sea Dios y la Virgen Santísima..."⁶

"...San José y San José del Reino de los Cielos que venga la bendición, que venga su gran poder, la bendición de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios el Espíritu santo y amén..."⁷

c) Acumulación o enumeración de objetivos:

"En nombre de Dios y nuestra Madre Santísima ahora estos (...) in acompañen desta veneración de las Animas Benditas, las Animas santas por su bienvenida, ahora yo pongo esta bendición..."⁸

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

"...vamos estar pidiendo, rogando para todos nosotros quí ahiga maíz blanquito, maiz amarillo, frijolito de toda calida', bendito sea Dios y la Virgen Santísima..."⁹

"La acumulación o enumeración es muy frecuente en las formas tradicionales de las lenguas indígenas" (Montemayor, 1999: 45). Ésta no solamente se refiere a nombres sino a diversos elementos dentro del discurso como formas adverbiales, detalles, escenas o pasajes.

3. Se da una acumulación de otros elementos como formas adverbiales y detalles, por ejemplo:

"...van a recibir este alumbrado, este día, esti hora, este momento..."¹⁰

"...pa' qui aigan decían ellos, buenos hombres, buenos presidentes, buenos abogados, buenos licenciados..."¹¹

"...nosotros siempre hacemos veneración, siempre entregamos la doctrina, siempre lo que ustedes hacían..."¹²

"...así también lo vamos estar pidiendo, rogando para todos nosotros quí ahiga maíz blanquito, maiz amarillo, frijolito de toda calida', bendito sea Dios y la Virgen Santísima..."¹³

La repetición del adverbio *ahora* de igual manera contribuye a recalcar el tiempo presente o el plano presente donde se lleva a cabo el ritual. Remarcar el *ahora* es una manera de decir aquí estamos, no los hemos olvidado, los recordamos en este preciso instante y en este preciso momento estamos todos juntos interactuando en un mismo plano narrativo.

4. La acumulación de nombres sagrados pueden aparecer por tríadas o por parejas, por ejemplo:

a) Nombres sagrados

"...Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo y amén; la bendición de Dios Padre, Dios Espíritu Santo y amén".¹⁴

"...divino San Antonio, San Isidro y San Miguel, divino poderoso, la

Virgen Dolorosa (...) Santa Lucía (...) el Señor de Esquipulas, Sagrado Corazón de Jesús, San Silvestre, y así todos los santos, las Animas Benditas que están presentes en el altar menor, gracias a Dios y a la Virgen Santísima (...) y así todos los santos..."¹⁵

Con respecto a este apartado Montemayor (1999: 73) asevera:

La acumulación de nombres sagrados y de epítetos formularios se propone alcanzar un nivel de efectividad invocatoria y tal repetición asegura un ritmo. Posiblemente los textos rituales reflejen la necesidad de la acumulación, y sus valores mágicos, religiosos, aparezcan en todas la culturas.

En los rezos, el lenguaje adquiere un ritmo melódico o musical que se distancia del lenguaje común o del habla normal del rezador. Este ritmo tiene un objetivo, contribuir junto con otros elementos a crear una atmósfera ritual y despertar emociones. El lenguaje pasa a ocupar un lugar sagrado dentro del ritual. Dichos rezos giran entorno al altar y van acompañados de gestos y expresiones.

b) Repetición de epítetos:

"San Miguel que es el apóstol, el gran pudiente del reino de los cielos"

"Bendito sea Dios y la Virgen Santísima"

"Dulce siempre Virgen María"

"Bien aventurada Señor San José"

"Divino San José"

La invocación de divinidades acrecienta el ritmo pero es más efectiva si se unen los nombres de las divinidades con ciertas características inmanentes a ellas, el objetivo es recalcar esas características. Estos epítetos funcionan como fórmulas dentro del discurso, fórmulas que marcan un ritmo; por lo tanto, constituyen un elemento compositivo. Para T. B. L. Webster (en Montemayor 1999: 39) estos elementos nacen de una efectividad mágica, encantatoria y no por satisfacción estética: "El poeta, refiriéndose a la poesía arcaica griega, fue brujo y profeta antes de convertirse en 'artista'. Sus construcciones no fueron arte abstracto, ni arte por el arte. Las raíces de la narrativa de tradición oral no son artísticas, sino

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

religiosas en el más amplio sentido".

Montemayor (1999: 41) añade que "esta aseveración es útil para muchas de las formas literarias en las lenguas indígenas de América y de México: la necesidad ritual y de efectividad produce en los rezos una necesidad compositiva". Estas características que acompañan a los nombres divinos no tienen un orden establecidos pueden aparecer antes o después de éstos.

5.- Solemnidad de nombres sagrados:

"Señor Dios nuestro"

"Divino San José"

"San Miguel que es el apóstol, el gran pudiente del reino de los cielos"

"Señora Abogada Nuestra"

La función de la solemnidad de estos nombres sagrados es recalcar la función maternal y paternal.

La acumulación o enumeración y el uso limitado de vocabulario utilizado en forma repetitiva están relacionados, ya que a falta de vocabulario se recurre a la repetición; pero no es una característica definitoria ya que el objetivo de la acumulación o de la enumeración, como se mencionó anteriormente, es el de crear un ritmo, una atmósfera y acrecentar la invocación.

6.- La acumulación de nombres sagrados con epítetos y la enumeración de otros elementos sirven para abrir y cerrar los 7 rezos de este ritual, por ejemplo:

PRIMER REZO: REZO INTRODUCTORIO

APERTURA

"En el nombre de Dios y las Animas Benditas, las Animas Santas agora por su bienvenida este día dos de noviembre reciban este alumbrado Animas Benditas Animas Santas, por padre y madre, por todos, por suegro, suegras, por esposa, hermanos y vecinos nosotros pedimos por todo ellos, in conjunto, in unión, in buen compañía como se dice bendito sea Dios, como nosotros estamos aquí con este licenciado pues dios primero

y con ellos (...) nosotros y las Animas Benditas, las Animas Santas..."

CIERRE

"...todos alcanzaran la bendición de Dios y de las Animas Benditas y nosotros también (...) que sea por la bendición de Dios Padre, Dios Hijo y Espíritu Santo y amén".

SEGUNDO REZO: REZO OFRECIMIENTO DEL COPAL Y EL
ALUMBRADO

APERTURA

"En nombre de Dios, el Señor y Nuestra Madre yo voy a dar este copalito a estas Animas Benditas, estas Animas Santas para empezar hacer todo lo que hay que hacer..."

CIERRE

"...así nos derrame su bendición Dios el Señor y nuestra Madre, así vendrá la bendición de las Animas benditas, las Animas santas, en el nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo amén, por la señal de la santa cruz (...) nuestro Señor Dios nuestro en nombre del Padre, Hijo, espíritu Santo amén, gracias a Dios Animas Benditas, Animas Santas que estamos reunidos aquí."

CUARTO REZO

APERTURA

"En nombre de Dios y nuestra Madre Santísima agora estos (...) in acompañen desta veneración de las Animas Benditas, las Animas santas por su bienvenida, agora yo pongo esta bendición y el que bendice es Dios, el Señor el que bendice es las Animas Benditas, por los santos de la parroquia santa de altar mayor de altar menor, nosotros sólo bendecimos pero ellos son los que bendicen así también lo vamos estar pidiendo, rogando para todos nosotros qui ahiga maíz blanquito, maíz amarillo, frijolito de toda calida', bendito sea Dios y la Virgen Santísima...."

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

CIERRE

"...y de Dios y el Espíritu Santo y amén. Divino San José que están presentes nosotros pedimos y rogamos ya ellos en el otra vida con Dios ya son un apóstol también, así lo pedimos que están ellos presentes, la bendición del Padre, Hijo y Espíritu Santo y amén."

QUINTO REZO: REZO POR EL SACRIFICIO DE LAS AVES
APERTURA

"... con el permiso del Señor, con el permiso de Dios nuestro Señor, nuestra Madre Santísima, ahora yo doy este copalito por estas Animas Benditas, por estas Animas Santas, el esencio, esté hora, esti momento, esti día dos de noviembre primeramente Dios..."

CIERRE

"...bendito sea Dios el Señor, nuestra Madre Santísima que seya por la bendición de Dios Padre, de Dios Hijo y de dios y Espíritu Santo y amén, gracias a Dios y a (...) en el nombre de su Padre y amén".

SEPTIMO REZO: REZO OFRECIMIENTO DEL CHILATE
APERTURA

"...el Señor y nuestra Madre Santísima, la bendición de Dios Padre, Dios Hijo, dios y el Espíritu Santo y amén, ahora le pedimos le rogamos qui ahiga salud..."

CIERRE

"...para ellos, que halla buen entendimiento, la bendición de Dios, Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo y amén".

7.- Para Montemayor el procedimiento de la acumulación de elementos, lleva al rezador a unir frases sin lazos coordinativos. Estas son frases y no oraciones ya que presentan interrupciones y alteraciones de la línea sintáctica característica del habla coloquial; esto pareciera necesario para lograr el objetivo de la comunicación que el rezador establece entre él y las divinidades, aunque pueden ser otras cosas como las características idiolécticas del rezador o parte de un sustrato lingüístico de la lengua lenca, por ejemplo:

"...así también lo vamos estar pidiendo, rogando para todos nosotros qui ahiga maíz blanquito, maíz amarillo, frijolito de toda calida', bendito sea Dios y la Virgen Santísima, vamos a alcanzarlo este fresquito por nombre de todos los que estamos en conjunto Animas Benditas, Animas Santas y ustedes van a bendecir también y van a dar buenas ideas..."¹⁶

"habemos de salir con bien, esta bienvenida de las Animas Benditas, las Animas Santas, gracias a Dios, la Señor, a nuestra Madre que sea con la bendición de Dios Padre y de Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, van a bendecir Animas Benditas, Animas Santas, en, en nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo y amén".¹⁷

8.- Jerarquía de las entidades divinas

La enumeración de entidades celestes va apareciendo en estos rezos en un orden que obedece a una visión particular lenca. Primeramente aparece, Dios Padre (Señor), Dios Hijo, Dios Espíritu Santo; al mismo nivel de poder divino aparecen las Ánimas Benditas o Espíritus de los Muertos que, al igual que la Santísima Trinidad, tienen el poder de la bendición sobre seres y cosas, por ejemplo *"...y el que bendice es Dios, el Señor el que bendice es las Animas Benditas..."¹⁸*

Estas divinidades son mencionadas en la apertura del rezo introductorio en una misma categoría, por ejemplo: *"En el nombre de Dios y las Ánimas Benditas, las Ánimas Santas..."*

En segundo plano aparece la Virgen Santísima, siempre en el rezo introductorio, por ejemplo *"primeramente Dios la Virgen Santísima pa' qui aigan decían ellos"*. Se vuelve a mencionar en el mismo rezo como *Madre Santísima*, luego en el Segundo Rezo como *Nuestra Madre, Nuestra Madre Santísima, Virgen María*. Continúa apareciendo en el Tercer Rezo como *Nuestra Madre*, el Cuarto Rezo como *Virgen Santísima* para posteriormente desdoblarse en la *Virgen Dolorosa y Santa Lucía*. Esta divinidad continúa apareciendo en los tres rezos siguientes, con las diferentes acepciones antes enunciadas.

En tercer plano y en el segundo rezo aparecen los santos y apóstoles: San Miguel Arcángel, San Juan Bautista, San José, San Pedro y San Pablo;

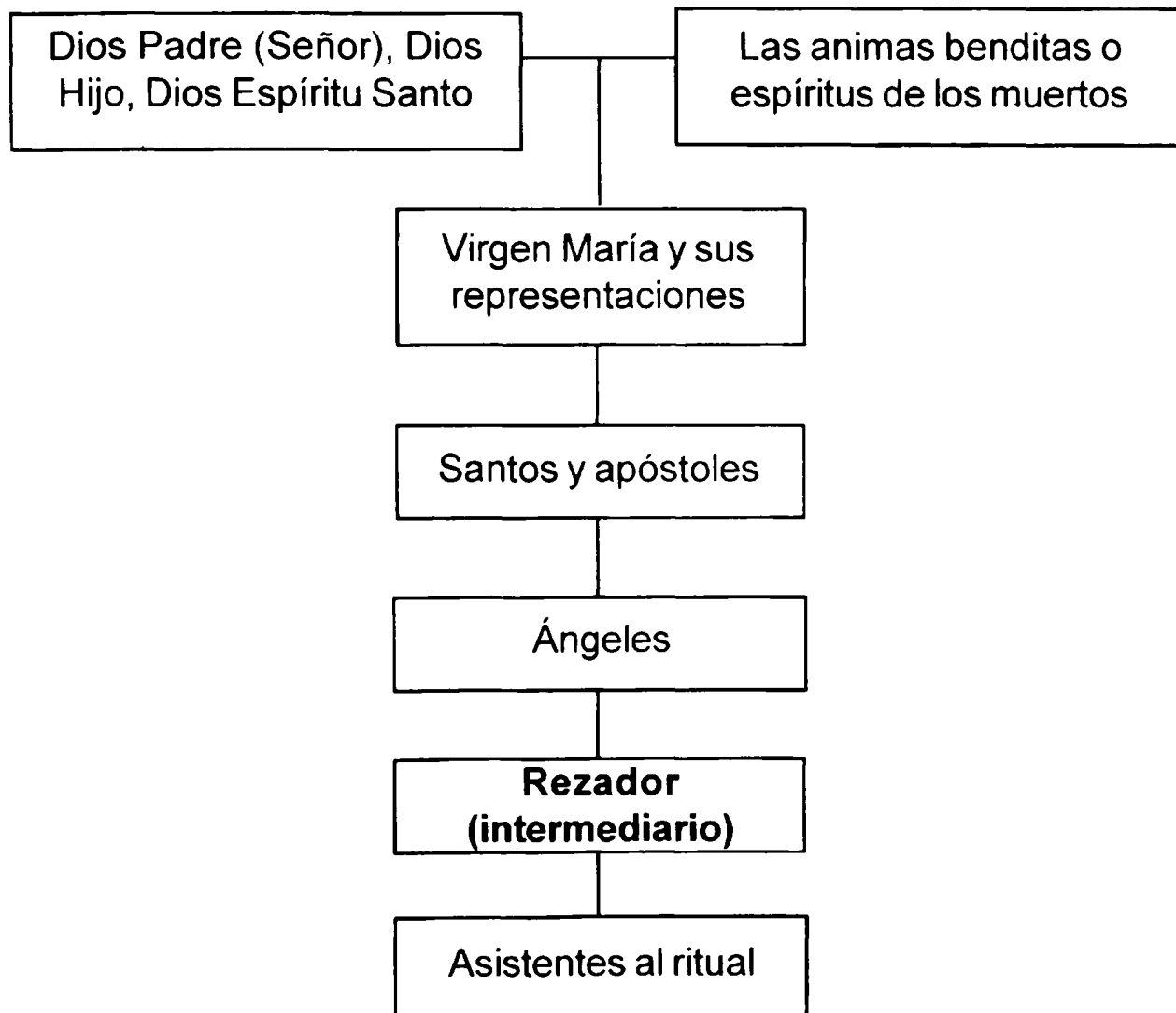
Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

en el tercer rezo se repiten pero también entran a escena otros Santos San Francisco y San Antonio y en el cuarto rezo San Silvestre.

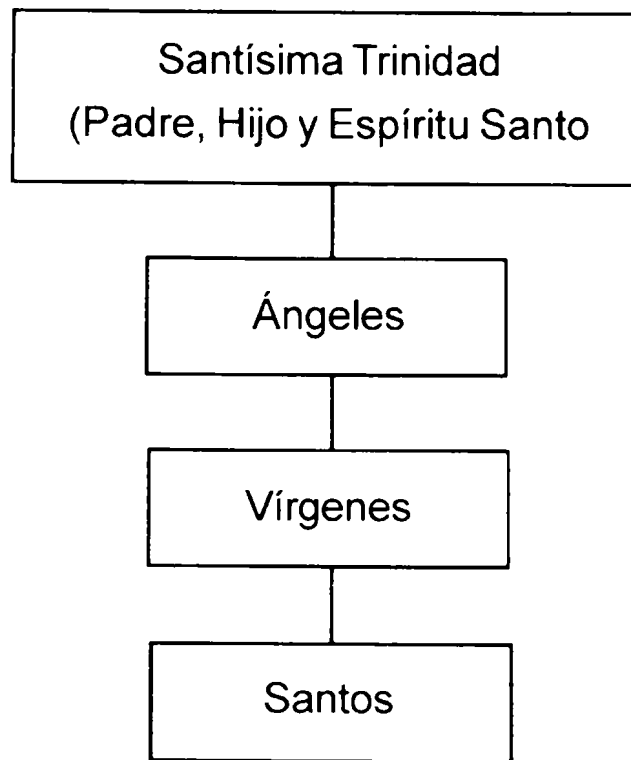
A medida que van apareciendo estas divinidades se intensifican las súplicas y por lo tanto se intensifica la entonación del rezo.

En último plano aparecen los ángeles en la parte final del séptimo rezo "*...gracias a Dios y gracias a los ángeles que nos dan ese invierno para ver de qui haiga de todo maicito, que haiga de todo frijolito, que haiga...*"

La jerarquía de divinidades según los rezos de este ritual lenca quedaría de la siguiente manera:



Esta jerarquía se contradice el canon eclesiástico católico, el cual es:



Las almas en este caso se encuentran en transición entre el cielo, el purgatorio y el infierno. Las almas o ánimas en el ritual católico oficial no tienen poderes, son sumisas, no se les puede representar y no son santas.

Esta idea de creer en el poder de las almas o espíritus es propia de las culturas mesoamericanas y de prácticamente todas las culturas; el mundo circundante es un mundo viviente, viviente en la invisibilidad de algunos seres. Esto coincide con la definición que nos proporciona Tylor citado por Plascencia Martínez (2001: 4) sobre el animismo: "la definición mínima de la religión es la creencia en seres sobrenaturales o animismo, el cual se divide en doctrina de las almas o idea de que los seres humanos poseen un alma que sobrevive a su muerte; y doctrina de los espíritus, o creencia de que existen seres espirituales personalizados".

Así, lugares y hombres están custodiados por seres invisibles a quienes hay que pedirles permiso para sembrar, para cosechar, pero también hay que agradecerlos con rezos para que no envíen malas cosechas, enfermedades o plagas; este es el caso de las Santas Ánimas.

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

9.- En estos rezos se encontraron también muchos diminutivos aplicados a sustantivos que refieren a alimentos y ofrendas; puede ser que esto obedezcan a un estilo personal del rezador, pero lleva implícito en algún sentido la humildad, la suavidad, la dulzura y la delicadeza con que son expresados los rezos, por ejemplo: Copalito, Chilatio, Fresquito, Maíz blanquito, Frijolito, Maicito, AVECITAS.

Una característica propia de los rezos indígenas es la ininteligibilidad. Este es un elemento más para acrecentar la atmósfera ritual, que no solamente ocurre en este tipo de rezos sino en los rezos católicos, principalmente cuando se reza el rosario o la novena a los difuntos. Dichos rezos son instrumentos formales dirigidos a entidades espirituales, es decir, no están dirigidos a los asistentes del ritual. En el caso de este ritual, se dirigen a la Santas Ánimas o Espíritus de los Muertos quienes regresan de un mundo invisible al visible para compartir con los vivos los frutos de la tierra. Algunas partes de los rezos no pudieron ser transcritas debido a esta característica. Estos momentos en que los rezos no son comprendidos por los oyentes son cuando el rezador se encuentra completamente compenetrado de su papel como intermediario entre los hombres y las divinidades. Esta falta de claridad de los rezos intensifica la atmósfera ritual, y no por ser ininteligibles dejan de fortalecer la efectividad, al contrario refuerzan esa afectividad.

Conclusiones

1. Si los rezos y las plegarias constituyen vehículos formales de transmisión de conocimientos, la oralidad constituye un entramado de técnicas remotamente construidas; estos elementos componen como en cualquier lengua, un sistema.
2. Los rezos anteriores se pudieron haber estudiado desde una perspectiva simbólica, sin embargo, el análisis realizado permite evidenciar y valorar que los rezos obedecen a una estructura unificada a través de reglas compositivas como la entonación, el ritmo, los epítetos, la acumulación, la enumeración, entre otros.
3. A través de este análisis se puede valorar que los rezos son el soporte primordial de los ritos.

BIBLIOGRAFÍA

- Chapman, Anne (1985) *Los Hijos del Copal y La Candela* Tomo I.. México. Editorial UNAM.
- Douglas, Mary (1973) *Pureza y Peligro*. España, Madrid. Ed. Siglo XXI.
- Montemayor, Carlos (1997) *La Agricultura y la Tradición Oral Indígena*. México, D. F.
- Montemayor, Carlos (1999) *Arte y Plegaria en la Lenguas Indígenas de México*. México, D. F. Fondo de Cultura Económica.
- Olavaria María Eugenia (1992) *Símbolos del Desierto*. México, D. F. UAM-Iztapalapa.
- Plascencia Martínez Fernando (2001) *La medicina tradicional como respuesta simbólica al medio social: El caso de Jesús María, Aguascalientes*. Tesis Maestría en Ciencias Antropológicas -UAM. México D.F.
- Rápalo Flores Oscar y Rebeca Becerra (1997) *La Compostura del Maíz Común y la Bendición de las Santas Animas en Yamaranguila, Intibucá*. Revista Yaxkín Vol. XVI No. 1 y 2. Tegucigalpa, Honduras. Instituto Hondureño de Antropología e Historia
- Turner, Víctor (2002) *Antropología y Ritual*. México. INAH - CONACULTA.

ANEXOS

PRIMERO REZO (INTRODUCTORIO)

En el nombre de Dios y las Animas Benditas, las Animas Santas agora por su bienvenida este día dos de noviembre reciban este alumbrado Animas Benditas Animas Santas, por padre y madre, por todos, por suegro, suegras, por esposa, hermanos y vecinos nosotros pedimos por todo ellos, in conjunto, in unión, in buen compañía como se dice bendito sea Dios, como nosotros estamos aquí con este licenciado pues dios primero y con ellos (...) nosotros y las Animas Benditas, las Animas Santas que aquí está su gran poder, van a recibir este alumbrado, este día, esti hora, este momento, bendito sea Dios y la Virgen santísima y así van a recibir doctrina también Padre Nuestro y Aves María y Credos y Salves, lo vamos a rezar de un momentito para ir haciendo lo que nosotros siempre hacían ustedes, en el diantes ustedes pedían, ustedes rogaban para dejarnos nosotros grande y para todo el pueblo y para toda la nación como dice, primeramente Dios la Virgen Santísima pa' qui aigan decían ellos, buenos hombres, buenos presidentes, buenos abogados, buenos licenciados, de todo, ellos pedían y rogaban, pues nosotros pedimos así una cosa poco lo que Dios nos da nuestros entendimientos e nuestra ciencia que Dios nos ha dado en revelación bendito sea Dios y la Virgen Santísima pues hoy voy a estar este momento con ustedes Anima Bendita, Anima Santa y así

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

van a recibir este alumbrado, así van a recibir este copalito, así van a recibir esas fragancias de cacao, de chilatío o de fragancia de fresquito lo nombramos hoy antes ustedes lo nombraban vino en aquel tiempo, bendito sea Dios y la Virgen Santísima, en su bienvenida que han venido hoy que ya son difuntos, pues nosotros siempre no lo olvidamos, nosotros siempre hacemos veneración, siempre entregamos la doctrina, siempre lo que ustedes hacían, Animas Benditas, Animas Santas pues así voy a poner yo la bendición y Dios bendecirá en su milagro, en su gran poder el Señor y nuestra Madre Santísima, como están presentes estos dos San José y San José del Reino de los Cielos que venga la bendición, que venga su gran poder, la bendición de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios el Espíritu santo y amén, agora reciban Animas Benditas este alumbrado, esté hora, este momento que vamos a estar con es..., todo estos acompañantes, todos alcanzaran la bendición de Dios y de las Animas Benditas y nosotros también (...) que sea por la bendición de Dios Padre, Dios Hijo y Espíritu Santo y amén.

(PONE EL COPAL EN EL INCENSARIO)

SEGUNDO REZO

(OFRECIMIENTO DEL COPAL Y EL ALUMBRADO)

En nombre de Dios, el Señor y Nuestra Madre yo voy a dar este copalito a estas Animas Benditas, estas Animas Santas para empezar hacer todo lo que hay que hacer, (...) primeramente Dios, por la señal de Santa Cruz en el nombre del Señor Dios Nuestro, en el nombre del padre, del Espíritu Santo amén, agora reciban este copalito, reciban este alumbrado, in esté hora, in este momento Animas Benditas, Animas Santas, agora se da este esencio, este copalito a estas Animas Benditas se harán colocado en este alta, en esa flor, primeramente Dios nosotros no los vemos, pero ustedes ahí están presentes en este altar, Animas Benditas, Animas Santas estarán recibiendo este alumbrado, esta luz de Dios, primeramente Dios y la Virgen Santísima, yo doy este copalito, este esencio por estas Animas Benditas, por estas Animas Santas que están presentes estos dos San José aquí en este altar, aquí se pone este alumbrado para ellos, para esas Animas Benditas dia antecedentes que se han desaparecido de este mundo, de esta tierra, bendito sea Dios y la Virgen Santísima, así doy este copalito para rezar unos cinco Padres Nuestros, cinco Aves Marías en el nombre de Dios, en el nombre de las Animas, un Credo y una Salve para empezar, primeramente Dios y la Virgen Santísima así que venga ese gran poder, esa gran bendición de nuestro Padre del reino y de los cielos, así lo pedimos, lo rogamos nosotros, por estas Animas Benditas, por estas Animas Benditas que se ha venido en su propio día, los (...) como dicen, hoy día dos, bendito sea Dios y la

Virgen Santísima, reciban este copalito, reciban este alumbrado y van a recibir todas fragancias que siempre antes lo hacían ustedes, Animas Benditas, Animas Santas con todos estos acompañantes que aquí están, estos licenciados, Dios primero y nosotros agradecido porque han venido a este acompañamiento, bendito sea Dios, así lo pedimos para que haya bendición para todo in conjunto los que estamos aquí presentes in este hogar y así pedimos también para todos, e las Animas de todo el pueblo, bendito sea Dios y la Virgen Santísima, así venga esta bendición, así venga ese gran poder, en el nombre de Dios, nombre del Señor, en nombre de las Animas benditas, Animas santas que venga la bendición de dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo y amén; la bendición de Dios Padre, Dios Espíritu Santo y amén.

Ahora voy a rezar Padre Nuestro y Ave María, Credo y Salve para empezar, este, esta veneración de estas Animas Santas, bendito sea Dios como si ha sacado ese permiso allá en ese cementerio, in ese pantión, si ha sacado ese permiso allá esa parroquia santa di altar mayor y de altar menor, ahora reciban esta doctrina que yo le voy a rezar aquí en este puesto donde estoy, a donde lo vamos a estar recibiendo este alumbrado, bendito sea Dios, por padre y por madre, por suegro y por suegra, o por esposa que también ya istá difunto, por todos pedimos nosotros, por hermanos, por abuelos, abuelitas y en fin, todos los que se han desaparecido de este mundo y de esta tierra, así como nosotros estamos reunidos, así están ustedes Animas benditas, Animas Santas, (1) Padre Nuestro que estás en tu reino, hágase Señor tu volunta' así en la tierra como en el cielo, el pan nuestro de cada día, danosli hoy nuestro pan de cada día, no nos dejés caer en la tentación, líbranos de todo mal, amén Jesús. (2) Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, vénganos en tu reino, hágase Señor tu volunta' así en la tierra como en el cielo y el, y el pan nuestro de cada día danosli hoy, perdona, no nos dejés caer en la tentación, líbranos de todo mal amén Jesús. (3) Padre nuestro que estás en los cielos santificado sea tu nombre, vénganos en tu reino, hágase Señor tu volunta' así en la tierra como en el cielo y el pan nuestro de cada día, danosli hoy, perdona, no nos dejés caer en la tentación, líbranos de todo mal amén, Jesús. (4) Padre nuestro que están en los cielos, santificado sea tu nombre, vénganos en tu reino, hágase Señor tu volunta' así en la tierra como en el cielo, y el pan nuestro de cada día, danosli hoy nuestro pan de cada día, no nos dejés caer en la tentación líbranos de todo mal amén Jesús. (5) Padre Nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, vénganos en tu reino, hágase señor tu volunta' así en la tierra como en el cielo y el pan nuestro de cada día, danosli hoy nuestro pan de cada día, no nos dejés caer en la tentación líbranos de todo mal amén Jesús. (6) Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, vénganos en tu reino, hágase Señor tu volunta' así en la tierra como en el cielo y el pan nuestro de cada día, no nos dejés caer en la tentación, líbranos de

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

todo mal amén Jesús. (1) Dios te salve María eres llena eres de gracia, el Señor es contigo bendita tu eres entre todas las mujeres y bendito sea el fruto de tu vientre Jesús. Santa María Madre de Dios ruega Señora por nosotros los pecadores ahora en la hora de nuestra muerte amén. (2) Dios te salve María eres llena eres de gracia, el Señor es contigo bendita tu eres entre todas las mujeres y bendito sea el fruto de tu vientre Jesús. Santa María Madre de Dios ruega Señora por nosotros los pecadores ahora en la hora de nuestra muerte amén. (3) Dios te salve María eres llena eres de gracia, el Señor es contigo bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito sea el fruto de tu vientre Jesús. Santa María Madre de Dios ruega Señora por nosotros los pecadores ahora en la hora de nuestra muerte amén. (4) Dios te salve María eres llena eres de gracia, el Señor es contigo bendita tu eres entre todas las mujeres y bendito sea el fruto de tu vientre Jesús. Santa María Madre de Dios ruega Señora por nosotros los pecadores ahora en la hora de nuestra muerte amén. Acto de Contricción, por la señal de la Santa Cruz de nuestros enemigos, Señor Dios nuestro nombre del Padre y el Hijo y el Espíritu Santo amén, Señor mío Jesucristo Dios y hombre verdadero creador y redentor mío por ser vos quien soy, porque estamos por sobre todas las cosas (...) de habernos ofendido propongo firmemente nunca más pecar y apartarnos de todas las ocasiones sin ofender o confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, ofrezco mi vida, obras y trabajo en satisfacción de todos mis pecados o suplico y confío en nuestra bondad y misericordia infinita (...) y nuestra preciosísima sangre, pasión y muerte me dareis, gracia para enmendar y perseverar en los santos servicios hasta la muerte amén. Creo en Dios Padre todopoderoso creador del cielo y de la tierra, creo en Jesucristo su único Hijo, en el Espíritu que nació de Santa María virgen, que padeció bajo el poder de Poncio Pilato y fu crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos y la tercer día resucitó dentre los cielos , está sentado a la diestra de Dios Padre, de ahí nos viene a juzgar a los vivos y a los muertos, creo en el Espíritu Santo de la santa iglesia, de la católica, de la comunión, de la ...ección (resurrección) de la carne y de la vida apenas perdurable amén. Entonces se reza una oración de las Animas Benditas, las Animas santas, una Salve para ellos y para Nuestra Madre Santísima, Dios le Salve Reina y Madre, Madre de misericordia, vida dulzura y esperanza nuestra (...) a ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas, ella pues Señora, Abogada nuestra ser tus ojos de misericordioso (...) Jesús, o dulce siempre Virgen María, para que seamos dignos de alcanzar las promesas y gracias de nuestro señor Jesucristo amén. Yo pecador me confieso a Dios todopoderoso, a la bien aventurada siempre Virgen María, a la bien aventurada San Miguel Arcangel, a la bien aventurada San Juan Bautista, a la bien aventurada Señor San José y de los Santos Apóstol San Pedro y San Pablo y a los padre que roguéis por mi a Dios nuestro Señor palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa y por mi grandísima

culpa, por tanto ruego y omisión a la bien aventurada siempre Virgen María, a la bien aventurada San Miguel Arcangel, a la bien aventurada San Miguel Arcangel, a la bien aventurada San Juan Bautista, a la bien aventurada señor San José y de los santos apóstol San Pedro y San Pablo y a los padres que roguéis por mi a Dios nuestro Señor amén. Luego recemos lo que debemos, lo que se iglesia romana nos muestra lo que manda saber, creer y hacer oraciones bien pronunciado y credo y orado (...) así nuestro Señor amén, todo fiel cristiano está muy obligado a tener devoción de todo corazón, de la santa cruz, de Cristo nuestra luz pues en ella quiso morir por nos redimir del enemigo malo por tanto te has de acostumbrar y a asignar y a santiguar haciendo tres cruces, la primera en la frente para que nos libre Dios de los malos pensamientos, segunda en la boca las malas palabras, tercera en los pechos de las malas obras diciendo así por la señal de la santa cruz mi Hijo, Señor Dios nuestro, nombre del Padre, del Hijo y Espíritu Santo y amén, los angelitos del cielo se postran de rodillas pa' saludar a Dios, al Señor y a nuestra Madre Santísima y (...) entre la tierra como era de un principio y ahora de los siglos y los siglos amén Jesús, seya bendito, alabado al santísimo sacramento el altar de la (...) sin pecado original (...) de su ser natural por siempre (...) al lado del santísimo sacramento (...) así nos derrame su bendición Dios el Señor y nuestra Madre, así vendrá la bendición de las Ánimas benditas, las Ánimas santas, en el nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo amén, por la señal de la santa cruz (...) nuestro Señor Dios nuestro en nombre del Padre, Hijo, espíritu Santo amén, gracias a Dios Ánimas Benditas, Ánimas Santas que estamos reunidos aquí.

(SALUDO FRENTE AL ALTAR)

TERCER REZO

(OFRECIMIENTO DEL VINO)

...ahora vamos alcanzar este vino que dios lo ha dejado en acompañe de una veneración, bendito sea Dios, al Señor, a nuestra Madre y ahí viene el (...) de San Francisco y en el paso San Antonio, San Miguel y la Virgen primeramente Dios y la Virgen Santísima y que no haya un mal (...) habemos de salir con bien, esta bienvenida de las Animas Benditas, las Animas Santas, gracias a Dios, la Señor, a nuestra Madre que sea con la bendición de Dios Padre y de Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, van a bendecir Animas Benditas, Animas Santas, en, en nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo y amén.

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

CUARTO REZO

En nombre de Dios y nuestra Madre Santísima agora estos (...) in acompañen desta veneración de las Animas Benditas, las Animas santas por su bienvenida, agora yo pongo esta bendición y el que bendice es Dios, el Señor el que bendice es las Animas Benditas, por los santos de la parroquia santa de altar mayor de altar menor, nosotros sólo bendecimos pero ellos son los que bendicen así también lo vamos estar pidiendo, rogando para todos nosotros qui ahiga maíz blanquito, maiz amarillo, frijolito de toda calida', bendito sea Dios y la Virgen Santísima (...) vamos a alcanzarlo este fresquito por nombre de todos los que estamos en conjunto Animas Benditas, Animas Santas y ustedes van a bendecir también y van a dar buenas ideas, así andan estos licenciados, bendito sea Dios alcanzaran esa bendición de Dios, alcanzaran muchas ideas de nosotros lo que hacemos, nosotros que hemos venerado todo el tiempo, bendito sea Dios y la Virgen santísima, así vamos alcanzar con todos los que estamos en esta hora, este momento, divino San Antonio, San Isidro y San Miguel, divino poderoso, la Virgen Dolorosa (...) Santa Lucía (...) el Señor de Esquipulas, Sagrado Corazón de Jesús, San Silvestre, y así todos los santos, las Animas Benditas que están presentes en el altar menor, gracias a Dios y a la Virgen Santísima (...) y así todos los santos (...) la parroquia santa así lo pedimos y lo rogamos para todo lo que tenemos (..) en la santa tierra, en la madre tierra, bendito sea Dios y la Virgen Santísima, así que venga esa bendición, así que venga ese gran poder que vamos alcanzar este vino, estí hora, este momento, gracias a Dios, gracias al Señor y gracias a nuestra Madre Santísima y gracias a todos los santos, los angelitos del cielo, que venga esa bendición, que venga ese gran poder, la bendición del Padre y (...) y de Dios y el Espíritu Santo y amén. Divino San José que están presentes nosotros pedimos y rogamos ya ellos en el otra vida con Dios ya son un apóstol también, así lo pedimos que están ellos presentes, la bendición del Padre, Hijo y Espíritu Santo y amén.

QUINTO REZO

(SACRIFICIO DE LAS AVES)

... con el permiso del Señor, con el permiso de Dios nuestro Señor, nuestra Madre Santísima, agora yo doy este copalito por estas Animas Benditas, por estas Animas Santas, el esencio, estí hora, esti momento, esti día dos de noviembre primeramente Dios, como está señalado estos días que vienen estas Animas Benditas, estas Animas Santas, pues agora así estamos nosotros integrando este alumbrado, integrando esta fragancia, agora estas aves que se van por nombre de su bienvenida, Animas

YAXKIN VOL. XXIII, No. 2

Benditas, animas Santas, así lo pedimos, lo rogamos que dejen también ellos su bendición para que ahiga aves, para que ahiga de todo de todo siembrito si hay en la santa tierra, en la madre tierra, bendito sea Dios y la Virgen santísima, así nos será llegado y será valido lo que nosotros pedimos, y rogamos a lo que Dios da nuestros entendimientos, primeramente Dios y la Virgen Santísima y así todos los (...) como se ha retocado, se ha hecho esa reverencia en aquel altar mayor, en aquel altar menor, se ha hecho esa reverencia en el cementerio, en ese patión para traerlos, Animas Benditas, Animas Santas porque así hacían los antecedentes ustedes que ya están difuntos, gracias a Dios, gracias al Señor, gracias a (...) ahora yo voy a dar este copalito, estás avechitas que va regar esta lágrima, va regar esta pluma por el nombre de su bienvenida, bendita sea Dios y la Virgen santísima, así que reciban este copalito para estas Animas que van regar estas lágrimas, para que ahigan también año con año, no debe de haber... no debe de faltar aves año con año para hacer esta veneración, pa' recibirlos estas Animas Benditas, estas Animas santas para eso damos este esencio, este copalito (..) porque ellos así hacían en nuestro tiempo, en los antecedentes, bendito sea Dios y la Virgen Santísima (...) habemos unos qui otros pero siempre lo hacemos todavía gracias a Dios y f}gracias al Señor que nos de esa salud, que nos de esa buena vida, ese buen vivir, ese buen pasar con nuestros hijos que hemos criado, bendito sea Dios y la Virgen Santísima (...) esoso hijos dicrianza pero alcanzaran esa bendición todos los que no están y los que setán, in el milagro del gran poder de las Animas Benditas, el gran poder de Dios nuestro Señor y la Virgen Santísima van a dar esa bendición, ese gran poder, la bendición de Dios Padre y de Dios y del Espíritu Santo y amén. Ahora yo voy a bendecir y ustedes serán los que dejan esa bendición, dejan ese gran poder, que sea por la bendición de Dios Padre, Dios Hijo y de Dios y el Espíritu Santo y amén. In el nombre de San Francisco, in el nombre de San Antonio, in el nombre de San Isidro y san Miguel que es el apóstol el gran pudiente del reino de los cielos que da es invierno para qui ahiga ese granito, para qui ahiga de todos los siembros, bendito sea Dios el Señor, nuestra Madre Santísima que seya por la bendición de Dios Padre, de Dios Hijo y de dios y Espíritu Santo y amén, gracias a Dios y a (...) en el nombre de su Padre y amén.
(SE HACE EL SACRIFICIO DE LAS AVES)

SEXTO REZO

(SE TOMA FRESQUITO POR LA MUERTE DE LAS AVES)

Ahora han regado estas lágrimas estas avechitas siempre in cumplimiento como hacían los antecedentes nosotros siempre lo hacemos, ahora yo voy a bendecir y

Análisis de los rezos del rito "La veneración de las santas ánimas benditas o espíritus de los muertos" en Yamaranguila, Departamento de Intibucá

Dios el Señor es el que también va dar esa producción, esa bendición y las Animas Benditas, las Animas Santas que hoy andan aquí viendo a su familia qui han dejado en este mundo, en estas tierras, bendito sea Dios y la Virgen Santísima, como estamos in conjunto con estos licenciados in esta vesita que han venido gracias a Dios, nosotros rendimos las gracias que ha de haber mucha idea para ellos también como nosotros que lo pedimos, lo rogamos qui aiga, de todos los frutos del Espíritu Santo, pues así ha de ser para ellos primero y Dios, usted va bendecir Dios nuestro Señor y nuestra Madre, las Animas Benditas bendecirán también en este día, en este hora, esti momento hoy dos de noviembre gracias a Dios y gracias al señor y a nuestra Madre Santísima y gracias a las Animas Benditas y a todos los santos, la parroquia santa de altar mayor y de altar menor todos estarán (...) como nosotros estamos en conjunto de...de esta vesita que han venido, estos licenciados, han venido licenciadas, todos, niños que hay también todos serán bendecidos y amparados por Dios, por Señor, por nuestra Madre Santísima en la bienvenida de estas Animas Benditas, estas Animas Santas, pues agora yo voy a bendecir y ustedes son los que van a dejar esta grandeza de idea, esta grandeza de trabajo, de todo, estas idea de todo mundo los que habemos aquí, gracias a Dios, al Señor, nuestra Madre santísima y así que sea por la bendición de Dios Padre, de Dios Hijo y Dios Espíritu Santo y amén.

**SEPTIMO REZO
(OFRECIMIENTO DEL CHILATE)**

... el Señor y nuestra Madre Santísima, la bendición de Dios Padre, Dios Hijo, dios y el Espíritu Santo y amén, agora le pedimos le rogamos qui ahiga salud para estos licenciadas, para estos acompañantes, que ahiga mucha idea para ellos como nosotros estamos pidiendo y rogando por las Animas, así pedimos también para las..., estos licenciados que han venido a este acompañe, gracias a Dios y gracias al Señor a nuestra Madre Santísima, que venga esa bendición, que venga ese gran poder para ellos y para nosotros, bendito sea Dios al Señor a nuestra Madre que sea hace la bendición de Dios Padre y de dios Espíritu Santo y amén. (...) y las Animas benditas, las Animas Santas, agora lo pedimos, lo rogamos que estamos con estos licenciados, licenciadas y todo mundo que han venido a este hogar, bendito sea dios, al Señor, a nuestra Madre Santísima, así pedían rogaban pues nosotros agora sólo pedimos y ponemos la bendición esti hora, esti momento, hoy día dos de noviembre de las Animas Benditas, las Animas Santas gracias, gracias (...) gracias a Dios y gracias a los ángeles que nos dan ese invierno para ver de qui haiga de todo maicito, que haiga de todo frijolito, que haiga (...), la bendición de Dios Padre, Dios

Hijo y de Dios y Espíritu Santo amén, hagora van adedir esos licenciados que han venido (...) bendito sea Dios qui hallan ideas para ellos, qui haya mucho pensamiento con, con, fiscalizado por Dios, fiscalizado por el Señor y nuestra Madre, te pedimos que halla salud (...) para ellos, que halla buen entendimiento, la bendición de Dios, Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo y amén.
(SE BEBE EL CHILATE)

NOTAS

¹ La Alcaldía de Las Varas Altas, institución indígena que rige la vida religiosa y cultural de la comunidad. Las Varas Altas o Divinas Majestades constituyen el símbolo más importante y representativo de la comunidad, las Varas Altas son portadoras de poder y unidad. Según los lencas fueron entregadas por Moisés para regir la vida religiosa de la comunidad. A las Varas Altas se les rinde homenaje y tienen el poder de hacer milagros.

² Primer rezo: rezo introductorio

³ Quinto rezo: rezo por el sacrificio de las aves.

⁴ Primer rezo: rezo introductorio

⁵ Segundo rezo: ofrecimiento del copal y el alumbrado

⁶ Cuarto rezo ofrecimiento del fresquito

⁷ Primer rezo: rezo introductorio

⁸ Cuarto rezo ofrecimiento del fresquito

⁹ Cuarto rezo ofrecimiento del fresquito

¹⁰ Primer rezo: rezo introductorio

¹¹ Primer rezo: rezo introductorio

¹² Primer rezo: rezo introductorio

¹³ Cuarto rezo ofrecimiento del fresquito

¹⁴ Segundo rezo: ofrecimiento del copal y el alumbrado

¹⁵ Cuarto rezo ofrecimiento del fresquito

¹⁶ Segundo rezo: rezo ofrecimiento del copal y el alumbrado

¹⁷ Tercer rezo: rezo ofrecimiento del vino

¹⁸ Cuarto rezo ofrecimiento del fresquito

Christina Luke (Estados Unidos), Doctora en antropología. Enseña en el Departamento de Arqueología y en el Colegio de Artes y Programa de Escritura de las Ciencias de la Universidad de Boston. Es coeditora de la sección de Mercado de Antigüedades del Periódico *Field Archaeology*. Sus investigaciones se desenvuelven en el oeste de Turquía, Centro América, y Mesoamérica.

Francisco Rodríguez Mota (México), Licenciado en Antropología Física por la ENAH, México, D. F. Investigación en temas selectos de Antropología Física y Arqueología en Honduras y México. Especialización en investigación e interpretación de las manifestaciones gráfico rupestres.

Jesús Ricardo Rodríguez Rivera (Honduras), Licenciado en Informática Administrativa y Especialista en Sistemas de Información Geográficos y Sensores Remotos. Cuenta con más de 10 años de experiencia en las áreas de sistemas de información, especialmente en las áreas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) con aplicación a proyectos de ordenamiento territorial, bases de datos, recursos naturales, medio ambiente, gestión municipal y servicios públicos, entre otros. Actualmente es el Encargado de la Unidad de Informática del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Leonel Edgardo Marineros (Honduras), Profesional de las ciencias biológicas, con maestría en vida silvestre. Estudioso de la biodiversidad de Honduras. Durante los últimos 4 años se ha dedicado a estudiar la etnobiología maya chortí y lenca. Sus estudios van orientados a conocer la historia natural de las especies de valor dietario, tóxicas, peligrosas y utilitarias de la frontera maya del sureste.

Leonel Octavio González Pineda (Honduras), Licenciado en Historia. Docente a nivel superior en Sociología en CEUTEC, Historia de Honduras en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, y Patrimonio Cultural e Historia del Arte para la carrera de Ecoturismo de la Universidad Metropolitana de Honduras. Actualmente registrador de Patrimonio Cultural del Instituto Hondureño de Antropología e Historia. En este momento su interés gira en torno a el Patrimonio Cultural, la enseñanza y la investigación.

Mario Hernán Mejía (Honduras), Licenciado en Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México con especialidad en gestión cultural. Postgrado en planificación de proyectos de cooperación para el desarrollo en los ámbitos de educación, ciencia y cultura por la UNED de Madrid. Miembro de varias organizaciones internacionales de gestores culturales y de la Asociación Nacional para las Artes, CONARTE en Honduras. Actualmente es Director General del Museo para la Identidad Nacional de Honduras.

Oscar Rápalo Flores (Honduras), Licenciado en Historia (UNAH). Especialidad de postgrado en Antropología de la Cultura y candidato a Maestro en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Diplomado Universitario en Formación Pedagógica en Educación Superior por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Docente del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Rebeca Becerra (Honduras), Licenciada en Letras con orientación en literatura por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Ha laborado como consultora nacional e internacional. Poeta y ensayista. Directora General del Libro y el Documento de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.

Colaboradores

Rodolfo Pastor Fasquelle (Honduras), Doctor en Historia por el Colegio de México, Maestría en Historia por la Universidad de Tulaine (Nueva Orleans). Actualmente Secretario de Cultura, Artes y Deportes, República de Honduras.

Rosemary Joyce (Estados Unidos), Doctora en antropología por la Universidad de Illinois, Urbana-Champaign (1985). Actualmente Catedrática y Jefa del Departamento de Antropología de la Universidad de California, Berkeley. Ha participado en trabajos de campo en Honduras desde 1977, entre otros lugares en Cerro Palenque, Yoro y en los sitios arqueológicos del período Formativo Puerto Escondido y Los Naranjos, con énfasis en relaciones sociales, la materialidad e identidad y personificación. Autora de seis libros, y editor de cuatro, entre ellos *Cerro Palenque: Power and Identity on the Maya Periphery* (1991), *Gender and Power in Prehispanic Mesoamerica* (2001), *The Languages of Archaeology* (2002) y *Ancient Bodies, Ancient Lives* (próxima aparición, 2008).

Russell Sheptak (Estados Unidos), Antropólogo histórico con interés en las culturas prehispánicas de Honduras y la formación de la nueva sociedad colonial en Honduras. Obtuvo su título de bachiller en antropología en Cornell University y su maestría en la Universidad de Wisconsin. Ha abordado estudios en arqueología en Estados Unidos, México y Honduras desde 1979, entre otros en los sitios de Travesía, Cerro Palenque, Puerto Escondido, Gualjoquito, Los Naranjos, Intendencia y otros en el Departamento de Yoro. Ha hecho análisis de documentos en el Archivo General de Indias y el Archivo General de Centroamérica.

Pauta para Colaboradores

Yaxkin es la revista del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). El IHAH es una institución autónoma del Gobierno, con personería jurídica y patrimonio propio. Su misión es la protección, investigación, conservación y promoción del Patrimonio Cultural de la Nación.

Yaxkin es una revista multidisciplinaria. Sus páginas están abiertas a toda expresión creativa y rigurosa del quehacer académico sobre el estudio y la promoción del patrimonio cultural hondureño.

Las colaboraciones serán sometidas al arbitraje de un Consejo Editorial. Los artículos presentados para su publicación cumplirán con los siguientes requisitos:

- a. Estar escritos en español o traducidos a esta lengua.
- b. Preferiblemente no haber sido publicados anteriormente.
- c. Estar presentados en Times New Roman, 12 puntos, espacio y medio. No exceder 20 cuartillas, salvo los casos que ameriten la excepción.
- d. Tener formato Word o RTF.
- e. Digitalizar las fotografías y/o ilustraciones en formato JPEG -o en su defecto TIF o PNG-, con alta resolución. La publicación de las fotografías y o ilustraciones estará condicionada a su calidad, disponibilidad de espacio y valor intrínseco en el artículo, así como a los derechos de autor.
- f. Ser entregados en versión electrónica. Por aparte, incluir una breve biografía del autor o autora, nombre del artículo y dirección.
- g. Estar acompañados de un resumen del artículo de no más de 100 palabras.
- h. La bibliografía y las citas deben cumplir con las normas de la APA. Puede solicitarse una copia de esta pauta a publicaciones@ihah.hn y/o ihahediciones@yahoo.com
- i. En caso que las citas excedan los cuatro renglones poner aparte, con sangría y puntaje menor.
- j. Los "pies de página" deberán presentarse al final del artículo.
- k. Someter los artículos a arbitraje para su publicación. La evaluación será hecha por una comisión que puede estar compuesta por miembros del Consejo Editorial u otras y otros académicos. La comisión se compromete en dar respuesta con respecto al arbitraje en un lapso no mayor de tres meses. Podrán ser tres las posibilidades: aceptado, aceptado condicionado a modificaciones, rechazado.
- l. Enviar los artículos a la Unidad de Publicaciones, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Villa Roy, Barrio Buenos Aires, Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: (504) 238-0608. Comunicación por correo electrónico a publicaciones@ihah.hn y/o ihahediciones@yahoo.com
- m. Las opiniones son bienvenidas a los mismos correos.

Precios y pedidos



Yaxkin

Revista multidisciplinaria

Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)

De venta en las diversas oficinas del IHAH y en las principales librerías del país.

País	Volúmenes VI, No. 1 y 2; X, No. 1; X, No. 2; XI, No. 1; XI No. 2; XII, No.2; XII No.1 y 2.	Volúmenes XV, XVIII, XIX, XXII.	Volúmenes XXIII, No.1; XXIII, No.2
Honduras	Lps. 40.00	Lps. 60.00	Lps. 80.00
Centro América, Panamá y Belice	US\$ 5.00	US\$ 7.00	US\$ 8.00
América del Norte y Norte del Caribe	US\$ 7.00	US\$ 8.00	US\$ 10.00
América del Sur y Sur del Caribe	US\$ 7.00	US\$ 8.00	US\$ 10.00
Europa, Rusia y Turquía Asiática	US\$ 8.00	US\$ 9.00	US\$ 12.00
África, Asia y Oceanía	US\$ 10.00	US\$ 11.00	US\$ 14.00

Desprendible para pedidos

Nombre y apellidos:

Institución:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Números solicitados:

Favor consignar su pago al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) o proponer revistas o libros en canje.

Publicaciones recientes del Instituto Hondureño de Antropología e Historia

Los hijos de la muerte



El universo mítico de los
Tolupán-Jicaques
(Honduras)

Anne Chapman



De venta en las diversas
oficinas del IHAH y en las
principales librerías del país

Fe de erratas Yaxkin XXIII, No.1

Portada: Léase publicación bianual en lugar de anual

Contraportada: correo de Melida Velásquez: melida_velasquez@yahoo.com

Pág.4

Pintura de portada: Alcides Moncada

Fotos de contraportada: cortesía de Biblioteca IHAH

Diseño de portada: Rubén Izaguirre

Diseño de interiores: Leonora López

Pág. 5

Léase en última línea "Hondureño"

**Esta revista se terminó de imprimir
en los talleres de Litografía López, S. de R. L.,
en el mes de mayo del 2008
su edición consta de 1,000 ejemplares**



Mapa del área Maya

Los Mayas se asentaron en un extenso territorio de casi 400,000 Km², que comprende los actuales Estados mexicanos de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y partes de Tabasco y de Chiapas, así como Guatemala, Belice y las porciones occidentales de Honduras y El Salvador. A la gran variedad geográfica del área, corresponde una notable diversidad cultural e histórica, pues los mayas no constituyen un grupo homogéneo, sino un conjunto de poblaciones con distintas lenguas, costumbres y formas de vinculación con su entorno. Sin embargo, la economía, la organización socio-política, las creaciones plásticas, los conocimientos científicos y la religión de los grupos mayas presentan semejanzas que permiten su integración en una unidad cultural.

Copán

Ubicada en la región noreste de la República de Honduras, la ciudad de Copán se encuentra en una zona fronteriza, inserta en la periferia sureste de la zona maya. Es importante destacar que Copán está situada al norte de varios centros de producción de cerámica localizados en El Salvador, al sur de asentamientos que se encuentran en el Valle del Río Motagua y al oeste de algunas poblaciones de la región central de Honduras. La influencia de esta ubicación fronteriza está denotada tanto en la forma arquitectónica así como en el estilo y la procedencia de los objetos portátiles, ofrendas y entierros que consagran el centro ceremonial y administrativo.

